

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°12 EXTRAORDINARIA. 13-02-2018

SESION EXTRAORDINARIA. N°12 DEL 13-02-2018, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Ginnette Sequeira Granados
Bernardo Antonio Veach Davis
Reinaldo Benavides Vargas
Eliecer Araya Brenes (Quien Preside)
Freddy Hernández Miranda
Domingo Matarrita Gutiérrez (Sust. Maricruz Chaves Alfaro)

REGIDORES SUPLENTES

Arelys Fernández Chaves
Osaël Campos Bolaños
Mariela Monge Araya
Luis. Gdo. Venegas Ávila
Virginia Hernández Rivera
Marta Salgueras Vásquez

M^a de los Ángeles Núñez Fuentes

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Geison Valverde Méndez
Johnny Córdoba Hernández
Juan Luis Gómez Gómez
Luis Ángel Rodríguez González
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos

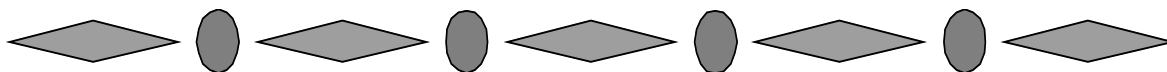
SÍNDICOS SUPLENTE

Lucy Barrantes Jiménez
Katherine Mendoza Montero

Ana Patricia Rosales Valverde

MAGALLY VENEGAS
VARGAS.
SECRETARIA a.i

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

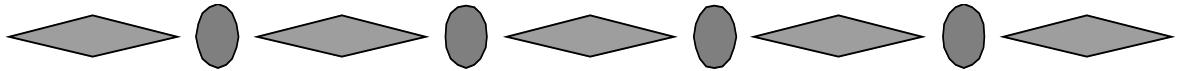


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO UNICO
270-271	I	Liquidación Presupuestaria 2017

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Liquidación Presupuestaria 2017

Se procede con la oración por parte de la Dra. Elibeth Venegas Villalobos.

ACUERDO N° 270

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DAMC-0022-2018

Mediante el presente oficio con base en el artículo 105 del Código Municipal que indica: "Con el informe de ejecución del presupuesto ordinario y extraordinario al 31 de diciembre, el alcalde municipal presentará, al Concejo, la liquidación presupuestaria correspondiente para su discusión y aprobación, esta deberá remitirse a la Contraloría General de la República para su fiscalización, a más tardar el 15 de febrero." Se remite para su conocimiento y aprobación, el informe de evaluación física y financiera del plan anual operativo, además **Liquidación Presupuestaria 2017 y el ajuste de Informe de Compromisos 2017**.

Nota de secretaría: Se adjunta Liquidación Presupuestaria 2017, la misma como sigue:

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Guápiles, 09 de febrero de 2018.

DACM-0022-2018.

Señores:

Concejo Municipal de Pococí

Respetables señores:

Mediante el presente oficio con base en el artículo 105 del Código Municipal que indica: "Con el informe de ejecución del presupuesto ordinario y extraordinario al 31 de diciembre, el alcalde municipal presentará, al Concejo, la liquidación presupuestaria correspondiente para su discusión y aprobación, esta deberá remitirse a la Contraloría General de la República para su fiscalización, a más tardar el 15 de febrero." Se remite para su conocimiento y aprobación, el informe de evaluación física y financiera del plan anual operativo, además Liquidación Presupuestaria 2017 y el ajuste de Informe de Compromisos 2017.

Sin más que agregar se suscribe de ustedes atentamente,


Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**Informe de evaluación física y financiera del
Plan operativo anual y la liquidación presupuestaria del año 2017**



Guápiles

Febrero 2018

Introducción

Con fundamento en los artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131, numeral 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General N.º 7428, las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público y el artículo 105 del Código Municipal, el cual cita:

“Con el informe de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre, el alcalde o intendente municipal según corresponda, presentará al Concejo Municipal la evaluación del Plan Operativo Anual y la Liquidación Presupuestaria correspondiente, para su discusión y aprobación. Una vez aprobadas, estas deberán remitirse, a más tardar el 15 de febrero a la Contraloría General de la República para su fiscalización.

El informe de Ejecución presupuestaria y la evaluación del Plan Operativo Anual deberá publicarse por medio escrito, digital o mediante un sitio en internet de la Municipalidad.”

Se presenta el informe de evaluación de la gestión institucional correspondiente al Plan Operativo Anual y el Presupuesto del año 2017, en sus diferentes aspectos. Tanto lo alcanzado con los recursos del ejercicio Ordinario como el Presupuesto Extraordinario I y II confeccionados en el ejercicio económico indicado.

El análisis se fundamentó en la evaluación de la eficacia, en la ejecución de metas según lo propuesto en el PAO¹ y la eficiencia en el uso de los recursos presupuestados, tomando en consideración el comportamiento de los ingresos detallado por cada fuente y egreso real para el periodo supra indicado. Así mismo, esta información se utiliza como una herramienta para conocer el desempeño del municipio durante el periodo 2017, información que debe estar disponible a la ciudadanía como elemento de transparencia.

¹ Plan Anual Operativo

Se destaca la evaluación de temas como ejecución financiera, cumplimiento de metas, morosidad, ingresos y gastos de los servicios que presta el ayuntamiento, transferencias recibidas y gestión de cobro entre otros aspectos, al respecto se han planteado para el presente informe los siguientes objetivos:

1. Objetivo General

Evaluar la gestión que ha llevado a cabo la Municipalidad de Pococí, durante el año 2017 tanto en la consecución de las metas como en la utilización de recurso económico y la programación del Plan Operativo Anual.

2. Objetivos Específicos

2.1. Determinar el grado de cumplimiento en cada una de las metas planteadas de acuerdo al programa presupuestario, comparándolo con lo establecido en el Plan Anual Operativo correspondiente al año 2017.

2.2. Analizar las desviaciones en cuanto al cumplimiento de metas y ejecución efectiva de los recursos por cada programa, así como las causas que afectaron las mismas para el periodo 2017.

2.3. Identificar las principales fortalezas y debilidades en cuanto a la ejecución física de los recursos para el ejercicio 2017.

2.4. Brindar recomendaciones en la gestión administrativa para el mejoramiento en la ejecución presupuestaria y el logro de lo establecido en las diferentes herramientas de planificación institucional.

Como herramienta básica de planificación las instituciones públicas están en la obligación de organizar sus recursos a través de sus diferentes planes, en los que se detallan datos e indicadores para evaluar el rendimiento del Plan Operativo Anual. Para dicho análisis y evaluación se toma en cuenta como uno de los insumos principales los informes de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2017.

I. Análisis del cumplimiento del plan anual operativo 2017.

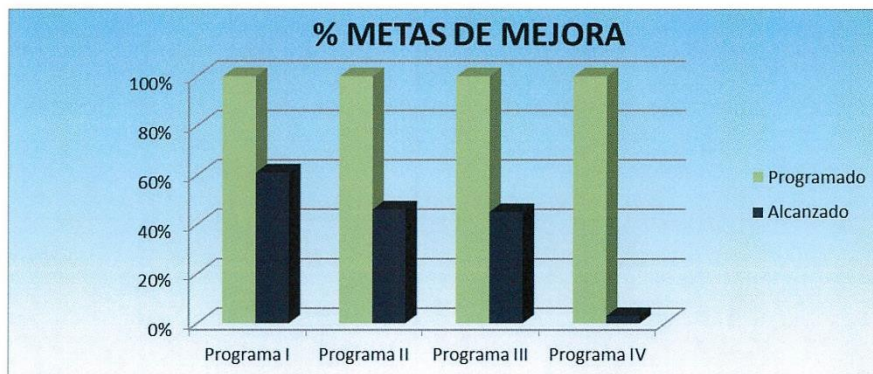
Tabla 1

Variable	% metas por cumplimiento de mejora		% metas cumplimiento de metas operativas		% cumplimiento de metas (General)	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	61%	100%	70%	100%	68%
Programa II	100%	46%	100%	64%	100%	62%
Programa III	100%	45%	100%	53%	100%	48%
Programa IV	100%	3%	0%	0%	100%	3%

Fuente: Elaboración Propia, Unidad de Planificación

Como bien se sabe, las metas de mejora son aquellas que ofrecen al ejercicio económico aportes importantes ya sea en el ámbito administrativo con la intención de hacer más eficiente la gestión o en lo que concierne a los otros programas para optimizar los servicios que presta el municipio, así como incrementar la obra pública que al final viene a ser el pilar de la función del municipio, todo esto en aras de impulsar el crecimiento y desarrollo del Cantón.

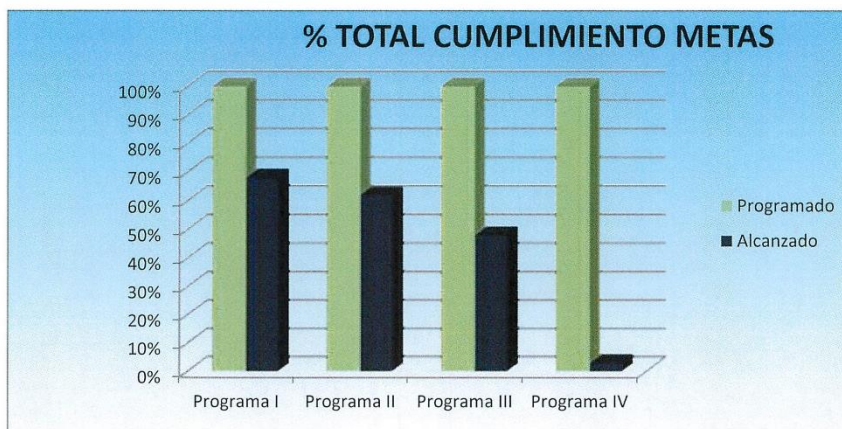
Gráfico 1



Fuente: Unidad de Planificación

Como bien se observa (gráfico I) el programa donde se lograron ejecutar mayores metas de mejora fue en el I, mostrando incumplimiento en los programas I, II y IV principalmente donde a pesar de la ejecución financiera, el logro de las metas no fue el esperado. En términos generales, el cumplimiento se visualiza de la siguiente manera:

Gráfico 2



Fuente: Unidad de Planificación

Para el año 2017 la Municipalidad se fijaron metas en los diferentes programas mismas que se detallan a continuación:

Tabla 2

Programa	Total de metas propuestas	Metas
Programa I	11 metas	8 de mejora y 2 operativas
Programa II	35 metas	3 de mejora y 32 operativas
Programa III	28 metas	21 de mejora y 7 operativas
Programa IV	6 metas	Todas de mejora

Fuente: Unidad de Planificación

Si bien es cierto para el periodo de análisis se proyectaron gran cantidad de metas, muchas de ellas quedaron pendientes de ejecución por diversas situaciones, posteriormente se presenta, el análisis de cumplimiento de cada programa, señalando en los diferentes apartados el detalle de que metas (proyectos, servicios, gastos) que lograron realizarse o por el contrario quedó ejecutado en forma parcial o no fue posible alcanzar lo estipulado en el Plan Anual.

Programa I

Como se observa en la tabla N° 1 la ejecución de las metas propuestas para el periodo 2017, de lo programado 100% el porcentaje de cumplimiento alcanzado corresponde 62% a objetivos operativos.

Para el Programa I en este periodo se establecieron doce metas de las cuales se orientaron para la operación general de la administración, en resumen, el resultado es el siguiente:

Tabla 3

Meta 1, 2, 3, 4,	• Abordan la parte operativa y las estrategias que apoyan la gestión administrativa, fueron atendidas.
Meta 5, 6,7,8	• En lo que respecta a la auditoría interna se cumple con lo respectivo al pago de remuneraciones, así como servicios y materiales y suministros.
Meta 9	• Esta meta indica la adquisición de maquinaria, mobiliario y equipo lo cual se ha cumplido de manera parcial para la operativa de la institución.
Meta 10	• Lo que respecta a la meta N° 7 sobre Aportes de Ley, fue atendida en forma parcial.

Fuente: Unidad de Planificación

Programa II

Como se observa en el cuadro la ejecución de las metas programadas anualmente en términos generales el cumplimiento alcanzado es de 46 % de mejora y 64% operativos.

Analizando integralmente el Programa II el cumplimiento general de las metas es de 62% alcanzado, por lo que se denota que aún no se logró al 100% programado.

En este programa se han establecido 35 metas, las actividades realizadas para este propósito fueron las siguientes:

Aseo de vías y sitios públicos**Tabla 4**

Meta 1	• Se cumple de manera efectiva con el pago de las remuneraciones.
Meta 2,3,4	• Se cumple de manera parcial con la adquisición de servicios, materiales y suministros para cumplir con el aseo de vías y sitios públicos.
Meta 5	• No requiere para el pago de eventualidades.

Fuente: Unidad de Planificación

Recolección de Basura

Tabla 5

Meta 6	• Se cumple con el pago efectivo de remuneraciones salariales.
Meta 7	• Se cumple con la adquisición de servicios necesarios para el efectivo servicio de recolección de basura.
Meta 8	• Se cumple de manera efectiva con la adquisición de materiales y suministros así como el equipo necesario para brindar un buen servicio al cantón.
Meta 9	• Se cumple con el pago respectivo de amortizaciones.
Meta 10	• Se cumple de manera parcial con los pagos de eventuales situaciones salariales

Fuente: Unidad de Planificación

Mantenimiento de Calles y Caminos

Tabla 6

Meta 11	• Se cumple con el pago eficiente de remuneraciones.
Meta 12	• Se cumple con la adquisición de servicios básicos para la operativa de la institución.
Meta 13	• Se cumple con la adquisición de materiales y suministros requeridos, así como bienes duraderos para el mejoramiento rutinario de las calles y caminos del cantón.
Meta 14	• Se cumple con en el pago de intereses y amortizaciones de préstamo para brindar un buen servicio al cantón.
Meta 15	• Se cumple de manera parcial con los pagos de eventuales situaciones salariales.

Fuente: Unidad de Planificación

Parques y obras de Ornato

Tabla 7

Meta 16	• Se cumple con los pagos de remuneraciones salariales, así como los salarios eventuales.
Meta 17	• Se cumple con la adquisición de servicios.
Meta 18	• Se cumple de manera parcial con la adquisición de materiales y suministros para la operatividad de la institución.
Meta 19	• Se cumple de manera parcial con los pagos de eventuales situaciones salariales

Fuente: Unidad de Planificación

Educativos, Culturales y Deportivos.

Tabla 8

Meta 20, 21,22,23,24	• Se realiza una actividad (Fantasía Navideña) así como el pago de remuneraciones y salarios eventuales.
----------------------	--

Fuente: Unidad de Planificación

Servicios Comunes y Complementario:

Tabla 9

Meta 25	• Se cumple con el pago efectivo de las remuneraciones salariales.
Meta 26, 27	• Se cumple con la adquisición de servicios, materiales y suministros, así como el equipo necesarios para la operativa de la institución, así como salarios eventuales.
Meta 28	• Se realiza actividad de la persona joven
Meta 29	• Se cumple con la meta de divulgación de la política y desarrollo del censo.
Meta 30	• No se cumple con dos actividades propuestas por el comité de la persona joven.
Meta 31	• Se cumple de manera parcial con los pagos de eventuales situaciones salariales

Fuente: Unidad de Planificación

Depósito y tratamiento de basura

Tabla 10

Meta 32	• Se cumple con el pago por el servicio de tratamiento de los desechos.
---------	---

Fuente: Unidad de Planificación

Protección del medio ambiente

Tabla 11

Meta 33	• Se cumple con los proyectos relacionados al medio ambiente, así como la adquisición de los servicios necesarios.
---------	--

Fuente: Unidad de Planificación

Atención de emergencias Cantonales

Tabla 12

Meta 34	• Se cumple con lo relacionado al mantenimiento de caminos u obras dañadas por eventuales desastres.
---------	--

Fuente: Unidad de Planificación

Aportes es especies para servicios y proyectos comunitarios

Tabla 13

Meta 35	• Se cumple en un 91% con la adquisición de suministros, equipo y mobiliario para los diferentes proyectos comunitarios en el cantón.
---------	---

Fuente: Unidad de Planificación

Cabe mencionar que las actividades anteriormente descritas han realizado ejecuciones en lo programado, lo que se denota el porcentaje alcanzado según el cumplimiento de metas.

Programa III

Algo muy importante de resaltar antes de analizar el cumplimiento del Programa III, es que en este programa se encuentran presupuestados todos los proyectos de Inversión de la Municipalidad.

Según la tabla detallada con anterioridad sobre el cumplimiento de metas dista según lo programado para el año y se ha alcanzado el 48 % por lo que no se cumple a cabalidad con lo estipulado para este periodo.

En este programa se han establecido 28 metas y las actividades realizadas fueron las siguientes:

Edificios

Tabla 14

Metas 01,02.	Se realizan los proyectos: • Ampliación casa adulto mayor, Jiménez. • Mejoras salón comunal Anita grande, Jiménez. • Mejoras plantel Municipal. • Mejoras hogar de ancianos, Cariari. • Acondicionamiento oficina Municipal, Cariari. • Mejoras CENCINAE los Ángeles, Cariari. • Construcción cocina comunal San Gerardo, La Rita. • Construcción II etapa salón multiuso, Campos 4 - Cariari. • Mejoras gimnasio la Emilia, Guápiles.
--------------	---

	• Construcción archivo Municipal. • Mejoras cocina comunal Iztau, La Rita. • Mejoras CENCINAE Cariari. • Acondicionamiento oficinas Municipales. • Construcción y equipamiento CECUDI, Cariari. • Mejoras salón comunal Cocotales, La Rita. • Mejoras salón comunal la Fortuna, La Rita. • Mejoras salón comunal, La Colonia. • Mejoras casa de la cultura, La Colonia. • Mejoras casa de la cultura, Guápiles. • Mejoras delegación, Cuatro Esquinas. • Mejoras salón comunal, El Mana de Cariari.
Proyectos sin cumplimiento	No se cumple con: • Mejoras salón comunal Aguas Frías de Roxana. • Mejoras hogar de ancianos, Guápiles. • Casa adulto mayor patio San Cristóbal, La Rita. • Construcción oficina administrativa, Palermo – Cariari. • Construcción salón comunal Palmitas, La Rita. • Construcción sala de capacitaciones Palmitas 2. • Concha acústica anfiteatro, Pococí. • Mejoras salón comunal Palmitas, La Rita. • Mejoras salón comunal Campo 2, Cariari. • Construcción aula escuela Cascadas, La Colonia.

Fuente: Unidad de Planificación

Vías de comunicación terrestre

Tabla 15

Metas	Se cumple con el pago eficaz de remuneraciones, mantenimiento y reparación de maquinaria, se realizan los siguientes proyectos parciales y totales:
03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,	• Carpeta asfáltica 4 Esquinas, Pavona. • Carpeta asfáltica campo 2, Cariari. • Construcción aceras en el cantón. • Alcantarillado Torres 1, Palermo – Cariari. • Inventariado Red Vial Cantonal. • Asfaltado calle Formosa, Cariari. • Asfaltado campo 3 Oeste – Este, Cariari. • Asfaltado Palermo, El llano Nazaret, Cariari. • Asfaltado Campo 1 bomberos, Cariari. • Asfaltado Sagrada familia, Cariari. • Asfaltado Barrio San Juan, Cariari. • Asfaltado Campo 5, Cariari. • Asfaltado calle Los Ángeles, Cariari. • Asfaltado calle Nuevo Caribe, Cariari. • Relastro de calles Asentamiento La Lucha-El Ceibo. • Relastro Caminos Campo 1-La Rivera, Cariari. • Aceras y sistema de drenaje Villa Hermosa, Cariari. • Mejoras Calle Los Hermanos, Cariari. • Sistema de drenaje Calle Los Hermanos, Cariari.
14,15,16,17,18,19,20	

	• Aceras Tortuguero. • Relastreo Camino Línea Vieja-Colorado. • Sistema de drenaje San Gerardo-La Aurora-Coopemalanga. • Aceras San Rafael, La Colonia. • Aceras barrio Las Flores, San Francisco, Cariari. • Puente Jardín Agro-Portica. La Rita • Reparación Camino Ciudadela-Hamburgo-Tournon-Privamera-Agroportica. • Camino Colegio Técnico Profesional de Pococí. • Puente 4 esquinas el Ceibo Calle Vieja (estudios) • Mejoras camino Foresta • Mantenimientos Camino Astua Pirie • Asfaltado Los Sauces • Mejoras Camino Bella Vista • Mejoras Camino la Curva Roxana • Lastreo calle la Leona Bella Vista • Aceras Las Palmas Cariari • Mejoras Calle Caribe • Aceras Barrio Bolivar • Mejoras calle San Martin • Mejoras calle madrigal – Calle Ingrid- Calle Leonidas- Calle Seis • Lastreo Calle Morales Anita Grande Jiménez • Mejoras Calles Los Guzmán • Carpeta Asfáltica Calle Barrilito La Rita • Fábrica de alcantarillas
--	---

	• Mantenimiento de caminos codificados en lastre • Construcción Vado calle Gobierno • Puente Calle Gobierno • Construcción Cabezales caja de Registro en el Cantón. • Mejoras Puente Diamantes • Estudio Puente Bella Vista • Relastro Calles Aledañas • Puente Villas del Rio Prado • Reparación caminos San Rafael La Colonia • Rehabilitación Calle Los lagos • Lastre caminos caño seco La Rita • Lastre Camino Caño Seño • Mejoras Camino La Zota • Relastro Caminos La Suerte • Mantenimiento Caminos Codificados • Reparación Camino Danta Bella Vista Ruedo Calle Cayuga • Mejoras sistemas de Drenaje y superficie Ruedo La Javillana. • Puente Agroportica • Mejoras Caminos Palmitas dos La Rita • Paso de Alcantarilla Asentamiento El Mana • Puente Jardín Agroportica • Puente sobre el rio Tapezco • Relastro caminos La Rita • Relastro Camino Iztaru • Relastro Calle las Colinas
--	--

	• Relastreo Calle El Rotulo • Relastreo Camino La Fortuna • Relastreo Mata Limón Este Nazareth Llano Bonito • Relastreo San Jorge El Millón Roxana • Relastreo Camino Richard Lesvi Roxana • Relastreo San Antonio Roxana • Relastreo Caminos Centro de Población La Maravilla. • Sistemas de drenaje Calle Vargas • Puente sobre quebrada Flores • Lastreo Calles vecinales Jiménez • Aceras Buenos Aires • Aceras Suerre Jiménez • Aceras San Martin • Lastre Calles Los Madrigales Jiménez • Sistema Drenaje Jiménez • Puente Peatonal Urbanización Los Molinos • Relastreo Calle Palito Jiménez • Reparación Caminos Don Edwin Jiménez • Aceras Calle Centro Ferial – línea Tren La Rita • Aceras Nuevo Guajira • Mejoras caminos Las Palmitas –San Isidro-canta Gallo La Rita • Mejoras caminos vecinales La Teresa • Aceras San Antonio • Aceras la trinidad Roxana • Mejoras Caminos La Gloria
--	---

	• Mejoras Camino Mata Limón • Relastreo Caminos Luis XV Roxana • Relastreo Cruce Anaban • Aceras Carolina • Puente Campo 4 • Aceras Campo 2 • Lastreo El Encanto • Lastreo Calle 4 – El Ceibo • Lastreo Calle Principal Asentamiento El Rey Palmitas Cariari • Lastreo Calles El Progreso • Relastreo Calles Vecinales Palermo
Proyectos sin cumplimiento	No se cumple con: • Relastreo y recarpeteo calle Vargas, Guápiles. • Asfaltado torres 1, Palermo – Cariari. • Asfaltado calle La Guaria, Cariari. • Sistema de drenaje Formosa, Cariari. • Sistema de drenaje La Guaria. Cariari • Aceras Colorado Norte. • Aceras Colorado Sur. • Aceras y drenajes San Francisco, Tortuguero. • Relastreo Caminos La Aurora-San Gerardo-Coopemalanga. • Aceras Cascadas 1 y 4, La Colonia. • Sistema de drenaje Cascadas, La Colonia • Asfalto Calle Caribe, Cariari • Puente Palmitas 2, Porvenir, La Rita. • Aceras Sn Ant., Luis XV, Barrio La Trinidad.

	• Alcantarillado Barrio Santa Clara • Mejoras Camino Coopevigua • Const. Pasos de alcantarilla la Maravilla. • Lastreo Calle Barrio Marin • Algunas mejoras caminos del Cantón • Reparación Calle 57 • Mantenimiento por estándares cooetarire • Reparación sistema de drenaje • Construcción puente Elia Bella Vista • Relastro camino Tarire – Calle Gobierno • Sistema de Drenaje Calle La Guaría • Construcción Puente Elia Bella Vista • Mejoras Caminos del Cantón • Relastro Calle Salas Cayuga • Alcantarillas de cuadro la Guaris Bella Vista • Puente Garabito – Palma Dorada • Construcción Calle 6 Paco Ugalde • Aceras Centro Jiménez • Aceras Camino El Porvenir La Rita • Aceras Calle Principal San Luis • Construcción pte. peatonal sobre Rio Roxana. • Aceras Los Ángeles • Aceras y Sistema Drenaje Campo 5
Meta 32	• Se cumple con la construcción del Muelle Ordinario.

Fuente: Unidad de Planificación

*Instalaciones***Tabla 16**

Metas 21	Se cumple: • Alcantarillado Pluvial Guápiles Centro de estudios • Alcantarillado los Pinares • Alcantarillado Jiménez • Mejoras Acueducto Las Palmitas La Rita • Alcantarillado Pluvial Barrio El Molino • Alcantarillado Pluvial El Llano Cariari.
----------	---

Fuente: Unidad de Planificación

*Otros Proyectos***Tabla 17**

Meta 22,23,24,25,26	Se cumple con el pago de remuneraciones de dirección Técnica, y proyectos como: • Operatividad Fabrica Alcantarillas • Equipos Vigilancia Distrito Guápiles • Play Infantil Escuela Los Ángeles • Enmallado Las Palmas Cariari • Mejoras Gimnasio La Emilia • II Etapa enmallado Salón Comunal Barbados Caño Seco • Mejoras Parque el Encanto Cariari • Tapia Hogar de ancianos Cariari
---------------------	---

	• Mejoras parque Don Edwin Jiménez • Mejora Gimnasio La Urba Toro Amarillo • Remodelación Parque Palm Dorada • Play Escuela San Gerardo Centro Colorado. • Play Maravilla Roxana • Parque Barrio San Gabriel La Colonia • Enmallado Cancha La Trinidad • Enmallado Cancha Barrio Vargas Jiménez • Mejoras Parque Artes El Zurqui • Play San Bosco La Colonia • Mejoras La Rita • Parques Infantiles Municipales • Play Campo Cinco
	No se cumplen • Remodelación Parque Infantil Palma Dorada • Construcción Kiosko La Rita • Estudio de factibilidad tajo Municipal • Construcción Redondel Patio San Cristóbal • Mejoras Parque La Emilia Guápiles • Enmallado Hogar de Ancianos • Mejoras Infraestructura Comunal Jardin , La Rita • Mejoras Infraestructura Asada Kiosko Jardin

Fuente: Unidad de Planificación

*Otros Fondos de Inversión***Tabla 18**

Metas 31	Se realizan los proyectos: • Vehículo Hogar de Amor La Rita • Equipo Médico atención emergencias Hospital Guápiles • Terreno área Recreativa Cascadas • Terreno Centro de Acopio • Terreno Área Comunal Caribbean • Chapulín para contar césped palacios Cariari • Chapulín para contar césped Roxanita Cariari • Chapulín contar césped Jiménez
	No se cumplen • Terreno Área Comunal La Hilda • Terrenos Área Comunal El Prado La Colonia • Terreno Plan de lotificación Distrito La Rita • Microbus casa de la cultura

Fuente: Unidad de Planificación

Programa IV

Como se observa en el siguiente cuadro las metas propuestas en términos generales se indica que el porcentaje alcanzado es de 3% para el año en estudio.

Cabe mencionar que el programa IV corresponde a partidas específicas propuestas para su ejecución en el segundo semestre del año 2017. El programa consta de 7 metas detalladas a continuación:

*Edificios***Tabla 19**

Metas 1,2	• Se cumplió con los siguientes proyectos: • Mejoras en el templo Católico Buenos Aires • II Etapa construcción Salón Comunal Línea Vieja • Construcción salón comunal asentamiento Verditica Luis XV San Antonio Roxana • Construcción Camerinos Cancha Fútbol Comunidad Maravilla • Reconstrucción Techo Escuela aguas Frías • Mejoras aula Escuela Linda vista • Mejoras iglesia católica de Cariari • Mejoras hogar de ancianos Cariari
-----------	---

Fuente: Unidad de Planificación

Vías de Comunicación terrestre

Tabla 20

Metas 3,4	Se realizan los proyectos siguientes: • Reparación de puente sobre calle gobierno La Rita • Construcción aceras frente de escuela Mata Limón Roxana • Reparación de camino en la comunidad de Astutica Cariari. • construcción aceras comunidad barra colorado Norte y Sur • construcción de aceras en el prado distrito la Colonia
-----------	--

Fuente: Unidad de Planificación

Instalaciones

Tabla 21

Meta 5	Se indican el siguiente proyecto: • Alcantarillado en la comunidad de Cariari
--------	--

Fuente: Unidad de Planificación

*Otros proyectos***Tabla 22**

Meta 6	Se indican el siguiente proyecto: • Proyecto de manejo de residuos sólidos del Cantón • Mejorar la infraestructura del cementerio Jiménez • Mejoras parque la Rita Centro • Compra de cemento y piedra cuarta Barra Colorado Norte y sur • Mejoras parque recreativo de garabito.
--------	--

Fuente: Unidad de Planificación

II. Vinculación con el plan de desarrollo municipal

En términos generales las metas propuestas para cada programa están relacionadas a los ejes estratégicos de los planes de la Municipalidad, Plan de Desarrollo Municipal y Plan estratégico, lo cual se detalla a continuación:

➤ Área Desarrollo Económico: Se desarrolla mediante proyectos en el servicio social y servicios complementarios como capacitaciones, actividades culturales y con la adquisición de mobiliario y equipo para escuelas e iglesias del Cantón, sin obviar la gran inversión en caminos que son un pilar fundamental en el desarrollo de las comunidades.

➤ Área Infraestructura: Incluidos en el programa III y IV, por medio de construcciones, mejoras, reparaciones de los edificios del Cantón. Aspectos que como se pudo determinar en los detalles anteriores se fundamenta el gasto de capital de esos programas, en instituciones educativas, de salud, hogares de ancianos, entre otras.

➤ Área Ambiente y Desarrollo: Se manifiesta por medio de lo que respecta a la recolección de basura y aseo de sitios públicos, estrategias de protección al medio ambiente, entre otros de los cuales se han cumplido con lo establecido para el periodo 2017.

➤ Área de Descentralización y Modernización Municipal: se han establecido estrategias para mejorar la operatividad de la institución, así como la participación de las auditorías internas con proyectos para mejorar la calidad del servicio, actualizaciones y mejoras al sistema informático e implementación en la gestión de trámites municipales

III. Análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos correspondientes al periodo 2017.

Ingresos 2017

Previo a realizar cualquier análisis detallado sobre los ingresos del municipio es necesario reflejar en este documento el comportamiento estadístico que ha presentado la corporación en el periodo 2010-2017, si bien es cierto se observa en la siguiente tabla una aparente disminución en los porcentajes de ejecución, se debe tener presente varios aspectos particulares para el periodo en cuestión:

1. La ejecución presupuestaria se denota cercana al 85%, lo que representa una disminución 4.58% en relación a las metas del periodo anterior, no obstante, es importante recordar que se tiene una realidad económica que no puede dejarse de lado, actividades a nivel nacional como el comercio, la minería y la construcción no presentó crecimientos y por el contrario su tasa de comportamiento anduvo alrededor del 2%-3%, o en el peor de los escenarios con indicadores negativos, según el BCCR², tal como se puede apreciar en el **Apéndice A** de este documento.

2. Se logró reactivar el proceso de recalificación del impuesto de Patentes, después de diversas gestiones ante Inteligencia Tributaria del Ministerio de Hacienda, así como del propio despacho del Ministro, por la negatoria de transferir la base de datos de Impuesto sobre la Renta que incidió en el proceso de recalificación del impuesto de Patentes, para el periodo anterior y este 2017. Dicha repercusión fue en promedio de 150 millones de colones, por la imposibilidad de fiscalizar aquellos contribuyentes que son omisos o inexactos en su declaración.

El crecimiento en términos reales es de un 5% para el periodo 2017, en relación con los ingresos totales del periodo 2016 lo cual significa la suma de ¢ 385.621.200,29 (trescientos ochenta y cinco millones seiscientos veintiún mil doscientos, con 29/100) de más, comparado con el periodo anterior. Estos detalles de pueden determinar en la siguiente tabla:

² Banco Central de Costa Rica

Tabla 23

INGRESOS			
Año	Ingresos Presupuestados	Ingresos Reales	Ejecución
2010	4,782,057,130.05	4,886,284,594.46	102.18%
2011	5,619,048,079.42	5,818,623,296.99	103.55%
2012	5,781,633,584.65	5,791,462,545.23	100.17%
2013	7,622,709,883.39	7,211,358,274.96	94.60%
2014	8,677,769,840.82	8,154,990,122.10	93.98%
2015	8,328,439,584.79	8,245,508,172.43	99.00%
2016	10,255,684,818.61	8,980,602,352.29	87.57%
2017	11,287,043,000.14	9,366,223,552.58	82.98%

Fuente: Liquidaciones presupuestarias Unidad de Contabilidad

Gráficamente se puede observar la evolución que han mostrado tanto los ingresos presupuestados como los reales en el siguiente gráfico:

Gráfico 3



Fuente: Liquidaciones presupuestarias. Unidad de Contabilidad.

Este último porcentaje en la ejecución 2017 correspondiente al 82.98%, no atiende las necesidades de recursos de la municipalidad y pese al esfuerzo de la institución por sostener las finanzas de la Municipalidad, en medio del entorno presentado en ese ejercicio económico y con las variables presentadas a nivel nacional con relación directa en el PIB, la corporación municipal sigue proyectándose bajo una estrategia focalizada en el mejoramiento continuo y propositiva en sus metas,

con proyectos que renuevan año con año los ingresos municipales y que con mucha más razón deben reforzarse para subsanar estas brechas que se presentan en el 2017.

Composición de los ingresos

En relación con el análisis de composición de los ingresos reales para el año 2017, está determinado por los siguientes rubros: Ingresos corrientes un 64%, Ingresos de Capital un 23% y recursos por financiamiento, Superávit libre y específico un 13%, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 24

Composición de los Ingresos 2017			
Tipo de ingreso	Presupuestado	Real	% de participación
Ingreso corriente	8,240,753,733.32	5,960,995,230.61	64%
Ingreso de Capital	2,186,201,897.75	2,184,681,679.16	23%
Financiamiento y Superávit	860,087,369.07	1,220,546,642.81	13%
Total	11,287,043,000.14	9,366,223,552.58	100%

Fuente: Liquidación 2017.

Se deriva de lo anterior, como los ingresos de capital toman relevancia, lo que debería reflejarse en la ejecución, pero en este aspecto se tienen problemas en la fluidez de los desembolsos, por parte del Ministerio de Hacienda, situación que debe ser de atención para las autoridades municipales en la búsqueda de herramientas de planificación financiera que mitiguen esta situación.

Para una mejor apreciación del comportamiento de los ingresos del Municipio, a continuación se detallan los principales rubros que componen esta fuente financiera, con el fin de observar la relevancia de cada uno dentro del marco total en el esquema financiero, así como algunas labores realizadas que construyeron estos resultados, por tanto, para el periodo bajo análisis, se tienen los siguientes resultados:

Departamento de administración tributaria

La Administración Tributaria Municipal tiene como objeto lograr al máximo el cumplimiento voluntario de los deberes y obligaciones tributarias de los contribuyentes del Cantón, para el ejercicio 2017 se detallan en este documento las acciones desarrolladas para la implementación y ejecución en pro de la gestión cobratoria, recaudación y fiscalización de las obligaciones.

1. Ingresos tributarios:

El informe de liquidación de ingresos tributarios de la Municipalidad de Pococí para el periodo 2017 busca contribuir con la filosofía de transparencia que ha caracterizado a la institución, así como la rendición de cuentas en el tema de los ingresos tributarios.

El alcance de las metas y resultados tanto en términos cuantitativos como cualitativos, la evaluación de los proyectos desarrollados a lo largo del periodo y el impacto que han generado estas acciones en los ingresos tributarios, son parte del escenario que se pretende considerar en la siguiente exposición de resultados.

Cabe destacar que la Administración Tributaria cuenta con normativa actualizada, que ha permitido generar las acciones necesarias para la recaudación de tributos municipales, la actualización de tarifas por servicios municipales, la implementación de estrategias de cobro como arreglos de pago, descuentos por pronto pago, convenios con entidades financieras que agilicen la recaudación, promoción y propaganda en diarios locales, programas de extensión tributaria, han permitido al grupo de trabajo contar con herramientas de respaldo técnico y jurídico requeridas para el alcance de los objetivos anuales en términos tributarios, garantizando de esta manera no solo la equidad horizontal sino vertical para suplir de recursos a la Municipalidad.

Proyectos de Cultura Tributaria implementados por la Hacienda Municipal a partir del año 2014 han generado un acercamiento a la población del Cantón por medio del Ministerio de Educación y de Hacienda, así como la UNED, donde la Municipalidad logra por medio de la educación fiscal, crear consciencia de la importancia de los tributos en la calidad de vida de los habitantes de Pococí.

Para el mejoramiento del servicio a los contribuyentes se realizó la apertura de la oficina municipal de Cariari, aun cuando fue un proyecto que nació a mediados del 2017, pretende mejorar la cercanía de la municipalidad a otros distritos, el tema principal de esta oficina tal y como se ha demostrado en su primera etapa de operaciones, no es un tema de incremento en la recaudación, como si lo es de acercar y facilitar al contribuyente los servicios que ofrece la municipalidad como: trámites municipales(visados, patentes, licencias licores, licencias construcción, etc), pago de impuestos, consultas en temas municipales, exoneración de impuestos, declaración de bienes inmuebles.

Por otra parte, es importante destacar que la Administración Tributaria ha implementado de una normativa moderna y clara permite que el ciudadano del Cantón de Pococí tenga acceso a la Institución y cuente con la seguridad jurídica en el ejercicio de sus derechos, dentro de este ámbito se destacan la siguiente normativa:

- El Reglamento para las Bebidas con Contenido Alcohólico, publicado en el año 2012 y actualizado mediante los diferentes votos de la Sala Constitucional.
- La implementación de tarifas de recolección de basura comercial diferenciada, consolidada desde el año 2015, ha permitió a la Institución un cobro justo de las tasas a los diferentes tipos de comercios, esto vino a cambiar el cargo tradicional por este servicio, que se encontraba bajo esquemas obsoletos que no reflejaban la realidad del Cantón, pasando de ser un servicio tradicionalmente deficitario a la autosuficiencia, tal y como lo dicta el Código Municipal y los principios de justicia tributaria, equidad financiera y como se podrá observar en el informe de resultados que detalla los alcances para cada tributo.
- Se destaca en esta tarea la elaboración de estudios por parte del área financiera y el trabajo en equipo entre las áreas tributaria, financiera y ambiental, la publicación de tasas en diarios nacionales y locales, la audiencia pública, así como publicación en la gaceta y coordinación con el Departamento de Informática para su inclusión en el sistema.
- La audiencia pública ha sido una actividad impulsada por la Hacienda Municipal a partir del año 2015 a fin de llevar a cabo un proceso transparente e integrando a los diferentes actores del Cantón en el tema de participación ciudadana, para el año en cuestión la audiencia se llevó a

cabo el día 7 de noviembre de 2017, donde se expuso la propuesta tarifaria planteada por la Municipalidad de Pococí, a fin de ajustar las tarifas de aseo de vías y sitios públicos, mantenimiento de parques, recolección de desechos sólidos, tratamiento y disposición final y los costos de la emisión de certificaciones municipales, así como el cobro administrativo por gestión. Los resultados son los siguientes:

Figura 1.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ			
Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos:			
Tipo de usuario	Tasa anual c	Tasa trimestral c	Tasa mensual c
Residencial	14.750,00	3.687,50	1.229,17
Institucional Público	22.125,00	5.531,25	1.843,75
Comercial 1	22.125,00	5.531,25	1.843,75
Comercial 2	44.250,00	11.062,50	3.687,50
Comercial 3	66.375,00	16.593,75	5.531,25
Comercial 4	88.500,00	22.125,00	7.375,00
Por tonelada	22.125,00	5.531,25	1.843,75
Observación: a) Todas las tasas son en colones costarricenses. b) Cuando el pesaje de residuos sólidos generados sea igual o mayor a 3 toneladas anuales (3.000,00 kilogramos), el usuario pasará a la categoría de usuarios por tonelada			
Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato			
Tasa por cada millón de colones del valor total de la propiedad	Tasa anual c	Tasa trimestral c	Tasa mensual c
	153,05	38,26	12,75
Observación: Todas las tasas son en colones costarricenses.			
Aseo de Vías y Sitios Públicos			
Tasa por cada millón de colones del valor total de la propiedad	Tasa anual c	Tasa trimestral c	Tasa mensual c
	712,58	178,14	59,38
Observación: Todas las tasas son en colones costarricenses.			

Fuente: Diario Oficial La Gaceta

- El Reglamento de Cementerios del Cantón de Pococí, presentado y publicado por primera vez en el año 2015, viene a clarificar los diferentes aspectos de este servicio y así como tarifas y funciones de los miembros de las Juntas Administradoras, es un avance importante para los ciudadanos de este Cantón ya que les brinda una norma segura para regular sus derechos en cuanto al tema.
- El Reglamento para la gestión del Cobro administrativo y judicial la fiscalización y la recaudación tributaria en la Municipalidad de Pococí, publicado en el año 2015 por primera vez, esta norma vino a modernizar toda la institución del cobro y fiscalización de los tributos municipales, aportando una mejora sustantiva a la gestión tributaria en el Cantón, aporta mayor claridad en la gestión de cobro y las funciones esenciales de la Administración Tributaria.

Representa en la actualidad una de las herramientas esenciales para alcanzar los objetivos de la Administración, dentro de los objetivos que se plantearon para el periodo 2017, se continua con la implementación de actividades que pretenden mejorar el índice de cobrabilidad y la reducción en el índice de morosidad, aun cuando año a año lo puesto al cobro crece significativamente.

- Reglamento de impuestos municipales del Cantón de Pococí, mismo que ya fue autorizado por el Concejo Municipal y se encuentra pendiente de publicación en el diario oficial La Gaceta.

Para el periodo 2017 los ingresos tributarios representaron aproximadamente un 63.64% del total presupuestado, lo que hace evidente que la gestión tributaria ha tenido una tendencia sostenida a través del tiempo.

Parte de los proyectos de la Administración Tributaria del año 2017 se focalizaron en el incremento de los ingresos corrientes mediante proyectos de las diferentes unidades que integran el Departamento, así como estrategias de mejora en la fiscalización, reforzamiento de áreas como Catastro, Cobros e Inspección, se continuó con el desarrollo de censos catastrales para incrementando la cantidad de contribuyentes registrados que reciben servicios municipales, censo de rótulos y actualización de valor, así mismo se orientaron esfuerzos en procesos de declaración de omisos y actualización y depuración de la base de datos.

De forma inmediata se procederá con la exposición del detalle de los resultados obtenidos por parte del área tributaria:

Impuesto de Bienes Inmuebles:

El impuesto sobre los bienes inmuebles, establecido en la Ley N° 7509 del 9 de mayo de 1995 (reformada por Ley N° 7729 del 15 de diciembre de 1997) es un tributo que reviste un carácter nacional no obstante el sujeto activo del mismo son las entidades municipales, las cuales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la citada Ley, tienen el carácter de Administración Tributaria, con competencia para recaudar, controlar y fiscalizar el cobro de ese tributo.

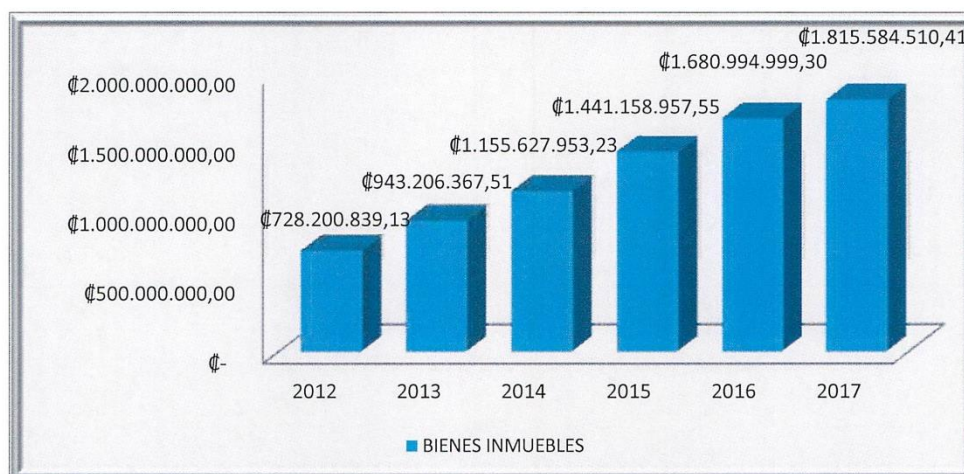
La meta presupuestada para el año 2017 en este rubro es la suma de \$2.260.000.000,00 (dos mil doscientos sesenta millones con 00/100), para finalizar el periodo con una recaudación \$1.815, 584,510.41 (mil ochocientos quince millones, ochocientos quince mil quinientos ochenta y cuatro mil

quinientos diez con 41/100) alcanzando un 80% la meta. Comparado con el ejercicio 2016 se tiene una disminución en esta meta de un 7%, con la premisa de que se planteó una meta superior para el 2017.

No obstante, se debe destacar que la recaudación en términos nominales se superó alrededor de ¢135 millones comparado con el año 2016, esto refleja el esfuerzo de la Administración Tributaria por ir superando las metas anuales y el rendimiento del trabajo de inspección y notificación que se ha venido gestando en las diferentes áreas, así como los proyectos que se han dirigido por parte del área de Valoración.

La representación gráfica del rendimiento de este tributo se refleja a continuación en el siguiente gráfico:

Gráfico 4



Fuente: Liquidación 2017

Actividades desarrolladas para el periodo 2017 en materia de valoración:

Se detalla el movimiento de registros en el sistema integrado municipal a fin de reflejar en avance donde se describe un total de 6,597 declaraciones recibidas al mes de diciembre, al finalizar el año 2017, así mismo se reflejan las demás actividades como cambios de valor por las vías establecidas

en la ley a saber hipotecas, cambio de registro, avalúos y permisos de construcción como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 25

Destalle de movimientos del perdido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017

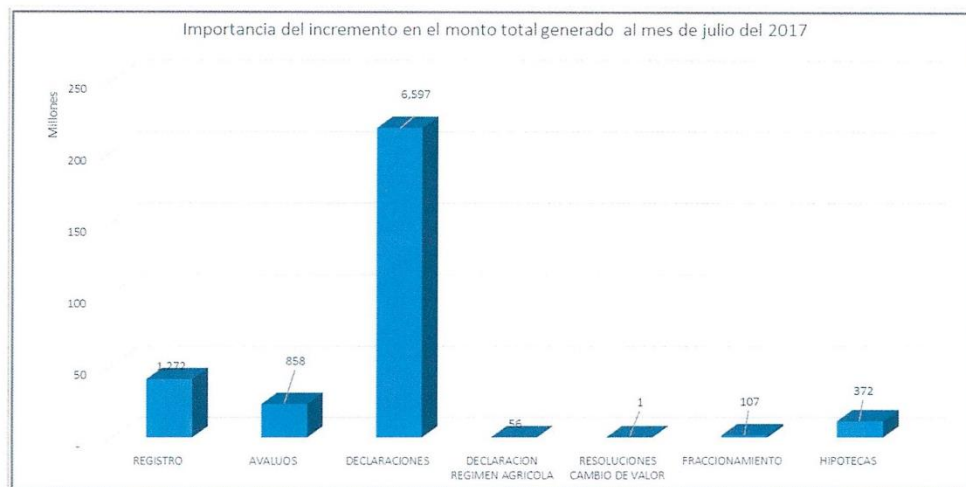
CARGO 2017 (IMPUESTOS)			CANTIDAD	Porcentaje
R	Registro	1,272	40,880,455	12.35%
AVM	Avalúos	858	23,453,171	8.33%
D	Declaraciones	6,597	216,691,049	64.04%
DA	Declaración régimen agrícola	56	132,219	0.54%
DES	Resoluciones cambio de valor	1	181,571	0.01%
FRA	Fraccionamiento	107	1,556,060	1.04%
IA2	Hipotecas	372	11,368,004	3.61%
PC	Permisos de construcción	301	11,148,671	2.92%
TCM	Terreno y construcción	738	26,244,216	7.16%
TOTAL		10,302	331,655,414.81	100%

Fuente: Oficina de Valoraciones

Se desprende de la tabla 1, que se han realizado 10,302 movimientos en la base de datos municipal, esto genera una afectación directa en la base imponible de bienes inmuebles, proyectándose para el periodo 2017 un promedio de 27 millones mensuales, dato que al día de hoy supera la proyección esperada.

Así mismo, en la **tabla 25** se muestra porcentualmente el rubro de cargo más importante a la fecha, que genera aumento en la base imponible que sigue siendo la vía de la declaración voluntaria, con un incremento de 216 millones de colones para el periodo 2018, representa el 64% de los movimientos generados en el periodo 2017.

Figura 2. Distribución de peso de códigos de actualización de base imponible para el periodo diciembre de 2017.

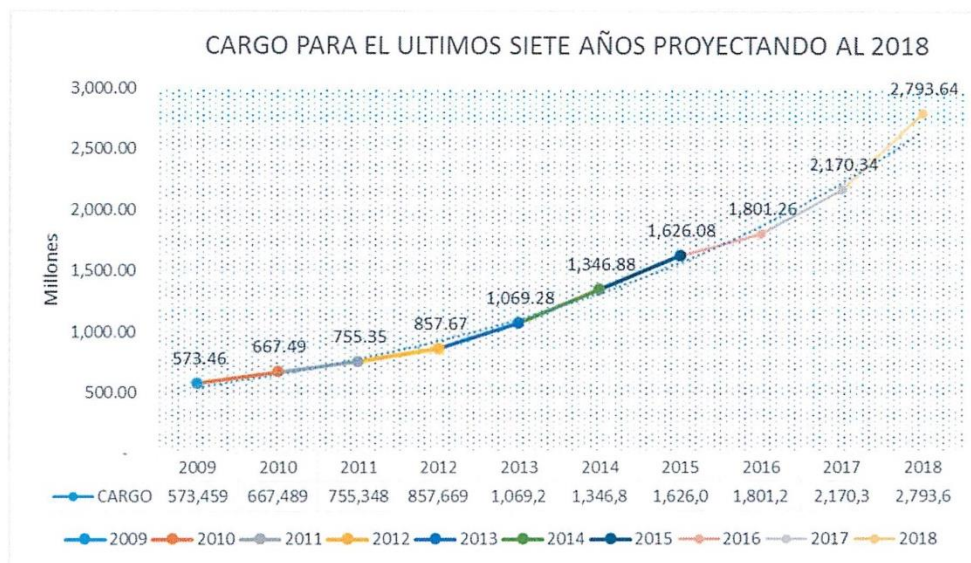


Fuente: Oficina de Valoraciones

Proyección de incremento de la base de datos 2017-2018:

Se estima un incremento proyectado conforme el rubro de ingresos contra el incremento de base imponible 2017, la suma de **¢2,487,523,478.64** millones en bienes inmuebles, producto del trabajo ejercido durante el periodo 2017, los planteamientos, estrategias y desarrollo de los proyectos tributarios han generado que a través de los años que este ingreso tenga una constante en su crecimiento, esto evidentemente debe ir acompañado de estrategias de cobro a fin equilibrar la generación del impuesto con su recaudación.

Figura 3. Comportamiento de la base imponible para el periodo diciembre del 2017 y proyectada al 2018.



Fuente: Oficina de Valoraciones

Para el año 2017 se destacan proyectos que promueven el ordenamiento del Cantón, de acuerdo al plan estratégico que se ha creado en la Hacienda Municipal, mediante una correcta y justa generación de tributos, dentro de las principales acciones llevadas a cabo se encuentran el proyecto de valoración del distrito Roxana, la incorporación de información geo-espacial generada por otras instituciones y departamentos, así como la fiscalización de declaraciones.

El total de declaraciones que se derivan de este proceso exclusivamente se contabilizó en 746 declaraciones recibidas, tal como se puede observar en la **figura 4** que se muestra a continuación:

Figura 4

PROYECTO ROXANA			
FASE 1			
Descripción	Cantidad	Avance %	Observaciones
% AVANCE EN LA ETAPA DE VALORACIÓN	101%		
MAPA DE REFERENCIA I ETAPA	5	100%	PREPARACION DE 4 ZONAS DE VALOR
CONFORMADOS Y CONCILIADOS	1551	74%	Meta 2100
CENSADOS	1374	89%	
CONTRASTADOS	1100	71%	
PREVENCIONES POR OMISIDAD NOTIFICADAS	1147	74%	
IDENTIFICACION DE OMISOS	1670	48%	3500
EXPEDIENTES PARA AVALUO	1346	81%	ES UN 25 % DE LO PREVENIDO
AVALUOS NOTIFICADOS	518	124%	ES UN 25 % DE LO PREVENIDO
DECLARACIONES DE ROXANA	746	149%	

Fuente: Oficina de Valoraciones

Para este proyecto se contrató por gestión y apoyo refuerzo, estas personas desarrollaron servicios orientados a la revisión de los diferentes bloques catastrales, identificación de predios nuevos, modificación de predios y fincas en el sistema de cómputo, modificación de dibujo en el mapa catastral, remuneración de predios, incorporación en el Arc Gis, actualización de fincas cerradas y reunión de fincas que abarcan predios ya establecidos.

La labor de declaración de bienes inmuebles viene a representar aproximadamente un 70% de la actualización de la base imponible, siendo el rubro principal de esta Unidad, el esfuerzo del grupo de trabajo se focaliza en motivar a los contribuyentes a cumplir con la obligación de lo dispuesto en la ley de impuesto de bienes inmuebles.

La contribución tributaria de estos proyectos no solo generan un incremento la base imponible, sino que también se puede apreciar un incremento en registros de fincas nuevas, así como el servicio de basura, mantenimiento de parques y tratamiento, mismos que no se encontraban actualizados y por

supuesto la calidad de la base de datos que mejora sustancialmente la ubicación de los sujetos pasivos del Cantón.

El esfuerzo de este tipo de censos es importante para el Cantón, ya que la información de índole tributaria debe ser exacta, en beneficio tanto del contribuyente como del Municipio, la depuración y actualización de datos es una forma de alcanzar los retos de la Administración Tributaria en cuanto al manejo de información veraz y oportuna.

La Administración Tributaria en los últimos dos años ha venido proyectándose fuera de la Municipalidad, instalando plataformas de servicio temporales para atención de contribuyentes así se practicó en el año 2017, esta situación permiten no solo el crecimiento y actualización de la información tributaria, sino el crecimiento de los funcionarios en contacto con los contribuyentes y el aprendizaje para mejorar la prestación de los servicios de información y divulgación tributaria, se tienen los siguientes detalles:

- **Plan de gestión de declaración plataforma de servicios:** Para el periodo 2017 se recibieron 6428 declaraciones, superando en más de 200 declaraciones comparado con el año 2016, conviene recalcar que la Administración Tributaria mantiene la mejora real en cuanto al cumplimiento del contribuyente ante la obligación de declarar, la importancia de este plan es que tiene gran mérito en el incremento de la base imponible ya que aunque paralelamente se desarrollaron otro tipo de estrategias que se detallarán posteriormente, por vía declaración se observa el mayor de los incrementos.
- **Multa por no declaración de Bienes Inmuebles:** Conforme lo establece la Ley 7509 en su artículo 17 establece una multa por de un monto igual a la diferencia dejada de pagar, para esta sanción tributaria se prepare toda la logística tanto presupuestaria como de índole informático a fin de iniciar el año 2018 con el establecimiento de su imposición.
- **Valoración de propiedades:** La estrategia de la oficina de Valoraciones se ha venido realizando la fiscalización de las propiedades declaradas con bajo valor y recurriendo a las herramientas legales que le permiten regularizar este tipo de situaciones, con el objetivo de actualizar el valor de las

propiedades del Cantón, para el periodo 2017 se activa con prevenciones, gestión de cobro y en los permisos de construcción coyuntura que se aprovecha para la declaración de propiedades, la totalidad de los avalúos realizados en el periodo 2017 es de 848 casos, superando en 161 avalúos comparado con el año 2016.

- **Proceso de no afectación:** Sobre el proceso de no afectación para el año 2017 fue de aproximadamente ¢352 millones es un dato de interés, en términos comparativos para el año 2012 el monto exonerado rondaba en los ¢69 millones y para el año 2015 de ¢96,149.305, durante el periodo 2016 fue de ¢131,886.087, es decir que en término de pocos años se puede observar que el incremento es exponencial.

Tabla 26

Año	Monto exonerado	% Incremento del año 2017	Incremento con respecto al año anterior
2012	¢69 millones	411%	
2015	¢96.149.305,00	267%	39%
2016	¢131,886.087,00	167%	37%
2017	¢352.750.274.63		167%

Fuente: Oficina de Valoraciones

Tal y como se puede apreciar en el cuadro anterior la no afectación es un tema de gran impacto para los ingresos municipales, si observamos el año 2012 la no afectación rondaba en los 69 millones situación que cambio de manera radical 5 años después, se puede observar el comportamiento del año 2017 como un fenómeno extraordinario dentro del tema de la no afectación.

Es importante analizar este fenómeno ya que se tiene un comportamiento inesperado que impacta directamente en los ingresos, por cuanto se dejan de percibir más de 350 millones, esta cifra deviene en un detrimento de los ingresos que finalmente genera un déficit superior al estimado.

Del monto por no afectación para el periodo 2017, se detalla en el siguiente cuadro mismo que contempla la fiscalización de exoneraciones por régimen especial establecido en la ley 7575 “ley Forestal”, ley N° 7779 artículo 49 “Manejo y Conservación del uso del suelo” y todas aquellas no afectaciones establecidas por el artículo 4 de la Ley No. 7509:

Tabla 27

Concepto	Cantidad de inmuebles no afectos	Monto no afecto
45 salarios	10.111	¢280,916,642.12
Con. especial	140	¢20,520,594.89
Culto	38	¢6,520,412.97
Forestal	108	¢18,787,610.44
Ley 7509 - 4	83	¢26,005,014.21
	10,480	¢352,750,274.63

Fuente: Oficina de Valoraciones

Del cuadro anterior se desprende que para el periodo 2017 la mayor cantidad gestiones por no afectación proviene de los 45 salarios base, según el artículo 4 de la Ley 7509, que representan un monto superior a los 280 millones, reflejando cada año un incremento en la aplicación de dicho beneficio tributario tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

Figura 5



Fuente: Oficina de Valoraciones

De lo anterior se concluye que el monto a exonerar por bien único proyectado la bajo la ecuación de ajuste con tendencia exponencial es de *396 millones de colones para el 2018*, si esta variación de incremento sigue la misma tendencia.

Impuestos Específicos sobre explotación de Recursos Naturales y Minerales:

Sobre este ingreso el monto presupuestado fue de *¢300,000.000 millones*, comparado con el 2016 la meta se incrementó en 50 millones, no obstante el resultado para el periodo 2017 el resultado obtenido no tan favorable para los ingresos municipales, ya que únicamente ingresó por este concepto la suma de *¢121,990,152.76* esta suma representa un 41% de la meta.

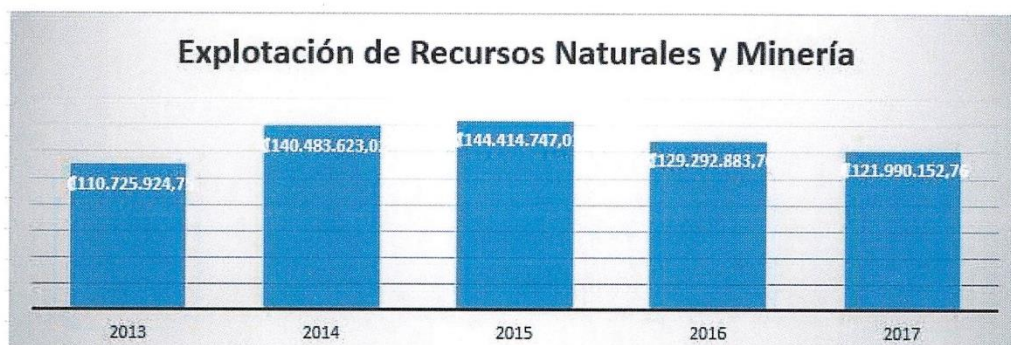
El comportamiento porcentual de este ingreso fue menor al año anterior, donde se alcanzó un 58% de la meta, de un análisis realizado desde el año 2011 al 2016, se puede observar que el tributo ha tenido un comportamiento muy variado y que se puede dividir en dos etapas, la primera del año 2010 al 2012, donde el incremento fue de apenas un 17%, no obstante para el año 2014, la Municipalidad refuerza los procesos de fiscalización de tajos con la contratación de inspectores de campo directamente en el sitio, generando elementos que permitieran determinar si existían diferencias sustanciales en cuanto a lo declarado por estas concesiones y la posible realidad sobre la extracción.

Para el año 2017 la fiscalización de tajos se dio únicamente por un periodo de 6 meses, esto por un tema meramente presupuestario y de prioridades que se consideraron desde la Alcaldía Municipal, en temas como operativos de ventas ambulantes y nocturnos, dada la poca cantidad de personal de inspección se debe distribuir entre las múltiples tareas que requieren atenderse.

La experiencia acumulada en el tema de explotación de recursos naturales y minería es necesario hacer énfasis en el tema de la fiscalización, ya que como queda demostrado tiene un efecto directo en la generación de ingresos, así como promover a nivel legislativo para modificaciones de las normas existentes en este aspecto.

Gráficamente el comportamiento descrito en líneas anteriores se puede visualizar de la siguiente forma:

Gráfico N° 5



Fuente: Hacienda Municipal

Impuestos sobre construcciones generales:

El impuesto de construcciones le otorga a las corporaciones municipales la potestad de control sobre las construcciones que se realicen en las diferentes poblaciones de la República, así como la planificación regional, tal y como se desprende de los artículos 1 y 87 de la Ley de Construcciones y 15 de la Ley de Planificación Urbana.

En virtud de esa potestad de control, el artículo 74 de la Ley de Construcciones establece la obligación de los particulares de solicitar a la municipalidad respectiva una licencia para poder efectuar obras de construcción dentro de una determinada localidad. Dispone esa norma: "*Artículo 74.-Licencias. Toda obra relacionada con la construcción, que se ejecute en las poblaciones de la República, sea de carácter permanente o provisional, deberá ejecutarse con licencia de la Municipalidad correspondiente.*" (Lo resaltado no es del original)."

Las municipalidades, además de estar facultadas para el otorgamiento de la licencia de construcción, tienen la potestad de cobrar un impuesto sobre el valor de las "construcciones y urbanizaciones" que previamente hayan autorizado a través de la respectiva licencia municipal, de conformidad con lo previsto en el artículo 70 de la Ley de Planificación Urbana. Dice en lo que interesa el artículo 70: "Se autoriza a las municipalidades para establecer impuestos, para los fines de

la presente ley, hasta el 1% sobre el valor de las construcciones y urbanizaciones que se realicen en el futuro, y para recibir contribuciones especiales para determinadas obras o mejoras urbanas. Las corporaciones municipales deberán aportar parte de los ingresos que, de acuerdo con este artículo se generen, para sufragar los gastos originados por la centralización que de los permisos de construcción se realice. No pagarán dicha tasa las construcciones del Gobierno Central e instituciones autónomas, siempre que se trate de obras de interés social, ni las de instituciones de asistencia médico-social o educativa.

Con respecto al monto presupuestado para el periodo 2017, por concepto de Impuesto de Construcción se tiene la suma de ¢250.000.000,00 al finalizar el periodo se observa que la recaudación alcanzó los ¢170.656.734.00 lo que representa un 68% de la meta propuesta.

Comparado con el periodo 2016 se contaba con una meta ¢225,000.000 misma que al finalizar el periodo alcanzó ¢165,755.916 lo que representa un 74% de la meta alcanzada, en este sentido se puede afirmar que en términos porcentuales se disminuyó el ingreso por este rubro, sin embargo en términos nominales se incrementó el ingreso en ¢4.9 millones.

Gráficamente el comportamiento de esta fuente financiera se puede visualizar de la siguiente forma, para una mejor apreciación:

Gráfico N° 6



Fuente: Hacienda Municipal

El comportamiento de este impuesto se mantiene históricamente con rangos que no logran llegar a la meta propuesta por lo que se hace necesario reforzar la fiscalización y controles en esta área, no obstante lo anterior se puede observar que si bien es cierto no se ha logrado la meta anual, el impuesto ha venido incrementándose desde el año 2011, aun cuando los incrementos poco representativos.

De acuerdo con la información generada por el Colegio Federado de Ingenieros de Costa Rica y datos de la Cámara de Costarricense de construcción, donde se informa que los índices para de la construcción para el año 2017 son negativos, es decir no hubo crecimiento en este rubro.

Los últimos puestos en el índice de construcción corresponden a Puntarenas, Cartago, Guanacaste y Limón, que acapararon un 10,1%, 9,8%, un 8,4% y un 6,5% del total tramitado, respectivamente. De acuerdo con el informe de dicho órgano, el crecimiento que se presentó durante el 2016, se debe principalmente al dinamismo del sector habitacional y el sector comercial, los cuales aumentaron un 8% y un 26% con respecto al 2015.

En relación con el año 2017 la provincia de limón experimentó un decrecimiento de -12.60%, en relación con la tramitación de áreas de construcción tramitada ante el C.F.I.A el Cantón de Pococí en el puesto No. 8 de los 10 Cantones con mayor tramitación en el sector constructivo.

Impuesto sobre espectáculos públicos:

El impuesto sobre los espectáculos públicos fue creado mediante Ley N° 3 del 14 de diciembre de 1918. Desde su creación, hasta la fecha, ha sido objeto de una gran cantidad de reformas; sin embargo, a través del tiempo ha sido constante en mantener sus elementos esenciales.

Lo constituyen los espectáculos públicos y diversiones no gratuitos que se realicen en los teatros, radioteatros, cines, salones de baile, locales, estadios o plazas nacionales o particulares; y en general, los que se efectúen con motivo de festejos cívicos y patronales, ello de conformidad con el artículo 1° de la Ley N° 841 del 15 de enero de 1947.

En relación con este impuesto el Cantón de Pococí no cuenta regularmente con actividades de este tipo, el ingreso proviene en un 90% de la Expo Pococí que se realiza una vez al año y algunas otras fiestas cívicas y turnos que se desarrollan en los diferentes distritos, no obstante su aporte es mínimo.

La meta presupuestaria para el periodo 2017 fue de ¢9.000.000,00 (nueve millones de colones 00/100) logrando únicamente recaudar ¢5.010.160,00 lo que en términos porcentuales significa un 56% del total propuesto.

Comparado con el 2016 este rubro ha sufrido un deterioro 18 puntos porcentuales ya que para dicho periodo se logró un 74%, comparada con años atrás ha tenido un repunte y gracias a la constancia que se ha tenido en los últimos años en la fiscalización y seguimiento de los principales eventos, se había logrado mantener en porcentajes cercanos al 70%, sin embargo de un análisis sobre la situación de este impuesto se tiene que la principal fuente de su alimentación es la Feria Expo Pococí misma que con el transcurso del tiempo también ha mermado su actividad en comparación con años atrás.

Patentes Municipales

Este impuesto afecta a personas físicas o jurídicas, que se dediquen al ejercicio de actividades comerciales, productivas, lucrativas o de cualquier índole, habituales o discontinuas, en el Cantón de Pococí, mismas que deben obtener licencia municipal y pagar el respectivo impuesto a la Municipalidad.

Es un rubro que ha venido incrementándose a través del tiempo, si se analiza de una forma macro, se puede observar que existe una relación directa entre el ingreso de este impuesto con el desarrollo comercial y económico de la zona, conforme ha ido creciendo la economía local producto de mayor inversión, debería ser lógico que se incremente el ingreso por este concepto.

Para el periodo 2017 la meta propuesta fue de ¢2.206.000,000,00 de los cuales ingresaron únicamente ¢1.351.073.005,39 lo que representa en términos porcentuales 61% del total presupuestado.

Comparado con el periodo 2016 la meta en este impuesto fue de ¢1,900.000.000, alcanzando el 68% de la meta, se puede decir que en términos porcentuales disminuyó en 7 puntos, sin embargo nominalmente ingresaron ¢63 millones más a las arcas municipales.

Como se procede a justificar este resultado no es casual, existen elementos de mucho peso que tienen consecuencias directas en el comportamiento de este tributo:

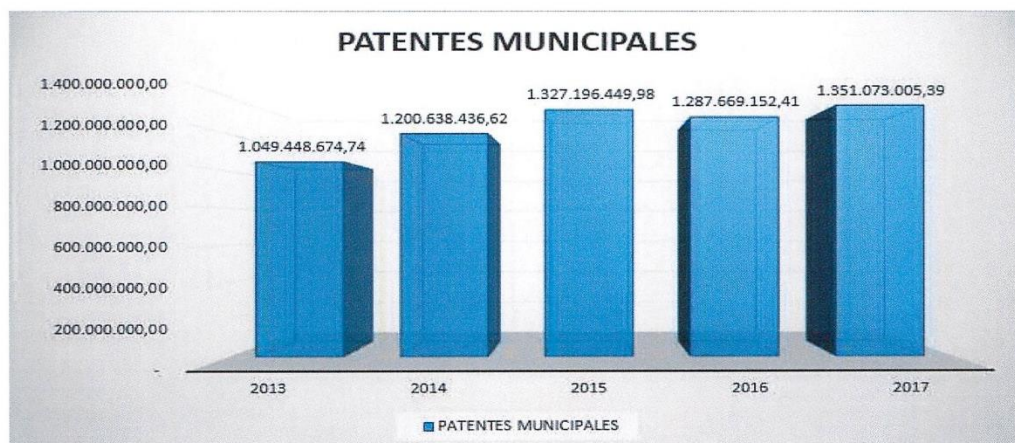
- a) A causa de las políticas e interpretaciones de la Dirección de Inteligencia Tributaria, el Cantón de Pococí no contó con la base de datos hasta el mes de mayo de 2017, el no contar con la información en años anteriores implica una afectación financiera, esto por cuanto el cruce de información con Hacienda proporciona a la Municipalidad la información necesaria y la seguridad jurídica para fundamentar los procesos de recalificaciones, por lo que se considera un elemento prioritario en el bajo porcentaje alcanzado.
- b) Para el periodo 2017 la recalificación, según datos de la Unidad de Patentes, configura 41 millones de colones, suma menor a lo esperado según el presupuesto y a lo alcanzado por este concepto años atrás.
- c) La Unidad de Patentes ha manifestado su inconformidad con el manejo de inspectores municipales, esto ha ocasionado cambios que traen consecuencias en las respuestas a los requerimientos de la Unidad.
- d) Uno de los puntos de mayor sensibilidad en el área de Patentes es el área de inspección ya que representa la fiscalización de las actividades que generan este impuesto, un equipo de inspectores profesionalizados y especializados en materia de Patentes consolida el éxito de esta Unidad, no obstante para el 2017 la Unidad de Patentes se vio afectada por la unificación de inspectores, el ingreso de patente depende de mucha fiscalización y ruteo, situación que se ha visto debilitada con los cambios que ha programado la administración.
- e) Es de urgente atención esta Unidad y se debe apoyar con recurso económico para replantear estrategias de fiscalización de campo que generen los resultados deseados a las finanzas municipales, de lo contrario en el periodo 2018 los resultados serán similares al actual.
- f) Otro de los aspectos que se han analizado donde se observa la afectación que ha tenido la Unidad de Patentes es la solicitud constante del vehículo, debido a la escasez a nivel institucional, y es con este que se trasladan los inspectores municipales, interrumpiendo

constantemente las labores de campo, fiscalización, gestión cobratoria y otros propios de la Unidad de Patentes, según lo reportado por la persona responsable de este proceso.

En síntesis, tanto factores de índole externa como internos, un sistema informático vulnerable y con falta de mantenimiento entre otros, se suman para obtener los resultados que al día de hoy se están analizando, temas que deben ser subsanados para potenciar el ingreso de esta fuente de financiamiento.

A continuación, según los datos estadísticos que se tienen sobre el impuesto de patentes se brindan una representación gráfica para comprender de una mejor forma, lo anteriormente expuesto.

Gráfico N°7



Fuente: Hacienda Municipal

Licencias de Licores:

Este tributo vino a fortalecer las finanzas municipales, a partir de la entrada en vigencia de la Ley 9047, en virtud del incremento en las tarifas que la ley permitió establecer, convirtiéndose en un impuesto que ha ido cobrando cada día mayor importancia para la Municipalidad.

Este tributo en el año 2012 vino a fortalecer las finanzas municipales gracias a la entrada en vigencia de Ley 9047, no obstante, en el año 2015 se aprobó una modificación al artículo 10 de

dicha norma, logrando reducir de manera sustancial el crecimiento que venía teniendo el impuesto, las expectativas de los patentados ante la posibilidad de tarifas más bajas a las que se venían pagando, generaron atrasos en la recaudación del tributo y el alcance esperado de la meta.

Durante el periodo 2017, según consulta del sistema, se tiene que desde la Administración Municipal se otorgaron 57 licencias que se distribuyen de la siguiente manera:

- Minisúper 26 licencias
- Restaurantes 24 licencias
- Supermercado 4 licencias
- Bares 2
- Licorera 1

A través del tiempo se pudo observar como la actividad predominante en el Cantón en cuanto a venta de licor son las licencias de restaurante y minisúper.

Con respecto al monto presupuestado para el periodo 2017 se define una meta por la suma de ¢300.000.0000 para alcanzar un monto de ¢181,680.696.00 lo que en términos porcentuales representa un 61% de la meta.

Comparado con el periodo 2016 la meta se alcanzó en un 60%, por lo que en términos porcentuales se mantiene el porcentaje, no obstante la meta para el año 2017 fue inferior al año 2016, esto implica una disminución de aproximadamente ¢44 millones en los ingresos de 2017.

Gráfico 8



Fuente: Departamento de Administración Tributaria

Otros Ingresos Tributarios

Para el año 2017 se presupuestó la suma de ₡136.000.000,00 ingresando el monto de ₡107.100.941,50, porcentualmente corresponde a un 79% de lo puesto al cobro.

Comparado con el 2016, este disminuyó en su recaudación ya que para ese periodo la suma ingresada fue de ₡126 millones, es decir que en términos nominales se disminuyó en aproximadamente 19 millones este ingreso. Este ingreso involucra timbres especialmente.

2. Ingresos no tributarios

Servicio de Recolección de Basura

El servicio de recolección de basura ha venido generando grandes contribuciones a través del tiempo, para el periodo 2017 se presupuestó la suma de ₡800.000.000,00 (ochocientos millones) alcanzando la suma de ₡703.334.429,44 (setecientos tres millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos veintinueve con 44/100) esto representa 88% de la meta alcanzada.

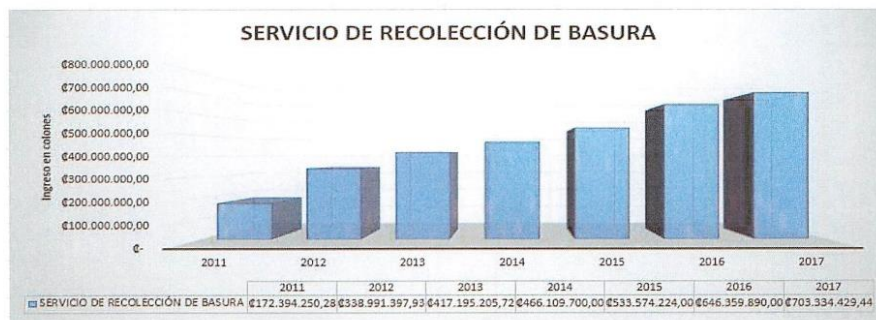
Esta tasa ha sido uno de los mayores logros en términos de alcances de metas ya que no solo ha venido creciendo su presupuesto, sino que las brechas entre los montos presupuestados y alcanzados han sido cada vez menores, hasta casi lograr el 100% de su ejecución.

Al día de hoy se puede afirmar que se eliminó la situación deficitaria que era la práctica común en esta Municipalidad, con la implementación de estudios tarifarios y actualización de los mismos, la reglamentación de actualización de tarifas y la implementación de procedimientos legales y administrativos han logrado el éxito con que se puede contar al día de hoy con mejores expectativas para la ampliación del mismo.

Así mismo se tiene como política municipal ya reglamentada, la actualización de tasas una vez al año, tal y como lo ordena el Código Municipal.

La gráfica siguiente muestra la mejoría que a través del tiempo que ha experimentado este servicio y así como su auto sostenibilidad, tal como lo exige la normativa en esta materia y es así evaluado por la Contraloría General de la República en cuanto a la prestación de servicios.

Gráfico 9



Fuente: Hacienda Municipal.

Otro aspecto de gran importancia en cuanto a este ítem, es la labor de ampliación del servicio, por medio de la actualización de las rutas se han incorporado mayor cantidad de contribuyentes, solo con

el censo de Guápiles 2017 se generaron 4512 nuevos usuarios que generan un incremento en este rubro de aproximadamente 18 millones que reciben el servicio y/o se encontraban omisos en su pago.

Depósito y Tratamiento de Basura.

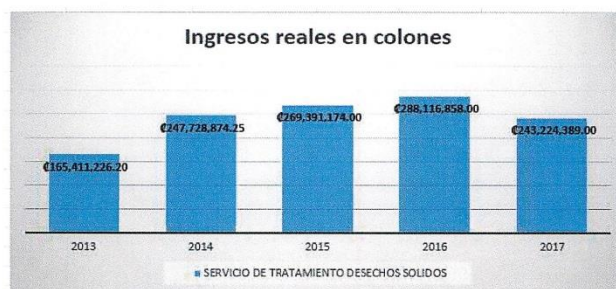
Durante el ejercicio 2017 se presupuestó la suma de ₡435.000.000,00 de los cuales se logró alcanzar el monto de ₡243.224.389,00 lo que en términos porcentuales es alrededor de un 56%.

Durante el periodo 2016 se logró en alrededor del 80% que representaron un total de ₡288.116.858 (doscientos ochenta y ocho millones, ciento dieciséis mil ochocientos cincuenta y ocho colones)

Este rubro disminuyó tanto en términos porcentuales como en términos nominales, por lo que deben tomarse medidas de equiparación de este ingreso con la recolección de basura mediante la depuración de la base de datos municipales.

La administración municipal espera que este ingreso se incremente anualmente ya que se puede considerar como un ingreso relativamente nuevo, pero que la ciudadanía ha comprendido la importancia de sus alcances en materia ambiental y de calidad de vida. Se puede observar para una mejor visualización la representación gráfica de este ingreso.

Gráfico 10



Fuente: Hacienda Municipal

Aseo de Vías y Parques:

Para el periodo 2017 la meta de este servicio se propuso en ¢40.000.000,00 de los cuales se logra alcanzar un total de ¢39.215.457,00 lo que porcentualmente significa un 98% de lo propuesto.

Comparado con el 2016 donde se alcanzó un 66% de la meta proyectada con un presupuesto de ¢30.000.000, se puede observar el logro alcanzado durante el ejercicio 2017.

El comportamiento de este servicio es la consecuencia de la modernización de tasas así como de los censos catastrales, es importante recalcar que para el periodo 2017 se continúa con la forma de cálculo establecida según el valor de la propiedad, esto según lo dicta el Código Municipal en su artículo 74, así como los Censos Catastrales que incremento el registro de usuarios en 481 servicios nuevos lo que implica más de 16 millones adicionales en este rubro.

Gráfico 11



Fuente: Hacienda Municipal

Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes:

Este rubro en los últimos años ha presentado un comportamiento favorable para las finanzas municipales, durante el periodo 2017 se presupuestó la suma de ¢170.000.000,00 de los cuales ingresaron un total de ¢143,135,085.00 lo que en términos porcentuales significa un 84% de alcance de la meta.

Comparado con el periodo 2016 se alcanzó el 97% de la meta, por lo que disminuyó en 13 puntos porcentuales el alcance de esta meta. Para el periodo 2016 se modificó el método de cálculo de este servicio con respecto al valor de la propiedad, por lo que el salto fue en ese momento más notorio ya para el 2017 se estabiliza aún más la proyección.

Gráfico 12

Fuente: Hacienda Municipal

Venta de otros servicios (certificaciones)

La venta por certificaciones es un servicio que se presta por medio del convenio con Registro Nacional, por este concepto se presupuestó para el periodo 2017 la suma de ¢70.000.000,00 millones de los cuales se consiguieron alcanzar ¢57.040.310,00 lo que representa un 81%.

Comparado con el periodo 2016 donde se alcanzaron ¢53.685.580 (cincuenta y tres millones seiscientos ochenta y cinco mil quinientos ochenta 00/100) se puede apreciar como en términos nominales el ingreso se incrementó.

Egresos

Para el análisis de la ejecución en el ejercicio económico 2017 se procedió a realizar un detalle de los egresos reales versus los presupuestados, utilizando la estructura programática: Programa I constituido por los gastos de la Administración General, Programa II donde se localiza lo concerniente a los servicios comunitarios, Programa III en este se reflejan las Inversiones y Programa IV que son los proyectos ingresados como Partidas Específicas.

Tabla 28

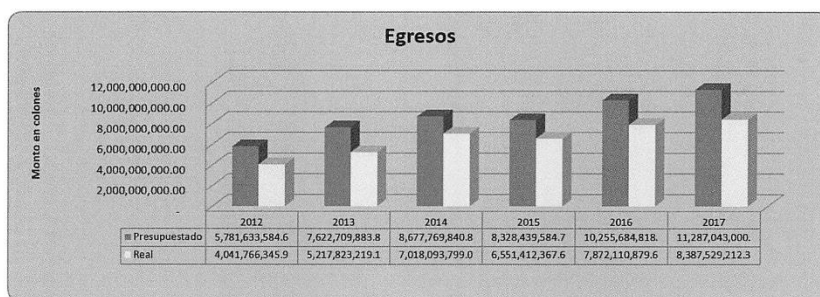
Egresos Totales			
Año	Presupuestado	Real	% de ejecución
2010	4,782,057,130.05	3,029,526,679.62	63%
2011	5,619,048,079.42	4,193,320,096.87	75%
2012	5,781,633,584.65	4,041,766,345.98	70%
2013	7,622,709,883.89	5,217,823,219.15	68%
2014	8,677,769,840.82	7,018,093,799.07	81%
2015	8,328,439,584.79	6,551,412,367.63	79%
2016	10,255,684,818.61	7,872,110,879.63	77%
2017	11,287,043,000.14	8,387,529,212.34	74%

Fuente: Unidad de Contabilidad

Como se puede evaluar en la tabla anterior, el porcentaje de ejecución del presupuesto municipal para el periodo 2017 fue de un 74%, disminuyendo levemente en un 3% con respecto al año anterior, de igual forma este monto incluye los egresos que fueron registrados como compromisos presupuestarios y que serán liquidados antes del 30 junio del ejercicio 2018. Si al monto de ejecución se le disminuye los compromisos la ejecución real sería de 59%.

El mecanismo de la liquidación de compromisos permite al municipio continuar con la ejecución de obras que han iniciado en los últimos meses del año, específicamente lo licitado en el IV trimestre de 2017 por la proveeduría institucional, caso contrario debería la administración esperar la confección de documento presupuestario extraordinario, para poder ejecutar estos recursos (¢1.754.073.220,90) en el ejercicio presupuestario siguiente, es decir 2018 y atravesar todo el procedimiento de aprobación en las instancias correspondientes.

Gráfico 13



Fuente: Auxiliares de la Hacienda Municipal

A su vez, basado en el gráfico anterior se puede observar como la ejecución ha tenido un comportamiento similar año con año, pero posterior al 2015 se refleja una desmejora en cuanto al alcance de las diferentes metas. Es necesario recalcar que según el SIIM³, este porcentaje debe acercarse lo posible al 100% que desde los Principios Presupuestarios y disposiciones de la Contraloría General de la República es lo óptimo.

Para un análisis más detallado, en la tabla siguiente se muestran los porcentajes de ejecución por programa y la representación porcentual de cada uno de ellos, con relación al gasto total incurrido para el periodo 2017. Lo que facilita la identificación y concentración del gasto.

Tabla 29

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	GASTO REAL	% EJECUCIÓN	Representación %
TOTAL PROGRAMA I	4,267,088,917.68	3,336,571,640.43	78%	40%
TOTAL PROGRAMA II	2,781,901,014.38	2,190,796,107.00	79%	26%
TOTAL PROGRAMA III	3,997,603,596.47	2,821,076,772.27	71%	34%
TOTAL PROGRAMA IV	240,449,471.61	39,084,692.64	16%	0%
TOTAL DE GASTO	₡ 11,287,043,000.14	₡ 8,387,529,212.34	74%	100%

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2017

Según la tabla, la ejecución general obedece a 8.387 millones, resultado que deja la gestión del municipio colocada en una posición similar respecto al año 2016 en términos porcentuales (de un 76%

³ Sistema Integrado de Información Municipal

para ese periodo). De la misma ilustración, también se puede determinar como el programa I que corresponde a gastos administrativos representa el 40% del gasto total de la municipalidad en el 2017 y en cuanto a su ejecución fue de un 78%, bajando 5 p.p. en relación al año anterior.

En el caso del programa de Servicios Municipales, la ejecución del mismo tiene valor porcentual de un 79%, cabe resaltar que en el programa II, se encuentran rubros muy importantes de la operatividad municipal, como lo son los servicios de recolección, aseo de vías, tratamiento de desechos y mantenimiento de parques, montos que representan, un 26% (2% más con relación al año anterior) de lo gastado a nivel general por el municipio, este resultado puede interpretarse como una mejora en la prestación de dichos servicios, misma que se analizará en el apartado de sostenibilidad de estos.

Por último, en el programa III la ejecución fue de un 71%, esto representa un 34% del gasto total, mayor al año 2016, resultado positivo dada la importancia del tipo de gasto que representa el programa de Inversiones, donde los gastos de capital deberían reflejar las ejecuciones más altas en cada ejercicio económico.

Finalmente, para el programa IV, se logró un 16% de ejecución, (disminuye 27%, en relación al periodo anterior) lo que representa menos del 1% del total ejecutado. Quedando dentro de las partidas más significativas de este programa los siguientes proyectos, por citar algunos ejemplos:

Tabla 30

Proyecto	Monto
Mejoras caminos y sistemas de drenaje de la comunidad de Cariari	¢10.582.648,00
Mejoras en la infraestructura vial comunal y fluvial del distrito de Guápiles	¢ 9.144.200,00
Compra de materiales para camino en la comunidad de Roxana	¢ 7.891.569,00

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2017

IV. Gestión de Cobro Integral

Para el periodo actual el pendiente por recuperar asciende a un 38%, con respecto al 2018, se mantiene la tendencia, entre lo puesto al cobro y la morosidad final, no obstante se debe aclarar que para este año si bien es cierto, el porcentaje de morosidad no varió, en relación al año anterior, las emisiones de los puesto al cobro en los diferentes rubros se aumentó en un 6.24%, pasando de 7.465 millones a 7.931 millones de colones.

En cuanto al pendiente de cobro, la Contraloría indica que este índice de morosidad debe estar por debajo del 20% con un ingreso por cobro del 80%, en el caso de la Municipalidad de Pococí, este corresponde al 62% lo que significa un reto para continuar con los procesos de mejora continua y fortalecimiento de la gestión de cobro.

En este apartado es importante realizar observaciones para destacar problemas que se han disminuido el desempeño de la Unidad de Cobro Administrativo y Judicial, en la ejecución del plan de acción planteado por la Administración Tributaria y Hacienda municipal, al obtenerse para el año 2017 una disminución del 15% en la gestión (200 millones), en comparación con el periodo anterior, se gestionaron ingresos por más de 2.411 millones quedando por debajo de la meta propuesta para el año 2017. Así mismo, siguen existiendo necesidades en temas de depuración de las bases de datos para trabajar con información confiable y segura e iniciar trámites que provean un cobro más efectivo.

Por otra parte, es obligatorio continuar con las políticas y estrategias de cobro planificadas a largo plazo, como el apoyo en materia de notificación y recurso humano que se ha implementado a partir del año 2014, estrategias a las que se le dio seguimiento en el 2015-2016 y para el 2017 los resultados se reflejan negativos por la falta de continuidad en los recursos económicos, así como la ausencia de asignación oportuna para el departamento de cobros de estos fondos.

En este tema específico se trabaja sobre la base del cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe “Auditoria de carácter especial acerca de la morosidad en las municipalidades de la provincia de Limón elaborado por la Contraloría General de la República”. Al respecto se confeccionó

plan de acción para bajar la morosidad por medio de diversas estrategias en el periodo 2015-2016, básicamente las líneas de acción fueron: cobro administrativo, depuración y actualización de normativa y divulgación en las facilidades de pago, teniéndose como un logro importante la puesta en marcha del nuevo reglamento publicado en firme en La Gaceta digital N° 240 del 10 de diciembre de 2015. Así mismo, para el 2017, se sigue bajo el esquema de trabajo y con las líneas estratégicas de los planes indicados.

El siguiente cuadro es una muestra de las cuentas recuperadas y cuantificadas de forma trimestral para los periodos 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 en dicha ilustración porcentual, claramente se pueden observar las variaciones positivas que ha tenido la recaudación municipal.

Gestión de Cobro

Tabla 31

Ingresos por Gestión de la Unidad de Cobro Administrativo y Judicial				
Periodo 2013	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Monto	102.434.734,84	129.237.598,48	224.300.994,00	241.210.844,00
Periodo 2014	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Monto	289.897.161,00	328.829.675,00	331.687.610,00	350.351.570,00
Periodo 2015	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Monto	507.989.919,00	546.345.055,00	450.368.222,00	577.066.610,00
Periodo 2016	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Monto	868.161.520,00	830.437.246,00	469.583.674,00	443.196.686,00
Periodo 2017	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Monto	623.806.481,00	503.283.754,00	624.519.503,00	659.415.254,00
Variación absoluta	-244.355.039,00	-327.153.492,00	154.935.829,00	216.218.568,00
Variación relativa	-28%	-39%	33%	49%

Fuente: Unidad de Cobro Administrativo y Judicial

V. Sostenibilidad del servicio de Aseo de Vías, recolección de basura y demás servicios:

Con respecto a este tópico que tanto a nivel del Concejo Municipal como de la Administración ha sido prioritario, es preciso traer a colación que para el caso del servicio de recolección de residuos, los resultados años atrás han sido deficitarios hasta por más de 400 millones, bajo este esquema se emprendió la tarea de resolver esta brecha financiera que existía entre los ingresos y gastos de este

servicio, lo cual se ha venido reflejando en la disminución deficitaria año con año hasta lograr los resultados como en el presente ejercicio económico que se analizan más adelante.

Específicamente, siempre sobre servicio de recolección se tiene que los ingresos dentro del periodo 2017, fueron de ¢811.940.662,83 presentando una mejora del 25,5%, con respecto a lo ingresado en el 2016 que fue de ¢646.359.890. Este logro se convierte en la superación de un reto histórico para la municipalidad, partiendo del hecho que es en este periodo cuando se logra superar la brecha financiera y la auto sostenibilidad del servicio, con un excedente de más de 44 millones, por segundo año consecutivo.

Sostenibilidad financiera de los servicios

Tabla 32

Detalle del estado financiero del Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Depósito y tratamiento de desechos sólidos	Mantenimiento De parques y zonas verdes
Ingreso estimado según tasa	¢39.355.159,00	¢811.940.662,83	¢243.718.320,00	¢158.416.178,78
Egresos de operación del servicio	¢35.616.202,79	¢767.357.285,27	¢243.545.982,60	¢148.971.207,86
Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio	¢3.738.956,21	¢44.583.377,56	¢172.337,40	¢9.444.970,92
Déficit para el periodo 2016	-¢9.089.422,07	¢101.514.957,83	-¢1.484.736,80	¢14.565.251,78
Déficit para el periodo 2015	-¢1.865.380,32	-¢12.501.031,25	-¢547.943,40	-¢18.696.959,81
Déficit para el periodo 2014	-¢11.113.057,27	-¢24.678.319,36	-¢20.044.013,18	-¢7.766.571,86
Déficit para el periodo 2013	-¢6.859.688,60	-¢125.639.599,79	-¢82.698.396,42	-¢6.822.672,83
Comportamiento del servicio	Aumento	Aumento	Aumento	Aumento

Fuente: Modelo de Liquidación 2017

Para el caso de aseo de vías, el ingreso de ¢39.355.159,00 con un gasto en este servicio por ¢35.616.202,79 con un resultado de ¢3.738.956,21 de superávit, mismo que muestra un aumento con respecto al periodo 2016 que fue de ¢9.089.422,32 de déficit, esto se refleja en el mejoramiento de los servicios y actualización tarifaria constante que se hace de las tasas.

El servicio de tratamiento consolida su estructura de ingreso y gasto para este 2017, generando finanzas saludables de ¢ 172.337,40 lo que porcentualmente significa un 0.07% de superávit, mostrando este servicio ingresos superiores a los 243 millones de colones.

Por último, en cuanto al servicio de mantenimiento de parques y zonas verdes, para el periodo 2017, se tuvo un superávit en el servicio por más de 9 millones, lo que permitirá iniciar con un fortalecimiento de estas zonas públicas.

Es necesario indicar que desde el periodo 2015, se han actualizado la totalidad de las tasas de los servicios, de forma que se ha convertido en una práctica habitual tal y como lo exige la norma, con la particularidad que para los últimos dos años, se tuvo el proceso de audiencia pública para fortalecer la participación ciudadana, este proceso estuvo liderado por la Administración Tributaria en coordinación con la Administración Financiera, Gestión Ambiental y Hacienda Municipal. De estos ejercicios se obtuvieron las nuevas tasas que entrarán en vigencia a partir del segundo trimestre de 2017 y que en adelante seguirán siendo actualizadas y publicadas en el Diario Oficial La Gaceta, antes del mes de noviembre de cada año, tal como lo expresa el reglamento para la gestión de cobros.

VI. Presupuestos participativos

Desde el año 2014 se tiene establecido un mecanismo para la recolección de información a través de la Unidad de Planificación, quien recopila las solicitudes de las diferentes comunidades y proporciona al honorable Concejo Municipal y la Alcaldía los requerimientos enviados con la participación de las Asociaciones de Desarrollo, Síndicos y otras organizaciones que constituirán la base de la lista de proyectos que deben traducirse en inversiones para cada presupuesto según la normativa vigente.

Así mismo, cabe recalcar que para el año 2017, el ejercicio de participación en los distritos fue más organizado y sistematizado, con las nuevas indicaciones de las autoridades municipales. En este sentido, se realizaron sesiones de trabajo en todos los distritos del Cantón de Pococí y posteriormente, se priorizaron juntos con los Concejos de distritos las necesidades que fueron expuestas por las asociaciones de desarrollo. Este insumo fue utilizado por las autoridades para definir los proyectos por incluir en el Presupuesto Inicial. Además se afianzó los medios de coordinación interinstitucional por CCCI, para mejorar el quehacer institucional.

VII. Comunicación de la gestión a la ciudadanía.

La rendición de cuentas se ha venido efectuando oportunamente a la ciudadanía, convocando a las diferentes instituciones, fuerzas vivas del Cantón y con mecanismos formales de comunicación a través de sesiones con los municipios, reuniones con las comunidades, periódico, revistas y canales locales, así como por medio de la página WEB y redes sociales, donde se han intensificado las publicaciones hacia los usuarios de estos espacios.

A solicitud de las nuevas autoridades municipales, la corporación entró a formar parte de la Red de Transparencia de la Defensoría de los Habitantes, con una evaluación inicial de 12% y con un avance hasta lograr alrededor del 41,02% del índice, resultado que se obtuvo de 254 instituciones que fueron evaluadas, este logro se promueve desde la Hacienda Municipal, desde donde se coordinó el cumplimiento de los requisitos y la gestiones necesarias para que la información requerida se encuentre disponible tanto en tiempo como en forma.

VIII. Principales limitaciones presentadas en la ejecución del periodo 2017.

a. De un análisis de la información financiera y administrativa de la Municipalidad, se identificaron algunas debilidades principales que se presentan en el área administrativa y que debe convertirse en los temas a atención por la administración, son los siguientes:

1. Estructura limitada de las unidades que componen el área tributaria y financiera de la Municipalidad. Se presenta año con año un incremento significativo en el presupuesto, sin embargo, este debe ir acompañado con el refuerzo de la estructura organizacional, así como una revisión detallada de funciones y sobre carga de tareas que actualmente son evidentes en el día a día.

2. Seguimiento anual a la actualización tarifaria de todos los servicios que prestan la corporación municipal en acatamiento al reglamento actual.

3. Falta de planificación de los proyectos, debilidad en el seguimiento en las ejecuciones y supervisión para su cumplimiento (tramitado y pagado) antes de finalizar el año, evitando así la situación que periodo a periodo se viene repitiendo y que generan altos volúmenes de contrataciones

en el último trimestre del año, que por ende se convierten en compromisos presupuestarios lo cual afecta la calificación de ejecución ante la Contraloría General de República, retrasa la confección de la liquidación presupuestaria y por ende la preparación de informes anuales.

4. Debilidad en el seguimiento de programas de fiscalización en temas tributarios como lo son, explotación de tajos y recalificaciones del impuesto de patentes.

5. Debilidad en controles e indicadores para ejecución financiera y operativa medibles en tiempos oportunos para que se puedan implementar acciones correctivas.

6. Falta de la implementación de software adecuado que esté de acuerdo con los requerimientos y necesidades actuales de la Municipalidad en función del Marco Normativo Contable y la actividad financiera. Así mismo, un sistema para la Administración Tributaria, colapsado.

7. Ausencia de plataformas tecnológicas en la Contratación Administrativa como el SICOP.

8. Recursos económicos limitados para el financiamiento de proyectos censos catastrales para actualización de tasas por servicios de recolección de desechos sólidos y otros servicios del Cantón.

9. Falta de coordinación y sinergia por los diferentes departamentos involucrados en procesos sustantivos de la institución.

10. Falta de implementación de normativa interna, básica para la operación diaria (Reglamentos), especialmente en aquellos que se vinculan a gastos fijos y utilización de bienes.

b. Acciones gerenciales y administrativas para mejorar la gestión en el 2017:**▪ Reglamentos Internos:**

Con base en el inventario de los reglamentos que posee la Unidad de Servicios Jurídicos Internos, se debe establecer la pauta en cuanto a las normas reglamentarias más urgentes de atender, para el mejoramiento de la operativa.

▪ Implementación de Control Interno

Tomar el proceso de evaluación del control interno como un trabajo sistemático que permitirá el mejoramiento de las diferentes unidades y continuar con las mejoras metodológicas que se han propuesto en todo lo referente a SEVRI, en este sentido debe contarse con el apoyo de las máximas jerarquías y con el respectivo respaldo económico para poder generar estrategias en aras de ir creando procedimientos consecuentes con mecanismos de control y que resulten efectivos a las necesidades institucionales, no trámites de mero cumplimiento normativo.

▪ Inversión en infraestructura y equipo tecnológico.

Continuar con los estudios y seguimiento pertinente para el proyecto del Nuevo Edificio Municipal, tomando en cuenta el costo de capital que implica una inversión de dicha magnitud y las repercusiones financieras de largo plazo, máxime en las condiciones financieras que atraviesa la corporación.

Destina un poco de inversión en el mejoramiento de los sistemas existentes y como medida atenuante, solicitar aplicaciones y reportes adicionales para facilitar el control de los recursos, para esto debe apoyarse con recurso económico la Unidad de Tecnologías de información, mientras paralelamente se continúa con el proyecto en conjunto con la Municipalidad de San Carlos. Bajo el mismo orden de ideas, se le recomienda a la Unidad de Informática que se tomen las medidas preventivas necesarias para asegurar la información mientras se consolida el proyecto.

- Plataforma de Servicios: Evaluación de la gestión 2017

Se considera importante en cuanto a la evaluación del ejercicio 2017, tal y como se presentó en la introducción del tema de ingresos, resaltar algunos componentes cualitativos que si bien es cierto no genera directamente un tributo, son de carácter relevante y primordial en la consecución de las metas tributarias y aseguran el crecimiento de las bases imponibles.

Es destacable el esfuerzo que ha venido implementándose en la Municipalidad de Pococí a efectos de mejorar la atención a los contribuyentes, es por esto que a partir del año 2013 se vinieron a implementar cambios sustanciales para agilizar la tramitación de gestiones, en este sentido se apertura una oficina en Cariari, para descongestionar la afluencia de personas a las oficinas centrales. En este sentido se recomienda continuar con los siguientes aspectos, para el mejoramiento de la plataforma:

- Personal capacitado y poli funcional: El funcionario que trabaja actualmente en la plataforma de servicios, es una persona que se encuentra capacitada para recibir todo tipo de trámites, esta medida ha generado la agilización en la atención del contribuyente, se logró una rotación y capacitación de los diferentes servicios de plataforma en un 100% a fin de conseguir este objetivo propuesto, se deben fortalecer planes de capacitación.
- Actitud de atención y servicio: Motivación al personal e instrucción constante para que se brinde una atención de calidad al contribuyente, situación que se debe evaluar por medio de las encuestas de servicio al cliente.
- Implementación de programas de cómputo: Para mejorar la atención de contribuyentes con software que agilice diversos trámites, así como el control de trámites solicitados, aprobados y notificados.
- Divulgación de los convenios con bancos: Se evidencia con el aumento de ingresos que se tienen por concepto de conectividad tanto en la plataforma de Banco de Costa Rica, así como el Banco Nacional, lo que demanda una mayor divulgación de esta forma de pago.

- Acondicionamiento del área de espera de contribuyentes:

A) Dotación de personal específico para distribución de fichas y resolución de consultas inmediatas, impresión de estados de cuenta y orientación al contribuyente o bien una software e-flow.

B) Rotulación de área de plataforma de servicios, con información importante para el contribuyente, esto logra disminuir las filas por consulta, agilizando la atención de procesos de cajas y los demás servicios.

C) Instalación de estante con los diferentes requisitos y formularios para trámites.

D) Reforzamiento con dos personas en gestión y apoyo para el trimestre inicial, así como Cariari.

- Planes de inversión para recursos de la Ley 8114 y partidas específicas:

Es necesario elaborar planes y crono gramas de ejecución que permitan la adecuada coordinación en tiempo y forma de los diferentes proyectos, así como el cumplimiento del plan quinquenal y otras actividades de planeación que marquen un horizonte hacia la consecución de los objetivos a largo, mediano y corto plazo que vayan paralelamente con el Plan de Desarrollo Cantonal y demás instrumentos de planificación.

- Dar seguimiento a los siguientes temas para el mejoramiento institucional:

- Manejo de residuos sólidos desde ejes estratégicos como el reciclaje que permitan disminuir la cantidad de toneladas producidas en el Cantón dando como resultado menores costos operativos en la parte de tratamiento y disposición final de los residuos, así como proceder a discutir el mejoramiento de los demás servicios como aseo de vías, parques, recolección, entre otros.

- Depuración de base de datos, en este tema es necesario la constitución formal de esta Unidad y fortalecimiento en cuanto a todo tipo de recursos, por lo tanto debe dársele el contenido presupuestario para continuar con esta labor. La cantidad de información que constituye la base de datos de esta corporación municipal exige una actividad de depuración inmensurable.

Una base de datos sin depurar tiene afectaciones negativas tanto en la gestión de cobro, así como la identificación de deudores y gestiones por concepto de reclamos. Aunado a lo anterior, constituye

desde el 2016 un aspecto fundamental en la determinación de las cuentas por cobrar que deberán incorporarse a los Estados Financieros con base en NICSP.

- Fortalecimiento para la Implementación de las NICSP en el departamento de Contabilidad debido a que este requerimiento debe ser efectivo para el 2018 y aún se detecta mucha carencia de recurso humano, material y económico para las diferentes actividades que faltan por iniciar.

- Mejorar la rendición de cuentas por departamentos, esto a través de evaluaciones del desempeño que deben implementarse en el corto plazo con incorporación de indicadores que permitan evaluar propiamente los resultados alcanzados en cada periodo sujeto a medición y refleje la productividad de cada funcionario.

- Realizar la actualización de todas las tasas de forma anual que contenga la categorización respectiva en todos los servicios, acorde con la normativa vigente.

- Evitar las modificaciones presupuestarias por la afectación que provocan en la planificación institucional ya que cada vez que se confecciona una de ellas, este proceso genera cambios en las metas y los objetivos propuestos originalmente, ocasionando atrasos en la ejecución por las reprogramaciones, aspecto que debe valorarse ya que conlleva el replanteamiento de lo planificado. En el caso de efectuarse deberán tomarse en cuenta los aspectos normativos en materia de planificación, así como las recomendaciones recientemente emitidas por la auditoría externa.

- Actualizar y aprobar los reglamentos necesarios que impacten la recaudación y fiscalización de tributos.

- Dar seguimiento al caso de la Auditoría de COSEVI en la gestión planteada por los 106 millones, determinados por la auditoría interna de esa institución, al día de hoy no ha sido resuelta, afectando esto los registros entre ambas instancias y este asunto tiene impacto en los registros de la liquidación presupuestaria.

○ Aprobar por parte de los máximos jerarcas, las políticas claras en materia de control de gastos y prioridad de desembolso, para un uso eficiente de las fuentes de financiamiento que fueron elaboradas por la Hacienda Municipal.

IX. Síntesis del resultado para el ejercicio económico 2017

En la siguiente tabla se muestra de forma puntual el resultado obtenido para el periodo 2017, los detalles de esta información pueden observarse en el modelo electrónico proporcionado por la Contraloría General de la República para este tema:

Tabla 33

Descripción	Monto
<u>Superávit total</u>	<u>¢ 1.356.640.949,59</u>
Superávit específico	¢ 1.033.782.590,77
Déficit libre	- ¢ 322.858.358,82

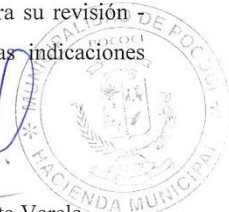
Fuente: Unidad de Contabilidad

Así las cosas, en cumplimiento de las diferentes normas que involucran el proceso de liquidación presupuestaria, los suscritos remitimos al Concejo Municipal el presente informe para su revisión aprobación y posterior envío a la Contraloría General de la República, según las indicaciones brindadas por ese ente fiscalizador.

Licda. Rosalyn Corrales Salas
Coordinadora de Planificación Institucional



MBA. Mauricio Garita Varela
Coordinador de Hacienda



VB° Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa

Apéndice A

ÍNDICE MENSUAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (Tendencia Ciclo TC)
TASAS DE VARIACIÓN MEDIA

	Agricultura, silvicultura y pesca	Minas y canchales	Manufactura y construcción	Electricidad, agua y saneamiento	Construcción	Comercio y reparación de vehículos	Transporte y almacenamiento	Alquiler y servicios de comida	Información y comunicaciones	Intermedios financieros	Actividades inmobiliarias	Actividades de apoyo				MME (TC)
												Actividades científicas, técnicas, administrativas y servicios de apoyo	Administración pública y seguridad social	Enseñanza, salud humana y bienestar social	Otras actividades	
dic-16	-1,9	10,6	1,9	3,3	15,5	9,4	7,7	4,0	8,4	8,5	2,5	14,8	2,6	3,1	7,2	5,3
ene-17	0,7	0,4	3,7	6,3	-3,5	3,7	3,4	5,3	7,4	13,3	3,4	13,3	2,2	4,0	5,5	5,0
feb-17	0,9	0,4	3,8	6,4	-3,6	3,7	3,4	5,6	7,4	13,3	3,4	13,3	2,1	3,8	5,4	5,1
mar-17	1,0	0,8	3,9	6,3	-4,0	3,7	3,1	5,7	7,3	14,0	3,6	11,8	2,0	3,9	5,3	4,9
abr-17	1,1	0,2	4,0	6,2	-4,5	3,7	2,8	5,8	7,3	14,1	3,6	11,8	1,9	3,9	5,2	4,8
may-17	1,1	-0,8	4,1	6,0	-5,1	3,8	2,6	5,8	7,3	14,0	3,7	11,4	1,8	3,9	5,1	4,8
jun-17	1,1	-1,8	4,1	5,7	-5,6	3,8	2,4	5,7	7,3	13,8	3,7	11,2	1,7	3,9	5,1	4,8
jul-17	1,2	-2,6	4,1	5,4	-5,9	3,9	2,2	5,7	7,3	13,5	3,7	10,9	1,6	3,9	5,1	4,5
ago-17	1,3	-3,0	4,1	5,1	-5,7	3,9	2,1	5,5	7,4	13,3	3,7	10,5	1,6	3,9	5,1	4,4
sep-17	1,4	-3,1	4,0	4,8	-5,1	3,9	2,0	5,4	7,4	13,0	3,7	10,3	1,5	3,9	5,1	4,4
oct-17	1,6	-2,7	4,0	4,4	-4,3	3,9	2,0	5,1	7,4	12,8	3,7	10,1	1,5	3,9	5,2	4,4
nov-17	1,8	-2,0	4,0	4,1	-3,4	3,9	2,0	4,9	7,3	12,5	3,7	10,0	1,4	3,9	5,2	4,4
dic-17	1,9	-1,5	4,0	3,8	-2,5	3,9	2,0	4,7	7,3	12,2	3,6	9,8	1,4	3,9	5,3	4,4
ene-18	2,0	3,6	3,7	-3,4	-1,1	3,9	2,0	4,6	7,3	12,1	3,6	9,7	1,4	3,9	5,3	4,4
feb-18	3,0	2,0	3,5	-0,7	6,3	3,6	3,6	1,5	6,4	7,5	2,8	7,1	1,6	3,7	6,4	4,0
mar-18	3,1	1,7	3,5	-0,8	5,3	3,6	3,9	1,4	6,4	7,5	2,5	7,1	1,6	3,7	6,4	4,0
abr-18	3,3	1,8	3,5	-0,9	4,1	3,6	4,2	1,3	6,3	7,1	2,4	6,9	1,6	3,6	6,0	3,9
may-18	3,5	2,1	3,6	-0,8	2,8	3,5	4,4	1,3	6,3	6,9	2,3	6,6	2,0	3,6	6,0	3,9
jun-18	3,7	2,3	3,6	-0,6	1,4	3,4	4,6	1,3	6,3	6,7	2,3	6,6	2,1	3,5	6,0	3,9
jul-18	3,8	2,4	3,6	-0,4	-0,1	3,4	4,8	1,3	6,3	6,5	2,2	6,5	2,2	3,4	7,0	3,3
ago-18	3,9	2,4	3,7	-0,2	-1,6	3,3	4,9	1,2	6,3	6,3	2,2	6,5	2,2	3,3	7,0	3,2
sep-18	3,9	2,4	3,7	0,0	-2,8	3,3	5,1	1,3	6,3	6,0	2,1	6,5	2,3	3,3	7,1	3,1
oct-18	3,8	2,2	3,7	0,2	-3,7	3,2	5,2	1,4	6,3	5,8	2,0	6,3	2,3	3,2	7,1	3,0
nov-18	3,8	2,1	3,7	0,4	-4,2	3,2	5,3	1,5	6,3	5,6	2,0	6,3	2,4	3,2	7,1	3,0

1/ "Otras Actividades" incluye: actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas, otros servicios, hogares como empleadores; no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio y, de organizaciones y organismos.

Fuente: Departamento de Estadística Macroeconómica, BCCR.

MODELO DE LIQUIDACIÓN

071

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
LIQUIDACIÓN PERIODO 2017
**VOLVER A LISTADO
DE HOJAS**

	PRESUPUESTOS APROBADOS
PRESUPUESTO INICIAL 2017	10,310,875,393.16
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS 2017	976,167,606.98
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2017	11,287,043,000.14

Se debe digitar el monto de la cuota (periodo 2017) que esta establecida para transferir a la federación respectiva por la municipalidad, según los estatutos correspondientes.

Unión Nacional de Gobiernos Locales	20,092,238.78
Federación de Municipalidades de Guanacaste	0.00
Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua	0.00
Federación de Municipalidades Productoras de Banano	33,540,200.72
Liga de Municipalidades de Heredia	0.00
Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pácfico	0.00
Federación de Municipalidades de Cartago	0.00
Federación de municipalidades de la región sur de la provincia de puntarenas (FEDEP)	0.00
Federación de concejos municipales de distrito de costa rica	0.00
Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José	0.00
Federación de Municipalidades de Alajuela	0.00
Otra Federación (incluir el nombre en este espacio)	0.00

Información importante como insumo para la determinación de algunos indicadores de gestión (Esta información puede

ser localizada en el Instituto Nacional de Estadística y Censos, dirección de correo www.inec.go.cr

Número de funcionarios de la Municipalidad	173
Número de habitantes del Cantón	125962
Número de unidades habitacionales del Cantón	52887
Kilometros cuadrados del Cantón	2404

INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD
PRESUPUESTO 2017
DETALLE SEGÚN LEY No. 4325

	Monto
Información y publicidad	21,450,000.00
Por radio y televisión:	21,450,000.00
Patrocinio de Programas Nacionales	6,435,000.00 30%
Cuñas, avisos y comerciales	15,015,000.00 70%
Por otros medios:	0.00

Elaborado por: Licda. Ivannia Batista Araya

072

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

INGRESOS REALES 2017

[VOLVER A LISTADO DE HOJAS](#)

Elaborado por:

NOMBRE	INGRESOS REALES 2017	Intereses ganados
INGRESOS TOTALES	9,366,223,552.58	35,893,513.48
INGRESOS LIBRES	2,472,294,763.87	32,970,805.19
Ingresos cuyo origen no establece una finalidad específica	2,399,656,688.91	0.00
Superávit libre o Déficit 2016 (déficit se digita en negativo)	72,638,074.96	32,970,805.19
INGRESOS ESPECÍFICOS	6,893,928,788.71	2,922,708.29
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	1,815,584,510.41	0.00
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	1,815,584,510.41	0.00
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7509	0.00	0.00
Otros impuestos a la propiedad	0.00	0.00
Impuesto territorial (ya no se cobra)	0.00	0.00
Impuesto de detalle de caminos	0.00	0.00
Compensación de zonas verdes (no procede su cobro: justificar ingreso)	0.00	0.00
Impuestos específicos sobre productos agropecuarios y forestales	0.00	0.00
Impuesto destace ganado vacuno y porcino	0.00	0.00
Impuestos específicos sobre bienes manufacturados	0.00	0.00
Impuesto sobre palma africana y producción de aceite	0.00	0.00
Impuesto sobre el cemento	0.00	0.00
Impuesto sobre el azúcar	0.00	0.00
Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	5,010,160.00	0.00
Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	5,010,160.00	0.00
Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	0.00	0.00
Impuestos sobre bailes públicos (derogado: justificar el ingreso)	0.00	0.00
Licencias profesionales comerciales y otros permisos	0.00	0.00
Impuesto pro-cementerio	0.00	0.00
Impuesto por movilización de carga portuaria	0.00	0.00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5582	0.00	0.00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 4429	0.00	0.00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 6975	0.00	0.00
Impuesto de salida al exterior	0.00	0.00
Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866	0.00	0.00
IMPUESTO DE TIMBRES	30,903,577.68	0.00
Timbre Pro-parques Nacionales.	30,903,577.68	0.00
Venta de agua	0.00	0.00
Servicios de transporte portuario (Servicio de muelle)	0.00	0.00
Alquiler de edificios e instalaciones (Incluir sólo alquiler de mercados)	0.00	0.00
Servicios de instalación y derivación de agua	0.00	0.00
Servicios de cementerio	0.00	0.00
Servicios de alumbrado público	0.00	0.00

073

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

NOMBRE	INGRESOS REALES 2017	Intereses ganados
Servicios de alcantarillado sanitario y pluvial	0.00	0.00
Servicio de alcantarillado sanitario	0.00	0.00
Servicio de alcantarillado pluvial	0.00	0.00
Servicios de saneamiento ambiental	1,128,909,360.44	0.00
Servicios de recolección de basura	703,334,429.44	0.00
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	39,215,457.00	0.00
Servicios de depósito y tratamiento de basura	243,224,389.00	0.00
Mantenimiento de parques y obras de ornato	143,135,085.00	0.00
Otros servicios comunitarios	114,403,922.00	0.00
Servicios de instalación y limpieza de cloacas	0.00	0.00
Servicios de matadero	0.00	0.00
Otros servicios comunitarios (Red de cuido IMAS y FODESAF)	114,403,922.00	0.00
Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera	0.00	0.00
Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)	0.00	0.00
Instalación de Estacionómetros (Parquímetros Ley N°3580)	0.00	0.00
Derechos administrativos a actividades comerciales	0.00	0.00
Derecho de medidores	0.00	0.00
Otros derechos administrativos a actividades comerciales	0.00	0.00
Derecho de matadero	0.00	0.00
Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	0.00	0.00
Derechos de cementerio	0.00	0.00
Alquiler de terrenos (Sólo alquiler de terrenos milla marítima)	0.00	0.00
Renta de activos financieros	35,893,513.48	
Intereses sobre títulos valores	0.00	
Otras rentas de activos financieros	35,893,513.48	
Multas de tránsito	0.00	0.00
Multas por infracción a la ley de parquímetros	0.00	0.00
Otras multas	0.00	0.00
Multas por aprehensión de animales	0.00	0.00
Utilidades de festejos populares 2017	0.00	0.00
Utilidades de festejos populares....	0.00	0.00
Utilidades de festejos populares....	0.00	0.00
Transferencias corrientes del Gobierno Central	372,850,797.00	0.00
Impuesto sobre el banano, Ley N° 7313	372,850,797.00	
MIDEPLAN Recursos PL-480	0.00	0.00
Aporte del Gobierno para caminos	0.00	0.00
Transferencias corrientes de Organos Desconcentrados	4,649,148.16	0.00
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 7331-1993	0.00	0.00
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	0.00	0.00
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Peajes, Leyes 7314 o 7138	0.00	0.00
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	0.00	0.00
Aporte FODESAF	0.00	0.00
Aporte del IMAS	0.00	0.00
Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	4,649,148.16	0.00

074

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

NOMBRE	INGRESOS REALES 2017	Intereses ganados
Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	25,480,142.17	0.00
Aporte del I.F.A.M. por Licores Nacionales y Extranjeros	25,480,142.17	0.00
Venta de terrenos	0.00	0.00
Venta de tierras plan de lotificación	0.00	0.00
Transferencias de capital del Gobierno Central (incluyen caja única)	2,180,032,531.00	0.00
Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	2,110,578,791.00	
Partidas específicas del Presupuesto Nacional (PP-232-001)	69,453,740.00	0.00
Impuesto a personas que salen por puestos fronterizos del país Ley N° 9154	0.00	0.00
Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156	0.00	0.00
Otras transferencias del Presupuesto Nacional recibidas 2017	0.00	0.00
Transferencias de capital de Organos Desconcentrados	0.00	0.00
Aporte FODESAF	0.00	0.00
FODESAF Construcción Red de cuido	0.00	0.00
Aporte IMAS	0.00	0.00
Fondo de Desarrollo Municipal, Ley N° 7509	0.00	0.00
Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)	0.00	0.00
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	0.00	0.00
Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	4,711,402.52	0.00
Aporte del I.F.A.M. para mantenimiento y conservación de calles urbanas y caminos vecinales y adquisición de maquinaria y equipo, Ley 6909-83	4,711,402.52	0.00
JUDESUR	0.00	0.00
Préstamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0.00	0.00
Préstamo N° del IFAM para	0.00	0.00
Préstamo N° del IFAM para	0.00	0.00
Préstamo N° del IFAM para	0.00	0.00
Préstamos directos de Instituciones Públicas Financieras	0.00	0.00
Préstamo N° del Banco de para	0.00	0.00
Préstamo N° del Banco de para	0.00	0.00
Préstamo N° del Banco de para	0.00	0.00
Otros ingresos con finalidad específica	27,591,156.00	0.00
Transferencias Corrientes PANI	27,591,156.00	0.00
Ingreso específico	0.00	0.00
Ingreso específico	0.00	0.00
Ingreso específico	0.00	0.00
Ingreso específico	0.00	0.00
Ingreso específico	0.00	0.00
Ingreso específico	0.00	0.00
Ingreso específico	0.00	0.00
SUPERÁVIT ESPECÍFICO LIQUIDACION 2016	1,147,908,567.85	2,922,708.29
Fondo de Desarrollo Municipal Ley 7509	3,377,558.34	0.00
Junta Administrativa del Registro Nacional 3% del IBI	6,051,527.50	0.00
IFAM 3% del IBI	274.05	0.00
Juntas de Educación 10% Territorial del IBI	20,171,759.85	0.00
Gobierno Central 1% del IBI	2,017,175.83	0.00
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles 76%, Ley 7729	128,642,432.25	0.00
Juntas de Educación 30% destace de ganado	0.00	0.00
Fondo mantenimiento y conservación de caminos	1,366,005.00	0.00

NOMBRE	INGRESOS REALES 2017	Intereses ganados
Construcción y conservación caminos - zonas cañeras	0.00	0.00
40% Obras mejoramiento zonas turísticas	61,506.00	0.00
40% Obras mejoramiento del Cantón	3,573.96	0.00
20% Pago mejoras zona turística	1,671,418.08	0.00
Fondo plan de lotificación	4,625,970.60	0.00
Fondo Gastos de Sanidad	0.00	0.00
Fondo deportivos 50% espectáculos públicos	0.00	0.00
Fondo culturales 50% espectáculos públicos	0.00	0.00
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 7331-1993	126,818,931.04	1,139,193.38
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	0.00	0.00
Actividades Forestales Ley N°7174	635,772.00	0.00
Fondo Timbres Pro-parques Nacionales	0.00	0.00
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	19,677.40	0.00
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	523,967.62	0.00
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	3,128,412.56	0.00
Impuesto al cemento - para obras	0.00	0.00
Compensación zonas verdes	0.00	0.00
Juntas de Educación Ley 5346 -aprehensión de animales	0.00	0.00
Comité Cantonal de Deportes	6,986,140.18	0.00
Consejo Nacional de Rehabilitación	9,184,477.56	0.00
Unión Nacional de Gobiernos Locales	4,282,496.99	0.00
Federación de Municipalidades de Guanacaste	0.00	0.00
Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua	0.00	0.00
Federación de Municipalidades Productoras de Banano	5,375,032.17	0.00
Liga de Municipalidades de Heredia	0.00	0.00
Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pacífico	0.00	0.00
Federación de Municipalidades del Pacífico Sur	0.00	0.00
Federación de Municipalidades de Cartago	0.00	0.00
Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José	0.00	0.00
Federación de Municipalidades de Alajuela	0.00	0.00
Federación de municipalidades de la región sur de la provincia de puntarenas (FEDEMSUR)	0.00	0.00
Federación de concejos municipales de distrito de costa rica	0.00	0.00
Otra Federación (Incluir el nombre en este espacio)	0.00	0.00
Escuelas de música	0.00	0.00
Fondo Aseo de Vías y sitios Públicos	139,702.00	0.00
Fondo recolección de Basuras	108,606,233.39	0.00
Fondo del servicio de depósito y tratamiento de basura	493,931.00	0.00
Fondo Acueducto	0.00	0.00
Fondo servicio de alcantarillado sanitario	0.00	0.00
Fondo del servicio de alcantarillado pluvial	0.00	0.00
Fondo derechos de estacionamiento Ley N°3503	0.00	0.00
Fondo servicio de cementerio	0.00	0.00
Fondo alumbrado público	0.00	0.00
Fondo servicio de vigilancia	0.00	0.00
Fondo servicio de parques y obras de ornato	15,281,093.78	0.00
Fondo servicio de Muelle	0.00	0.00
Fondo servicio de matadero	0.00	0.00
Fondo servicio de mercado	0.00	0.00
Fondo Instalación de parquímetros ley N°3580	0.00	0.00
Fondo para pensiones Ley N°197-41	0.00	0.00
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"	75,616,148.62	44,266.67
Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)	0.00	0.00
Fondo Junta de Desarrollo Regional (JUDESUR)	0.00	0.00
Fondo FODESAF (otros Programas)	0.00	0.00
FODESAF Fondo Red de Cuido (Construcción y equipamiento)	0.00	0.00
FODESAF Fondo Red de Cuido (Venta de servicios Adulto mayor e Infantil)	1,433,100.00	0.00
Aporte IMAS	0.00	0.00

076

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

NOMBRE	INGRESOS REALES 2017	Intereses ganados
Fondo recursos PL-480	0.00	0.00
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	147,086,431.10	438,906.01
Fondo proveniente del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	6,872,814.91	0.00
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	72.98	0.00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5582	0.00	0.00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 4429	0.00	0.00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 6975	0.00	0.00
Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866	0.00	0.00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 1999	0.00	0.00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2000	0.00	0.00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2001	0.00	0.00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2002	0.00	0.00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2003	0.00	0.00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2004	0.00	0.00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2005	0.00	0.00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2006	0.00	0.00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2007	0.00	0.00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2008	0.00	0.00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2009	0.00	0.00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2010	0.00	0.00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2011	0.00	0.00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2012	0.00	0.00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2013	0.00	0.00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2014	0.00	0.00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2015	193,903,026.67	0.00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2016	0.00	0.00
Otras Transferencias de Presupuesto Nacional	0.00	0.00
Fondo Prestamos con el IFAM	946,957.00	0.00
Fondo Prestamos con	0.00	0.00
Fondo Prestamos con	0.00	0.00
Fondo para deudas con IFAM....	0.00	0.00
Fondo para deudas con	0.00	0.00
Fondo contratos MOPT	2,000,000.00	0.00
Fondo contratos...	0.00	0.00
Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00	0.00
Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00	0.00
Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00	0.00
Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00	0.00
Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00	0.00
Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00	0.00
Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00	0.00
Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00	0.00
Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00	0.00
Utilidad Comisión de Fiestas 2016	0.00	0.00
Notas de crédito sin registrar 2001	0.00	0.00
Notas de crédito sin registrar 2002	0.00	0.00
Notas de crédito sin registrar 2003	0.00	0.00
Notas de crédito sin registrar 2004	0.00	0.00
Notas de crédito sin registrar 2005	0.00	0.00
Notas de crédito sin registrar 2006	9,393,866.37	0.00
Notas de crédito sin registrar 2007	8,682,601.97	0.00
Notas de crédito sin registrar 2008	154,265.32	0.00
Notas de crédito sin registrar 2009	9,423.89	0.00
Notas de crédito sin registrar 2010	587,883.91	0.00
Notas de crédito sin registrar 2011	812,829.25	0.00
Notas de crédito sin registrar 2012	6,632,673.90	0.00

NOMBRE	INGRESOS REALES 2017	Intereses ganados
Notas de crédito sin registrar 2013	16,547,504.92	0.00
Notas de crédito sin registrar 2014	3,375,064.78	0.00
Notas de crédito sin registrar 2015	2,456,968.62	0.00
Notas de crédito sin registrar 2016	10,975,117.59	0.00
Diferencia con tesorería	0.00	0.00
Aporte IFAM vigencia Anterior	15,934,530.00	0.00
Impuesto al Ruedo	14,976,450.00	0.00
Donación IFAM	62,642.52	0.00
Donación chatarra RECOPE	8,200.00	0.00
Recursos de Junta Administrativa Estadio Municipal	331,664.35	0.00
Transferencia Casa de la Cultura	40,000,000.00	0.00
Transferencias INDER	105,310,215.80	1,300,342.23
Red de Cuido CECUDI	34,333,044.23	0.00
Otro superávit específico...	0.00	0.00
Otro superávit específico...	0.00	0.00
Otro superávit específico...	0.00	0.00

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

VOLVER A LISTADO DE
HOJAS

EGRESOS REALES 2017

Elaborado por: 

RESUMEN	Egreso real 2017	%
Programa I: Dirección y Administración General	3,336,571,640.43	39.8%
Programa II: Servicios comunitarios	2,190,796,107.00	26.1%
Programa III: Inversiones	2,821,076,772.27	33.6%
Programa IV: Partidas específicas	39,084,692.64	0.5%
Total egresos reales 2015	8,387,529,212.34	100.0%

NOMBRE	Egresos reales 2017
Programa I: Dirección y Administración General	
Transferencia al Fondo de desarrollo municipal (8% del IBI, Ley 7509)	0.00
Transferencia a la Junta Administrativa del Registro Nacional (3% del IBI, Leyes 7509 y 7729)	47,652,008.77
Transferencia al IFAM (3% del IBI, Ley 7509)	0.00
Transferencia a las juntas de educación (10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 4340, 7509 Y 7729).	161,024,492.87
Transferencia al Gobierno Central -ONT- (1% del IBI, Ley 7729)	15,884,002.92
Transferencia a las juntas de educación, 30% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso (Leyes 5259-73 y 6141-77).	0.00
Transferencia a la Cruz Roja Costarricense	25,000,000.00
Transferencia al Comité Cantonal de Deportes	368,014,424.28
Transferencia al Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)	34,481,990.56
Transferencia a la Unión Nacional de Gobiernos Locales	16,282,496.99
Transferencia a la Federación de Municipalidades de Guanacaste	0.00
Transferencia a la Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua	0.00
Transferencia a la Federación de Municipalidades Productoras de Banano	26,875,032.17
Transferencia a la Liga de Municipalidades de Heredia	0.00
Transferencia a la Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pacífico	0.00
Transferencia a la Federación de Municipalidades del Pacífico Sur	0.00
Transferencia a la Federación de Municipalidades de Cartago	0.00
Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José	0.00
Federación de Municipalidades de Alajuela	0.00
Federación de municipalidades de la región sur de la provincia de puntarenas (FEDEMSUR)	0.00
Federación de concejos municipales de distrito de costa rica	0.00
Otra Federación (incluir el nombre en este espacio)	0.00
Transferencias a favor de las Escuelas de Música	0.00
Transferencia al CONAGEBIO	2,919,677.40
Transferencia al Fondo de Parques Nacionales	18,000,000.00
Programa II: Servicios Comunitarios	
Aseo de vías y sitios públicos	31,694,657.09
Recolección de basura	697,023,842.33
Mantenimiento de caminos y calles	632,890,359.88
Cementerios	0.00
Parques y obras de ornato	134,657,699.36
Acueductos	0.00
Mercados, plazas y ferias	0.00
Mataderos	0.00
Educativos, culturales, y deportivos	101,000,000.00

079

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

NOMBRE	Egresos reales 2017
Educativos, culturales, y deportivos	83,023,657.34
Servicios sociales y complementarios	264,858,848.41
Estacionamientos y terminales	0.00
Alumbrado público	0.00
Alcantarillados sanitarios	0.00
Complejos turísticos	0.00
Mejoramiento en la zona marítimo terrestre	0.00
Depósito y tratamiento de basura	219,223,543.70
Mantenimiento de edificios	0.00
Reparaciones menores de maquinaria y equipo	0.00
Explotación de tajos y canteras	0.00
En zona portuaria	0.00
Inspección sanitaria	0.00
Seguridad vial	
Seguridad y vigilancia en la comunidad	0.00
Obras de hidrología	0.00
Protección del medio ambiente	7,599,500.00
Desarrollo urbano	0.00
Dirección de servicios y mantenimiento	0.00
Atención de emergencias cantonales	0.00
Por incumplimiento de deberes de los propietarios de bienes inmuebles	0.00
Alcantarillado pluvial	0.00
Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	15,414,218.93
Programa III: Inversiones	
Gastos realizados en Vías de comunicación, financiados con los ingresos de las Leyes 6809, 5060, 5259, 6909, 7097 y 7138)	0.00
Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal (gastos realizados con recursos de la Ley N° 8114)	436,749,353.12
Gastos realizados en Vías de comunicación, financiados con recursos de la Ley N° 8114.	1,337,718,557.80
Gastos realizados en proyectos financiados con recurso del Fondo de Desarrollo Municipal	0.00
Gastos realizados en proyectos financiados con recurso de JUDESUR	0.00
Gastos realizado con recursos del IMAS	0.00
Gastos realizado con recursos del FODESAF otras finalidades	0.00
Gastos realizado con recursos del FODESAF Red de cuido	0.00
Programa IV: Partidas específicas	
Gastos realizados con recursos de partidas específicas	39,084,692.64
Otros	0.00
Gastos realizados con recursos del 76% del IBI, Ley N° 7729	1,487,580,468.52
Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 5582	0.00
Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 4429	0.00
Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 6975	0.00
Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866	0.00
Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas salen por puesto fronterizo del país Ley N° 9154	0.00
Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156	0.00
Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N°	0.00
Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N°	0.00

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
LIQUIDACIÓN PERIODO 2017**

RELACION INGRESO-GASTO EN SERVICIOS COMUNITARIOS

(Indicar cualquier otro dato no incluido en este cuadro)

Fecha aprob. tasa

VOLUMEN A LISTADO DE HOJAS														
Detalle	Servicio	Año de vía y obras públicas	Recaudación de basura	Deposito y tratamiento de desechos sólidos	Acueducto	Comercio	Seguridad y vigilancia	Parques y obras de ornato	Alumbrado	Mercado	Alcantarillado sanitario	Alcantarillado pluvial	Zona Portuaria (Renta)	Mantenimiento
1	Ingresos estimados según tasa	39,214,457.00	703,334,423.44	243,223,383.00	0.00	0.00	0.00	143,135,583.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Egresos de operación del servicio (B)	35,616,202.75	707,557,285.27	243,545,929.80	0.00	0.00	0.00	148,971,007.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Subvención de ingresos por tasa, una vez													
4	Subvención al servicio (1-2)	3,068,294.21	-44,022,553.33	-321,193.80	0.00	0.00	0.00	-5,898,122.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Otros ingresos disponibles con el servicio	138,707.00	108,000,703.36	463,000,000.00	0.00	0.00	0.00	15,261,000.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Alquileres generales (rentas o alquileres)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Fruto liquidación período anterior	138,707.00	108,000,703.36	463,000,000.00	0.00	0.00	0.00	15,261,000.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Impuesto pro-comunitario													
9	Derecho de enserio													
10	Servicio de instalación de tuberías													
11	Derecho de medición													
12	Derecho de muestreo													
13	Servicio de instalación y limpieza de caños													
14	Otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	Otros egresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	Total de ingresos disponibles para inversión	3,728,958.21	44,833,377.56	172,337.40	0.00	0.00	0.00	9,444,970.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	Inversiones del servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	Manejo de residuos (Prog. II)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	Proyectos (Prog. III)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20	Superavit o déficit total del servicio (B-0)	3,728,958.21	44,833,377.56	172,337.40	0.00	0.00	0.00	9,444,970.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21	% de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1-4)/(1-5)	110.59%	105.81%	100.07%	0.00%	0.00%	0.00%	100.34%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

EGRESOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO

Detalle	Servicio	Año de vía y obras públicas	Recaudación de basura	Deposito y tratamiento de desechos sólidos	Acueducto	Camenerio	Seguridad y vigilancia	Parques y obras de ornato	Alumbrado	Mercado	Alcantarillado sanitario	Alcantarillado pluvial	Zona Portuaria (Renta)	Mantenimiento
1	Gastos del servicio	31,684,657.89	697,023,442.33	219,223,443.70	0.00	0.00	0.00	134,657,893.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Menos: Material y equipo cargado al servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Salarios (1-2)	31,684,657.89	697,023,442.33	219,223,443.70	0.00	0.00	0.00	134,657,893.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Gastos de administración	3,921,546.72	70,333,442.94	24,322,438.00	0.00	0.00	0.00	14,313,008.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Porcentaje % (*)	10%	10%	10%	0%	0%	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
6	Egresos de operación del servicio (total) + gastos de administración	35,616,202.75	767,357,285.27	243,545,929.80	0.00	0.00	0.00	148,971,007.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

(*) El porcentaje se calcula sobre el total de los ingresos y será del 10%, si la Municipalidad determina otro porcentaje deberá justificarse (Ver oficio OFCE-01-4007 (18/07/2012).

Elaborado por:

Puesto que ocupa en la organización:

081

LIQUID-INGRES

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
LIQUIDACIÓN PERIODO 2017

 HOJAS DE TRABAJO PARA DETERMINAR LOS SALDOS DE
 RECURSOS ESPECÍFICOS Y OTRAS OBLIGACIONES

 VOLVER A
 LISTADO DE
 HOJAS

INGRESOS POR IBI LEY N°7729	1,815,584,510.41
Mas: Intereses generados	0.00
Total	1,815,584,510.41
INGRESOS POR IBI LEY N°7509	0.00
Mas: Intereses generados	0.00
Total	0.00

1	Para girar al Fondo de Desarrollo Municipal 8% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7509)
	8% del impuesto sobre bienes inmuebles 0.00
	Saldo liquidación 2016 3,377,558.34
	Total que debió girarse 3,377,558.34
	Total girado 0.00
	Suma que se separa 3,377,558.34

2	Para girar a la Junta Administrativa del Registro Nacional 3% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7509 Y 7729).
	3% del impuesto sobre bienes inmuebles 54,467,535.31
	Saldo liquidación 2016 6,051,527.50
	Total que debió girarse 60,519,062.81
	Total girado 47,652,008.77
	Suma que se separa 12,867,054.04

LIQUID-INGRES

3	Para girar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal 3% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7509).	
	3% del impuesto sobre bienes inmuebles	0.00
	Saldo liquidación 2016	274.05
	Total que debió girarse	274.05
	Total girado	0.00
Suma que se separa		274.05
4	Para las juntas de educación y administrativas de los centros educativos publicos 10% impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7509 Y 7729).	
	10% del impuesto territorial (más intereses por inversión)	0.00
	10% del impuesto sobre bienes inmuebles	181,558,451.04
	Saldo liquidación 2016	20,171,759.85
	Total que debió girarse	201,730,210.89
	Total girado	161,024,492.87
Suma que se separa		40,705,718.02
5	Para girar al Gobierno Central 1% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7729).	
	1% del impuesto sobre bienes inmuebles	18,155,845.10
	Saldo liquidación 2016	2,017,175.83
	Total que debió girarse	20,173,020.93
	Total girado	15,884,002.92
Suma que se separa		4,289,018.01
6	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% que no puede ser utilizado como gasto administrativo. (100% menos el 10% de las Jtas educación, el 3% del Registro Nacional, el 1% para el ONT, y el 10% para gastos administrativos = 76%)	
	76% del impuesto sobre bienes inmuebles	1,379,844,227.91
	Saldo liquidación 2016	128,642,432.25
	Total que debió girarse	1,508,486,660.16
	Total girado	1,487,580,468.52
Suma que se separa		20,906,191.64

LIQUID-INGRES

7	Para las juntas de educación, 30% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso (Ley 5259-73 y su	
	30% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso	0.00
	Intereses generados	0.00
	Saldo liquidación 2016	0.00
	Total que debió girarse	0.00
	Total que se giró	0.00
	Suma que se separa	0.00
8	Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	
	Saldo liquidación 2016	1,366,005.00
	Más: Recibido por:	
	a. Detalles de caminos y calles (Ley No. 6890-83)	0.00
	b. Aporte del Gobierno para caminos	0.00
	c. 70% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso	0.00
	inciso a) Ley No. 5259-73 y su reforma	
	d. Aporte I.F.A.M. Ley No. 6909 (Reformada por Ley 7097-85)	4,711,402.52
	e. Aporte Comisión Nacional de Emergencia (Ley No. 7138-89)	0.00
	f. Otros ingresos con destino para caminos por ley	0.00
	g. Otros ingresos con destino para caminos por ley	0.00
	Total que debió aplicarse	6,077,407.52
	Total aplicado (*)	0.00
	Suma que se separa	6,077,407.52
	(*) Detalle de la aplicación:	0.00
	Gastos realizados con cargo al servicio de Caminos y calles (Prog. II)	0.00
	Gastos realizados con cargo a Vías de comunicación (Programa III)	0.00
	Monto girado en otra partida	0.00

LIQUID-INGRES

9	Construcción y conserv. caminos acceso a zonas cañeras (Municipalidad de Jiménez, 50% - Ley No. 4789-71 y sus reformas)	
	Saldo liquidación 2016	0.00
	Recibido por impuesto del azúcar - ejercicio	0.00
	Intereses generados	0.00
	Total que debió aplicarse	0.00
	Servicio o proyecto donde fue ejecutado	0.00
	Servicio o proyecto donde fue ejecutado	0.00
	Servicio o proyecto donde fue ejecutado	0.00
	Total	0.00
	Suma que se separa	0.00
	Alquiler milla marítima y cánones en nuevas concesiones (Ley 6043-77 y sus reformas)	
10	Recibido por alquileres de terrenos milla marítima	0.00
	Recibido por cánones en nuevas concesiones	0.00
	Intereses Generados	0.00
	Total recibido (ejercicio)	0.00
	Distribución	
	40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	
	Saldo liquidación 2016	61,506.00
	Recibido en el ejercicio	0.00
	Total	61,506.00
	<u>Aplicado</u>	<u>0.00</u>
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Suma a separar	61,506.00

LIQUID-INGRES

11	40% obras mejoramiento del Cantón:	
	Saldo liquidación 2016	3,573.96
	Recibido en el ejercicio	0.00
	Total	3,573.96
	<u>Aplicado</u>	<u>0.00</u>
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Suma a separar	3,573.96

LIQUID-INGRES

12	20% fondo pago mejoras zona turística:	
	Saldo liquidación 2016	1,671,418.08
	Recibido en el ejercicio	0.00
	Total	1,671,418.08
	Aplicado en la partida....	0.00
	Suma a separar	1,671,418.08

13	Plan de lotificación (Ley 6282-79, art. 2 Ley 6796-82 e inciso 4) del art. 4° del Código Municipal)	
0.0%	Ingresos por patente de licores nacionales y extranjeras	0.00
0.0%	Aporte IFAM licores nacionales y extranjeros	0.00
	Venta de lotes plan lotificación	0.00
	Saldo liquidación 2016	4,625,970.60
	Intereses Generados	0.00
	Total que debió aplicarse	4,625,970.60
	<u>Menos:</u>	
	Total aplicado	4,217,967.50
	Monto Girado en otra partida	4,217,967.50
	Monto Girado en otra partida	0.00
	Suma que se separa	408,003.10

14	Utilidades de comisiones de fiestas (Art. 8 Ley 4286-68 reglamentada Decreto Ejecutivo 6666-g del 14-1-77)	
1	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00
	Intereses generados	0.00
	Subtotal	0.00
	Gastado en la obra comunal ...	0.00
	Suma que se separa	0.00

LIQUID-INGRES

2	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00
	Intereses generados	0.00
	Subtotal	0.00
	Gastado en la obra comunal ...	0.00
	Suma que se separa	0.00
3	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00
	Intereses generados	0.00
	Subtotal	0.00
	Gastado en la obra comunal ...	0.00
	Suma que se separa	0.00
4	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00
	Intereses generados	0.00
	Subtotal	0.00
	Gastado en la obra comunal ...	0.00
	Suma que se separa	0.00
5	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00
	Intereses generados	0.00
	Subtotal	0.00
	Gastado en la obra comunal ...	0.00
	Saldo a separar	0.00
6	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00
	Intereses generados	0.00
	Subtotal	0.00
	Gastado en la obra comunal ...	0.00
	Saldo a separar	0.00
7	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00
	Intereses generados	0.00
	Subtotal	0.00
	Gastado en la obra comunal ...	0.00
	Saldo a separar	0.00
8	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00
	Intereses generados	0.00
	Subtotal	0.00
	Gastado en la obra comunal ...	0.00
	Saldo a separar	0.00

LIQUID-INGRES

9	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00
	Intereses generados	0.00
	Subtotal	0.00
	Gastado en la obra comunal ...	0.00
	Saldo a separar	0.00
10	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00
	Intereses generados	0.00
	Subtotal	0.00
	Gastado en la obra comunal ...	0.00
	Saldo a separar	0.00
11	Utilidades de festejos populares 2017	0.00
	Intereses generados	0.00
	Subtotal	0.00
	Gastado en la obra comunal ...	0.00
	Saldo a separar	0.00
	TOTAL A SEPARAR POR UTILIDAD DE COMISIONES DE FIESTAS	0.00

15	Gastos de sanidad (20% de los ingresos menos los de aplicación específica, art. 47 Ley 5412-73)	
	INGRESOS TOTALES RECIBIDOS	9,366,223,552.58
	Menos ingresos de aplicación específica:	
	24% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N°7509	0.00
	14% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N°7729	254,181,831.46
	10% impuesto territorial	0.00
	Detalle de caminos y calles	0.00
	Impuesto destace inciso a)	0.00
	30% impuesto destace inciso b)	0.00
	Impuesto exportación banano Ley N°7313	372,850,797.00
	60% impuesto alcohol (Grecia)	0.00
	Impuesto azúcar (50% en Munic. de Jiménez)	0.00
	Impuesto del cemento destinado a obras	0.00
	Más del 51% patentes licores nacionales y extranjeros	0.00
	Espectáculos públicos (6%)	5,010,160.00

LIQUID-INGRES

Impuesto a los bailes públicos	0.00
Alquiler milla marítima	0.00
Timbres Pro-parques Nacionales Ley N°7788	30,903,577.68
Cánones nuevas concesiones milla marítima	0.00
Utilidad comisión fiestas (ejercicio)	0.00
Multas aprehensión animales	0.00
Compensación zonas verdes (ejercicio)	0.00
Aporte I.F.A.M. Ley 6909 (Mant. calles, caminos y compra equipo)	4,711,402.52
Aporte Comisión Nacional de Emergencia (peajes)	0.00
Ventas terrenos plan lotificación	0.00
Superávit libre o déficit	105,608,880.15
Superávit destinado	1,150,831,276.14
Transferencias corrientes	0.00
Partidas específicas	69,453,740.00
Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N°8114	2,110,578,791.00
Transferencias de capital	0.00
Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)	0.00
Instalación de Estacionómetros (Parquímetros Ley N°3580)	0.00
Seguridad Vial - multas	0.00
Recursos del crédito IFAM	0.00
Créditos del sector bancario nacional	0.00
Aportes corrientes sector privado para fines específicos	0.00
Aporte de capital sector privado	0.00
Aporte de Municipalidades	0.00
Otros ingresos específicos	0.00
TOTAL INGRESOS ESPECIFICOS	4,104,130,455.95
Saldo	5,262,093,096.63
20% que debió aplicarse	1,052,418,619.33
+ Saldo liquidación 2016	0.00
Total que debió aplicarse	1,052,418,619.33
Total aplicado a gastos de sanidad	1,254,972,669.08
Aseo de vías y sitios públicos	35,616,202.79
Recolección de basuras	767,357,285.27
Cementerios	0.00
Parques y obras de ornato	148,971,207.86
Acueductos	0.00
Mataderos	0.00

090

LIQUID-INGRES

Mercados y plazas	0.00
Alcantarillado sanitario	0.00
Depósito y tratamiento de basura	243,545,982.60
Inspección sanitaria	0.00
Aporte a la Cruz Roja	25,000,000.00
Aporte al Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)	34,481,990.56
Aporte relacionado con sanidad...	0.00
Aporte relacionado con sanidad...	0.00
Aporte relacionado con sanidad...	0.00
Obras en el programa III relacionadas con sanidad	0.00
Obras en el programa III relacionadas con sanidad	0.00
Obras en el programa III relacionadas con sanidad	0.00
Suma que se separa	-202,554,049.76

(*) Véase el anexo No. 1 gasto total del servicio (6); asimismo, en el grupo de transferencias corrientes y de capital pueden haber gastos de sanidad que también se han de considerar, ejemplos: aportes al Centro de Salud, etc.

Impuesto a los espectáculos públicos 6% (Ley No. 7097-88 y sus reformas)	
Ingreso del período (más intereses)	5,010,160.00
a. Programas deportivos: Saldo liquidación 2016	0.00
50% ingresos del período	2,505,080.00
Total que debió aplicarse	2,505,080.00
Monto Girado	101,000,000.00
16 Suma que debe separarse	-98,494,920.00
b. Programas culturales: Saldo liquidación 2016	0.00
50% ingresos del período	2,505,080.00
Total que debió aplicarse	2,505,080.00
Monto Girado en otra partida	83,023,657.34
17 Suma que debe separarse	-80,518,577.34

LIQUID-INGRES

18	Transferencia del Consejo de Seguridad Vial, multas por infracciones, Ley de Tránsito, Art.217, Ley 7331-93)														
	<table> <tr> <td>Recibido por multas infracción Ley de Tránsito (mas intereses)</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Saldo liquidación 2016</td><td>127,958,124.42</td></tr> <tr> <td>Total que debió aplicarse</td><td>127,958,124.42</td></tr> <tr> <td>Total aplicado en el servicios II-22 Seguridad vial</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Monto Girado en otra partida</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Monto Girado en otra partida</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Suma que se separa</td><td>127,958,124.42</td></tr> </table>	Recibido por multas infracción Ley de Tránsito (mas intereses)	0.00	Saldo liquidación 2016	127,958,124.42	Total que debió aplicarse	127,958,124.42	Total aplicado en el servicios II-22 Seguridad vial	0.00	Monto Girado en otra partida	0.00	Monto Girado en otra partida	0.00	Suma que se separa	127,958,124.42
Recibido por multas infracción Ley de Tránsito (mas intereses)	0.00														
Saldo liquidación 2016	127,958,124.42														
Total que debió aplicarse	127,958,124.42														
Total aplicado en el servicios II-22 Seguridad vial	0.00														
Monto Girado en otra partida	0.00														
Monto Girado en otra partida	0.00														
Suma que se separa	127,958,124.42														
19	Impuesto Fondo Forestales Artículo 42 de la Ley 7575														
	<table> <tr> <td>Recibido del Fondo Forestal por impuesto forestal (mas intereses)</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Saldo liquidación 2016</td><td>635,772.00</td></tr> <tr> <td>Total que debió aplicarse</td><td>635,772.00</td></tr> <tr> <td>Monto Girado en otra partida</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Monto Girado en otra partida</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Suma que se separa</td><td>635,772.00</td></tr> </table>	Recibido del Fondo Forestal por impuesto forestal (mas intereses)	0.00	Saldo liquidación 2016	635,772.00	Total que debió aplicarse	635,772.00	Monto Girado en otra partida	0.00	Monto Girado en otra partida	0.00	Suma que se separa	635,772.00		
Recibido del Fondo Forestal por impuesto forestal (mas intereses)	0.00														
Saldo liquidación 2016	635,772.00														
Total que debió aplicarse	635,772.00														
Monto Girado en otra partida	0.00														
Monto Girado en otra partida	0.00														
Suma que se separa	635,772.00														
20	Municipalidades que reciben el impuesto al cemento (excepto la de Desamparados y las de la provincia de Guanacaste)														
	<table> <tr> <td>Saldo liquidación 2016 (más intereses)</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Recibido del ejercicio (más intereses)</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Total que debió aplicarse</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Aplicado en la obra III-...</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Aplicado en la obra III-...</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Aplicado en la obra III-...</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Suma que se separa</td><td>0.00</td></tr> </table>	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	0.00	Recibido del ejercicio (más intereses)	0.00	Total que debió aplicarse	0.00	Aplicado en la obra III-...	0.00	Aplicado en la obra III-...	0.00	Aplicado en la obra III-...	0.00	Suma que se separa	0.00
Saldo liquidación 2016 (más intereses)	0.00														
Recibido del ejercicio (más intereses)	0.00														
Total que debió aplicarse	0.00														
Aplicado en la obra III-...	0.00														
Aplicado en la obra III-...	0.00														
Aplicado en la obra III-...	0.00														
Suma que se separa	0.00														

LIQUID-INGRES

21	Ingreso por compensación zonas verdes (Artículo 41 Ley de Planificación Urbana No. 4240-68 y sus reformas(se declaró inconstitucional su cobro))	
	Recibido del ejercicio (más intereses)	0.00
	Saldo de liquidación 2016 (más intereses)	0.00
	Total que debió aplicarse	0.00
	Aplicado en la partida	0.00
	Aplicado en la partida	0.00
	Aplicado en la partida	0.00
	Suma que debe separarse	0.00

22	Para las juntas educación para necesidades de sus patronatos (Artículo 6, Ley No. 5346-73)	
	Multas por aprehensión de animales (más intereses)	0.00
	Más: Saldo liquidación 2016	0.00
	Total que debió girarse	0.00
	Girado en la partida...	0.00
	Girado en la partida...	0.00
	Monto que se separa	0.00

23	Para girar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación artículo 170 del Código Municipal.	
	Monto total del presupuesto	9,366,223,552.58
	Menos ingresos no ordinarios	
	FDM	0.00
	FODESAF	0.00
	Superávit específico-libre	1,256,440,156.29
	Endeudamiento del periodo	0.00
	Partidas Específicas	69,453,740.00
	Recursos Ley N°8114 (Según Ley N°9329)	2,110,578,791.00
	Donación sector privado...	0.00
	Otro ingreso no ordinario...	0.00
	Otro ingreso no ordinario...	0.00
	Otro ingreso no ordinario...	0.00
	Otro ingreso no ordinario...	0.00
	Total	3,436,472,687.29
	Monto para calcular el 3%	5,929,750,865.29

LIQUID-INGRES

Monto correspondiente al ejercicio	177,892,525.96
Saldo liquidación de 2016	6,986,140.18
Total que debió girarse	184,878,666.14
Total girado	368,014,424.28
Suma que se separa	-183,135,758.14

24	Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)
	Inciso f) del Artículo 10 de la Ley N°9303.
Monto a transferir en el 2017	40,998,414.15
Saldo liquidación de 2016	9,184,477.56
Total que debió girarse	50,182,891.71
Total girado	34,481,990.56
Suma que se separa	15,700,901.15

25	Unión Nacional de Gobiernos Locales
Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	20,092,238.78
Saldo liquidación de 2016	4,282,496.99
Total que debió aplicarse	24,374,735.77
Total girado	16,282,496.99
Suma que se separa	8,092,238.78

26	Federación de Municipalidades de Guanacaste
Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0.00
Saldo liquidación de 2016	0.00
Total que debió aplicarse	0.00
Total girado	0.00
Suma que se separa	0.00

27	Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua
Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0.00
Saldo liquidación de 2016	0.00
Total que debió aplicarse	0.00
Total girado	0.00
Suma que se separa	0.00

LIQUID-INGRES

28	Federación de Municipalidades Productoras de Banano	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	33,540,200.72
	Saldo liquidación de 2016	5,375,032.17
	Total que debió aplicarse	38,915,232.89
	Total girado	26,875,032.17
	Suma que se separa	12,040,200.72
29	Liga de Municipalidades de Heredia	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0.00
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Total que debió aplicarse	0.00
	Total girado	0.00
	Suma que se separa	0.00
30	Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Páifico	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0.00
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Total que debió aplicarse	0.00
	Total girado	0.00
	Suma que se separa	0.00
32	Federación de Municipalidades de Cartago	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0.00
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Total que debió aplicarse	0.00
	Total girado	0.00
	Suma que se separa	0.00
33-a	Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0.00
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Total que debió aplicarse	0.00
	Total girado	0.00

LIQUID-INGRES

	Suma que se separa	0.00
33-b	Federación de Municipalidades de Alajuela	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0.00
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Total que debió aplicarse	0.00
	Total girado	0.00
	Suma que se separa	0.00
33-c	Federación de municipalidades de la región sur de la provincia de puntarenas (FEDEMSUR)	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0.00
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Total que debió aplicarse	0.00
	Total girado	0.00
	Suma que se separa	0.00
33-d	Federación de concejos municipales de distrito de costa rica	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0.00
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Total que debió aplicarse	0.00
	Total girado	0.00
	Suma que se separa	0.00
33-e	Otra Federación (incluir el nombre en este espacio)	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0.00
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Total que debió aplicarse	0.00
	Total girado	0.00
	Suma que se separa	0.00

LIQUID-INGRES

34	Para girar a las escuelas de música del país (Por impuesto de ¢200.00) por bailes públicos -derogado-, Ley No. 6355, reformada por Ley No. 7018)	
	Del ejercicio	0.00
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Total a girar	0.00
	Monto girado a las Escuelas de Música	0.00
	Suma que se separa	0.00

35	Para girar a Fondo de Pensiones, solo en los casos que corresponda (Ley original 197-41, reformada por Ley No. 6357-79).	
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Monto presupuestado	0.00
	Monto girado	0.00
	Suma que se separa	0.00

36	Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) Ley 3580	
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Recibido del ejercicio (incluye intereses)	0.00
	Multas por infracción Ley de Parquímetros (incluye intereses)	0.00
	Total que debió aplicarse	0.00
	Aplicado en la obra III-...	0.00
	Aplicado en la obra III-...	0.00
	Aplicado en la obra III-...	0.00
	Total aplicado	0.00
	Suma que debe separarse	0.00
	Puede aplicarse a: Mantenimiento y administración del sistema, construcción y mantenimiento de vías y obras de sanidad municipal.	

LIQUID-INGRES

Timbre Pro-parques Nacionales Ley N°7788		
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Recibido en el periodo (incluye intereses)	30,903,577.68
	Total Timbres Pro-parques Nacionales	30,903,577.68
37	Aporte <u>CONAGEBIO</u> 10% del ingreso del periodo	3,090,357.77
	Saldo liquidación de 2016	19,677.40
	Total que debió girarse	3,110,035.17
	Ejecución del aporte CONAGEBIO	2,919,677.40
	Suma que se separa	190,357.77
38	Aporte al <u>Fondo Parques Nacionales</u> 70% del ingreso del periodo	19,469,253.94
	Saldo liquidación de 2016	523,967.62
	Total que debió girarse	19,993,221.56
	Ejecución del aporte al Fondo de Parques Nacionales	18,000,000.00
	Suma que se separa	1,993,221.56
39	Ejecución en <u>Estrategias de protección medio ambiente</u> 30% del periodo	8,343,965.97
	Saldo liquidación de 2016	3,128,412.56
	Total que debió aplicarse	11,472,378.53
	Gasto ejecutado	7,599,500.00
	II-25 protección medio ambiente o...	7,599,500.00
	III-proyectos y obras	0.00
	Suma que se separa	3,872,878.53
40	Ingreso por impuesto al banano Ley 7313 y sus reformas (No de debe aplicarse a servicios personales)	
	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	75,660,415.29
	Recibido del ejercicio	372,850,797.00
	Total ingreso	448,511,212.29
	Aplicado según detalle (anexo)	334,674,307.37
	Total aplicado	334,674,307.37
	Suma que debe separarse	113,836,904.92

LIQUID-INGRES

41	Ingreso de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N° 8114	
	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	147,525,337.11
	Recibido del ejercicio	2,110,578,791.00
	Total ingreso	2,258,104,128.11
	PROGRAMA III, RECURSOS LEY N°8114	
	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	436,749,353.12
	Proyectos realizados con recursos de la ley N° 8114.	1,337,718,557.80
	En otros programas (incluir justificación)	0.00
	Otras.....	
	Otras.....	0.00
	Total aplicado	1,774,467,910.92
	Suma que debe separarse	483,636,217.19

42	Ingreso proveniente del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)	
	Saldo liquidación 2016	6,872,814.91
	Recibido del ejercicio (más intereses)	4,649,148.16
	Total ingreso	11,521,963.07
	Aplicado según detalle (anexo)	2,018,000.00
	Suma que debe separarse	9,503,963.07

43	Fondo deudas con IFAM	
	Saldo liquidación 2016	0.00
	Recibido del ejercicio (más intereses)	0.00
	Total ingreso	0.00
	Aplicado según detalle (anexo)	0.00
	Suma que debe separarse	0.00

LIQUID-INGRES

44	Fondo contratos MOPT	
	Saldo liquidación 2016	2,000,000.00
	Recibido del ejercicio (más intereses)	0.00
	Total ingreso	2,000,000.00
	Aplicado según detalle (anexo)	0.00
	Suma que debe separarse	2,000,000.00
45	Fondo recursos PL-480	
	Saldo liquidación 2016	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	Total ingreso	0.00
	Aplicado según detalle (anexo)	0.00
	Suma que debe separarse	0.00
46	Impuesto sobre palma africana y producción de aceite	
	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	Total ingreso	0.00
	Aplicado según detalle (anexo)	0.00
	Suma que debe separarse	0.00
47	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5582	
	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	Total ingreso	0.00
	Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 5582	0.00
	Suma que debe separarse	0.00

LIQUID-INGRES

48	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 4429	
	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	Total ingreso	0.00
	Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 4429	0.00
	Suma que debe separarse	0.00
49	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 6975	
	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	Total ingreso	0.00
	Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 6975	0.00
	Suma que debe separarse	0.00
50	Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866	
	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	Total ingreso	0.00
	Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866	0.00
	Suma que debe separarse	0.00
51	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	
	Saldo liquidación 2016	72.98
	Recibido del ejercicio (más intereses)	0.00
	Total ingreso	72.98
	Aplicado según detalle	0.00
	Obra o proyecto o programa	0.00
	Obra o proyecto o programa	0.00
	Obra o proyecto o programa	0.00
	Suma que debe separarse	72.98

LIQUID-INGRES

52	Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	
	Saldo liquidación 2016	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	+ Intereses ganados	0.00
	Total ingreso	0.00
	Fotalecimiento de la seguridad vial	0.00
	Programa de inspectores de tránsito municipal	0.00
	Aplicado por otro concepto (adjunta anexo)	0.00
	Suma que debe separarse	0.00
53	Impuesto a personas que salen por puestos fronterizos del país Ley N° 9154	
	Saldo liquidación 2016	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	+ Intereses ganados	0.00
	Total ingreso	0.00
	Aplicado según detalle (anexo)	0.00
	Suma que debe separarse	0.00
54	Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156	
	Saldo liquidación 2016	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	+ Intereses ganados	0.00
	Total ingreso	0.00
	Aplicado según detalle (anexo)	0.00
	Suma que debe separarse	0.00
55	Ingresos aportes del IMAS	
	Saldo liquidación 2016	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	+ Intereses ganados	0.00
	Total ingreso	0.00
	Aplicado según detalle (anexo)	0.00
	Suma que debe separarse	0.00

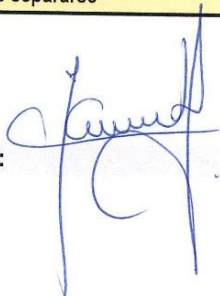
LIQUID-INGRES

56	Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)	
	Saldo liquidación 2016	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	+ Intereses ganados	0.00
	Total ingreso	0.00
	Aplicado según detalle (anexo)	0.00
	Suma que debe separarse	0.00
57		
	Saldo liquidación 2016	
	Recibido del ejercicio	0.00
	+ Intereses ganados	0.00
	Total ingreso	0.00
	Aplicado según detalle (anexo)	
	Suma que debe separarse	0.00
58	Fondo Plan Lotificación	
	Saldo liquidación 2016	4,625,970.60
	Recibido del ejercicio	0.00
	+ Intereses ganados	0.00
	Total ingreso	4,625,970.60
	Aplicado según detalle (anexo)	4,217,935.00
	Suma que debe separarse	408,035.60
59	Otro ingreso específico	
	Saldo liquidación 2016	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	+ Intereses ganados	0.00
	Total ingreso	0.00
	Aplicado según detalle (anexo)	0.00
	Suma que debe separarse	0.00

LIQUID-INGRES

60	Otro ingreso específico	
	Saldo liquidación 2016	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	+ Intereses ganados	0.00
	Total ingreso	0.00
	Aplicado según detalle (anexo)	0.00
	Suma que debe separarse	0.00

Elaborado por:



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

VOLVER A LISTADO DE ROLAS

PARTIDAS ESPECÍFICAS
PRESUPUESTO NACIONAL (PP-232-001)

Elaborado por:

CÓDIGO PRESUP. SEGÚN LEY				DETALLE DE LA OBRA		SALDO LIQUIDACIÓN 2016	INGRESO DEL PERÍODO 2017	GASTO REAL PERÍODO 2017	SALDO AL 31/12/2017	INTERESES GENERADOS EN 2017	SALDO REAL LIQUID-2017
N° LEY	AÑO	TÍTULO	PROG	G-O	I-P	FF	C-E	CF	Diferencias	RESUMEN DE COMPROBACIÓN	
730	000	00	242	00	242	00	242	00	193,903,026.67	0.00	0.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	193,903,026.67	39,084,692.64	224,272,074.03
730	000	00	242	00	242	00	242	00	211,478.31	0.00	211,478.31
730	000	00	242	00	242	00	242	00	800,626.90	0.00	800,626.90
730	000	00	242	00	242	00	242	00	188,980.98	0.00	188,980.98
730	000	00	242	00	242	00	242	00	101,371.07	0.00	101,371.07
730	000	00	242	00	242	00	242	00	175,465.17	0.00	175,465.17
730	000	00	242	00	242	00	242	00	1,218,959.97	0.00	1,218,959.97
730	000	00	242	00	242	00	242	00	183,950.21	0.00	183,950.21
730	000	00	242	00	242	00	242	00	132,741.82	0.00	132,741.82
730	000	00	242	00	242	00	242	00	304,942.00	0.00	304,942.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	140,923.87	0.00	140,923.87
730	000	00	242	00	242	00	242	00	234,869.47	0.00	234,869.47
730	000	00	242	00	242	00	242	00	900,210.32	0.00	900,210.32
730	000	00	242	00	242	00	242	00	158,438.09	0.00	158,438.09
730	000	00	242	00	242	00	242	00	163,415.75	0.00	163,415.75
730	000	00	242	00	242	00	242	00	324,326.91	0.00	324,326.91
730	000	00	242	00	242	00	242	00	763,269.59	0.00	763,269.59
730	000	00	242	00	242	00	242	00	103,901.87	0.00	103,901.87
730	000	00	242	00	242	00	242	00	994.01	0.00	994.01
730	000	00	242	00	242	00	242	00	488,725.13	0.00	488,725.13
730	000	00	242	00	242	00	242	00	15,006,456.50	0.00	15,006,456.50
730	000	00	242	00	242	00	242	00	1,177,521.88	0.00	1,177,521.88
730	000	00	242	00	242	00	242	00	4,307.83	0.00	4,307.83
730	000	00	242	00	242	00	242	00	415,529.76	0.00	415,529.76
730	000	00	242	00	242	00	242	00	4,002,569.73	0.00	4,002,569.73
730	000	00	242	00	242	00	242	00	921,186.37	0.00	921,186.37
730	000	00	242	00	242	00	242	00	137,673.27	0.00	137,673.27
730	000	00	242	00	242	00	242	00	4,535,970.06	0.00	4,535,970.06
730	000	00	242	00	242	00	242	00	240,991.63	0.00	240,991.63
730	000	00	242	00	242	00	242	00	1,297,887.00	0.00	1,297,887.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	10,143.58	0.00	10,143.58
730	000	00	242	00	242	00	242	00	139,733.19	0.00	139,733.19
730	000	00	242	00	242	00	242	00	788,000.00	0.00	788,000.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	253,672.97	0.00	253,672.97
730	000	00	242	00	242	00	242	00	238,276.12	0.00	238,276.12
730	000	00	242	00	242	00	242	00	1,198,230.00	0.00	1,198,230.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	1,774,102.00	0.00	1,774,102.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	1,295,638.00	0.00	1,295,638.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	9,061,627.00	0.00	9,061,627.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	800,000.00	0.00	800,000.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	2,368,002.00	0.00	2,368,002.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	800,000.00	0.00	800,000.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	800,000.00	0.00	800,000.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	800,000.00	0.00	800,000.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	640,501.64	0.00	640,501.64
730	000	00	242	00	242	00	242	00	757,831.93	0.00	757,831.93
730	000	00	242	00	242	00	242	00	228,569.33	0.00	228,569.33
730	000	00	242	00	242	00	242	00	0.00	0.00	0.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	676,897.90	0.00	676,897.90
730	000	00	242	00	242	00	242	00	2,368,002.00	0.00	2,368,002.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	4,625,740.17	0.00	4,625,740.17
730	000	00	242	00	242	00	242	00	3,200,074.82	0.00	3,200,074.82
730	000	00	242	00	242	00	242	00	7,575,323.12	0.00	7,575,323.12
730	000	00	242	00	242	00	242	00	3,197,800.77	0.00	3,197,800.77
730	000	00	242	00	242	00	242	00	1,195,479.95	0.00	1,195,479.95
730	000	00	242	00	242	00	242	00	1,595,611.00	0.00	1,595,611.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	4,603,220.00	0.00	4,603,220.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	789,000.00	0.00	789,000.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	2,095,191.00	0.00	2,095,191.00

Nº LEY	AÑO	TÍTULO	PROG	G-O	I-P	FF	C-E	CF	DETALLE DE LA OBRA	SALDO LIQUIDACIÓN 2016	INGRESO DEL PERÍODO 2017	GASTO REAL PERÍODO 2017	SALDO AL 31/12/2017	INTERESES GENERADOS EN 2017	SALDO REAL LIQUID-2017
CÓDIGO PRESUP. SEGUN LEY									Diferencias						
RESUMEN DE COMPROBACIÓN										193,903,026.57	69,453,740.00	39,084,692.64	224,272,074.03	0.00	224,272,074.03
730	000								Construcción aceras en comunidad Astu	1,600,000.00	0.00	0.00	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00
730	000								Construcción aceras centro de población	3,276,686.00	0.00	0.00	3,276,686.00	0.00	3,276,686.00
730	000								Construcción aceras comunidad Barra de	4,153,372.00	0.00	0.00	4,153,372.00	0.00	4,153,372.00
730	000								Construcción de aceras centro de poblaci	3,076,686.00	0.00	0.00	3,076,686.00	0.00	3,076,686.00
730	000								Reparación camino Lomas Sra Gerardo I	6,553,372.00	0.00	0.00	6,553,372.00	0.00	6,553,372.00
730	000								Construcción de Acera en el Prado de	4,153,372.00	0.00	0.00	4,153,372.00	0.00	4,153,372.00
730	000								Construcción de Acera en el Prado de	4,153,372.00	0.00	0.00	4,153,372.00	0.00	4,153,372.00
730	000								Continuación alcantarillado en la comuni	860,018.71	0.00	0.00	860,018.71	0.00	860,018.71
730	000								Continuación de Sistema de Drenaje en la	7,609,226.00	0.00	0.00	7,609,226.00	0.00	7,609,226.00
730	000								Alcantarillado en la Comunidad de Cariani	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
730	000								Compra de 1 maquina Phacer Block en la	2,401,156.42	0.00	0.00	2,401,156.42	0.00	2,401,156.42
730	000								Mejoras e iluminación Estadio Elal Rodri	2,420,716.84	0.00	0.00	2,420,716.84	0.00	2,420,716.84
730	000								Compra de Radios de Comunicaciones pa	1,006,988.28	0.00	0.00	1,006,988.28	0.00	1,006,988.28
730	000								Proyecto de Manejo de Residuos Sólidos	2,401,890.70	0.00	0.00	2,401,890.70	0.00	2,401,890.70
730	000								Colocar Malla en el Ebals La Maravilla Ro	363,807.02	0.00	0.00	363,807.02	0.00	363,807.02
730	000								Compra de Materiales de Contru para tra	839,037.13	0.00	0.00	839,037.13	0.00	839,037.13
730	000								Remodelación de Cancha Multiuso en Bal	810,475.71	0.00	0.00	810,475.71	0.00	810,475.71
730	000								Barra sanitaria y acond aula del pibloni	343,695.34	0.00	0.00	343,695.34	0.00	343,695.34
730	000								Mejorar la infraestructura del Cementerio	122,017.60	0.00	0.00	122,017.60	0.00	122,017.60
730	000								Construcción de la upia de la escuela DP	286,324.45	0.00	0.00	286,324.45	0.00	286,324.45
730	000								Construcción de la escuela de la comuna	286,324.45	0.00	0.00	286,324.45	0.00	286,324.45
730	000								Bomba de agua eléctrica y accesorios pa	117,024.37	0.00	0.00	117,024.37	0.00	117,024.37
730	000								Reparación de la cancha multiuso Barra C	859,377.72	0.00	0.00	859,377.72	0.00	859,377.72
730	000								Construcción de kiosco de la plaza de Juli	122,906.19	0.00	0.00	122,906.19	0.00	122,906.19
730	000								Constru acera drenaje y pintur para asien	144,050.84	0.00	0.00	144,050.84	0.00	144,050.84
730	000								Mejoras parque La Rita centro, La Rita P.	6,030,371.00	0.00	0.00	6,030,371.00	0.00	6,030,371.00
730	000								Cierre emallado área Escuela Los Lepos	1,181,770.70	0.00	0.00	1,181,770.70	0.00	1,181,770.70
730	000								Construcción paredes autobuses comun	1,181,770.70	0.00	0.00	1,181,770.70	0.00	1,181,770.70
730	000								Compra de cemento y piedra cuarta Barra	4,754,208.00	0.00	0.00	4,754,208.00	0.00	4,754,208.00
730	000								Mejoras en el parque recreativo de Garab	6,240,145.90	0.00	0.00	6,240,145.90	0.00	6,240,145.90
730	000								Construcción acera embellecimiento área	5,276,859.38	0.00	0.00	5,276,859.38	0.00	5,276,859.38
730	000								Mejoras al área comunal de la comunidad	5,276,859.38	0.00	0.00	5,276,859.38	0.00	5,276,859.38
730	000								Enmallado perimetral del Hogar Angel de	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00
730	000								Mejoras estandartes comunales a San F	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00
730	000								Mejoras a los cancheros de la cancha de	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00
730	000								Ampliación de Salón de actos telesecund	2,400,000.00	0.00	0.00	2,400,000.00	0.00	2,400,000.00
730	000								Construcción aceras en la comunidad de	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
730	000								Revolución de calles en la comunidad de	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00
730	000								Compra de material para los caminos de l	7,891,569.00	0.00	0.00	7,891,569.00	0.00	7,891,569.00
730	000								Mejoras a Caminos y Sistemas de drenaj	10,582,648.00	0.00	0.00	10,582,648.00	0.00	10,582,648.00
730	000								Continuación de acera del Liceo al centro	3,200,000.00	0.00	0.00	3,200,000.00	0.00	3,200,000.00
730	000								Construcción Aceras en San Francisco de	1,600,000.00	0.00	0.00	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00
730	000								Construcción de aceras en Tortugoso ce	4,800,000.00	0.00	0.00	4,800,000.00	0.00	4,800,000.00
730	000								Reparación caminos en San Gerardo de	4,009,183.00	0.00	0.00	4,009,183.00	0.00	4,009,183.00
730	000								Construcción de aceras sistemas de Dren	4,844,592.00	0.00	0.00	4,844,592.00	0.00	4,844,592.00
730	000								Mejoras en la infraestructura vial, comuna	9,144,200.00	0.00	0.00	9,144,200.00	0.00	9,144,200.00
730	000								Construcción de cancha multiusos en la u	3,279,148.00	0.00	0.00	3,279,148.00	0.00	3,279,148.00
730	000								Mejoras al parque de la Rita Distrito la Ri	2,400,000.00	0.00	0.00	2,400,000.00	0.00	2,400,000.00
730	000								Mejoras al parque de la Rita Distrito la Ri	2,400,000.00	0.00	0.00	2,400,000.00	0.00	2,400,000.00
730	000								Compra de mobiliario para salones comu	6,502,400.00	0.00	0.00	6,502,400.00	0.00	6,502,400.00
730	000								Construcción de Nichos para el Cementer	1,600,000.00	0.00	0.00	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00
730	000								Compra de instrumentos musicales para l	3,200,000.00	0.00	0.00	3,200,000.00	0.00	3,200,000.00
730	000								Otros Fondos e inversión	22,907,295.06	0.00	0.00	22,907,295.06	0.00	22,907,295.06
730	000								Detalle de la obra...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730	000								Detalle de la obra...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

FODESAF
RED DE CUIDO
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
LIQUIDACIÓN PERIODO 2017

Red de Cuido (Adulto Mayor e Infantil)		CONAPAM	
Construcción y equipamiento (CECUDI)			
Ingresos del periodo	0.00	Ingresos del periodo	0.00
Intereses ganados	0.00	Intereses ganados	0.00
Superávit año anterior	0.00	Superávit año anterior	0.00
Total ingresos	0.00	Total de ingresos	0.00
Aplicación		Aplicación	
Programa III: Inversiones	0.00	Programa II: Servicios Sociales	0.00
Otro (especifique)	0.00	Programa III: Inversiones	0.00
Total aplicado	0.00	Otro (especifique)	0.00
		Total ejecutado durante el periodo	0.00
Suma a separar	0.00	Suma a separar	0.00

Red de Cuido Infantil	
Venta de servicios	
Ingresos del periodo	0.00
Intereses ganados	0.00
Superávit año anterior	1,433,100.00
Total ingresos	1,433,100.00
Aplicación	
Programa II: Servicios Sociales	1,433,100.00
Otro (especifique)	0.00
Total aplicado	1,433,100.00
Suma a separar	0.00

Licda Ivannia Batista Araya

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Contadora

Cargo que ocupa en la organización



Firma

09/02/2018

Fecha

RESULTADO

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO AÑO 2017

VOLVER A
LISTADO DE
HOJAS

Elaborado por:

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	11,287,043,000.14	9,366,223,552.58
Menos:		
EGRESOS	11,287,043,000.14	8,387,529,212.34
SALDO TOTAL		978,694,340.24
Más:		55,088,265.53
Notas de crédito sin registrar 2017		55,088,265.53
Depósitos sin contabilizar 2017		0.00
Otro concepto que suma..		0.00
Otro concepto que suma..		0.00
Otro concepto que suma..		0.00
Otro concepto que suma..		0.00
Otro concepto que suma..		0.00
Menos:		15.00
Notas de débito sin registrar 2017		15.00
Otro Concepto que resta		0.00
Otro Concepto que resta		0.00
Otro Concepto que resta		0.00
SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO		1,033,782,590.77
Menos: Saldos con destino específico		1,356,640,949.59
SUPERÁVIT LIBRE / DÉFICIT		-322,858,358.82

	AUTOMATICO	RESULTADO FINAL	Diferencias
DETALLE DEL SUPERÁVIT ESPECÍFICO:	914,849,495.82	1,356,640,949.59	-441,791,453.77
1 Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	3,377,558.34	3,377,558.34	0.00
2 Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	12,867,054.04	12,867,054.04	0.00
3 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	274.05	274.05	0.00
4 Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	40,705,718.02	40,705,718.02	0.00
5 Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	4,289,018.01	4,289,018.01	0.00
6 Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	20,906,191.64	20,906,191.64	0.00
7 Juntas de educación, 30% impuesto destaque ganado vacuno y cerdoso	0.00	0.00	0.00
8 Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	6,077,407.52	6,077,407.52	0.00
9 Construcción y conservación de caminos de acceso a zonas cañeras, Ley 4789-71 y sus reformas	0.00	0.00	0.00
10 40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	61,506.00	61,506.00	0.00
11 40% obras mejoramiento del Cantón:	3,573.96	3,573.96	0.00
12 20% fondo pago mejoras zona turística:	1,671,418.08	1,671,418.08	0.00
13 Plan de lotificación	0.00	408,035.60	-408,035.60
14 Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68	0.00	0.00	0.00
15 Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73	-202,554,049.76	0.00	-202,554,049.76
16 Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	-98,494,920.00	0.00	-98,494,920.00
17 Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	-80,518,577.34	0.00	-80,518,577.34
18 Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	127,958,124.42	127,958,124.42	0.00
19 Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90	635,772.00	635,772.00	0.00
20 Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	0.00	0.00	0.00
Fondo compensación zonas verdes, Artículo 41 Ley de Planificación Urbana No. 4240-68 y sus reformas	0.00	0.00	0.00
21 Juntas de Educación Ley 5346 -aprehensión de animales	0.00	0.00	0.00
22 Comité Cantonal de Deportes	-183,135,758.14	13,918,958.05	-197,054,716.19
24 Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	15,700,901.15	15,700,901.15	0.00
25 Unión de Gobiernos Locales	8,092,238.78	8,092,238.78	0.00
26 Federación de Municipalidades de Guanacaste	0.00	0.00	0.00
27 Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua	0.00	0.00	0.00
28 Federación de Municipalidades Productoras de Banano	12,040,200.72	12,040,200.72	0.00
29 Liga de Municipalidades de Heredia	0.00	0.00	0.00
30 Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Páico	0.00	0.00	0.00
31 Federación de Municipalidades de Cartago	0.00	0.00	0.00
32 Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José	0.00	0.00	0.00
33 Federación de Municipalidades de Alajuela	0.00	0.00	0.00
34 Federación de municipalidades de la region sur de la provincia de puntarenas (FEDEMSUR)	0.00	0.00	0.00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

RESULTADO

35	Federación de concejos municipales de distrito de costa rica	0.00	0.00
36	Otra Federación (Incluir el nombre en este espacio)	0.00	0.00
37	Escuelas de música	0.00	0.00
38	Fondo de pensiones	0.00	0.00
39	Fondo Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) N°3580	0.00	0.00
40	Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)	0.00	0.00
41	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	190,357.77	190,357.77
42	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	1,993,221.56	1,993,221.56
43	Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	3,872,878.53	3,872,878.53
44	Fondo Ley N°7313 "Impuesto al baño"	113,836,904.92	113,836,904.92
45	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	483,636,217.19	483,636,217.19
46	Proyectos y programas para la Persona Joven	9,503,983.07	9,503,983.07
47	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	72.98	72.98
48	Fondo para deudas con IFAM	0.00	0.00
49	Fondo contratos MOPT	2,000,000.00	2,000,000.00
50	Fondo recursos PL-480	0.00	0.00
51	Impuesto sobre palma africana y producción de aceite	0.00	0.00
52	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5592	0.00	0.00
53	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 4429	0.00	0.00
54	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 6975	0.00	0.00
55	Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7886	0.00	0.00
56	Fondo Aseo de Vías	3,738,956.21	3,738,956.21
57	Fondo recolección de basura	44,583,377.56	44,583,377.56
58	Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	172,337.40	172,337.40
59	Fondo Acueducto	0.00	0.00
60	Fondo cementerio	0.00	0.00
61	Fondo seguridad y vigilancia comunal	0.00	0.00
62	Fondo de parques y obras de ornato	9,444,970.92	9,444,970.92
63	Fondo alumbrado público	0.00	0.00
64	Fondo servicio de mercado	0.00	0.00
65	Fondo alcantarillado sanitario	0.00	0.00
66	Fondo alcantarillado pluvial	0.00	0.00
67	Fondo servicio de muelle	0.00	0.00
68	Fondo servicio de matadero	0.00	0.00
69	Saldo de partidas específicas	224,272,074.03	224,272,074.03
70	Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	0.00	0.00
71	Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)	0.00	0.00
72	Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	0.00	0.00
73	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)	0.00	0.00
74	FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento	0.00	0.00
75	FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	0.00	0.00
76	Aporte del IMAS	0.00	0.00
77	Préstamo N° del IFAM para	0.00	0.00
78	Préstamo N° del IFAM para	0.00	0.00
79	Préstamo N° del IFAM para	0.00	0.00
80	Préstamo N° del Banco de para	0.00	0.00
81	Préstamo N° del Banco de para	0.00	0.00
82	Préstamo N° del Banco de para	0.00	0.00
83	Del XXXXX N° XXXXX para XXXX	0.00	0.00
84	Del XXXXX N° XXXXX para XXXX	0.00	0.00
85	Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	0.00	0.00
86	Impuesto a personas que salen por puestos fronterizos del país Ley N° 9154	0.00	0.00
87	Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156	0.00	0.00
88	Ingresos aportes del IMAS	0.00	0.00
89	Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)	0.00	0.00
90	0.00	0.00	0.00
91	Fondo Prestamos con el IFAM	946,957.00	946,957.00
92	Fondo Prestamos con	0.00	0.00
93	Fondo Prestamos con	0.00	0.00
94	Fondo para deudas con	0.00	0.00
95	Fondo contratos...	0.00	0.00
96	Notas de crédito sin registrar 2001	0.00	0.00
97	Notas de crédito sin registrar 2002	0.00	0.00
98	Notas de crédito sin registrar 2003	0.00	0.00
99	Notas de crédito sin registrar 2004	0.00	0.00
100	Notas de crédito sin registrar 2005	0.00	0.00
101	Notas de crédito sin registrar 2006	9,393,866.37	9,393,866.37
102	Notas de crédito sin registrar 2007	8,682,601.97	8,682,601.97
103	Notas de crédito sin registrar 2008	154,265.32	154,265.32
104	Notas de crédito sin registrar 2009	9,423.89	9,423.89
105	Notas de crédito sin registrar 2010	587,883.91	587,883.91
106	Notas de crédito sin registrar 2011	812,829.25	812,829.25
107	Notas de crédito sin registrar 2012	6,632,673.90	6,632,673.90
108	Notas de crédito sin registrar 2013	16,547,504.92	16,547,504.92
109	Notas de crédito sin registrar 2014	3,375,064.78	3,375,064.78
110	Notas de crédito sin registrar 2015	2,456,968.62	2,456,968.62
111	Notas de crédito sin registrar 2016	10,975,117.59	10,975,117.59
112	Notas de crédito sin registrar 2017	55,088,265.53	55,088,265.53
113	Diferencia con tesorería	0.00	0.00

RESULTADO

114	Aporte IFAM vigencia Anterior	15,934,530.00	15,934,530.00	0.00
115	Impuesto al Ruedo	14,976,450.00	1,032,450.00	13,944,000.00
116	Donación IFAM	62,642.52	62,642.52	0.00
117	Donación chatarra RECOPE	8,200.00	8,200.00	0.00
118	Recursos de Junta Administrativa Estadio Municipal	331,684.35	331,684.35	0.00
119	Transferencia Casa de la Cultura	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00
120	Transferencias INDER	106,810,558.03	3,311,441.01	103,299,117.02
121	Red de Cuido CECUDI	34,333,044.23	14,337,318.14	19,995,726.09
122	Otro superávit específico...	0.00		0.00
123	Otro superávit específico...	0.00		0.00
124	Otro superávit específico...	0.00	0.00	0.00
125	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
126	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
127	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
128	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
129	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
130	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
131	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
132	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
133	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
134	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
135	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
136	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
137	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
138	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contratados al 31-12-2017, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

FORMULARIO Nro. 4
MUNICIPALIDAD DE
INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2017

RESUMEN

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios	966,986,523.96	309,577,352.10	657,409,171.86	966,986,523.96	0.00
Materiales y Suministros	680,297,699.78	63,212,622.39	617,085,077.39	680,297,699.78	0.00
Intereses y Comisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Duraderos	493,403,971.65	13,825,000.00	479,578,971.65	493,403,971.65	0.00
Transferencias Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	2,140,688,195.39	386,614,974.49	1,754,073,220.90	2,140,688,195.39	0.00

Licda Andrea Camacho Zárate

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Administración Financiera

Cargo que ocupa en la organización

Firma

Fecha



FORMULARIO Nro. 5
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2017

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones				0.00	0.00	4166-4167-4235-4240-4283-4294-4313-4339-4340-4342-4501-4502-4547-4554-4623-4680-4681-4682-4767-4813-4814-4847-4848-4870-4871-4995-4996-4997-4998-5011-5118-5125
Servicios	101,165,715.02	45,309,585.76	55,856,129.26	101,165,715.02	0.00	5079-5080-5181-5083-5085-5092-5102-5112-5113-5115-5116
Materiales y Suministros	298,950.00		298,950.00	298,950.00	0.00	
Intereses y Comisiones				0.00	0.00	
Activos Financieros				0.00	0.00	
Bienes Duraderos	2,482,189.72		2,482,189.72	2,482,189.72	0.00	4866-5126
Transferencias Corrientes				0.00	0.00	
Transferencias de Capital				0.00	0.00	
Amortización				0.00	0.00	
Cuentas Especiales				0.00	0.00	
TOTALES	103,946,854.74	45,309,585.76	58,637,268.98	103,946,854.74	0.00	

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones				0.00	0.00	242-4131-4287-4313- 4339-4414-4415-4416- 4458-4555-4658-4706- 4709-4710-4711-4712- 4748-4842-4872-4926- 4927-4992-4994-5059-
Servicios	285,980,211.76	169,222,266.00	96,757,945.76	285,980,211.76	0.00	4243-4338-4367-4368- 4750-4751-4752-4754- 4755-4791-4844-4832- 4946-4947-4990-5079- 5080-5083-5084-5086- 5087-5088-5090-5092- 5102
Materiales y Suministros						
Intereses y Comisiones	32,726,689.20	5,072,516.39	27,654,172.81	32,726,689.20	0.00	
Activos Financieros				0.00	0.00	
Bienes Duraderos						4649-4963-4964-5025- 5043-5046-5105-5108- 5109
Transferencias Corrientes	174,444,000.96		174,444,000.96	174,444,000.96	0.00	
Transferencias de Capital				0.00	0.00	
Amortización				0.00	0.00	
Cuentas Especiales				0.00	0.00	
TOTALES	473,150,901.92	174,294,762.39	286,856,119.53	473,150,901.92	0.00	

PROGRAMA III: INVERSIONES

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones				0.00	0.00	4151-5152-5153-5154- 4235-4263-4286-4312- 4313-4324-4325-4339- 4391-4417-4418-4419- 4420-4466-4619-4628- 4627-4628-4629-4647- 4661-4681-4766-4786- 4787-4805-4812-4879- 4880-4953-5002-5020- 5045-5076-5077-5078- 5122.
Servicios	599,840,597.13	95,045,500.34	504,795,096.84	599,840,597.18	0.00	4503-4510-4511-4515- 4516-4517-4518-4519- 4520-4521-4528-4587- 4588-4630-4631-4633- 4634-4645-4646-4690- 4691-4692-4693-4695- 4698-4699-4700-4701- 4702-4704-4705-4780- 4782-4783-4820-4821- 4822-4823-4824-4825- 4826-4827-4828-4829- 4830-4831-4833-4846- 4851-4852-4861-4863- 4864-4865-4886-4889- 4900-4906-4907-4908- 4909-4910-4911-4912- 4913-4915-4916-4918- 4919-4923-4924-4925- 4928-4933-4934-4935- 4936-4942-4944-4945- 4949-4950-4951-4952- 4960-4965-4966-4967- 4968-4969-4972-4973- 4974-4975-4976-4977- 4979-4980-4981-4983- 4986-4987-4988-4989- 5016-5021-5022-5029- 5030-5031-5038-5039- 5040-5048-5051-5052- 5053-5062-5063-5065- 5080-5082-5083-5091- 5092-5093-5096-5100-
Materiales y Suministros	610,581,994.93	58,140,106.00	552,441,888.93	610,581,994.93	0.00	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones				0.00	0.00	
Servicios				0.00	0.00	
						4832-4853-4855-4896-4914-4920-4921-4922-4957-4958-4959-4961-4962-5023-5024-5026-5027-5028-5032-5033-5034-5035-5036-5037-5041-5042-5066-5067-5068-5070-5071-5072-5073-5074-5075.
Materiales y Suministros	36,690,065.65		36,690,065.65	36,690,065.65	0.00	
Intereses y Comisiones				0.00	0.00	
Activos Financieros				0.00	0.00	
Bienes Duraderos	2,303,506.99		2,303,506.99	2,303,506.99	0.00	4,881.00
Transferencias Corrientes				0.00	0.00	
Transferencias de Capital				0.00	0.00	
Amortización				0.00	0.00	
Cuentas Especiales				0.00	0.00	
TOTALES	38,993,572.64	0.00	38,993,572.64	38,993,572.64	0.00	
			1,754,073,220.90			

Licda Andrea Camacho Zárate
Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

Administración Financiera
Cargo que ocupa en la organización

09/02/2018
Fecha



ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	11,287,043,000.14	9,366,223,552.58
Menos:		
EGRESOS	11,287,043,000.14	8,387,529,212.34
SALDO TOTAL		978,694,340.24
Más:	55,088,265.53	
Notas de crédito sin contabilizar 2017	55,088,265.53	
Menos:	15.00	
Notas de débito sin registrar 2017	15.00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		1,033,782,590.77
Menos: Saldos con destino específico		1,356,640,949.59
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		-322,858,358.82

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

	1,356,640,949.59
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	3,377,558.34
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	12,867,054.04
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	274.05
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	40,705,718.02
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	4,289,018.01
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	20,906,191.64
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	6,077,407.52
40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	61,506.00
40% obras mejoramiento del Cantón:	3,573.96
20% fondo pago mejoras zona turística:	1,671,418.08
Plan de lotificación	408,035.60
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	127,958,124.42
Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90	635,772.00
Comité Cantonal de Deportes	13,918,958.05
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	15,700,901.15
Unión de Gobiernos Locales	8,092,238.78
Federación de Municipalidades Productoras de Banano	12,040,200.72
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	190,357.77
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	1,993,221.56
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	3,872,878.53
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"	113,836,904.92
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	483,636,217.19
Proyectos y programas para la Persona Joven	9,503,963.07
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	72.98

117

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Fondo contratos MOPT	
Fondo Aseo de Vías	2,000,000.00
Fondo recolección de basura	3,738,956.21
Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	44,583,377.56
Fondo de parques y obras de ornato	172,337.40
Saldo de partidas específicas	9,444,970.92
Fondo Prestamos con el IFAM	224,272,074.03
Notas de crédito sin registrar 2006	946,957.00
Notas de crédito sin registrar 2007	9,393,866.37
Notas de crédito sin registrar 2008	8,682,601.97
Notas de crédito sin registrar 2009	154,265.32
Notas de crédito sin registrar 2010	9,423.89
Notas de crédito sin registrar 2011	587,883.91
Notas de crédito sin registrar 2012	812,829.25
Notas de crédito sin registrar 2013	6,632,673.90
Notas de crédito sin registrar 2014	16,547,504.92
Notas de crédito sin registrar 2015	3,375,064.78
Notas de crédito sin registrar 2016	2,456,968.62
Notas de crédito sin registrar 2017	10,975,117.59
Aporte IFAM vigencia Anterior	55,088,265.53
Impuesto al Ruedo	15,934,530.00
Donación IFAM	1,032,450.00
Donación chatarra RECOPE	62,642.52
Recursos de Junta Administrativa Estadio Municipal	8,200.00
Transferencia Casa de la Cultura	331,664.35
Transferencias INDER	40,000,000.00
Red de Cuido CECUDI	3,311,441.01
.....	14,337,316.14

Dra. Elibeth Venegas Villalobos

Licda. Ivania Batista Araya

Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

Fecha

Firma del Alcalde

Firma



1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2017, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

ANEXO No 2

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1	2	3	4	5	6
Ingreso	Pendiente de cobro al 31-12-2016	Monto facturado en el 2017	Monto puesto al cobro durante el 2017	Total recaudado en el 2017	Total Morosidad al 31/12/2017
Impuesto sobre bienes inmuebles	1,397,115,803.82	1,947,456,817.00	3,344,572,626.82	1,815,584,510.41	1,528,988,116.41
Patentes municipales	167,307,928.57	1,341,004,750.93	1,508,312,679.50	1,351,073,005.39	157,239,674.11
Servicio de recolección de residuos	610,979,024.25	749,813,224.36	1,360,792,248.61	703,334,429.44	657,457,819.17
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	329,164,785.39	261,956,718.49	591,121,503.88	243,224,389.00	347,897,114.88
Servicio de aseo de vías y sitios público	14,065,240.93	41,231,110.77	55,296,351.70	39,215,457.00	16,080,894.70
Servicio de parques y obras de ornato	184,255,478.95	140,982,181.04	325,237,659.99	143,135,085.00	182,102,574.99
Servicio de acueductos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuesto sobre la construcción	15,077,867.01	173,762,798.00	188,840,665.01	170,656,734.00	18,183,931.01
Impuesto sobre Rótulos	54,949,903.04	70,190,425.68	125,140,328.72	75,060,105.00	50,080,223.72
Multa por infracción a la ley de construcción	9,702,350.00	36,899,664.00	46,602,014.00	33,232,616.00	13,369,398.00
Multa por No declaraciones de patentes	26,479,314.20	40,769,201.71	67,248,515.91	50,086,317.00	17,162,198.91
Licencia de Licores	42,670,003.12	173,171,070.88	215,841,014.00	181,680,696.00	34,160,318.00
Timbre Pro Parques Nacionales	4,284,567.96	30,127,506.98	34,412,074.94	30,903,577.68	3,508,497.26
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	2,856,052,273.24	5,007,365,409.84	7,863,417,683.08	4,837,186,921.92	3,026,230,761.16

Mauricio Garita Varela

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Coordinador de Hacienda

Cargo que ocupa en la organización

Firma

Fecha

09/02/2018



ANEXO N° 4

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Ejecución Física y Financiera de los Recursos de la Ley No 8114
Período 2017
Red Vial Cantonal

EJECUCIÓN FÍSICA:

Porcentaje de ejecución de las metas programadas con los recursos de la Ley N° 8114

EJECUCIÓN FINANCIERA:

Porcentaje de ejecución de los recursos presupuestados con ingresos de la Ley N° 8114

Clasificación definida en el Reglamento a la Ley N° 8114	No Ley de Origen (1)	Monto Asignado por Ley (2)	Monto Recibido (3)	Monto Presupuestado (4)	Monto Ejecutado (5)	Saldo Liquidación 2017	%Ejecución Presupuestaria (6)	% Ejecución Financiera (7)
COMPROBACION								
Total:		2,258,278,995.00	2,258,104,128.11	2,258,278,995.00	1,774,467,910.92	483,636,217.19	79%	79%
Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal.		497,988,516.59	497,813,649.70	497,988,516.59	436,749,353.12	61,064,296.58	88%	88%
Mantenimiento rutinario.		630,383,354.00	630,383,354.00	630,383,354.00	544,087,965.84	86,295,388.16	86%	86%
Mantenimiento periodico		399,548,750.00	399,548,750.00	399,548,750.00	323,333,307.67	76,215,442.33	81%	81%
Mejoramiento de la red vial cantonal.		585,358,374.41	585,358,374.41	585,358,374.41	334,450,373.64	250,908,000.77	57%	57%
Rehabilitación de la red vial cantonal.		100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	91,793,296.30	8,206,703.70	92%	92%
Reconstrucción de la red vial cantonal.		45,000,000.00	45,000,000.00	45,000,000.00	44,053,614.35	946,385.65	98%	98%
Casos de Ejecucion Inmediata Red Vial		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!

NOTA: JUSTIFICAR CUANDO LOS RECURSOS FUERON GIRADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EN FORMA EXTEMPORÁNEA (Considerando que el giro tardío afecta la ejecución de los proyectos programados por la Municipalidad).

Observaciones:

- (1) Se anulará el número de la ley que otorga los recursos (Ley del presupuesto ordinario u otra).
- (2) Corresponde al monto asignado por la ley señalada en la columna anterior.
- (3) Corresponde al monto girado a la Municipalidad por parte del Ministerio de Hacienda (incluye los recursos en Caja Única del Estado).
- (4) Indicar el monto presupuestado por la Municipalidad y aprobado por la Contraloría General de la República.
- (5) Señalar el presupuesto ejecutado al 31 de diciembre por la Municipalidad.
- (6) Constituye el porcentaje que representan los recursos con respecto a lo presupuestado.
- (7) Constituye el porcentaje que representan los recursos con respecto a lo realmente recibido.

Ing. Freddy Rivera Varela

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Unidad Técnica

Cargo que ocupa en la organización

09/02/2018

Fecha



[Firma]
Firma

ANEXO N° 6
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

AÑO: 2017

INFORMACIÓN PARA INDICADORES DE GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA 2017

INGRESOS

Ingresos totales definitivos	11,287,043,000.14
Ingresos totales reales	9,366,223,552.58
Ingresos propios definitivos	7,801,170,000.00
Ingresos propios real	5,550,361,732.92
Impuesto IBI ingreso total	1,815,584,510.41
Ingreso por endeudamiento	
Ingreso por superávit 2015	1,220,546,642.81

LEY 8114

Ingresos totales Ley 8114	2,258,104,128.11
Egresos totales Ley 8114	1,774,467,910.92
Saldo liquidación 2014 Ley 8114	147,525,337.11
Ingresos reales 2015 Ley 8114	2,110,578,791.00
Presupuesto definitivo Ley 8114	2,258,104,128.11
Resultado Liq-2014 Ley 8114	483,636,217.19

OTROS

Extensión Km2	2,404.00
Dato de la población del Cantón	125,962.00
Número de plazas aprobadas 2017	173.00
Unidades habitacionales segun ultimo Censo	52,887.00

Elaborado por: Licda. Andrea Camacho Zárate

Fecha: 09-02-18

Cualquier ajuste o aclaración realizarla en estos espacios:

EGRESOS

Egresos totales definitivos	#####
Egresos totales reales	8,387,529,212.34
Gastos Administrativos (actividad 01, Programa 01)	2,254,044,235.40
Gastos de Auditoría Interna (actividad 02, Programa 01)	94,776,600.81
Gastos Administrativos totales	2,348,820,836.21
Remuneraciones (gasto real)	3,068,446,976.79
Pago de deuda (gasto real en amortización e intereses)	67,582,753.24
Gasto de Capital (gasto real, según clasificación económica)	
Programa II: Servicios Comunitarios (gasto real)	2,190,796,107.00
Programa III: Inversiones (gasto real)	2,821,076,772.27

MOROSIDAD

Total de morosidad al 31-12-2017	3,026,230,761.16
Monito puesto al cobro 2017	7,863,417,683.08
% pendiente de cobro	38%

RESULTADO LIQUIDACIÓN 2017

Superávit libre 2017	-322,858,358.82
Superávit específico 2017	1,356,640,949.59
Resultado liquidación 2017	1,033,782,590.77

Puesto que ocupa: Administradora Financiera



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ANEXO 7

Variaciones en la estructura organizacional y en las remuneraciones

Concepto	CANTIDAD DE PLAZAS (1)						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 (2)
Plazas en sueldos para cargos fijos	140	162	166	166	168	171	173
Plazas en servicios especiales	0	0	0	0	0	2	1
Total de plazas	140	162	166	166	168	173	174
Plazas en procesos sustantivos (3)	108	130	127	134	136	141	143
Plazas en procesos de apoyo (4)	32	32	39	32	32	32	31
Total de plazas	140	162	166	166	168	173	174
Programa I: Dirección y Administración General	74	74	78	78	78	81	82
Programa II: Servicios Comunitarios	50	62	62	62	62	60	60
Programa III: Inversiones	16	26	26	26	28	32	32
Programa IV: Partidas específicas	0	0	0	0	0	0	0
Total de plazas	140	162	166	166	168	173	174
PARTIDA REMUNERACIONES (5)	1,684,976,842.87	1,968,483,166.86	2,193,611,581.14	2,467,943,893.83	2,736,918,224.32	3,068,446,976.79	0.00
Programa I: Dirección y Administración General	1,011,280,188.67	1,128,010,922.28	1,243,610,122.87	1,380,393,413.15	1,541,962,026.64	1,662,378,282.83	0.00
Programa II: Servicios Comunitarios	463,575,801.95	560,454,272.31	632,991,674.51	715,688,712.66	792,712,223.90	865,409,953.66	0.00
Programa III: Inversiones	210,120,852.25	280,017,972.27	317,009,783.76	371,861,768.02	402,253,973.78	540,658,740.30	0.00
Programa IV: Partidas específicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

(1) Plazas existentes al 31 de diciembre de cada año

(2) Plazas aprobadas en el Presupuesto Inicial 2018

(3) Son aquellos procesos que están orientados hacia la ejecución de la organización, lo más importante o fundamental por lo cual fue creada. Ejemplo de procesos sustantivos municipales: La prestación de servicios comunitarios y la realización de proyectos o programas dirigidos a la ciudadanía (Programas I y II), así como los procesos de Administración Tributaria (El, patentes, construcciones, otros tributos) ubicados en el Programa I.

(4) Son aquellos que tienen el propósito de lograr que las actividades sustantivas se realicen de forma eficaz y eficiente, proporcionando los recursos requeridos para tal fin, sean estos financieros, humanos, tecnológicos o materiales. En el Programa I: Dirección y Administración General se ubican estos procesos de apoyo, con excepción de la Administración Tributaria (El, patentes, construcciones, otros tributos) que se catalogan como procesos sustantivos. Ejemplo de procesos de apoyo en el Programa I: Gestión de servicios al cliente (plataformas de servicios, contratación de servicios), Gestión de recursos humanos (Gestión de personal, nómina, vacaciones, licencias, etc.), Gestión de servicios generales (seguridad, mensajería, misceláneos), Gestión de Administración Financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería), Adquisición de bienes y servicios, asesoría legal, servicios informáticos.

(5) Gasto real al 31 de diciembre

Elaborado por: Licda. Marcela Cordero Aguilar Puesto que ocupa: Coordinadora de Recursos Humanos

Fecha: 09/02/2018



ANEXO N° 8
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
 Evolución y destino del endeudamiento

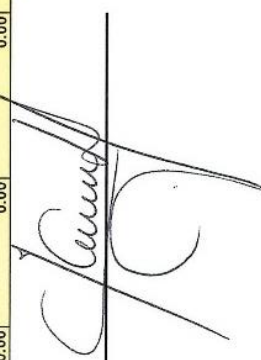
Periodo	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ingreso real por endeudamiento	0.00	0.00	109,980,000.00	370,000,000.00	0.00	0.00
ENTIDAD FINANCIERA						
IFAM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BN	0.00	0.00	109,980,000.00	370,000,000.00	0.00	0.00
BNC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BPDC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total aplicación en gastos	0.00	0.00	109,980,000.00	370,000,000.00	0.00	0.00
PROGRAMA I	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido (2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMA II	0.00	0.00	109,980,000.00	370,000,000.00	0.00	0.00
Compra de Recolectores de Basura	0.00	0.00	109,980,000.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Maquinaria	0.00	0.00	0.00	370,000,000.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMA III	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO LIQUIDACION RESPECTIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

(1) Deben incluirse los ingresos del superávit específico año anterior

(2) Proyecto, obra, programa, equipo etc.

Elaborado por: Licda. Ivannia Batista Araya
 Fecha: 09-02-2018

Puesto que ocupa: Contadora



Anexo Nro. 9
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Variable	% de cumplimiento de metas de mejora		% de cumplimiento de metas de operativas		% de cumplimiento de metas de (general)	
	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado
Programa I	100.0	61.0	100.0	70.0	100.0	68.0
Programa II	100.0	46.0	100.0	64.0	100.0	62.0
Programa III	100.0	45.0	100.0	53.0	100.0	48.0
Programa IV	100.0	3.0	0.0	0.0	100.0	3.0
General (Todos los programas)	100	39	75	47	100	45

Nota: Los datos se pueden tomar de la Matriz de Excel del plan operativo anual 2017, siempre y cuando haya sido debidamente llenada durante el periodo 2017 (presupuestos extraordinarios, modificaciones y la ejecución), específicamente de la hoja de "METAS CUMPLIDAS".

Elaborado por: Licda. Rosalyn Corrales Salas
Puesto que ocupa: Coordinadora de Planificación

Firma
Fecha:



09-feb-18

PLAN ANUAL OPERATIVO

126

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.

MUNICIPALIDAD DE POCOCCI

2. Año del POA.

2017

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:

Promover desde las diferentes formas de organización, la participación institucional y comunitaria de forma que se contribuya en la construcción de una agenda de desarrollo incluyente, fomentando el bien común, la igualdad de oportunidades, el desarrollo sostenible y el uso racional de los recursos.

3.2 Visión:

"Ser un cantón modelo, con un gran valor agregado de la producción, altos estándares de calidad de vida y con una gobernanza local moderna eficiente, responsable y transparente"

3.3 Políticas institucionales:

- 1) Procedimientos gerenciales modernos, con adecuados mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.
- 2) Utilización y mantenimiento de los medios tecnológicos modernos y apropiados.
- 3) Mecanismos para asegurar la calidad de la gestión.
- 4) Capacitación y perfeccionamiento continuo del personal.
- 5) Información y educación de la población y clientes sobre temas relacionados con los servicios y la gestión municipal.
- 6) Mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas.
- 7) Desarrollo de mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional, alianzas estratégicas y cooperaciones a nivel nacional e internacional.
- 8) Investigación y desarrollo de procedimientos para la aplicación de mejores prácticas, relacionadas con el desarrollo institucional, la protección del ambiente y la prestación de los servicios municipales.
- 9) Mecanismos de gestión diversos en la prestación de los servicios, que favorezcan la participación creciente de la sociedad civil y el sector privado en las tareas del gobierno local.

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Área Desarrollo Económico	Contribuir con el desarrollo económico local sostenible de Pococi, fomentando la coordinación, ejecución de programas, proyectos y acciones concertadas entre el sector público y el privado.
2 Área de Infraestructura	Contar con la infraestructura vial adecuada para atender las demandas del sector privado y de la ciudadanía en general.
3 Área de Ambiente y Desarrollo	Garantizar la sostenibilidad de la biodiversidad que posee el cantón a partir de buenas prácticas ambientales.
4 Área de Descentralización y Modernización Municipal	Proporcionar la estructura administrativa, financiera, operativa y tecnológica que permita el desarrollo de servicios de calidad y el uso eficiente y eficaz de los recursos del cantón.
5 Área de Desarrollo Humano	Impulsar activamente un desarrollo integral equitativo de la ciudadanía del cantón mediante acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población, la generación de oportunidades y el fortalecimiento de grupos que por diversas razones socio-culturales se encuentran en posición de desventaja y vulnerabilidad social

5. Observaciones.

Elaborado por:

Rosalyn Corrales Salas

Fecha:

100 127

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
2017
MATRIZ DE DISEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
MÓDULO: Desarrollo las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efectos de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus objetivos.
Producción responsable: Alcaldes Administrativos

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA										EVALUACIÓN											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEDIDA Y/O OPERATIVOS	Código	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Ejecución de la META								
					I semestre	II semestre			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I	II	I	II					
																	%	%	%	%	%
Área de Desarrollo Municipal	1. Mantener el nivel económico y oportuno para el pago de obligaciones por concepto de administración municipal	1	Realizar el pago efectivo de las obligaciones por concepto de administración municipal en el primer y segundo semestre del 2017	1	100%	50%	50%	Recepción de recursos	Administración General	888,059,420.30	888,059,420.30	684,125,502.18	770,016,148.84	610,345,033.33	59%	40	42%	43	49%	89%	
Área de Desarrollo Municipal	2. Contar con los servicios necesarios para la operación de la institución	2	Realizar las adquisiciones y pagos de servicios como: alquileres, servicios públicos, mantenimiento, etc., así como gastos de viajes, según disposición y otros que se requieran en el primer y segundo semestre del 2017	2	40%	40%	60%	Recepción de recursos	Administración General	269,802,397.29	426,671,044.66	196,146,134.32	331,046,008.80	301,046,008.80	75%	30	30%	46	46%	70%	
Área de Desarrollo Municipal	3. Realizar la adquisición de materiales y suministros que la institución requiera para la operación de la institución	3	Realizar la adquisición de materiales y suministros que la institución requiera para la operación de la institución, tales como: papas, azúcar, leche, etc., así como materiales de oficina, como: papel y cartón, materiales de impresión y otros que se requieran en el primer y segundo semestre del 2017	3	50%	50%	50%	Recepción de recursos	Administración General	66,598,066.21	66,292,966.22	35,411,359.03	12,637,766.16	12,637,766.16	39%	27	27%	9	5%	35%	
Área de Desarrollo Municipal	4. Mantener el nivel económico y oportuno para el pago de obligaciones por concepto de administración municipal	4	Realizar el pago efectivo de las obligaciones por concepto de administración municipal en el primer y segundo semestre del 2017	4	25	25%	75	75%	Recepción de recursos	Administración General	27,200,000.00	71,500,000.00	26,122,466.51	64,117,138.82	64,117,138.82	81%	26	25%	65	65%	91%
Área de Desarrollo Municipal	5. Realizar el pago de las obligaciones por concepto de administración municipal	5	Realizar el pago efectivo de las obligaciones por concepto de administración municipal en el primer y segundo semestre del 2017	5	50	50%	50%	Recepción de recursos	Administración General	42,176,669.70	42,176,669.70	34,085,025.63	42,293,204.24	42,293,204.24	56%	43	43%	53	50%	93%	
Área de Desarrollo Municipal	6. Realizar la adquisición de servicios necesarios para la operación de la institución	6	Realizar la adquisición de servicios necesarios para la operación de la institución, tales como: alquileres, servicios públicos, mantenimiento, etc., así como gastos de viajes, según disposición y otros que se requieran en el primer y segundo semestre del 2017	6	50	50%	50%	Recepción de recursos	Administración General	13,741,250.00	5,071,250.00	1,111,550.00	1,188,550.00	1,188,550.00	69%	4	4%	66	50%	90%	

Área de Modernización Municipal	Objetivo 7	Adquirir los materiales y suministros que integran el departamento de auditoría interna, como: libros, útiles, materiales de papelería, etc., durante el primer y segundo semestre 2017.	50	50%	50	50%	Auditoría interna, Proveeduría, Administración, Finanzas	Auditoría interna	1.400.000,00	1.400.000,00	61.200,00	5.028.114,74	71%	3	30%	60	50%	77%
Área de Modernización Municipal	Objetivo 8	Adquirir equipo y mobiliario necesario para la operación del departamento de auditoría interna, durante el primer y segundo semestre 2017.	50	50%	50	50%	Proveeduría, Administración, Finanzas	Auditoría interna	1.800.000,00	1.800.000,00	822.088,00	2.130.000,00	82%	17	17%	65	50%	82%
Área de Modernización Municipal	Objetivo 9	Adquirir maquinaria y equipo en caso de compra como una planta y estantes, sillas alquiladas y la totalidad de la inversión durante el primer y segundo semestre 2017.	40	40%	40	40%	Proveeduría, Administración, Finanzas	Administración de inversiones, Propias	35.302.205,00	35.300.000,00	5.074.825,70	32.087.208,34	54%	7	7%	47	47%	54%
Área de Modernización Municipal	Objetivo 10	Comprar con las transferencias de ley 7, Gastos con el fin de solventar las obligaciones presupuestales que corresponden a la institución durante el 2017, el primer y segundo semestre del 2017.	30	30%	30	30%	Proveeduría, Administración, Finanzas	Requisito de deuda, bonos y aportes	504.612.624,46	602.188.202,11	410.305.895,60	534.662.653,95	69%	31	30%	30	30%	69%
TOTAL POR PROGRAMA			44%	57%					1.848.144,102.80	2.418.145.794.89	1.402.683.143.08	1.843.698.497.38	124%	2.3	4.5	68.0%	68.0%	68.0%
10 Metas formadas para el programa																		
20% Metas de Objetivos de Mejora																		
80% Metas de Objetivos Operativos																		
10 Metas formadas para el programa																		
20% Metas de Objetivos de Mejora																		
80% Metas de Objetivos Operativos																		
10 Metas formadas para el programa																		



131

[illegible]

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2017

INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	INDICADORES GENERALES				METAS ALCANZADAS				RESULTADO DEL INDICADOR	
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de las metas / Número total de metas programadas	100%	43%	66%			15%	34%	32.21%	44.86%	44.24%	
	a)	Grado de cumplimiento de las metas de los objetivos de mejora	100%	40%	70%			5%	35%	10.05%	45.41%	38.12%	
	b)	Grado de cumplimiento de las metas de los objetivos operativos	100%	43%	57%			19%	43%	44.57%	75.71%	62.28%	
RECURSOS LEY 8114	1.2	Ejecución del presupuesto (Egresos ejecutados / Egresos programados) * 100	100%	4,345,290,895.57	8,941,752,112.57			2,544,464,849.02	5,843,064,363.33	59%	84%	74.31%	
	1.3	Grado de cumplimiento de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100.00%							0.00%	0.00%	0.00%	
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	100.00%							0.00%	0.00%	0.00%	

RESUMEN:
ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	68.0%	78.2%
Programa 2	62.3%	78.8%
Programa 3	47.0%	70.0%
Programa 4	2.8%	16.3%

RESUMEN:
I SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	52.0%
Programa 2	48.1%
Programa 3	5.5%
Programa 4	#DIV/0!

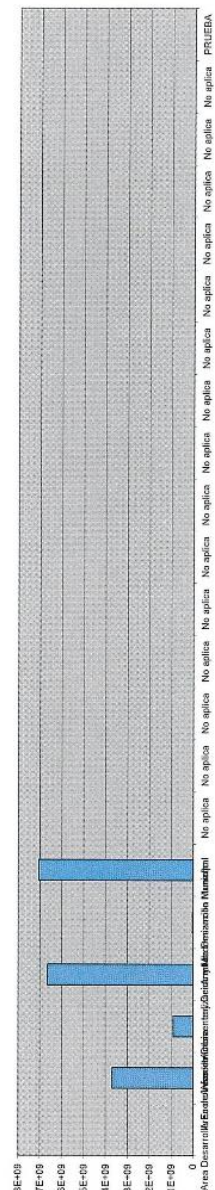
RESUMEN:
II SEMESTRE

	% Cumplimiento
Programa 1	80.4%
Programa 2	73.0%
Programa 3	77.9%
Programa 4	2.8%

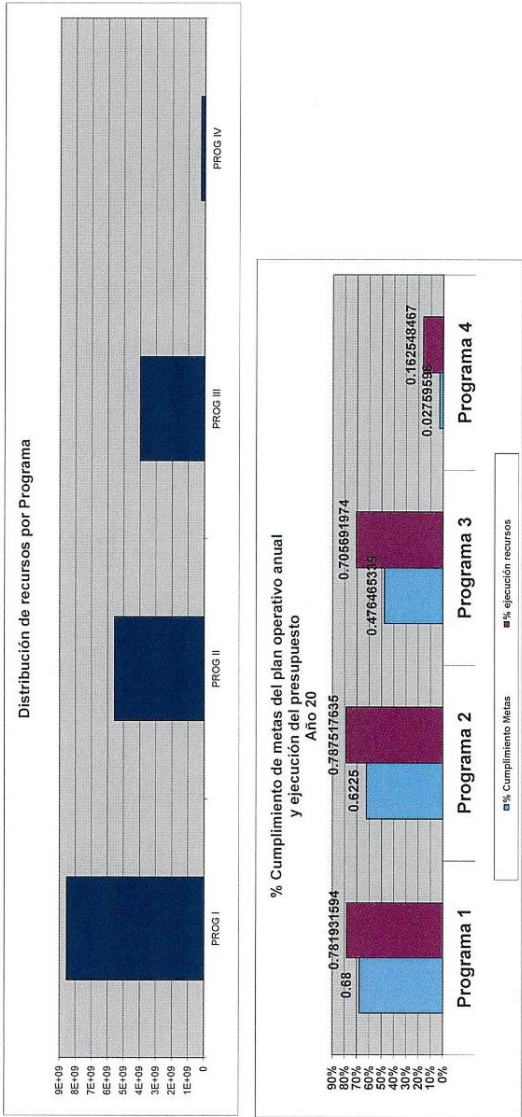
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
2017

ÁREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Área Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	0%
Área de Infraestructura	-	35.000.000,00	3.425.945.329,89	240.449.469,61	3.701.405.295,50	22%
Área de Asesoría y Desarrollo	-	902.686.186,35	-	-	902.686.186,35	5%
Área de Asesoría y Desarrollo y Mediación IV	4.367.084.917,68	1.815.112.945,39	571.647.266,58	-	6.653.845.129,65	36%
Área de Desarrollo Humano	-	29.101.882,74	-	-	29.101.882,74	0%
0	4.367.084.917,68	2.791.901.014,38	-	-	7.048.985.932,06	38%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
PRUEBA	8.534.177.835,39	5.563.802.028,76	3.997.602.596,47	240.449.469,61	18.335.032.930,20	0%
TOTAL	47%	30%	22%	1%	-	-

Distribución de recursos por área estratégica del
Plan de Desarrollo Municipal



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2017
AL 30 DE JUNIO DE 2017

Variable	Mejora		Cumplimiento de metas			
	Programado	Alcanzado	Programado	Operativas	Alcanzado	General
Programa I	45%	12%	43%		25%	44%
Programa II	33%	2%	46%		23%	45%
Programa III	42%	0%	41%		9%	42%
Programa IV	0%	0%	0%		0%	0%
General (Todos los programas)	40%	5%	43%		19%	32%
Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de Julio del periodo 2017						

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Variable	Mejora		Cumplimiento de metas			
	Programado	Alcanzado	Programado	Operativas	Alcanzado	General
Programa I	100%	61%	100%		70%	100%
Programa II	100%	46%	100%		64%	100%
Programa III	100%	45%	100%		53%	100%
Programa IV	100%	3%	0%		0%	100%
General (Todos los programas)	100%	39%	75%		47%	100%
Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2018						

ANÁLISIS VERTICAL

144

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ANALISIS VERTICAL SOBRE DETALLE DE EGRESO POR PROGRAMA

PROG.	OBJETO DE GASTO	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL EJECUTADO	% CON RELACION AL GASTO DEL PROGRAMA
I	REMUNERACIONES	1.855.578.578,61	1.662.378.282,83	49,82%
I	SERVICIOS	715.285.981,77	540.217.844,12	16,19%
I	MATERIALES Y SUMINISTROS	132.431.165,74	50.232.493,93	1,51%
I	BIENES DURADEROS	73.892.295,00	40.494.299,62	1,21%
I	TRANSFERENCIAS CORRIENT	1.381.601.779,54	934.949.602,91	28,02%
I	TRANSFERENCIAS CAPITAL	108.299.117,02	108.299.117,02	3,25%
	TOTAL PROGRAMA I	4.267.088.917,68	3.336.571.640,43	100%
II	REMUNERACIONES	971.719.876,43	865.409.953,66	39,50%
II	SERVICIOS	908.445.138,23	641.689.617,47	29,29%
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	471.331.742,94	350.140.082,31	15,98%
II	INTERESES Y COMISIONES	47.832.691,47	36.027.304,19	1,64%
II	BIENES DURADEROS	252.459.402,98	223.000.911,89	10,18%
II	TRANSFERENCIAS	69.703.613,29	42.972.788,11	1,96%
II	AMORTIZACION	60.408.549,04	31.555.449,37	1,44%
II	CUENTAS ESPECIALES	-	-	0,00%
	TOTAL PROGRAMA II	2.781.901.014,38	2.190.796.107,00	100%
III	REMUNERACIONES	653.351.943,54	540.658.740,30	19,16%
III	SERVICIOS	751.981.510,58	609.565.743,71	21,61%
III	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.317.200.474,01	1.023.104.745,56	36,27%
III	INTERESES Y COMISIONES	-	-	-
III	BIENES DURADEROS	1.201.391.057,45	581.582.140,06	20,62%
III	TRANSFERENCIAS	23.678.610,89	16.165.402,64	0,57%
III	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000.000,00	50.000.000,00	1,77%
III	AMORTIZACION	-	-	-
III	CUENTAS ESPECIALES	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA III	3.997.603.596,47	2.821.076.772,27	100,00%
IV	SERVICIOS	6.553.372,00	-	-
IV	MATERIALES Y SUMINISTROS	179.208.179,70	34.950.065,65	89,42%
IV	BIENES DURADEROS	54.687.919,91	4.134.626,99	10,58%
IV	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	0,00%
	TOTAL PROGRAMA III	240.449.471,61	39.084.692,64	100,00%
	TOTALES	11.287.043.000,14	8.387.529.212,34	100,00%

Elaborado por :

Mauricio Garita V.
Coordinador de Hacienda




ESTADOS FINANCIEROS

146

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

[illegible]

Pag: 4
09/02/2018

pag: 5
00/03/2019

66.37
66.37

Cuenta	Descripción	ordenario	Ampliación	Modificaciónes	Definitivo	E J E C U T I V A				Resumen de	
						Asesor	Periodo	Total	%	Saldo	de cierre
3.1.2.2.00.00.000	Saldo de CREDITO A	0.00	0.00	0.00	0.00	6,682,001.97	0.00	6,682,001.97	0.00	-6,682,001.97	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	114,155.31	0.00	114,155.31	0.00	-114,155.31	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,423.89	0.00	9,123.89	0.00	-8,423.86	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2010	0.00	0.00	0.00	0.00	987,883.31	0.21	987,883.31	0.21	-987,883.31	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2011	0.00	0.00	0.00	0.00	812,829.25	0.00	812,829.25	0.00	-812,829.25	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2012	0.00	0.00	0.00	0.00	6,432,673.50	0.07	6,432,673.50	0.07	-6,432,673.50	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2013	0.00	0.00	0.00	0.00	15,394,320.00	0.17	15,394,320.00	0.17	-15,394,320.00	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2014	0.00	0.00	0.00	0.00	17,976,410.00	0.18	17,976,410.00	0.18	-17,976,410.00	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2015	0.00	0.00	0.00	0.00	47,641.52	0.00	47,641.52	0.00	-47,641.52	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2016	0.00	0.00	0.00	0.00	8,200.00	0.00	8,200.00	0.00	-8,200.00	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2017	0.00	0.00	0.00	0.00	331,664.35	0.00	331,664.35	0.00	-331,664.35	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2018	0.00	0.00	0.00	0.00	116,415.00	0.00	116,415.00	0.00	-116,415.00	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	328,973.00	0.00	328,973.00	0.00	-328,973.00	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	15,481,093.78	0.15	15,481,093.78	0.15	-15,481,093.78	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	893,931.00	0.01	893,931.00	0.01	-893,931.00	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	-40,000.00	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	15,487,350.92	0.15	15,487,350.92	0.15	-15,487,350.92	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	3,375,884.78	0.04	3,375,884.78	0.04	-3,375,884.78	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	103,298,137.02	0.91	103,298,137.02	0.91	-103,298,137.02	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2026	0.00	0.00	0.00	0.00	2,011,088.78	0.02	2,011,088.78	0.02	-2,011,088.78	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2027	0.00	0.00	0.00	0.00	34,333,884.23	0.31	34,333,884.23	0.31	-34,333,884.23	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2028	0.00	0.00	0.00	0.00	2,456,989.82	0.02	2,456,989.82	0.02	-2,456,989.82	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2029	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000,129.21	0.06	7,000,129.21	0.06	-7,000,129.21	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2030	0.00	0.00	0.00	0.00	30,979,137.35	0.28	30,979,137.35	0.28	-30,979,137.35	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2031	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2032	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2033	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2034	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2035	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2036	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2037	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2038	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2039	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2040	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2041	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2042	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2043	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2044	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2045	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2046	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2047	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2048	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2049	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2050	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2051	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2052	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2053	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2054	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2055	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2056	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2057	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2058	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2059	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2060	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2061	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2062	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2063	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2064	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2065	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2066	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2067	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2068	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2069	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2070	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2071	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2072	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2073	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2074	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2075	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2076	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2077	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2078	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2079	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2080	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2081	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2082	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025.07	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO 2083	0.00	0.00	0.00	0.00	385,805,025.07	3.54	385,805,025.07	3.54	-385,805,025	

Municipalidad de Pisco Presupuesto por Programa - Cor Relación: Egresos por Programa																MAR 09/06/2018
Cuenta	Descripción	P R E S U P U E S T O										Compras	Total Cargos	%	Disponible	
		P R E S U P U E S T O					E J E C U C I O N									
		Ordinario	Externa	Interna	Definitiva	Anterior	Periodo	Total	Compras							
Programa 01																
0.	RENTAS	1836,930,455.86	0.00	18,648,332.75	18,658,578,578.61	11,008,524,321.03	553,953,881.80	1862,378,282.83	0.00	1862,378,282.83	19.82	133,200,285.78				
1.	SERVICIOS	877,240,097.57	0.00	38,045,884.30	735,255,981.77	333,633,600.98	214,582,818.14	50,327,844.12	0.00	50,327,844.12	6.44	175,084,137.65				
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	334,096,132.41	0.00	134,966,867	132,933,165.74	41,823,760.59	6,408,133.14	50,327,493.93	0.00	50,327,493.93	0.60	82,138,671.81				
3.	Bienes Duraderos	74,410,000.00	0.00	-557,775.00	73,892,285.00	14,483,671.57	16,036,627.05	60,454,289.42	0.00	60,454,289.42	0.48	33,397,991.38				
4.	Bienes No Duraderos	13,723,277.17	0.00	-8,000,233.95	13,911,001,778.14	330,434,659.45	484,513,143.48	934,849,462.93	0.00	934,849,462.93	11.15	446,632,176.63				
5.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	5,000,000.00	108,399,337.02	5,000,000.00	101,298,337.02	108,399,337.02	0.00	108,399,337.02	1.29	0.00				
6.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Programa 02																
0.	RENTAS	684,246,337.31	15,000,000.00	68,472,839.12	973,379,876.43	569,563,624.63	295,846,339.01	885,409,953.66	0.00	885,409,953.66	10.32	105,320,822.77				
1.	SERVICIOS	870,320,000.00	34,910,233.32	3,704,902.91	908,945,138.23	597,220,142.36	274,469,475.11	610,639,612.47	0.00	610,639,612.47	7.15	266,731,600.93				
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	474,396,925.50	16,188,082.12	-33,243,548.68	473,333,742.94	227,333,742.94	202,866,470.33	350,149,612.30	0.00	350,149,612.30	4.23	121,391,860.63				
3.	Bienes Duraderos	21,400,000.00	0.00	0.00	47,493,693.47	72,140,873.41	8,886,430.22	16,037,301.19	0.00	16,037,301.19	0.43	23,439,401.09				
4.	Bienes No Duraderos	18,093,613.29	0.00	184,395,580.00	257,459,603.18	32,038,495.49	210,940,909.90	273,000,380.26	0.00	273,000,380.26	2.86	25,458,481.99				
5.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60,608,540.04	0.00	7,700,000.00	49,703,633.29	37,123,333.37	5,653,632.84	42,872,788.11	0.00	42,872,788.11	0.53	26,730,873.38				
6.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4,649,148.16	0.00	0.00	40,408,540.04	2,473,333.81	6,081,333.56	31,551,449.37	0.00	31,551,449.37	0.38	28,833,099.87				
7.	Cuentas Especiales	0.00	0.00	-4,649,148.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Programa 03																
0.	RENTAS	575,559,563.79	6,530,416.95	71,251,264.40	653,351,942.54	344,157,090.53	196,101,809.37	940,535,740.30	0.00	940,535,740.30	6.45	112,693,203.74				
1.	SERVICIOS	480,118,549.88	31,200,000.00	239,642,840.70	751,981,330.58	91,813,038.32	537,725,719.39	695,165,743.71	0.00	695,165,743.71	7.47	342,413,766.87				
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	115,913,717.43	131,274,122.17	-53,307,385.59	137,200,474.01	126,490,276.85	896,614,484.71	1,021,160,746.56	0.00	1,021,160,746.56	11.20	294,093,728.59				
Programa 04																
0.	RENTAS	315,493,653.74	0.00	0.00	315,493,653.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
1.	SERVICIOS	111,310,000.00	145,944,244.45	-17,493,017.45	240,151,057.45	17,378,092.24	164,245,487.82	581,382,140.96	0.00	581,382,140.96	6.93	610,408,337.19				
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,275,879.90	0.00	34,902,733.99	23,679,610.89	12,153,483.44	4,933,719.20	16,165,407.64	0.00	16,165,407.64	0.19	7,513,208.25				
3.	Bienes Duraderos	0.00	0.00	58,000,000.00	10,000,000.00	0.00	50,000,000.00	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00	0.60	0.00				
4.	Bienes No Duraderos	182,276,134.64	0.00	-182,276,134.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
5.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
6.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
7.	Cuentas Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Programa 04																
0.	RENTAS	684,246,337.31	15,000,000.00	68,472,839.12	973,379,876.43	569,563,624.63	295,846,339.01	885,409,953.66	0.00	885,409,953.66	10.32	105,320,822.77				
1.	SERVICIOS	870,320,000.00	34,910,233.32	3,704,902.91	908,945,138.23	597,220,142.36	274,469,475.11	610,639,612.47	0.00	610,639,612.47	7.15	266,731,600.93				
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	474,396,925.50	16,188,082.12	-33,243,548.68	473,333,742.94	227,333,742.94	202,866,470.33	350,149,612.30	0.00	350,149,612.30	4.23	121,391,860.63				
3.	Bienes Duraderos	21,400,000.00	0.00	0.00	47,493,693.47	72,140,873.41	8,886,430.22	16,037,301.19	0.00	16,037,301.19	0.43	23,439,401.09				
4.	Bienes No Duraderos	18,093,613.29	0.00	184,395,580.00	257,459,603.18	32,038,495.49	210,940,909.90	273,000,380.26	0.00	273,000,380.26	2.86	25,458,481.99				
5.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60,608,540.04	0.00	7,700,000.00	49,703,633.29	37,123,333.37	5,653,632.84	42,872,788.11	0.00	42,872,788.11	0.53	26,730,873.38				
6.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4,649,148.16	0.00	0.00	40,408,540.04	2,473,333.81	6,081,333.56	31,551,449.37	0.00	31,551,449.37	0.38	28,833,099.87				
7.	Cuentas Especiales	0.00	0.00	-4,649,148.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Programa 04																
0.	RENTAS	315,493,653.74	0.00	0.00	315,493,653.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
1.	SERVICIOS	111,310,000.00	145,944,244.45	-17,493,017.45	240,151,057.45	17,378,092.24	164,245,487.82	581,382,140.96	0.00	581,382,140.96	6.93	610,408,337.19				
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,275,879.90	0.00	34,902,733.99	23,679,610.89	12,153,483.44	4,933,719.20	16,165,407.64	0.00	16,165,407.64	0.19	7,513,208.25				
3.	Bienes Duraderos	0.00	0.00	58,000,000.00	10,000,000.00	0.00	50,000,000.00	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00	0.60	0.00				
4.	Bienes No Duraderos	182,276,134.64	0.00	-182,276,134.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
5.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
6.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
7.	Cuentas Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Programa 04																
0.	RENTAS	684,246,337.31	15,000,000.00	68,472,839.12	973,379,876.43	569,563,624.63	295,846,339.01	885,409,953.66	0.00	885,409,953.66	10.32	105,320,822.77				
1.	SERVICIOS	870,320,000.00	34,910,233.32	3,704,902.91	908,945,138.23	597,220,142.36	274,469,475.11	610,639,612.47	0.00	610,639,612.47	7.15	266,731,600.93				
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	474,396,925.50	16,188,082.12	-33,243,548.68	473,333,742.94	227,333,742.94	202,866,470.33	350,149,612.30	0.00	350,149,612.30	4.23	121,391,860.63				
3.	Bienes Duraderos	21,400,000.00	0.00	0.00	47,493,693.47	72,140,873.41	8,886,430.22	16,037,301.19	0.00	16,037,301.19	0.43	23,439,401.09				
4.	Bienes No Duraderos	18,093,613.29	0.00	184,395,580.00	257,459,603.18	32,038,495.49	210,940,909.90	273,000,380.26	0.00	273,000,380.26	2.86	25,458,481.99				
5.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60,608,540.04	0.00	7,700,000.00	49,703,633.29	37,123,333.37	5,653,632.84	42,872,788.11	0.00	42,872,788.11	0.53	26,730,873.38				
6.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4,649,148.16	0.00	0.00	40,408,540.04	2,473,333.81	6,081,333.56	31,551,449.37	0.00	31,551,449.37	0.38	28,833,099.87				
7.	Cuentas Especiales	0.00	0.00	-4,649,148.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Programa 04																
0.	RENTAS	315,493,653.74	0.00	0.00	315,493,653.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
1.	SERVICIOS	111,310,000.00	145,944,244.45	-17,493,017.45	240,151,057.45	17,378,092.24	164,245,487.82	581,382,140.96	0.00	581,382,140.96	6.93	610,408,337.19				
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,275,879.90	0.00	34,902,733.99	23,679,610.89	12,153,483.44	4,933,719.20	16,165,407.64	0.00	16,165,407.64	0.19	7,513,208.25				
3.	Bienes Duraderos	0.00	0.00	58,000,000.00	10,000,000.00	0.00	50,000,000.00	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00	0.60	0.00				
4.	Bienes No Duraderos	182,276,134.64	0.00	-182,276,134.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
5.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
6.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
7.	Cuentas Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Programa 04																
0.	RENTAS	684,246,337.31	15,000,000.00	68,472,839.12	973,379,876.43	569,563,624.63	295,846,339.01	885,409,953.66	0.00	885,409,953.66	10.32	105,320,822.77				
1.	SERVICIOS	870,320,000.00	34,910,233.32	3,704,902.91	908,945,138.23	597,220,142.36	274,469,475.11	610,639,612.47	0.00	610,639,612.47	7.15	266,731,600.93				
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	474,396,925.50	16,188,082.12	-33,243,548.68	473,333,742.94	227,333,742.94	202,866,470.33	350,149,612.30	0.00	350,149,612.30	4.23	121,391,860.63				
3.	Bienes Duraderos	21,400,000.00	0.00	0.00	47,493,693.47	72,140,873.41	8,886,430.22	16,037,301.19	0.00	16,037,301.19	0.43	23,439,401.09				
4.	Bienes No Duraderos	18,093,613.29	0.00	184,395,580.00	257,459,603.18	32,038,495.49	210,940,909.90	273,000,380.26	0.00	273,000,380.26	2.86	25,458,481.99				
5.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60,608,540.04	0.00	7,700,000.00	49,703,633.29	37,123,333.37	5,653,632.84	42,872,788.11	0.00	42,872,788.11	0.53	26,730,873.38				
6.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4,649,148.16	0.00	0.00	40,408,540.04	2,473,333.81	6,081,333.56	31,551,449.37	0.00	31,551,449.37	0.38	28,833,099.87				
7.	Cuentas Especiales	0.00	0.00	-4,649,148.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Programa 04																
0.	RENTAS	315,493,653.74	0.00	0.00	315,493,653.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
1.	SERVICIOS	111,310,000.00	145,944,244.45	-17,493,017.45	240,151,057.45	17,378,092.24	164,245,487.82	581,382,140.96	0.00	581,382,140.96	6.93	610,408,337.19				
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,275,879.90	0.00	34,902,733.99	23,679,610.89	12,153,483.44	4,933,719.20	16,165,407.64	0.00	16,165,407.64	0.19	7,513,208.25				
3.	Bienes Duraderos	0														

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

REPORTE

Municipalidad de Pococi
Balance General
Al: 31/12/2017

Pag: 1
09/02/2018

ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS	2.895.360.085,89
CUENTAS POR COBRAR	3.060.193.425,32
EXISTENCIAS EN BODEGA	72.406.994,26
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	6.027.960.505,47
ACTIVO FIJO	
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	104.735.489,61
BIENES PREEXISTENTES	93.228.657,10
TOTAL ACTIVO FIJO	197.965.147,11
DEPRECIACION ACUMULADA	
DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINA	-31.040.397,48
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	-31.040.397,48
OTROS ACTIVOS	
DEPOSITOS POR DERECHOS	287.400,00
TOTAL OTROS ACTIVOS	287.400,00
TOTAL DEL ACTIVO	6.195.172.655,10

Municipalidad de Pococi
Balance General
Al: 31/12/2017

Pag: 2
09/02/2018

PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	
DOCUMENTOS POR PAGAR	5.147.815,03
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	133.063.892,62
COMPROMISOS A FIN DE AÑO	1.816.493.853,25
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	1.954.707.540,90
PASIVO A LARGO PLAZO	
DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLA	395.090.946,61
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	395.090.946,61
TOTAL DEL PASIVO	2.349.798.487,51
ERARIO	
PATRIMONIO	2.866.679.827,35
EXCEDENTE PRESUPUESTARIO	978.694.340,24
TOTAL DEL ERARIO	3.845.374.167,59
TOTAL PASIVO Y ERARIO	6.195.172.655,10

Municipalidad de Pococi			Página 1
Estado de resultados presupuestario			09/02/2018
Asignación	Ejecución	Saldo	
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS CORRIENTES	8240733.733.32	5940995.130.61	2279738.602.71
INGRESOS DE CAPITAL	2186201.897.75	2184681.679.16	1120.218.59
FINANCIAMIENTO	866087.359.07	1129546.442.83	-360459.073.74
TOTAL	11287043.000.14	9366223.552.59	1920820.447.56
PRESUPUESTO DE EGRESOS			
PROGRAMA 1 DIRECCION Y ADMI-	4267088.917.68	3336571.640.43	930517.277.25
SERVICIOS COMUNALES	2781901.014.38	2180785.107.00	591104.907.38
INVERSIONES	3887603.556.47	2821005.772.27	1066597.784.20
PROGRAMA 4-PARTIDAS ESPECIFI-	240449.471.61	39064.892.84	201384.578.77
TOTAL	11287043.000.14	8387529.232.34	2899513.767.80
RESUMEN			
DISPONIBLE PRESUPUESTARIO DE EGRESOS		2.899.513.787.80	
RENTAS		1.910.819.447.56	
INGRESOS ESTIMADOS POR RECIBIR		978.694.340.24	
EXCIDENTE PRESUPUESTARIO			
COMPROBACION POR INGRESOS Y EGRESOS REALES			
INGRESOS REALES		9.366.223.552.58	
RENTAS		8.387.529.212.34	
EGRESOS REALES		978.694.340.24	
EXCIDENTE PRESUPUESTARIO			
COMPOSICION			
CAJA Y BANCOS		2.899.513.787.80	
CUENTA POR COBRAR DEPOSITO		3.780.876.50	
CUENTA POR COBRAR DEPOSITO		18.992.751.50	
CUENTA POR COBRAR DEPOSITOS		439.274.04	
CUENTA POR COBRAR A CIBILLE		96.247.95	
CUENTA POR COBRAR 2HS		78.889.46	
CUENTA POR COBRAR PLAMILLA POR		24.393.58	
CUENTA POR COBRAR A CASEROS		2.275.404.58	
FALTANTE DIA 27/02/2018		7.244.088.00	
CUENTA POR COBRAR ROSA PEREZARA		-30.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		(-)	
113,063,892.824			
Pag: 2			
COMPROBACIONES A FIN DE AÑO			
1.816.495.833.25		(-)	
TOTAL		978.694.340.24	

BACTE			
Municipalidad de Pococi		Pag: 1	
Balance de Comprobación		09/02/2018	
Al:31/12/2017			
Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1.01.01	CAJA Y BANCOS	2,895,360,085.89	
1.01.03	CUENTAS POR COBRAR	3,060,193,425.32	
1.01.04	EXISTENCIAS EN BODEGA	72,406,894.26	
1.02.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	104,735,489.61	
1.02.03	BIENES PREEXISTENTES	93,229,637.50	
1.03.01	DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINA		31,040,397.48
1.04.03	DEPOSITOS POR DERECHOS	287,400.00	
2.01.03	DOCUMENTOS POR PAGAR		5,147,815.03
2.01.04	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		133,063,892.62
2.01.05	COMPROMISOS A FIN DE AÑO		1,816,495,833.25
2.02.01	DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLA		395,090,946.61
3.01.	PATRIMONIO		2,866,679,827.35
4.01.	INGRESOS CORRIENTES	2,279,758,502.71	
4.02.	INGRESOS DE CAPITAL	1,520,218.59	
4.03.	FINANCIAMIENTO		360,459,273.74*
5.01.	PROGRAMA I DIRECCION Y ADMI-		930,517,277.25
5.02.	SERVICIOS COMUNALES		591,104,907.38
5.03.	INVERSIONES		1,176,526,824.20
5.04.	PROGRAMA 4-PARTIDAS ESPECIFI-		201,364,778.97
	Sumas iguales	8,507,491,773.88	8,507,491,773.88

19

ESTADO DIARIO DE TESORERÍA

155

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipalidad del Canton de Pococi
Sistema * TES*

Estado Diario Tesoreria Diciembre-2017



	SALDO MES ANTER.	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO ACTUAL
01- FODO DE CAJAS RECAUDADORAS	1.500.000,00	-	0,00	1.500.000,00
01-01- CAJAS DE RECAUDACION	0,00	0,00	0,00	-
02- FONDE CAJA CHICA	566.000,00	0,00	0,00	566.000,00
03- BANCOS Y FONDOS DE CAJA CHICA	2.456.551.003,16	3.096.252.740,21	2.685.534.819,64	2.867.268.923,73
03-01- BANCO DE COSTA RICA	484.947.832,07	966.825.102,09	1.071.527.445,13	380.245.489,03
03-01-01 CTA CTE 285-00329-8 CUENTA GENERAL	117.197.789,77	938.509.861,80	948.592.292,59	107.115.358,98
03-01-02 CTA CTE 285-06052-6 CTA GARANTIA PARTIC	89.947.359,46	27.967.500,05	-	117.914.859,51
03-01-03 CTA CTE 285-07728-3 IMP. AL BANANO	6.885.211,74	7.717,33	-	6.892.929,07
03-01-04 CTA CTE 285-10017-0 CONVENIO JAPDEVA	109.914.920,14	145.639,67	103.339.339,00	6.721.220,81
03-01-05 CTA CTE 285-10112-5	127.179.997,24	194.383,24	-	127.374.380,48
03-01-06 CTA CTE 10319-5 RED DE CUIDO BCR	237.915,38	-	-	237.915,38
03-01-07 CTA CTE 18723 RED CUIDO FODESAF	33.584.638,34	-	19.595.813,54	13.988.824,80
03-01-08 SERVICIOS RECOLECCION DE BASURA	-	-	-	-
03-02- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	94.656.606,96	1.677.139.867,37	1.282.233.729,44	489.562.744,89
03-02-01 CTA CTE 051-4029-3 PARTIDAS ESPECIFICAS	7.419.502,84	-	89.297,60	7.330.205,24
03-02-02 CTA CTE 051-5065-6 REC LEY N 8114	17.867.240,27	6.872.831,17	24.478.194,11	261.877,33
03-02-03 CTA CTE 051-5281-9 INTERNET BANKING	9.745.092,03	-	-	9.745.092,03
03-02-04 CTA CTE 051-5523-4 CONV. RECAUDACION	47.607.442,85	1.196.396.856,20	1.054.512.887,84	189.491.411,21
03-02-05 CTA CTE 051-006509-6 FONDOS CECUDI	6.732.543,24	19.060.500,00	18.871.336,00	6.921.707,24
03-02-06 CTA CTE 051-006488-0 CTA P/ CHATARRA	774.633,00	-	-	774.633,00
03-02-07 CTA CTE 051-006572-0 ESTADIO MUNICIPAL	331.669,35	-	-	331.669,35
03-02-08 CTA CTE 051-00050-9 CUENTA GENERAL	4.178.483,38	454.809.680,00	184.282.013,89	274.706.149,49
03-02-09 CTA CTE 051-07216-5 CUENTA GENERAL	-	27.591.156,00	-	27.591.156,00

03-03-03-03-01	BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL CTA CTE 017-3037-7	196,24 196,24	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	196,24 196,24
03-04-	FONDOS DE CAJA UNICA DEL ESTADO	1.874.880.367,89	452.287.770,75	331.773.645,07	1.995.394.493,57	
03-04-01	LEY SIMPLICACION TRIBUTARIA 8114	1.379.574.951,50	351.763.131,00	242.134.711,22	1.489.203.371,28	
03-04-02	IMPUESTO AL BAVANO LEY 7313	233.848.373,22	31.070.899,75	88.333.293,85	176.585.979,12	
03-04-03	PARTIDAS ESPECIFICAS LEY 7755	185.238.307,34	69.453.740,00	-	254.692.047,34	
03-04-04	CUENTA GENERAL FONDOS SOLIDARIOS	76.218.735,83	-	1.305.640,00	74.913.095,83	
04-	INVERSIONES FINANCIERAS	550.000.000,00	0,00	550.000.000,00	0,00	
04-01-	INVERSIONES BANCO DE COSTA RICA	0,00	0,00	0,00	-	
04-02-	INVERSIONES BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	550.000.000,00	0,00	550.000.000,00	-	
04-02-01	CDP SALARIOS ESCOLAR	0,00	0,00	0,00	-	
04-03-	INVERSIONES BANCO POPULAR	0,00	0,00	0,00	-	

157

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipalidad del Canton de Pococi
Sistema * TES*
Estado Diario Tesoreria Diciembre-2017

	SALDO MES ANTER.	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO ACTUAL
05- CUENTAS PENDIENTE DE COBRO	0,00	0,00	0,00	-
05-01- CHEQUES EN CUSTODIA NO RETIRADOS				
05-01-01 CHEQUES CTA CTE 285-329-8 BCR	0,00	0,00	0,00	-
05-01-02 CHEQUES CTA CTE 285-6052-6 BCR	0,00	0,00	0,00	-
05-01-03 CHEQUES CTA CTE 285-7728-3BCR	0,00	0,00	0,00	-
05-01-04 CHEQUES CTA CTE 285-10017-0 BCR	0,00	0,00	0,00	-
05-01-05 CHEQUES CTA CTE 285-10112-5	0,00	0,00	0,00	-
05-01-06 CHEQUES CTA CTE 051-4029-3 BNCR	0,00	0,00	0,00	-
05-01-07 CHEQUES CTA CTE 051-5065-6 BNCR	0,00	0,00	0,00	-
05-01-08 CHEQUES CTA CTE 051-5281-9 BNCR	0,00	0,00	0,00	-
05-01-09 CHEQUES CTA CTE 051-5523-4 BNCR	0,00	0,00	0,00	-
05-01-10 CHEQUES CTA CTE 017-3037- BANCO POPULAR	0,00	0,00	0,00	-
06- DEPOSITOS DE GARANTIA	0,00	0,00	0,00	-
06-01- GARANTIAS DE PARTICIPACION	0,00	0,00	0,00	-
06-01-01 PARTICIPACION EN LICITACIONES	0,00	0,00	0,00	-
06-01-02 PARTICIPACION EN REMTES	0,00	0,00	0,00	-
06-02- GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO	0,00	0,00	0,00	-
06-02-01 GARANTIAS CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS	0,00	0,00	0,00	-
06-02-02 GARANTIAS CUMPLIMIENTO EN LICITACIONES	0,00	0,00	0,00	-
06-02-03 GAR. CUMPLIENTO OBRA DE INFRAESTRUCTU	0,00	0,00	0,00	-
TOTAL VALORES EN TESORERIA	3.006.551.003,16	3.096.252.740,21	3.235.534.819,64	2.867.268.923,73



Edilith Quispe de Umaná

DETALLE DE REMUNERACIONES

159

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
DETALLE DE PLAZAS PARA CARGOS FIJOS
RELACIÓN DE PUESTOS
II SEMESTRE 2017



Número de Plazas	Categoría de Puestos	Salario Base Actual
Sueldos para cargos Fijos		
1	Alcalde Municipal	Q. 2.741.011,28
1	Vice - Alcalde Municipal	Q. 2.192.809,03
1	Auditoría Interna	Q. 1.079.293,47
2	Profesional Municipal 3	Q. 1.008.067,58
2	Profesional Municipal 2C	Q. 913.656,35
6	Profesional Municipal 2B	Q. 874.135,79
12	Profesional Municipal 2A	Q. 813.607,90
19	Profesional Municipal 1	Q. 683.927,92
2	Tecnico Municipal 2B	Q. 667.254,45
12	Tecnico Municipal 2A	Q. 648.559,81
3	Tecnico Municipal 1B	Q. 629.865,18
16	Tecnico Municipal 1A	Q. 611.969,44
7	Operativo Municipal 2	Q. 528.568,37
20	Operativo Municipal 1D	Q. 515.731,80
7	Operativo Municipal 1C	Q. 500.169,33
43	Operativo Municipal 1B	Q. 487.294,23
3	Operativo Municipal 1A	Q. 475.364,41
3	Administrativo Municipal 1B	Q. 562.063,20
11	Administrativo Municipal 1A	Q. 500.169,33
171		

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
DETALLE DE SALARIOS POR SERVICIOS ESPECIALES
RELACIÓN DE PUESTOS
II SEMESTRE 2017

Número de Plazas	Categoría de Puestos	Salario Base Actual
Sueldos para cargos Fijos		
2	Profesional Municipal 1	Q. 683.927,92
2		

Elaborado:	Hansell Gamboa Madrigal
Fecha:	07 de febrero de 2018



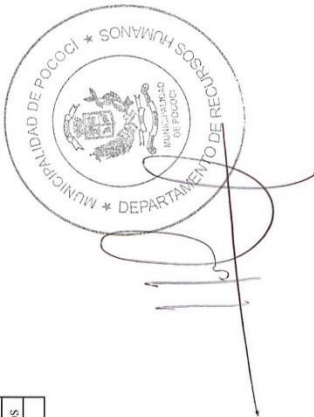
“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ
DETALLE DE DIETAS REGIDORES Y SINDICOS
II SEMESTRE 2017

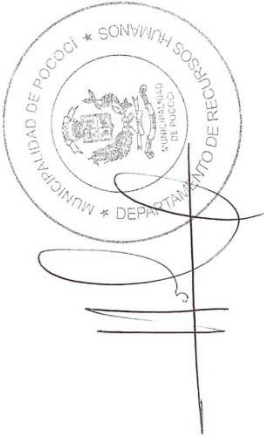
Detalle de dietas Regidores propietarios y suplentes - Síndicos propietarios y suplentes		Cantidad de Regidores y Síndicos	Cantidad se sesiones Mensuales Ordinarias	Cantidad se sesiones Mensuales Extraordinarias	Fundamento Legal
Concepto					
Regidores Propietarios		Nueve	Cuatro	Dos	Artículo 30 del Código Municipal
Regidores Suplentes		Nueve	Cuatro	Dos	Artículo 30 del Código Municipal
Síndicos Propietarios		Siete	Cuatro	Dos	Artículo 30 del Código Municipal
Síndicos Suplentes		Siete	Cuatro	Dos	Artículo 30 del Código Municipal

- (1) El aumento de las dietas debe ser con base en el artículo 30 del código Municipal.
(2) La información contemplada se tomó de los informes de ejecución presupuestaria mas auxiliares del Departamento de Recursos Humanos.

Elaborado por:	Hansell Gamboa Madrigal
Fecha:	Analista de Recursos Humanos 07 de febrero de 2018

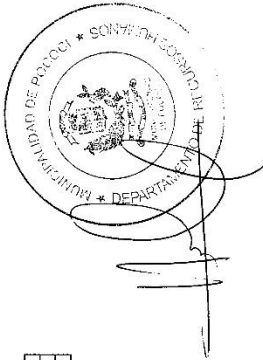


MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD II SEMESTRE 2017			
Puestos	Incentivo Salarial	Fundamento Legal	Procedimiento de Cálculo
Asistentes Secretario Pro-secretarias Ujier Recepcionista Coordinadores de Unidad Administradora Tributaria Administradora Financiera Abogados Proveedor Sub - Proveedor Pérido Analistas Periodista Contadora Tesorera Auxiliares Oficinistas 1 y 2 Archivista Mensajero Auditora Péon Inspectores Bodeguero Contralor de Servicios Misceláneo Operadores equipo liviano y pesado Gestor Ambiental Biblioteca Ingeniero de Caminos ley 81-14 Promotora Social Topógrafo Encargados de Unidad Operarios de Mantenimiento Peones	Retribución por años servidos	Convención Colectiva	3% Sobre salario Base



Puestos	Incentivo Salarial	Fundamento Legal	Precedimiento del Cálculo	Información importante
Asistente Administrativo Legal Analista de planificación y desarrollo Topógrafo Analista de Recursos Humanos Asistente de Contabilidad Coordinadora de Plataforma Periodista Servicios Especiales Alcaldía Administradora Financiera Coordinadora Planificación y desarrollo Concejal Gestora Ambiental Coordinadora Oficina de la Mujer Coordinadora Presupuesto Coordinador Obras Civiles Archivista Contralor de Servicios Coordinadora Recursos Humanos Coordinadora de la Ofici. Salud Ocupacional Promotora Social Ingeniero de Caminos ley 81-14 Asistente Administrativa Ingeniería Abogados Auditora asistente Auditora Alcalde Municipal Vice-Alcalde Municipal Proveedor Sub-Proveedor Coordinadora Zona Marina Coordinador Informática Coordinadora Patentes Asistente de Patentes Coordinadora Cetro Adm. Coordinador Hacienda Administradora Tributaria Asistente Tributario Pinto Coordinador Unidad de Valoración Coordinador Control Constructivo Coordinador Unidad de Control Urbano Servicios Especiales Alcaldía	Carrera Profesional	Reglamento Interno de Carrera Profesional	\$3,308.85 por punto	16 Puntos Licenciatura - 10 Puntos Bachillerato

NOTA: La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno.



Elaborado por:	Hansell Gamboa Madridal Analista de Recursos Humanos 07 de febrero de 2018
Fecha:	

Hacen uso de la palabra:

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Saluda, es preocupante este tema de la liquidación presupuestaria porque ya hemos analizado algunos puntos como comisión de Hacendarios y es real lo que se está presentando con la Liquidación y es algo que en los últimos años nunca se ha presentado, un déficit de más de 322 millones de colones, son números rojos.

Nosotros como regidores debemos ser vehementes con las decisiones que se van a tomar al respecto de esta liquidación presupuestaria.

Lastimosamente no están las redes sociales, me preocupa porque no es la primera vez y se están cubriendo con recursos de esta Municipalidad y de los Munícipes para tener acceso directo a la información.

A la señora Alcaldesa desde la semana pasada se le dijo que tenían que venir las redes sociales y no hay ejecución que valga. Estamos con canal 36 que transmiten las sesiones pero sabemos que existe muy mala cobertura en muchos lugares. Quisiera que hoy todos los regidores y síndicos sin temor a nada, tomemos y hagamos las preguntas correspondientes y tomemos las decisiones para poder decir que va a pasar con el futuro de esta Municipalidad.

Síndico Juan Luis Gómez.

Saluda, decirles que yo admiro el trabajo de canal 36 pero no está llegando en muchas partes y me duele que no estén las redes sociales.

Sujeto al comentario que hacía doña Ginna, yo siempre he dicho la verdad con fundamento. Y aquí voy a sentar responsabilidades hay grabaciones aquí más donde he dicho que es lo que ha venido pasando y he sido la única persona que dije desde un principio que el préstamo de los 3.400 millones si el dólar se disparaba y gracias a Dios no se hizo y fui un sabio con lo que he dicho.

En una esquina está el Concejo Municipal que tiene responsabilidad, La Administración en la figura de la alcaldesa y los dos vice alcaldes, claro que tienen su responsabilidad y los diferentes departamentos que también tienen su responsabilidad porque aquí tenemos trabajadores muy buenos pero hay trabajadores que también le quedan debiendo mucho a esta Municipalidad.

Reg. Johnny Vargas A.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Yo creo que la situación que está pasando en el Concejo lo puedo desmenuzar de la siguiente manera. En estos momentos en el país hay más de 40 municipalidades que les está pasando lo que ahorita está pasando aquí. Se produce un déficit que viene por muchas razones y siento que lo están viendo desde el punto de vista más negativo.

Si no hubiera déficit entonces hay superávit, yo no quiero entrar en mucho detalle pero me gustaría ver unos informes que pidió la compañera Patricia Aguilar sobre cuál es el listado en que se gastó esos 322 millones de colones y eso a mí me va a dar un insumo para decir si se hizo mal o bien, porque todos esos contratos y pagos que se hicieron por 322 millones de colones fueron obras ejecutadas y ahí están.

Yo siento acepto las críticas de los señores regidores que están en oposición que no es de su conveniencia que esta Administración haga algo bueno, pero al menos en la cantidad de obras que se han hecho en el cantón yo me siento tal vez no complacido pero tampoco ha sido una administración que no ha hecho nada.

Yo creo que no es cierto que tengamos un arreglo desde el punto de vista técnico. Pues en el 2018 se puede ir depurando poco a poco.

Yo lo veo muy fácil, se gastaron platas que no entraron, porque la Municipalidad tiene ingresos variados, en algunos son fundamentados por leyes directas, indirectas e ingresos propios. Dentro de los ingresos propios hubo un faltante de ingresos.

En el ingreso de tajos faltaron casi doscientos millones, o sea que por falta de fiscalización y de tener gente se dio el faltante. Si la Municipalidad no tiene un control de la salida de esos materiales nunca va a tener un control del impuesto que tienen que pagar.

Se habla muy fácilmente que es un déficit producido por la Administración y que sencillamente el impuesto a la patente. Esta Municipalidad proyecto un monto pero se quedaron botados en el cobro, en el comercio, en un faltante de gente que tal vez no pagó, puede ser un efecto del mercado, hay muchas razones. Explica ampliamente.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas V.

Saluda, desde un principio tuve la iniciativa de que aquí se transmitieran las redes sociales con el objetivo de informar a la población, de transparentar nuestra función y agradezco al Concejo Municipal que apoyó esta iniciativa.

Tengo una nota del compañero Ronald que nos ayuda con las redes, él está llevando una licenciatura en la Universidad y me hizo una nota solicitando un permiso especial que si

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

los días martes se hace una transmisión que si le damos el permiso para poder asistir a la Universidad.

Hoy estamos acá para hacer un análisis y que haya un espacio de consultas y nosotros con mucho gusto estamos aquí para responderle al pueblo y a ustedes.

Reg. Freddy Hernández M.

Saluda, voy a hacer una reflexión y es en torno a la capacidad de recibir críticas pero también de ser autocríticos.

Yo voy a hablar de lo que entró y no de lo que no entró. El año pasado se entregó una liquidación presupuestaria con ochocientos veinticinco mil colones en azul, ya en ese momento debieron encenderse las alarmas. Yo fui insistente diciendo que cuidado con las fuentes de financiamiento y que se debía crear un muro de contención.

Cuando el año pasado entregaron la liquidación debió venir también un plan de contención del gasto porque por ochocientos veinticinco mil colones no terminamos en rojo.

Pero ahora nos entregan el 2017 y tiene que venir por supuesto un plan de amortización del déficit. Y en esto nos metimos todos y tenemos que salir todos.

Me gustaría que estuviera Administración tributaria pero no está (indica el señor Garita que la Licda. Cyntia Ávila se encuentra incapacitada).

MBA. Mauricio Garita V.

Con respecto a la consulta que hiciese la señora Patricia el día viernes sobre determinar de dónde se origina el déficit de 322 millones, es un poco difícil determinar con exactitud la línea de todos los gastos ya le explico por qué. Porque como ustedes saben las fuentes de financiamiento para algún proyecto a veces son varias. Porque hay proyectos que se financian de tres ingresos diferentes.

Lo que sí quiero explicarles es donde se originaron los huecos principales para que tengamos claridad por qué surge y los números pegan muy bien.

Por ejemplo en tajos, teníamos para el 2017, 187 millones como estimación, se tienen un ingreso real cercano a los 160 millones pero tenemos en esa línea los salarios por 120 millones que había que cubrir, registro de deudas por 65 millones, mantenimiento de caminos por 25 millones, los salarios de los compañeros de Ingeniería una parte y si sumamos eso nos da 160 millones. Ahí tuvimos un hueco de 27 millones sin pasar un solo proyecto. Entonces vean que aun sin pasar un solo proyecto, ya ahí teníamos un hueco de 27 millones de colones.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

El asunto aquí grande es en patentes, que haciendo el mismo análisis, en patentes tenemos la mayor parte de la planilla Municipal por \$1.240.000.000,00 millones de colones, que en automático eso es un gasto que ya está dado desde que empieza el año. Tenemos los salarios de la Auditoría Interna por más de 100 millones de colones y todo el gasto no solo salarios, tenemos aportes del Comité de Deportes por 72 millones y si seguimos revisando tenemos aportes del SUTRAM que son por ley, indemnizaciones, parte de servicios de la parte de Mauren, atención de emergencias y de igual forma salarios de los compañeros de Ingeniería. Si sumo hasta ahí, eso da 1.600 millones de colones y no hay nada que podamos decir que vamos a quitar, entonces 1.600 contra 1.300 ahí nos van dando los números.

En las proyecciones de patentes que se hacen, el sistema sabemos que la base de datos está llena de basura. El año pasado se trabajó mucho en depuración y logramos bajar más de 300 millones de colones en información basura que estaba pendiente de cobro y al final no era ningún pendiente de cobro. Evidentemente hay que empezar a ajustar, pero cuando se hicieron las proyecciones si estaba como pendiente, lo que generó un hueco de 350 millones de colones.

Si ustedes revisan todo el financiamiento de patentes, no se pasó ni un solo proyecto, en el momento en que se determinó que había huecos de esta magnitud y que la carga fija iba porque iba, si se tomaron las medidas. En una reunión con doña Elibeth se tomó el acuerdo de no pasar más proyectos de ese tipo, sin embargo nos ganó la carga fija y creo que por ese lado si hay que tomar medidas tanto desde el Concejo como de la Administración.

La sumatoria de eso nos da más de 400 millones de colones que se necesitaba que entrara y todos estamos hablando de ingresos libres.

Reg. Freddy Hernández M.

Quiero ver el documento porque creo que no es lo que necesitaba porque se pidió cinco por cinco en lo que se invirtió. Ustedes tienen procesados los datos y si no entonces no lo trajo. Lo puede traer posterior pero necesitamos ver en que se gastó.

MBA. Mauricio Garita V.

Es que la composición es lo que va a estar complicado.

Reg. Freddy Hernández M.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

No importa Mauricio, ustedes nos indican en que tiempo pero usted debe desglosar si una compra se da en trescientos colones, manda cien colones a cada cuenta y lo van dividiendo. Puede comenzar a desglosar y sacar de cual cuenta se financió que cosa.

MBA. Mauricio Garita V.

Evidentemente si necesitaríamos un tiempo para llegar a ese detalle de reporte.

Reg. Freddy Hernández M.

Mauricio ustedes tienen identificados los disparadores del gasto?, me pueden indicar algunos?.

Porque nosotros estuvimos varias veces solicitando información de ingresos Vs egresos para ir manejándolo. Se hubieran tomado decisiones al respecto y frenar.

Pero nunca vino esa información aquí.

Ustedes tienen documentación donde alertaban a la Alcaldía?, porque nosotros no recibimos nada por escrito aquí.

MBA. Mauricio Garita V.

Dese que doña Elibeth entro ella nos ha pedido informes mensuales de todas las unidades, la información se analiza.

Reg. Freddy Hernández M.

Ok usted dice que si lo enviaron, que quede en actas. Porque nosotros nunca recibimos información. Ustedes lo recalcaron por escrito?

MBA. Mauricio Garita V.

Usted lo que dice es que no se hizo llegar por parte de nosotros acá, pero yo en eso soy muy respetuoso, la información yo la entrego a la Alcaldía, no voy a mandar acá directo al Concejo, rendimos acá el semestral y el anual que corresponde por ley.

Reg. Freddy Hernández M.

Hay que revisar convenios, y hay que sentarse a revisarlos para ver que nos está generando algo positivo y negativo. Hay que tomar medidas y vamos a tener que sentarnos para ver cuales medidas tomamos para amortizar.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Me imagino que ustedes tienen identificados los disparadores del gasto, y donde estamos fallando nosotros también. Estamos claros que debemos bajar los gastos superfluos y eso se gasta de recursos libres como las contrataciones.

MBA. Mauricio Garita V.

Nosotros sí hemos hecho muchas cosas por la parte de ingresos, tan es así que hemos ido con nuestros propios recursos generando estrategias para ver qué podemos hacer por la Municipalidad. Igual forma el pasado 23 que yo estuve aquí fue lo mismo peleando que ocupamos plata para desarrollar justamente proyectos que vayan en pro de la recaudación.

Reg. Freddy Hernández M.

La documentación la estoy solicitando, Andrea me parece que la dirección financiera tiene que igualmente enviar documentación a este Concejo Municipal, igualmente me imagino que usted se sienta con Cyntia porque ella tiene que ver la responsabilidad de los ingresos. No sé si usted hizo o no hizo un documento diciendo que había que parar en algún momento para contener el gasto porque íbamos a sufrir a fin de año.

Tal vez para Ivannia, yo reciento que no haya una documentación, recuerde que la Contabilidad trabaja a priori y este Concejo nunca ha recibido un reporte de parte suya, de parte del departamento de Contabilidad diciéndonos que se disparó una alarma y alertándonos para nosotros tomar acciones al respecto.

Voy a cerrar con algunas propuestas

1. Solicitar al Coordinador de Hacienda, informes bimensuales sobre el estado de los Ingresos y los egresos y su relación con la proyección según presupuesto Ordinario 2018.
2. Con base al artículo 104 solicitarle también a la Alcaldía y al Coordinador de Hacienda, así mismo a tesorería, informes bimensuales, más las nóminas firmadas.
3. Se le ordena al Departamento de Contabilidad la fiscalización y un informe bimensual de la aplicación del artículo 104 del Código Municipal y un informe al Concejo Municipal bimensual.
4. Se le Ordena a la Unidad de Auditoría la fiscalización y un informe bimensual de la aplicación del artículo 104 del Código Municipal.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

5. Se le Ordena al departamento de Secretaría del Concejo hacer un archivo por concepto de compras y contrataciones por aparte, es decir lo que viene por la 9329, Obras Civiles y así mismo los otros.
6. Igualmente a la Secretaría del Concejo Municipal se le Ordena implementar las políticas para el seguimiento de acuerdos.
7. Voy a proponer reuniones bimensuales de la Comisión de asuntos Hacendarios con los departamentos de Hacienda, Financiera, Administración Tributaria, Planificación, Presupuesto y Contabilidad en lo que resta del periodo 2018.

Sta. Ivannia Batista Araya.

Saluda, respecto a la apreciación don Freddy que usted hizo del departamento, el departamento adolece de un sistema que pueda llevar el pulso de los egresos respecto al ingreso porque el sistema esta meramente diseñado para el registro de egresos, sin embargo mes a mes los informes se pasan a mi jefatura como se hizo una directriz emitida por la Alcaldía en donde mes a mes iban a pasar ciertos requerimientos a la jefatura inmediata para que esta a su vez rindiera el informe pertinente. Aunado a esto yo hago un informe mensual el cual traslado a la Alcaldía referente a las actividades y también le mandé un informe a la Comisión de Hacendarios solicitando que me dieran insumos para poder trabajar y estoy esperando que me inviten a la reunión, invitaron a todo el departamento financiero pero a mí no.

También el sistema de Contabilidad presupuestaria porque tampoco tengo un sistema integrado de Contabilidad Base de efectivo, mucho menos de base de devengo, yo estoy montando los estados financieros "a pie" porque no tengo un sistema, ni personal, ni espacio. Sin embargo yo entrego mi trabajo al día.

La técnica que se utiliza es, que Lisseth de Presupuesto pasa el financiamiento a nuestra jefatura inmediata, yo le traslado a mi jefatura inmediata, o al menos ella tiene acceso al sistema directo sin ninguna restricción para que pueda imprimir todos los programas sobre lo que se ejecutó, lo que falta de ejecutarse que eso es lo que más me da el programa y ella lo compara con el financiamiento, ya yo ahí no sé si lo hará respecto con lo que ingresó.

Es muy preocupante porque no es que Ivannia Batista como Coordinadora del departamento de Contabilidad no les quiera brindar informes, es que no tengo la herramienta para darle el informe que usted quiere. Porque si usted quiere que yo le de ese informe es hacerle el trabajo a Andrea y yo, el departamento de Contabilidad somos

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

dos personas que nos dedicamos a Contabilidad de base de efectivo que es lo que pide la Contraloría y Contabilidad base de Devenço que es lo que pide Contabilidad Nacional.

Tenemos una persona más que es la que se encarga de notas de crédito que fue lo que usted me reprochó aquel día. Que dicho sea de paso de los 51 millones, solo en el mes de enero se facturaron casi 18 millones, ya hemos recuperado bastante al respecto.

Emitir una orden de poderle dar un control de financiamiento respecto a lo ejecutado, sería básicamente incumplir en esa orden porque yo no tengo la herramienta ni es parte de mis funciones. Usted ha ido a mi departamento, nosotros trabajamos con las uñas pero yo nunca le he negado información a nadie, pero cuando yo he mandado que me atiendan que vean mis necesidades a mi no me han llamado, entonces me preocupa mucho la posición de reproche que hay contra Ivannia Batista como si fuera mi culpa lo que está sucediendo y lo que está sucediendo en mucho es falta de control.

Porque yo no sé las notas que dicen dieron se las dieron a doña Elibeth, yo no sé, porque yo no estoy en ninguna comisión, porque ahorita hay una comisión y yo no estoy entonces yo no sé, pero de que yo paso la información a tiempo, yo la paso y cuando yo veía que mes a mes en el ZIP no iba nada ejecutado del año en curso yo me preocupaba y lo comentábamos en las reuniones en el cual tomaban un acta que doña Elibeth decía que se anotara esa acta, y ahí quedaba donde nosotros decíamos que el problema era la ejecución y si ustedes lo notan todo lo que está separado es lo que está ocasionando un déficit presupuestario y me consta y ahí no sé si estoy pasando mis atribuciones, pero me consta todas las veces que a Brandon le dijo que ejecutara y todas las veces que el departamento de Contabilidad le ofreció ayuda y él decía que no podía yo no sé por qué porque yo no soy técnica en ingeniería, pero si ustedes notan cuatrocientos ochenta y tanto millones en 8114, mas doscientos y resto de millones en partidas específicas, mas ciento y resto del banano, mas ciento veintiséis del COSEVI, más lo de la basura, lo de las Juntas de educación, todas esas separaciones hicieron que el superávit o el déficit se acrecentara por un problema de ejecución de obra y no estamos hablando de obras de patentes, estamos hablando de recursos que la plata está; que es: 8114 que la plata entro tarde, partidas específicas que van creciendo todos los años, 126 millones de seguridad vial que están haciendo un estudio para ver si pueden hacer un señalamiento vial, lo de la basura? Porque no se ejecutó eso de la basura se tuvo que separar, lo de la casa de la Cultura porque le decidieron cambiar nombre se tuvieron que separar los cuarenta millones.

Básicamente quiero dejar en limpio el nombre del departamento de Contabilidad que es el departamento que yo represento. Si a mí me piden un financiamiento de control de gastos Vs ingreso yo no lo puedo dar y no son mis funciones para eso yo tengo una superior y se le pasa la información y ella yo sé que lleva unos controles ahí y ella es la que le

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

corresponde, si yo tuviera eso integrado ténganlo por seguro que yo les daría la información pero yo no puedo más, a no ser que me den par personal pero yo no puedo así.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Saluda, totalmente de acuerdo cuando se hace una reflexión que tenemos que ser vehementes que no tenemos que entrar en polémicas, que no tenemos que machacarle a uno y al otro pero hay responsabilidades que nos compete a cada quien.

No es que usted no quiere a alguien o que quiere criticar pero cuando se tiene que hacer llamadas de atención es porque tiene que hacerse así.

Cuando solicité la lista de, en qué era que estaban los trescientos veintidós millones, y cuando solicité la lista menor a un millón de colones también que por cierto quiero ampliarla, quiero que se desglose de la siguiente manera:

- 1- Todos los contratos y gastos desde el 1° de mayo del 2016 al 29 de febrero 2018, con su respectiva Orden de compra de Hacienda, tesorería, contabilidad y Proveeduría en 10 días hábiles.
- 2- El desglose con su respectiva Orden de Compra, los 322 millones.

Por qué esto?, Ivannia lo enfocó muy bien, tiene toda la razón.

Y quiero preguntar aquí, quien hace el control interno a las compras menores de la Alcaldía?. Porque me parece que en todos los departamentos tiene que haber Control Interno, en la parte Administrativa es lo primero que se estudia y se dice, en todas las partes tienen que sopesar el control interno de los gastos. Entradas, salidas y gastos.

A veces se nos dice que queremos co administrar porque nos preocupa lo que está pasando. Ivannia tiene razón, tiene 2 personas para trabajar pero hay en otras partes que se necesita más personal porque se necesita y se necesita, pero donde está el problema financiero no se necesita. Entonces esa es la realidad, en la parte administrativa me queda debiendo en ese aspecto.

Hace un tiempo fue muy criticado el Concejo y se preocupaba mucho por las redes sociales que estuviera y que no estuviera, se hizo una comisión de Probidad en esta Municipalidad, por cierto como 300 firmas porque había que ver que estaban haciendo los regidores; que pasó con la comisión de Probidad para también ver lo que es el gasto?,

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

cuales departamentos estaban teniendo sus debilidades para fortalecerlas y ver como podíamos hacer.

Espero que no se enojen que uno pida listados y de todos porque los funcionarios públicos estamos llamados al deber de probidad. Hoy me preocupó mucho que no estén las redes, pero un día de estos en Facebook la gente que le encanta estar pendiente de los regidores, me mandaron un mensaje que ahora tenemos una persona que entrevista, la gente tiene tanto tiempo para estar pendiente de nosotros que se fijan en todo lo que aparezca en la Municipalidad.

Si hacemos un análisis de cuanta gente maneja las redes sociales aquí si lo voy a criticar un poquito y aquí somos culpables, porque lo hemos visto, lo hemos hablado y no hemos tomado medidas.

En otras ocasiones cuando no puede venir don Ronald, viene Anita, tenemos y lo dije ese día, se ha comprado todo el equipo para tener algo especial para poder tomar todo, hoy no pudo venir tampoco Anita.

Después de eso, he visto también a Betsabé que iba a veces con Anita a hacer entrevista, me la encontré en el campo, andaban entrevistando.

Tenemos también una persona en comunicaciones pero no se si no se toma el tiempo de invitarle o que pasó, ella es una persona muy linda y especial que me parece que el trabajo que hace en la Municipalidad para eso es que se le paga, ella es parte del soporte de esta Municipalidad.

Ahora tenemos otro adicional de una persona entrevistando y, Ivannia no puede tener otra persona ayudándole ahí. Yo no soy profesional y una vez en este Concejo no le permití que le llamara la atención y hablara cosas feas, pero en mi poca mente que puedo tener, me gustaría un poquito de poder a mí para ver cómo se puede trabajar en equipo ahí. Porque para cuando nos reunimos en Hacendarios la vez pasada Mauricio y ellos nos dijeron no se puede hacer esto y lo otro y la Comisión de hacendarios no lo hizo con la recomendación de profesionales.

Yo tengo derecho a hacer mis observaciones y lo que se está administrando aquí son fondos públicos. A mí me hubiese gustado en el plan de amortización algunas propuestas más, porque viendo el documento más que nada lo que vi son políticas, me hubiese gustado más que la señora Alcaldesa o quien le corresponda que dicten la línea a ver que vamos a hacer con el departamento de construcciones y si ya se le hizo un FODA para ver cuáles son las debilidades de ese departamento.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Que pasa también con el departamento de inspectores?, se han buscado alternativas? Un incentivo de metas mes a mes y llevarles el pulso a esos departamentos.

Es de meditar, hay algo que me llama mucho la atención, primero, Mauricio el día que hizo la presentación, lo que se incrementó primero las exoneraciones y es el primer hueco. Yo no sé si es que se promueve demasiado, como se hizo, porque en el primero para no ir muy largo son 396 millones lo que se exoneraron y no se percibieron en este 2017. Aunque esté por ley, tenemos que medir porque si seguimos exonerando un montón de cosas más, no vamos a poder cumplir entonces vamos a tener que sentarnos de veras a ver el presupuesto a ver que nos corresponde hacer. Porque ya este es el primero que hay que quitar para el 2018, si se vuelve a lograr este monto ya hay que quitárselo, porque en las proyecciones que se hicieron me parece que tenía que venir este monto también.

Me encanta mucho cuando me hablan de la palabra de Dios pero no me gusta que se use a Dios aquí en el Concejo Municipal porque somos un órgano político y a Dios nunca se usa para ciertas cosas y aquí donde nosotros a veces debatimos y se nos sale de control el apellido y no merezco tal vez porque le haya orado y no he podido controlar el carácter porque ser un órgano político somos más de roce.

Mis disculpas si le falté el respeto a alguien y espero que la señora Alcaldesa pueda llegar como otras veces que se ha dicho que vamos a estar en Hacendarios y presentarse para que todos hagamos un buen consenso porque esto se maneja en equipo y si no es así, apague y vámonos.

Reg. Johnny Vargas A.

Fue bastante importante todas las criticas buenas o malas de la compañera, algunas no las comparto pero tenemos diferentes maneras de pensar.

Es muy fácil agarrar a la Alcaldía y echarle la pelota para ver que van a hacer con esto y no, esto es una responsabilidad de los regidores también, está el Concejo involucrado en este tema.

Si alguna cosa tenemos que hacer en estos momentos es sentarnos con los técnicos. Por ejemplo hoy debemos aprobar la línea que ellos proponen hoy pero no habla de números todavía.

Yo estaba leyendo y hay 158 proyectos ejecutados, yo creo que en todo el cantón 158 proyectos fuera de otros que no están incluidos aquí. Yo siento que asustó a los regidores que 300 millones de déficit es el fin del mundo, yo esto lo veo como una lección interesante para hacer un ejercicio para ver qué es lo que nos toca a nosotros que hacer.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Tenemos que meterle un empleado a Ivannia para que ella pueda respirar en ese departamento de contabilidad. Tenemos que meter más gente a cobrar platas porque si no ponemos gente a cobrar platas porque si no ponemos gente a cobrar platas no vamos a sacar el hueco que tenemos ahí de pendiente de cobro y son decisiones que hay que tomar aquí en el Concejo Municipal.

La Alcaldesa nos podrá traer cincuenta mil contrataciones pero si el Concejo no articula en una ruta hacia corregir este déficit que para mí es pequeñito en función de esta cantidad de obras que están aquí. Lo que hay que hacer es sentarse con Mauricio, con Andrea y ver a donde nosotros vamos a apoyar y que la administración nosotros la blindemos hacia orientar mayores ingresos. Ya no vamos a lograr despertar un muerto. Explica ampliamente.

Yo siento que hoy deberíamos tomar las medidas que hoy sugiere el compañero Garita, mandar esto a la Contraloría, cumplir con todos estos propósitos de la parte técnica-legal y no hacer mucho reguero de este enredo porque si nos ponemos a agarrar cinco por cinco de lo que pasa por aquí nos tiramos un par de meses. Los cambios no podemos dejarlos de hacer, ya la alarma está puesta, tenemos que reforzar algunos departamentos de la Municipalidad y tal vez puede ser un movimiento interno.

No necesariamente es contratar gente nueva, si el año entrante resulta que los ingresos libres no van a aumentar por alguna razón o porque el país va de picada por la Administración, señores, la Municipalidad tiene que bajar las proyecciones. Y si tenemos que recortar gastos de salarios porque ahí vi que lo explicó muy bien Mauricio, vea donde el encontró un sobre pago exagerado de salarios, ahí está el hueco de los trescientos y pico de millones. Yo no estoy en contra que Patricia pida cuentas, seamos cristalinos, y yo seguiré peleando para que no haya ningún departamento que incurra en ninguna acción ilegal en esta Municipalidad.

Síndico Juan Luis Gómez.

Saluda, voy a iniciar diciendo que hay que hacer críticas constructivas pero hay que decir la verdad. Quiero empezar diciéndoles que aquí ha habido alcaldes de la Municipalidad de la calidad de Manuel Hernández que agarró una pulpería y lo dejó un supermercado, de la calidad de Pitico Alfaro que agarro una Municipalidad con poca escolaridad y fue el primero visionero que hizo puentes de dos vías. Qué decir de Emilio que agarró un presupuesto de tres mil y resto y lo elevó a un montón de millones más. Hoy, no puedo decir lo mismo de esta Administración, la salvada es que le quedan dos años y puede enderezar el barco.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

En esto no solo doña Elibeth es culpable, los regidores también son culpables y también lo son muchos funcionarios de los diferentes departamentos.

Aquí lo que ha elevado el costo es: las muchas contrataciones de personal, que las han hecho de diferente forma.

- 1- Contratación de servicios profesionales
- 2- Contratación de personas de “Confianza” (como me duele a mi ver a una persona que se contrate para andar sacando fotos, eso es botar la plata) y en esta Municipalidad ha sucedido por primera vez en la historia de todos los Concejos Municipales.
- 3- Contratación de personal fraccionado (lo que nos expuso Hodgson), donde contratan por 3 meses, después le meten 9 meses y después quieren llegar a los 36 meses. Esa forma de hacerlo es una patraña para demostrarle a la Contraloría que en los puestos fijos solo se gasta el 40% y claro es una forma de disfrazar el gasto.

Comparto con Ivannia que usted no tenga los ingredientes necesarios pero usted tenía que haber cacaraqueado eso mucho antes y aquí está este Concejo para que no se vuelva a dormir dos años.

Liseth yo siempre la he felicitado a usted, y déjeme decirle que usted es culpable de esta novela que estamos acá. Doña Liseth cómo es posible que un presupuesto que haga su departamento vaya a tener una diferencia de más de dos mil millones de colones, eso no es un hueco ni es una hendidia, eso es un hoyo. Más de dos mil y resto de millones que no se pudieron recaudar.

El huequito de los 322 millones que se gastó de más, si no le prestamos atención y si no nos unimos todos por eso, vamos a romper un record y va a ser el primero Concejo y la primera alcaldía que va a presentar esta Municipalidad en quiebra.

Una barbaridad no hay exactitud del origen del gasto, como es posible que escucha uno a los regidores que son los que votan que hay que mejorar esto y hacer esto agarran y enredan las cosas y a la hora de que tienen que tomar decisiones yo no veo decisiones, enséñenme las decisiones que han tomado porque yo no las he visto. Explica ampliamente.

Cuando se hizo la contratación de Fico que aquí vino clarito que eran 4 guardas, yo traje aquí un compañero que decían que lo habían invitado que era de otra empresa y no lo habían invitado. Están direccionando desde afuera los procesos licitatorios de esta Municipalidad y cuando no se enmiende eso, cuando tengamos un departamento de

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Proveeduría que haga las cosas con su criterio profesional esto va a cambiar, va a cambiar y como Municipalidad vamos a crecer y disfrutar del reconocimiento a nivel nacional.

Los regidores han aprobado gastos innecesarios, a mí me duele que hayan comprado una computadora para cada uno de los propietarios y no la usan porque no la usan, eso son gastos innecesarios y así puedo citar otros. Con la Excepción de Patricia Aguilar que si usa la computadora.

Sigo reiterando, a la 8114 le entro para gastar este año, casi tres mil millones de colones y sacando el 40% le daba millón doscientos por kilómetro para darle mantenimiento a los caminos.

No es tan cierto que aquí solo Elibeth Venegas es culpable de todo esto, y yo sé que hay unos que pecan porque les falta conocimiento pero hay otros que pecan a propósito porque están sobrados de conocimiento.

Reg. Ovidio Vives C.

Saluda, yo soy más de construir que destruir, somos responsables todos. Dije hace unos meses que aquí hay varios departamentos que hay que darles las herramientas para que trabajen como debe ser. La Alcaldía no prestó atención, le dije a doña Elibeth una o dos veces “deje de estar saliendo, dedíquese al cantón” ya son dos años y tiene que dedicarse más. La mejor gerencia que puede tener esta Municipalidad no es contratando otra persona de fuera. Es que la gerencia general es la Alcaldesa y los sub-gerentes son los vice alcaldes, o sea no podemos estar gastando plata en estar trayendo gente nueva para ver como arreglamos esta situación, yo creo en la capacidad que doña Elibeth tiene pero creo que aquí es un asunto de que todos nos ayudemos en conjunto. Explica ampliamente.

Yo le digo a la señora Alcaldesa: sentémonos con la comisión de Hacendarios, con los funcionarios también y veamos a ver que necesitan para ayudarles en esos sistemas que hay que implementar y quitar lo que hay que quitar también. Pero termino diciéndole a doña Elibeth a la Administración aquí estamos para ayudarlos yo quiero seguirles ayudando.

Termino diciéndoles que en esta Municipalidad tenemos muy buenos funcionarios y funcionarias, lo que hay que darles es un poquito de herramientas para luego ver frutos. Lo dije hace unos días tratemos de quitar plata en algunos proyectos para darles las herramientas a ellos para luego ver frutos en el 2019 o en el 2020.

Reg. Reinaldo Benavides.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Saluda, aquí se han hecho contrataciones y realmente del déficit todos somos culpables. En la Alcaldía tienen en este momento como 4 personas que considero que es mucho, esas personas hay que aprovecharlas en los tajos por ejemplo para lograr que estos concesionarios aporten más. Explica ampliamente.

Quiero terminar diciéndoles que hay que solucionar esto y todos somos responsables y cada vez que vienen plazas, ayer aprobamos plazas.

Si los recursos que entran a esta Municipalidad o a todas las Municipalidades, la oficina de la Mujer si bien es cierto es por ley y no lo ponemos nosotros pero se queda uno asustado cuando llega uno a esa oficina y hay 8 personas trabajando y ve uno la oficina de Mauricio con 3 personas y en un espacio de 2x2 y todavía los quieren separar, eso no puede ser, aquí hay que darle el apoyo y las herramientas e instar a los funcionarios que lo que necesiten que lo pidan y que lo hagan por escrito y si no lo cumplen habrá derecho a reclamar.

Reg. Freddy Hernández.

Don Juan Luis usted alude mucho a los regidores, antes de estar viendo un monto que me parece ínfimo con relación al presupuesto, ustedes tienen un 97% de las partidas específicas sin ejecutar, creo que ahí tiene bastante trabajo.

Licda. Andrea Camacho.

Saluda, quería hacer un poco referencia con lo que se ha hablado hoy respecto a la liquidación, lo que indicaba el regidor Freddy Hernández con respecto a los informes de control, como Mauricio anteriormente lo indicó, nosotros hemos sido muy respetuosos siempre con doña Elibeth de hacerle informes de lo que ella requiera, junto con mis unidades la información se recopila. Yo no tengo que estar viendo quien me hace la información, yo la recopilo y les hago un informe con cuadros y estadísticas que mensualmente se envían.

Se llevan estadísticas del punto de equilibrio que cada uno de esos ingresos debería tener por mes, lo que se recaudó por mes, en qué se gastó si por ejemplo en la Colonia, en La Rita, si se gastó o no se gastó. Eso va en esos cuadros, que se tienen que mejorar?, si se tiene que mejorar, analizar tal vez un poquito más desde la perspectiva financiera.

Yo la parte financiera las veo como un motor, porque todas las partes más están involucradas desde que nace una operación hasta que finaliza. Desde la parte de Proveeduría que empieza el proceso, que pasa luego por presupuesto para darle su

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

contenido, luego pasa para Contabilidad para que ya sea que se elabore el cheque o una transferencia y finalmente en tesorería, entonces la parte financiera la veo como el motor de la Municipalidad. Que si necesita reforzar?, si claro, ustedes escucharon la parte de Ivannia, vea donde está Ivannia con 3 personas ahí en un campito de 3x3 si acaso.

Que se necesita reforzar con personal? Claro que si porque tenemos la contabilidad de devengo encima, también la contabilidad presupuestaria que no se puede dejar todavía. Para este 2018 se ha estado hablando en las últimas reuniones, que queremos mejorar los controles desde el punto de planificación hasta la ejecución como tal.

Esta Administración a través de este tiempo ha comenzado a hacer una serie de formularios, de manera que le permita a usted facilitar más la información.

La Administración como tal está a disposición de todos sus comentarios y para mejor manejo de la información yo sé que en cualquier área de mis sub alternos yo sé que les van a facilitar información. Lo que hay que hacer es informar.

Por lo menos esta administración pecó de no informar bimensualmente pero a partir de esto y tomándolo en cuenta ustedes ahorita como acuerdo, esta Administración será obediente a dar este informa bisemanalmente o mensualmente como ustedes lo indiquen.

Entonces les agradezco que si ustedes tienen alguna observación de toda mi área que se pueda mejorar los controles que se llevan y puedan reforzar tanto como lo indicó la compañera Ivannia o cualquier otra de mis unidades les agradezco montones.

Licda. Lisseth Mora Agüero.

Básicamente es para hacerle una pequeña aclaración al señor Juan Luis Gómez, estaba mencionando que evidentemente este problema del Déficit hay varios actores que son culpables, en el tema de egresos mencionó que era competencia de la Unidad Presupuestaria el que no se haya alcanzado o se hayan proyectado los ingresos a un monto menor.

Quiero aclararle que en materia presupuestaria todo lo que tiene que ver en el presupuesto inicial es competencia directa de Hacienda Municipal. Si ustedes que han visto el presupuesto y el señor Juan Luis también recuerdan en la sección de ingresos, dicho sea de paso vienen firmada por el Coordinador de Hacienda, por lo que no tiene nada que ver la Unidad Presupuestaria en este campo.

Propuestas por la Reg. Patricia Aguilar Araya.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

1. No se ha sometido a votación lo que yo pedí y aunque ya Freddy lo hizo de pedir bimensual los informes a mi si me gustaría entonces para que no se esté dando como esta vez que lo pedimos por tantos años entonces **que la señora Alcaldesa también por control Interno quiero que nos presente un informe al Concejo Municipal por las compras menores a un millón de colones, bimensualmente con sus respectivas Órdenes de compra.**

Por Mayoría de 8 Votos a Favor, 1 en Contra SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta de la Regidora Aguilar, el Reg. Johnny Vargas vota en contra. Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

2. Todos los contratos y gastos desde el 1° de mayo del 2016 al 29 de febrero 2018, con su respectiva Orden de compra de Hacienda, tesorería, contabilidad y Proveeduría en 10 días hábiles. (eso sería de las compras menores a 1 millón de colones.

Por Mayoría de 8 Votos a Favor, 1 en Contra SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta de la Regidora Aguilar, el Reg. Johnny Vargas vota en contra. Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

3. Presentar un informe con el desglose con su respectiva Orden de Compra, los 322 millones.

Por Mayoría de 8 Votos a Favor, 1 en Contra SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta de la Regidora Aguilar, el Reg. Johnny Vargas vota en contra. Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Propuestas del Reg. Freddy Hernández Miranda

1. Solicitar al Coordinador de Hacienda, informes bimensuales sobre el estado de los Ingresos y los egresos y su relación con la proyección según presupuesto Ordinario 2018.
2. Con base al artículo 104 solicitarle también a la Alcaldía y al Coordinador de Hacienda, así mismo a tesorería, informes bimensuales, más las nóminas firmadas.
3. Se le ordena al Departamento de Contabilidad la fiscalización y un informe bimensual de la aplicación del artículo 104 del Código Municipal y un informe al Concejo Municipal bimensual.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

4. Se le Ordena a la Unidad de Auditoría la fiscalización y un informe bimensual de la aplicación del artículo 104 del Código Municipal.
5. Se le Ordena al departamento de Secretaría del Concejo hacer un archivo por concepto de compras y contrataciones por aparte, es decir lo que viene por la 9329, Obras Civiles y así mismo los otros.
6. Igualmente a la Secretaría del Concejo Municipal se le Ordena implementar las políticas para el seguimiento de acuerdos.
7. Voy a proponer reuniones bimensuales de la Comisión de asuntos Hacendarios con los departamentos de Hacienda, Financiera, Administración Tributaria, Planificación, Presupuesto y Contabilidad en lo que resta del periodo 2018.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar las propuestas del Regidor Freddy Hernández. Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

El señor Presidente somete a votación la Liquidación Presupuestaria 2017.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.º 8131, 105 del Código Municipal, 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General N.º 7428 y las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público. Se recibe y aprueba informe anual de la ejecución física y financiera. Así como el resultado de la Liquidación presupuestaria 2017 descrito en el Anexo 1, correspondiente al modelo electrónico. Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Razonamiento de Voto positivo del Reg. Freddy Hernández Miranda.

- a) En virtud que la liquidación presupuestaria es un informe de corte contable y financiero, se entiende que los resultados obedecen a la normativa vigente y a la propia técnica presupuestaria.
- b) Que una vez cerrado el ejercicio económico vigente, el departamento de contabilidad determina los saldos correspondientes al superávit detallando su parte específica y libre.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- c) Dentro de dicho resultado se encuentra un déficit de ₡-322.858.358,82 colones, obliga a la Municipalidad a realizar un plan de amortización a fin de normalizar las finanzas públicas.
- d) Por ende teniendo claro que la liquidación es el resultado entre ingresos y gastos de un periodo presupuestario, con un análisis detallado de cada fuente de ingreso y su aplicación en los egresos que corresponden por ley, se sobre entiende que dicho resultado s invariable a no ser que existan ajustes meramente contables por lo tanto voto positivo pero sin dejar de señalar lo siguiente.
1. Que la Administración de las finanzas Municipales son responsabilidad directa del titular de la Alcaldía
 2. La Alcaldía es quien debe fiscalizar por medio de los departamentos que tiene a cargo la correcta marcha de los ingresos y gastos de cada periodo.
 3. Que las autoridades de la Alcaldía deben solicitar la información de forma periódica para conocer la situación de los ingresos Vs egresos, para que de manera oportuna dirigir la toma de decisiones pertinentes.
 4. El informe de Liquidación Presupuestaria evidencia debilidades administrativas que tienen que ser atendidas en forma urgente.
 5. Que el voto positivo se realiza con el objetivo de no entabrar los procedimientos que derivan de esta aprobación, como lo es presupuesto extraordinario, ejecución de saldos con destino específico, otros.
 6. Que el suscrito deja evidencia y rechaza cualquier responsabilidad sobre el resultado del ejercicio 2017 ya que en reiteradas ocasiones por medio de acuerdos formales se han solicitado información del comportamiento financiero y ante múltiples solicitudes de mesura y control del gasto se hizo caso omiso.

-----UL-----

ACUERDO N° 271

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

Asunto: Plan de Amortización del Déficit 2017
Periodo de ejecución 2018.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PLAN DE AMORTIZACIÓN DEL DÉFICIT

.000 165

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipalidad de Pococi Plan de Amortización déficit 2017 Periodo de ejecución 2018			
Nº	Medidas de Amortización	Plazo	Responsable
1	Aprobación de las políticas Institucionales en materia del Control de gasto, propuestas por la Hacienda Municipal. (Se adjuntan)	Febrero	Hacienda Municipal y Administración Financiera
2	Aprobación de políticas institucionales de la Administración Tributaria, para mejoramiento de la recaudación (Se adjuntan)	Febrero	Hacienda Municipal y Administración Tributaria
3	Asignación de Recursos para proyectos tributarios, según propuesta presentada por la Hacienda Municipal.	Marzo	Alcaldía y Concejo Municipal
4	Publicación del Reglamento de Patentes, propuesto por la Administración Tributaria.	Febrero	Administración Tributaria
5	Aplicación de Reglamento de Patentes para el mejoramiento de la operación.		Administración Tributaria
6	Incorporación de déficit a un documentos Presupuestario.	Abril	Administración Financiera
7	Recorte de Gastos Fijos, como medida de economía.	Febrero	Alcaldía, Hacienda Municipal, Administración Tributaria y Financiera
8	Aumentos de Ley austeros en materia de Remuneraciones.	Febrero	Alcaldía, Hacienda Municipal, Administración Tributaria y Financiera
			Gestión: Se deberá tener la aprobación formal de las autoridades correspondientes.
			Gestión: Se deberá tener la aprobación formal de las autoridades correspondientes.
			(Cantidad de recursos ejecutados/cantidad de recursos presupuestados)*100
			Gestión: Se deberá cumplir con las dos publicaciones de ley.
			Gestión: Reglamento en ejecución.
			Gestión: documento presupuestario aprobado.
			Disminución de un 5% de los diferentes gastos fijos.
			% de aplicación acorde a las reservas y decreto de ley.

Elaborado por:


Licda. Andrea Camacho Zárate


Licda. Cyntia Ávila Madrigal


Licda. Rosalyn Corrales Salas


MBA. Mauricio Garita Varela

Municipalidad de Pococí
Coordinación de Hacienda Municipal
Propuesta de Políticas Institucionales

Se describen en este documento las políticas de gasto por implementar en la Hacienda Municipal, que tienen como objetivo contribuir, junto con la política económica general, a que se obtenga una asignación de recursos de manera eficiente acorde con el presupuesto municipal.

Objetivo General de las políticas de gasto: Organizar la distribución de los recursos necesarios para cubrir los desembolsos presupuestarios de esta corporación municipal, sin generar déficit ni superávit por medio de políticas anti-cíclicas.

Objetivos Específicos:

- Dictar las políticas en materia de ingresos y coordinación de desembolsos de recursos conforme al presupuesto municipal.
- Establecer los vínculos entre las funciones de dirección y operación, coadyuvando a través de sus actividades de supervisión, control, desarrollo de sistemas y servicios administrativos, para el cumplimiento de objetivos, metas y estrategias de desembolso en la asignación de gasto de recursos financieros.
- Contemplar los elementos financieros municipales que están siendo afectados por políticas nacionales, actividades económicas formales e informales, por el costo de vida, niveles de desempleo y otros.

Políticas de Gasto:

Las políticas de gastos pretenden fortalecer uno de los aspectos que requiera mejora pronta y radica en la vinculación entre presupuesto y planificación. En este aspecto, con el diseño estratégico y operacional de los programas de gasto y las formas de seguimiento y control pueden obtenerse mejoras sustanciales en la asignación de recursos.

Fundamentado en el panorama y visión descrita, se tienen las siguientes políticas de gasto:

1. POLITICA DE GASTO	OBJETIVO	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RESULTADOS ESPERADOS
Procedimientos internos que promuevan un adecuado y equilibrado gasto del presupuesto municipal	Velar para que en ningún caso el monto de los gastos presupuestarios exceda el de los ingresos probables.	La ley de administración financiera y presupuesto públicos (Ley 8131)	Equilibrio y adecuado nivel de gastos financieros.

Esta política reviste de importancia en el marco de la elaboración del presupuesto inicial, deben contemplarse todas aquellas variaciones macroeconómicas, que los órganos técnicos responsables indiquen desde la perspectiva global y cantonal. Así mismo, se constituye en un factor primordial, el aporte técnico y profesional de todas las unidades financieras, siendo que todas están a cargo de puestos profesionales.

Factor de éxito: el análisis y discusión crítica de los ingresos y gastos proyectados, así como su aprobación en los términos en que son definidos por los técnicos en la materia que corresponda.

2. POLITICA DE GASTO	OBJETIVO	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RESULTADOS ESPERADOS
Implementación de estándares de control interno y externo en la ejecución y planificación de gastos.	Establecer mecanismos efectivos de seguimiento a la ejecución física y operativa.	La ley de administración financiera y presupuesto públicos (Ley 8131) Normas Técnicas de Presupuesto Público	Cumplimiento de las metas establecidas.

La segunda política propuesta abarca al Proceso de Planificación como el eje transversal que es en la labor institucional, robusteciendo las actividades de este proceso, en aras de lograr la correcta ejecución de los recursos financieros y operativos.

Factor de éxito: respeto a los lineamientos y requerimientos emanados por la Unidad de Planificación, seguimiento de la ejecución por medio, una comisión responsable de procesos sustantivos, misma que debe ser la siguiente:

- Alcaldía y/o Vice alcalde
- Planificación
- Hacienda Municipal
- Administración Financiera
- Administración Tributaria
- Obras Civiles
- Unidad Técnica de Gestión Vial.

3. POLITICA DE GASTO	OBJETIVO	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RESULTADOS ESPERADOS
Todas las solicitudes de compras y pago obedezcan a una meta del PAO	Lograr una vinculación completa de la adquisición de bienes y servicios con los planes.	-Lineamientos de Planificación. -Normas Técnicas de Presupuesto Público	Compras vinculadas al logro de los principales objetivos institucionales.

La Política 3, de este documento, marca el rango de acción de las Unidades Administrativas, así como el norte de la contratación administrativa institucional, asegurando que la adquisición de bienes y servicios, sean consecuente con la planificación en todos sus periodos; largo, mediano y corto plazo.

Factor de éxito: respeto a las metas establecidas en los diferentes planes institucionales.

4. POLITICA DE GASTO	OBJETIVO	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RESULTADOS ESPERADOS
Documentación de la información necesaria para ordenar el gasto y mantener una disciplina programática de los mismos.	Documentar todo el proceso de asignación presupuestaria en los proyectos y metas que se establezcan	Ley 8131. Normas Técnicas de Presupuesto Público. Lineamientos de Planificación.	Eficiencia, eficacia y efectividad en las metas propuestas.

La documentación se constituye en un aspecto fundamental, pues se convierte en la motivación del acto administrativo que se ejecuta, por lo tanto es imperiosa una política institucional que requiera de los correspondientes estudios técnicos y demás aspectos para la asignación de proyectos y metas en el presupuesto.

Factor de éxito: diseño de perfiles y expedientes para las metas y cada proyecto propuesto.

5. POLITICA DE GASTO	OBJETIVO	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RESULTADOS ESPERADOS
Certificar la efectividad del uso de los recursos financieros por medio de VB de liquidez requerida.	Corroborar que todos los desembolsos para gastos financieros cuenten con contenido presupuestario y liquidez suficiente	La ley de administración financiera y presupuesto públicos (Ley 8131)	Transparencia y equilibrio en el uso de los recursos financieros municipales.

La política número 5 de este pliego, consiste en el estricto otorgamiento de V°B° por parte de la Coordinación de Hacienda Municipal o en su defecto la Administración financiera sobre cualquier desembolso que se realice, asegurándose con esto la liquidez necesaria para hacerle frente a todas las erogaciones de efectivo que se requieran, en concordancia con la recaudación.

Factor de éxito: asegurarse que todo pago sea previamente autorizado por las Unidades competentes.

6. POLITICA DE GASTO	OBJETIVO	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RESULTADOS ESPERADOS
Elaboración de proyecciones para el manejo del efectivo.	Mantener actualizados los registros de ejecución presupuestaria que sirvan de sustento en la toma de decisiones.	La ley de administración financiera y presupuesto públicos (Ley 8131)	Un adecuado manejo de los flujos de caja con exactitud de ingresos, egresos y financiamiento.

Lo anteriormente, descrito se traduce en una política que debe operativizarse por medio del suministro en tiempo y forma de insumos que permita la correcta planificación y proyección del flujo de efectivo institucional, siendo este la herramienta para el otorgamiento de vistos buenos en los egresos.

Factor de éxito: Entrega de información financiera básica como los controles de financiamiento, informes de ejecución en los primeros 10 días posterior al cierre así como cronogramas de ejecución de obras.

7. POLITICA DE GASTO	OBJETIVO	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RESULTADOS ESPERADOS
Requerir estudios técnicos y justificación de cada una de las modificaciones que se hagan a los documentos presupuestarios.	Realizar modificaciones presupuestarias con un sentido práctico y ajustado a la planificación institucional en concordancia con la realidad económica.	-La ley de administración financiera y presupuesto públicos (Ley 8131) -Lineamientos de Planificación. -Normas Técnicas de Presupuesto Público.	Movimientos presupuestarios que sean factibles de ejecutar y que no incidan en la planificación institucional.

Como séptima política institucional se plantea, que cada modificación cuente con los estudios necesarios y que previo a sus elaboración se hayan realizados todos aquellos análisis de ejecución de planes y metas liquidez, viabilidad y factibilidad, además de los que correspondan a los de tipo técnico, emitido por el funcionario competente.

Factor de éxito: análisis primario por parte de la Unidad de Planificación, de ahí en adelante, los demás criterios, previo a la elaboración de una modificación a cualquiera de los documentos presupuestarios, para que las modificaciones acordadas estén vinculadas a la planificación institucional.

8. POLÍTICA DE GASTO	OBJETIVO	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RESULTADOS ESPERADOS
Implementar un enfoque adecuado en el uso del presupuesto para buscar ganancias de eficiencia a través del tiempo de ejecución.	Tener los recursos económicos en el momento preciso del desembolso en coordinación con el plan de inversiones financieras.	La ley de administración financiera y presupuesto públicos (Ley 8131)	Un adecuado manejo de los flujos de caja con exactitud de ingresos, egresos y financiamiento.

Esta política, pretende darle un uso debido a los flujos de efectivo y los montos que de manera temporal se encuentren ociosos, sean invertidos en algún producto financiero que retornen algún beneficio económico por concepto de intereses sobre inversión.

Factor de éxito: una adecuada supervisión de los ingresos en cuanta corriente y vinculación con los flujos de efectivo, para la optimización del recurso e inversión temporal del mismo.

9. POLÍTICA DE GASTO	OBJETIVO	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RESULTADOS ESPERADOS
Orientación de la ejecución de egresos hacia los gastos de capital, de forma constante.	Ejecutar de forma efectiva los montos designados al programa III	La ley de administración financiera y presupuesto públicos (Ley 8131) -Lineamientos de Planificación. -Normas Técnicas de Presupuesto Público.	Aumento de los indicadores en cuanto a ejecución de proyectos de inversión en relación con el total del gasto.

La política 9, consiste en priorizar la ejecución de proyectos de inversión y ser más efectivos en el logro de las metas que corresponden a los gastos de capital, logrando con esto un verdadero impacto en el desarrollo del cantón.

Factor de éxito: avance real en la ejecución del programa 3, desde las primeras fases de ejecución del presupuesto ordinario, realizando todas aquellas actividades que incidan en logro de estas metas.

10. POLITICA DE GASTO	OBJETIVO	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RESULTADOS ESPERADOS
Los cargos fijos deberán ser auto-sostenibles con cada recaudación mensual como mínimo.	Equilibrar los gastos fijos con la recaudación mínima mensual en todo escenario financiero que se genere.	La ley de administración financiera y presupuesto públicos (Ley 8131)	Finanzas municipales sanas.

La última política propuesta, se proyecta en el sentido de para cualquier análisis financiero que se realice, siempre se contemplen como variables las fluctuaciones de la recaudación que se tienen a través del año, de forma tal que se mantengan flujos de efectivo y niveles de carga administrativa sostenibles en el corto, mediano y largo plazo.

Municipalidad de Pococí**Departamento de administración tributaria****Política tributaria municipal**

Se describen en este documento las políticas, instrumentos y buenas prácticas implementadas por el Departamento de Administración Tributaria de la Municipalidad de Pococí que tienen como objetivo favorecer el incremento constante en los porcentajes de cobrabilidad de los tributos municipales.

Se define como Política Tributaria Municipal: El conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos para determinar la carga impositiva directa e indirecta a efecto de financiar la actividad del municipio.

Objetivo General de las políticas tributarias: Lograr al máximo el cumplimiento voluntario de los deberes y obligaciones tributarias de los contribuyentes de la Municipalidad de Pococí, mediante el desarrollo de un conjunto de acciones dirigidas a la gestión, recaudación y fiscalización de las obligaciones tributarias municipales.

Objetivos Específicos:

1. Implementar medidas que promuevan el cumplimiento voluntario de los tributos.
Transmisión del alcance de la función recaudadora municipal
2. Establecer políticas tributarias de tipo preventivas en el incumplimiento del pago de tributos.
3. Implementar acciones sancionatorias (Coactivas o punitivas)
4. Identificar aquellas prácticas que mejoran los ingresos municipales.

Políticas tributarias

En este grupo de medidas o políticas tributarias pretenden una mejora de los sistemas de información a disposición del contribuyente, con la finalidad de reducir complejidad y tiempo, activando la voluntad de pago.

Así mismo, las políticas tributarias de la Municipalidad de Pococí están direccionadas a la simplificación de normas tributaras, simplificación de procesos de declaración y formulación de tasas, estandarización de trámites, y unificación de esquemas de liquidación y recaudación. Basados en los anteriores planteamientos se tienen las siguientes políticas tributarias:

Tabla 1

POLITICA TRIBUTARIA	OBJETIVO	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RESULTADOS ESPERADOS
Identificación del personal de la Administración Tributaria	Para el desempeño de su labor, todo el personal de la Administración Tributaria acreditará su condición de funcionario mediante un carné de identificación o documento idóneo que le brinde la Municipalidad.	Ley General Administración Pública. Código Municipal Reglamento para la gestión del cobro administrativo y judicial, la fiscalización y la recaudación tributaria en la Municipalidad de Pococí.	Identificación del funcionario en todas sus actuaciones como funcionario público.

Guardar el debido respeto a los interesados y al público en general e informar a aquellos, tanto de sus derechos como de sus deberes.	Orientar a los contribuyentes en temas relacionados con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.	Ley General Administración Pública. Código Municipal Reglamento para la gestión del cobro administrativo y judicial, la fiscalización y la recaudación tributaria en la Municipalidad de Pococí.	Cumplimiento de las funciones del personal de la administración tributaria en el ejercicio de su autoridad y el cumplimiento de sus tareas.
Confidencialidad de la información	La información respecto de las bases gravables y la determinación de los impuestos que figuren en las declaraciones tributarias y en los demás documentos en poder del Departamento de Administración Tributaria, tendrá el carácter de información confidencial.	Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Ley General Administración Pública. Código Municipal Reglamento para la gestión del cobro administrativo y judicial, la fiscalización y la recaudación tributaria en la Municipalidad de Pococí.	Cumplimiento de la normativa de confidencialidad de la información tributaria.

Documentación de actuaciones	Resguardar adecuadamente la información tributaria para su conservación y protección.	Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Ley General Administración Pública. Código Municipal Reglamento para la gestión del cobro administrativo y judicial, la fiscalización y la recaudación tributaria en la Municipalidad de Pococí.	Consignar en un expediente administrativo las actuaciones de la administración tributaria, el cual se conformará en orden cronológico, en que se obtengan o produzcan los distintos documentos que deberán foliarse en orden secuencial.
Notificación de las actuaciones.	Todas aquellas actuaciones de la Administración Tributaria Municipal, que sean susceptibles de ser recurridas por el interesado, y aquellas que incidan en forma directa en la condición del contribuyente frente a la Administración Tributaria Municipal, deberán ser notificadas a éste.	Artículo 137 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios y supletoriamente la Ley General de la Administración Pública y la Ley de Notificaciones Judiciales N° 8687 en lo procedente.	Respeto y garantía procesal para el administrado.

Plazos para resolver	Los plazos para resolver tendrán carácter ordenatorio y deberán ser cumplidos por los funcionarios en la medida en que la relación entre el volumen y complejidad de los asuntos por una parte y de los recursos humanos y materiales por otra, así los permitan, sin perjuicio de las sanciones y responsabilidades pecuniarias que deriven de la conducta negligente o dolosa de algún funcionario	Reglamento para la gestión del cobro administrativo y judicial, la fiscalización y la recaudación tributaria en la Municipalidad de Pococí y artículos 146 y 156 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios	Respeto y garantía procesal para el administrado.
Denuncias	Las denuncias que presenten las personas físicas o jurídicas relacionadas con hechos o situaciones que conozcan y puedan tener trascendencia para la gestión de los tributos, serán trasladadas a las unidades	Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Ley General Administración Pública. Código Municipal Reglamento para la gestión del cobro administrativo y judicial, la fiscalización y la recaudación tributaria en la	Respeto y garantía procesal para el administrado

	correspondientes del Departamento de Administración Tributaria Municipal.	Municipalidad de Pococí.	
Cargo por costo administrativo.	Cuando una persona contribuyente se encuentre en estado de morosidad y se haya iniciado el proceso de cobro administrativo, deberá obligatoriamente cubrir el costo administrativo a partir de la segunda notificación.	Artículo 76 del Código Municipal y Reglamento para la gestión del cobro administrativo y judicial, la fiscalización y la recaudación tributaria en la Municipalidad de Pococí.	Cubrir el costo administrativo que dicha gestión ocasionó y que será cancelado conjuntamente con los tributos y demás recargos.
Obligaciones tributarias atrasadas	Las obligaciones tributarias municipales que tengan un atraso de hasta dos trimestres, serán notificadas dos veces administrativamente, otorgándosele al contribuyente quince días hábiles en ambas.	Reglamento para la gestión del cobro administrativo y judicial, la fiscalización y la recaudación tributaria en la Municipalidad de Pococí.	Debido proceso y garantía para el administrado. Fiscalizar el cumplimiento tributario de los contribuyentes, documentar la actuación municipal previa al cobro judicial.

Incentivos Municipales	Crear incentivos tributarios, para captar los ingresos por adelantados	Artículo 69 del Código Municipal y artículo 25 de la ley de Bienes Inmuebles. (tasa básica pasiva)	Captar ingresos por adelantado.
Implementar programas de educación tributaria y difusión.	Brindar información tributaria mediante convenios con Instituciones como Ministerio de Hacienda, Educación, Universidades y similares. La difusión se hace por medio de publicaciones en periódicos, perifoneo y proyecto de la Muni en su Distrito con el objetivo de llevar una oficina Municipal a los diferentes distritos del Cantón		Promover en la sociedad una cultura de cumplimiento tributario y la comprensión del rol de la dirección de administración tributaria.

Dentro de las medidas que se han implementado en la administración tributaria se ubican:

1. Buenas prácticas de organización y dirección Liderazgo y trabajo en equipo, para ello una vez al mes el equipo de la Administración Tributaria programa una reunión de coordinadores, la finalidad de la misma es revisión de los ingresos según las metas propuesta, avances, principales problemas e implementación de medidas correctivas.

2. Cultura de compartir la información de gestión a nivel interno, esta práctica se realiza constantemente no solo en la reunión mensual para medir rendimiento, sino en continua comunicación con las diferentes unidades.
3. Modelo de cortesía con los contribuyentes y compañeros de trabajo, se reitera constantemente la excelencia en la atención de contribuyentes
4. Capacitación a los colaboradores en calidad de atención al contribuyente, para el año 2017 se realizó una programación de capacitaciones, focalizada en la Unidad de Inspectores con cada uno de los coordinadores y conocedores de la materia a fin de actualizar y compartir conocimientos.
5. Promoción del trabajo en equipo, tanto a nivel del día a día como de proyectos en conjunto buscando un solo objetivo de impacto en los tributos municipales, ver PAO 2018 proyectos en coordinación Catastro/ Bienes Inmuebles, cooperación Catastro/Plataforma Servicios, Cooperación Cobros/Patentes, Unidad de Inspectores/con todas las Unidades.
6. Fomento de la participación e innovación por parte de los colaboradores, se promueven la implementación de sugerencias en Pro de la Mejora del Departamento de Administración Tributaria.
7. Promoción del trabajo planificado y orientado a conseguir metas.
8. Rotaciones en el personal de oficina como de inspectores: Rotar al personal en distintos puestos. Es útil porque permite probarse en diferentes tareas y adquirir una visión de las interrelaciones del área en la que trabaja antes de ubicarse en su tarea definitiva.
9. Adscripciones: Esta práctica se viene dando con los diferentes compañeros de la Administración Tributaria, situando a una persona con otro compañero de trabajo con experiencia en el área, para que le sirva de modelo. Esta estrategia ayuda al desarrollo de las dos personas, una visualizando sus nuevas funciones y la otra enseñando.
10. Análisis de casos o situaciones: Se realizan análisis de situaciones tributarias en las sesiones de cada mes con el fin de que pueda servir para ser discutida y analizadas distintas formas de enfrentar el problema.

CONCILIACIÓN BANCARIA

182

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Banco de Costa Rica
Garantias Participacion y Cumplimiento
Cuenta Corriente # 6052-6
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>118,605,034.95</u>	Saldo en Libros	<u>117,914,859.51</u>
Más:		Más:	
Depósitos en Tránsito	494,200.00	Notas de Crédito:	1,099,500.00
		Intereses sin reg.	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques Pendientes:	-84,875.44	Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>119,014,359.51</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>119,014,359.51</u></u>
			0.00

HECHO

M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B°

IVANIA BATISTA ARAYA

1.000 183

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
CHEQUES PENDIENTES DE CAMBIO**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	05-02-16	25205973	84,875.44
			84,875.44

1 Cheques pendientes de cambio

184

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
NOTAS DE CREDITO NO REGISTRADAS**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	02-11-17	12306859	100,000.00
2	22-12-17	9324901	999,500.00
			<u>1,099,500.00</u>

- 1 NOTA DE CREDITO NO REGISTRADA EN LIBROS, SIN RECIBO.
2 NOTA DE CREDITO NO REGISTRADA EN LIBROS, SIN RECIBO.

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
ANEXO DEPOSITOS EN TRANSITO**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	01-08-13	53006049	494,200.00
			<u>494,200.00</u>

1 Notas de debito de años anteriores que por error se concilio en abril 2013
ya que el deposito llego a Tesoreria antes del asiento de liquidacion

186

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococi
Control de Cuenta Corriente 6052-6 B.C.R.
Departamento de Contabilidad
Garantías de Participación y Cumplimiento
Mes de DICIEMBRE del 2017

	Saldo NOVIEMBRE del 2017	N° Doc.	DEBE	HABER	
01-12-17	INTERESES GANADOS DEL MES 11-2017	60526	7.20		89,947,359.46
01-12-17	ALMACENES EL COLONO S.A.	84680	12,000.00		89,959,366.66
01-12-17	ALMACENES EL COLONO S.A.	84681	300,000.00		90,259,366.66
01-12-17	ALMACENES EL COLONO S.A.	84682	410,000.00		90,669,366.66
	TOTAL		722,007.20	-	90,669,366.66
04-12-17	OSCAR BARRANTES RODRIGUEZ	67055047	95,000.00		90,764,366.66
	TOTAL		95,000.00	-	90,764,366.66
05-12-17	DAMARIS CHING DURAN	67062934	786,000.00		91,550,366.66
05-12-17	INMUNIZADORA MADERINCO	67064586	76,350.00		91,626,716.66
05-12-17	ANDRES ARAYA GONZALEZ	67064931	25,670.00		91,652,386.66
	TOTAL		888,020.00	-	91,652,386.66
06-12-17	ARTE DISEÑO FAE S.A.	9040264	16,680.00		91,669,066.66
06-12-17	CONSTRUCTORA QUESADA Y CAMBELL S.A.	14471278	1,120,306.00		92,789,372.66
	TOTAL		1,136,986.00	-	92,789,372.66
07-12-17	CONSTRUCTORA QUESADA Y CAMBELL S.A.	15445981	6,000,000.00		98,789,372.66
	TOTAL		6,000,000.00	-	98,789,372.66
18-12-17	CONSTRUCTORA QUESADA Y CAMBELL S.A.	7180636	5,600,000.00		104,389,372.66
	TOTAL		5,600,000.00	-	104,389,372.66
19-12-17	SERVICIOS JAMES & CHAVARRIA S.A.	67176600	352,500.00		104,741,872.66
19-12-17	SERVICIOS JAMES & CHAVARRIA S.A.	67176641	611,000.00		105,352,872.66
19-12-17	SERVICIOS JAMES & CHAVARRIA S.A.	67176655	1,960,500.00		107,313,372.66
	TOTAL		2,924,000.00	-	107,313,372.66
20-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	32799916	544,879.00		107,858,251.66
20-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	39233627	960,805.00		108,819,056.66
20-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	53565611	199,959.00		109,019,015.66
	TOTAL		1,705,643.00	-	109,019,015.66
22-12-17	CHING DURAN DAMARIS	67193402	1,310,000.00		110,329,015.66
22-12-17	ARGUEDAS GARITA S.A.	12013303	367,905.78		110,696,921.44
22-12-17	UNION COMERCIAL DE COSTA RICA	67197270	631,880.00		111,328,801.44
22-12-17	CALZADO MODERNO DE POCOCI S.A.	67199052	1,722,000.00		113,050,801.44
22-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	97238589	1,050,000.00		114,100,801.44
22-12-17	SERVICIOS JAMES & CHAVARRIA S.A.	28597637	2,138,500.00		116,239,301.44
22-12-17	SERVICIOS JAMES & CHAVARRIA S.A.	28597636	1,675,550.00		117,914,851.44
	TOTAL		8,895,835.78	-	117,914,851.44
30-12-17	INTERESES GANADOS DEL MES 12-2017	60526	8.07		117,914,859.51
	TOTAL		8.07	-	117,914,859.51
			27,967,500.05		117,914,859.51

M^a Elena y GRETTEL

08/01/2018
117,914,859.51

1000 187

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCHI

285-0006052- 6 COLONES
Cuenta CorrientePeríodo de Corte
01/12/2017 al 29/12/2017
Ciclo de Corte : 5

Saldo Anterior : 89,903,472.10

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
01/12/17	01/12/17		84680	DEPOSITOS - AMACENES EL COLONO SA		12,000.00
01/12/17	01/12/17		84681	DEPOSITOS - AMACENES EL COLONO SA		300,000.00
01/12/17	01/12/17		84682	DEPOSITOS - AMACENES EL COLONO SA		410,000.00
04/12/17	04/12/17		67055047	DEPOSITOS - MARIA SOLIS A BARRANTES		95,000.00
05/12/17	05/12/17		67064586	DEPOSITOS - INMUNIZADORA MADERINCO PARTICIPACION 2017LA000043		76,350.00
05/12/17	05/12/17		67064931	DEPOSITOS - ANDRES ARAYA		25,670.00
05/12/17	05/12/17		67062934	DEPOSITOS - HENRY GOMEZ DEP DAMARIS CHING GARAN PARTI		786,000.00
06/12/17	06/12/17		14471278	TRANSF FOND TERC TFT - CONSTRUCTORA QU-TFT_SINPE		1,120,306.00
06/12/17	06/12/17		9040264	TRANSFERENC BANCOBCR - PAGO GARANTA DE PARTICIPACION		16,680.00
07/12/17	07/12/17		15445981	TRANSF FOND TERC TFT - CONSTRUCTORA QU-TFT_SINPE		6,000,000.00
18/12/17	18/12/17		7180636	TRANSF FOND TERC TFT - CONSTRUCTORA QU-TFT_SINPE		5,600,000.00
19/12/17	19/12/17		67176600	DEPOSITOS - NEILY CHAVARRIA DEP CUMPLI 2017-LA-000041-CL01		352,500.00
19/12/17	19/12/17		67176641	DEPOSITOS - NEILY CHAVARRIA DEP CUMPLI 2017-LA-000042-CL01		611,000.00
19/12/17	19/12/17		67176655	DEPOSITOS - NEILY CHAVARRIA DEP CUMPLI 2017-LA-000038-CL01		1,960,500.00
20/12/17	20/12/17		32799916	INTERNET TRANS BCR - GARANTIA 2017LA000042CL01		544,879.00
20/12/17	20/12/17		39233627	INTERNET TRANS BCR - GARANTIA 2017LA000026CL01		960,805.00
20/12/17	20/12/17		53565611	INTERNET TRANS BCR - GARANTIA 2017LA000041CL01		199,959.00
21/12/17	21/12/17		26803922	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCHI	265,430.00	
21/12/17	21/12/17		67193402	DEPOSITOS - CHING DURAN DAMARIS MAYELA N*2017-LA-000036-CL01		1,310,000.00
22/12/17	22/12/17		9324901	TRANSFERENC BANCOBCR - CUMPLIMIENTO 2017LA-000043		999,500.00
22/12/17	22/12/17		12013303	TRANSFERENC BANCOBCR - DEP GRANT 2017LA-00030_CL01		367,905.78
22/12/17	22/12/17		67197270	DEPOSITOS - DONALD MARTINEZ DEP GAR UNION COMERCIAL DE CR		631,880.00
22/12/17	22/12/17		67199052	DEPOSITOS - MICHAEL RODRIGUEZ GAR CUMP 2017LA000024-CL01		1,722,000.00
22/12/17	22/12/17		97238589	INTERNET TRANS BCR - GARANTIA 2017LA000040CL01		1,050,000.00
22/12/17	22/12/17		28597637	DEPOSITOS - SERVICIOS JAMES CHAVARRIA LICITACION CUMPLIMIENTO 31		2,138,500.00
22/12/17	22/12/17		28597636	DEPOSITOS - SERVICIOS JAMES CHAVARRIA LICITACION CUMPLIMIENTO 32		1,675,550.00



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0006052- 6 COLONES

Cuenta Corriente

Período de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
29/12/17	29/12/17		60526	INTERESES GANADOS - CUENTAS CORRIENTES (SIST.)		8.07
----- Última línea -----						

Débitos / Créditos:	265,430.00	28,966,992.85
----------------------------	------------	---------------

Saldo Final :	118,605,034.95
----------------------	-----------------------

Avisos: Para más información visite www.bancobcr.com

Método de Cálculo : Saldo Diario Disp. x Tasa Int. Vigente / 360

Tasa de interés sujeta a variaciones

RANGOS SEGÚN SALDO EN CUENTAS

** Rangos **	Tasa
Desde ₡900,000 a menos de ₡2,500,001	0.0001%
Desde ₡2,500,001 a menos de ₡5,000,001	0.0001%
Desde ₡5,000,001 a menos de ₡25,000,001	0.0001%
Desde ₡25,000,001 a menos de ₡200,000,001	0.0001%
Desde ₡200,000,001	0.0001%
Fines de semana y feriados	0.0001%

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Banco de Costa Rica Cuenta 7728-3
Impuesto al Banano
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>6,892,929.07</u>	Saldo en Libros	<u>6,892,929.07</u>
Más:		Más:	
Depósitos en Tránsito	0.00	Notas de Crédito:	0.00
		Intereses sin Reg.	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques Pendientes	0.00	Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>6,892,929.07</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>6,892,929.07</u></u>
			0.00

HECHO
M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B°
IVANIA BATISTA ARAYA

189

Municipalidad de Pococi						
Control Cuenta Corriente 7728-3 B.C.R.						
Departamento de Contabilidad						
Impuestos al Banano.						
Mes de DICIEMBRE del 2017						
		N° Doc.	Debe	Haber		Renta 2%
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017				6,885,211.74	
01-12-17	INTERESES GANADOS DEL MES 11-2017	77283	3,972.24		6,889,183.98	
	TOTAL		3,972.24	-	6,889,183.98	-
30-12-17	INTERESES GANADOS DEL MES 12-2017	77283	3,745.09		6,892,929.07	
	TOTAL		3,745.09	-	6,892,929.07	-
	TOTAL		-	-	6,892,929.07	-
			7,717.33		6,892,929.07	

GRETTEL y Mª Elena

08/01/2018
6,892,929.07



Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0007728- 3 COLONES

Cuenta Corriente

Período de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Saldo Anterior : 6,889,183.98

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
29/12/17	29/12/17		77283	INTERESES GANADOS - CUENTAS CORRIENTES (SIST.)		3,745.09
----- Última línea -----						

Débitos / Créditos: 0.00 3,745.09

Saldo Final : 6,892,929.07

Avisos: Para más información visite www.bancobcr.com

Método de Cálculo : Saldo Diario Disp. x Tasa Int. Vigente / 360

Tasa de interés sujeta a variaciones

RANGOS SEGÚN SALDO EN CUENTAS

** Rangos **	Tasa
Desde ¢900,000 a menos de ¢2,500,001	0.0001%
Desde ¢2,500,001 a menos de ¢5,000,001	0.0001%
Desde ¢5,000,001 a menos de ¢25,000,001	0.0001%
Desde ¢25,000,001 a menos de ¢200,000,001	0.0001%
Desde ¢200,000,001	0.0001%
Fines de semana y feriados	0.0001%

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Departamento de Contabilidad
Cuenta 10017-0 BCR
Recursos Inder
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>6,721,220.81</u>	Saldo en Libros	<u>6,721,220.81</u>
		Más:	
		Notas de Crédito:	0.00
		Intereses sin Reg.	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques pendientes	0.00	Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>6,721,220.81</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>6,721,220.81</u></u>
			0.00

HECHO 
Mª ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B° 
IVANIA BATISTA ARAYA

0.000 192

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

 Municipalidad de Pococí Departamento de Contabilidad Cuenta Corriente 10017-0 BCR Recursos Inder Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE 2017	N° Doc.	DEBE	HABER	109,914,920.14
01-12-2017	INTERESES GANADOS DEL MES 11-2017	100170	90,144.36		110,005,064.50
	TOTAL		90,144.36	-	110,005,064.50
06-12-17	MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POOCO	98637853		40,221.98	109,964,842.52
	TOTAL		-	40,221.98	109,964,842.52
20-12-2017	INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL	3402017		103,299,117.02	6,665,725.50
	TOTAL		-	103,299,117.02	6,665,725.50
30-12-2017	INTERESES GANADOS DEL MES 12-2017	100170	55,495.31		6,721,220.81
	TOTAL		55,495.31	-	6,721,220.81
			145,639.67	103,339,339.00	6,721,220.81

Maria y GRETTEL
08/01/2018
6,721,220.81
0.00

000 193

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0010017- 0 COLONES

Cuenta Corriente

Período de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Saldo Anterior : 110,005,064.50

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
07/12/17	07/12/17		98637853	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	40,221.98	
20/12/17	20/12/17		3402017	INTERNET TRANSF BCR - TRASL DE SALDOS	103,299,117.02	
29/12/17	29/12/17		100170	INTERESES GANADOS - CUENTAS CORRIENTES (SIST.)		55,495.31
----- Última línea -----						

Débitos / Créditos: 103,339,339.00 55,495.31

Saldo Final : 6,721,220.81

Avisos: Para más información visite www.bancobcr.com

Método de Cálculo : Saldo Diario Disp. x Tasa Int. Vigente / 360

Tasa de interés sujeta a variaciones

RANGOS SEGÚN SALDO EN CUENTAS

** Rangos **	Tasa
Desde ¢900,000 a menos de ¢2,500,001	0.0001%
Desde ¢2,500,001 a menos de ¢5,000,001	0.0001%
Desde ¢5,000,001 a menos de ¢25,000,001	0.0001%
Desde ¢25,000,001 a menos de ¢200,000,001	0.0001%
Desde ¢200,000,001	0.0001%
Fines de semana y feriados	0.0001%



Municipalidad de Pococi
Cuenta Corriente 10112-5 BCR
Departamento de Contabilidad
RECURSO COSEVI
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>127,374,380.48</u>	Saldo en Libros	<u>127,374,380.48</u>
----------------	-----------------------	-----------------	-----------------------

Más:

Notas de Crédito:	0.00
-------------------	------

Intereses sin Reg.	0.00
--------------------	------

Menos:

Menos:

Cheques pendiente:	0.00
--------------------	------

Notas de Débito:	0.00
------------------	------

Sumas Iguales	<u><u>127,374,380.48</u></u>
---------------	------------------------------

Sumas Iguales	<u><u>127,374,380.48</u></u>
---------------	------------------------------

0.00

HECHO 
M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B° 
IVANIA BATISTA ARAYA

.000 195

		Municipalidad de Pococi			
		Cuenta Corriente 10112-5 BCR			
		Departamento de Contabilidad			
		RECURSO COSEVI			
		Mes de DICIEMBRE del 2017			
	Saldo a NOVIEMBRE 2017	N° Doc.	DEBE	HABER	127,179,997.24
01-12-2017	INTERESES GANADOS DEL MES 11-2017	101125	102,869.22		127,282,866.46
	TOTAL		102,869.22	-	127,282,866.46
30-12-2017	INTERESES GANADOS DEL MES 12-2017	101125	91,514.02		127,374,380.48
	TOTAL		91,514.02	-	127,374,380.48
	TOTAL		194,383.24	-	127,374,380.48

M^a Elena y GRETTEL
08/01/2018

127,374,380.48
-



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0010112- 5 COLONES

Cuenta Corriente

Periodo de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Saldo Anterior : 127,282,866.46

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
29/12/17	29/12/17		101125	INTERESES GANADOS - CUENTAS CORRIENTES (SIST.)		91,514.02
----- Última línea -----						

Débitos / Créditos: 0.00 91,514.02

Saldo Final : 127,374,380.48

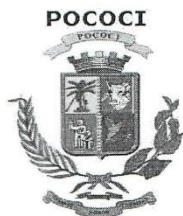
Avisos: Para más información visite www.bancobcr.com

Método de Cálculo : Saldo Diario Disp. x Tasa Int. Vigente / 360

Tasa de interés sujeta a variaciones

RANGOS SEGÚN SALDO EN CUENTAS

** Rangos **	Tasa
Desde ₡900,000 a menos de ₡2,500,001	0.0001%
Desde ₡2,500,001 a menos de ₡5,000,001	0.0001%
Desde ₡5,000,001 a menos de ₡25,000,001	0.0001%
Desde ₡25,000,001 a menos de ₡200,000,001	0.0001%
Desde ₡200,000,001	0.0001%
Fines de semana y feriados	0.0001%



**Municipalidad de Pococí
Banco de Costa Rica
Cuenta 10319-5 BCR
Red de Cuido Adulto Mayor
Mes de DICIEMBRE 2017**

Saldo en Banco	<u>237,915.38</u>	Saldo en Libros	<u>237,915.38</u>
		Más:	
		Notas de Crédito:	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques pendientes	0.00	Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>237,915.38</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>237,915.38</u></u>
			0.00

HECHO 
Mª ELENA CÉSPEDES CARRILLO


V.B°
IVANIA BATISTA ARAYA

000 198

	Municipalidad de Pococí					
	Control Cuenta Corriente 10319-5B.C.R.					
	Departamento de Contabilidad					
	Mes de DICIEMBRE Del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	N° Doc.	Debe	Haber	237,915.38	Renta 2%
					237,915.38	
					237,915.38	
	TOTAL		-	-	237,915.38	-
			-	-	237,915.38	-

M^a Elena y GRETTEL

08/01/2018



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0010319- 5 COLONES

Cuenta Corriente

Periodo de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Saldo Anterior :	237,915.38
------------------	------------

No hay movimientos registrados en el período solicitado

Saldo Final :	237,915.38
---------------	------------

Avisos: Para más información visite www.bancobcr.com**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**



Municipalidad de Pococí
Ley FODESAF Cuenta # 18723
RED DE CUIDO NIÑOS
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>13,988,824.80</u>	Saldo en Libros	<u>13,988,824.80</u>
Más:		Más:	
Depósitos en Tránsito	0.00	Notas de Crédito:	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques pendientes	0.00	Nota Debito	0.00
Sumas Iguales	<u><u>13,988,824.80</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>13,988,824.80</u></u>
			0.00

HECHO
M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B°
IVANIA BATISTA ARAYA

200

 Municipalidad de Pococí Departamento de Contabilidad Caja Unica del Estado Cta # 18723 Red de Cuido FODESAF Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	N° Doc.	Debe	Haber	33,584,638.34
22-12-2017	UNION COMERCIAL COSTA RICA S.A	5147153		12,384,860.24	21,199,778.10
22-12-2017	ARGUEDAS & GARITA S.A.	5147152		7,210,953.30	13,988,824.80
	TOTAL		-	19,595,813.54	13,988,824.80
			-	19,595,813.54	13,988,824.80

13,988,824.80

0.00

M^a Elena y grettel

08/01/2018

04/01/2018
08:48:07a.m.

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA

Del 12/2017 Al 12/2017



Cuenta: 73911370200018723 - Municipalidad de Pococi-Red de Cuido FODESAF

Titular: 3-014-042125 Municipalidad de Pococi

Dirección: Costado Oeste del Parque Central de Guápiles.

Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
22/12/2017	22/12/2017	417060	Movimiento automatico por transacciones varias	19,595,813.54	0.00

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
33,584,638.34	1	19,595,813.54	0	0.00	13,988,824.80

Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	13,988,824.80

Rosibel H.
Rosibel Rodríguez Salazar
Unidad Operaciones Bancarias
Ministerio de Hacienda





**Municipalidad de Pococí
Banco de Costa Rica
Caja Unica del Estado Ley # 7313
Impuesto del Banano
Mes de DICIEMBRE 2017**

Saldo en Banco	<u>176,585,979.12</u>	Saldo en Libros	<u>176,585,979.12</u>
		Más:	
		Notas de Crédito:	0.00
Menos:		Menos:	
Transf. Pendientes	0.00	Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>176,585,979.12</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>176,585,979.12</u></u>
			0.00

HECHO 
Mª ELENA CÉSPEDES CARRILLO


V.B°
IVANIA BATISTA ARAYA

203



Municipalidad de Pococi
Departamento de Contabilidad
Caja Unica del Estado Ley # 7313
Impuesto del Banano
Mes de DICIEMBRE 2017

		N° Doc	Debe	Haber	233,848,373.22	Renta 2%
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017					
12-12-2017	LIGA DE MUNICIPALIDADES DE CANTONES PRODUCTORES DE BANANO	5056901		5,375,032.17	228,473,341.05	
12-12-2017	LIGA DE MUNICIPALIDADES DE CANTONES PRODUCTORES DE BANANO	5056902		6,000,000.00	222,473,341.05	
12-12-2017	LIGA DE MUNICIPALIDADES DE CANTONES PRODUCTORES DE BANANO	5056904		16,000,000.00	206,473,341.05	
12-12-2017	COMITE CANTONAL DE DEPORTES RECREACION DEL CANTON DE POCOCI	5056900		3,000,000.00	203,473,341.05	
12-12-2017	SOCIEDAD MADRERA BARRIO CUBA S.A.	5056903		6,798,873.76	196,674,467.29	138,752.52
12-12-2017	ALMACEN DON JULIO S.A.	5056899		979,987.32	195,694,479.97	19,999.74
	TOTAL		-	38,153,893.25	195,694,479.97	158,752.26
21-12-2017	SERVICIOS JAMES & CHAVARRIA S.A.	5090745		34,258,840.00	161,435,639.97	699,160.00
21-12-2017	J & M MAQUINARIA S.A.	5090744		10,040,560.60	151,395,079.37	204,909.40
	TOTAL		-	44,299,400.60	151,395,079.37	904,069.40
22-12-2017	ESPECTACULOS PIROTECNICOS CUSTODIO CALVO	5153272		5,880,000.00	145,515,079.37	120,000.00
	TOTAL		-	5,880,000.00	145,515,079.37	120,000.00
30-12-2017	FACTURA DE GOBIERNO N°2000227575	417737	31,070,899.75	-	176,585,979.12	-
	TOTAL		31,070,899.75	-	176,585,979.12	-
			31,070,899.75	88,333,293.85	176,585,979.12	1,182,821.66

grettel Y MARIA

176,585,979.12

08/01/2018

204

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

02/01/2018
9:39:38AM

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA

Correspondiente al periodo 2017 / 12



Cuenta: 73900011470201022 - Municipalidad de Pococi-Ley 7313
Titular: 3-014-042125 Municipalidad de Pococi
Dirección: Costado Oeste del Parque Central de Guápiles.
Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
12/12/2017	12/12/2017	412558	Movimiento automatico por transacciones varias	38,153,893.25	0.00
15/12/2017	15/12/2017	413889	Movimiento automatico por transacciones varias	44,299,400.60	0.00
26/12/2017	26/12/2017	417421	CAJA UNICA 0114702010227313 DEMETRIO	5,880,000.00	0.00
27/12/2017	27/12/2017	417737	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000313463	0.00	31,070,899.75

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
233,848,373.22	3	88,333,293.85	1	31,070,899.75	176,585,979.12

Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	176,585,979.12

Rosibel Rodríguez Salazar
 Rosibel Rodríguez Salazar
 Unidad Operaciones Bancarias
 Tesorería Nacional
 - UNIDAD -
 OPERACIONES
 BANCARIAS
 Ministerio de Hacienda



Municipalidad de Pococí
Banco de Costa Rica
Caja Unica del Estado Ley # 8114
Unidad Tecnica
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>1,489,203,371.28</u>	Saldo en Libros	<u>1,489,203,371.28</u>
----------------	-------------------------	-----------------	-------------------------

Más:

Más:

Depósitos en Tránsito	0.00	Notas de Crédito:	0.00
-----------------------	------	-------------------	------

Menos:

Menos:

Tramites Pendientes	0.00	Notas de Débito:	0.00
---------------------	------	------------------	------

Sumas Iguales	<u><u>1,489,203,371.28</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>1,489,203,371.28</u></u>
---------------	--------------------------------	---------------	--------------------------------

0.00

HECHO

M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B°

IVANIA BATISTA ARAYA

 Municipalidad de Pococi Departamento de Contabilidad Caja Unica del Estado Ley # 8114 Unidad Tecnica Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	N° Doc.	DEBE	HABER	
06-12-17	JOEL UGALDE VILCHEZ	5038566		727,096.70	1,379,574,951.50
06-12-17	TEODORO SOLANO MONGE	5038555		406,747.01	1,378,847,854.80
06-12-17	JOSE ALBERTO ESPINOZA BADILLA	5038563		701,535.66	1,378,441,107.79
06-12-17	GEINER ALFARO MENDEZ	5038550		984,344.05	1,377,739,572.13
06-12-17	FREDDY RIVERA VARELA	5038554		1,985,345.01	1,376,755,228.08
06-12-17	DAMARIS CESPEDES ALVARADO	5038553		1,613,979.44	1,374,769,883.07
06-12-17	ROBERTO NUNEZ MORALES	5038561		696,867.18	1,373,155,903.63
06-12-17	GERARDO PICADO ROSALES	5038568		752,437.82	1,372,459,036.45
06-12-17	EDUARDO CARVAJAL SOLANO	5038559		678,264.25	1,371,706,598.63
06-12-17	YURLEY AGUILAR BARQUERO	5038571		849,849.29	1,371,028,334.38
06-12-17	ASDRUBAL PEREZ BLANCO	5038569		770,178.99	1,370,178,485.09
06-12-17	MARTIN MONGE VARGAS	5038560		683,645.74	1,369,408,306.10
06-12-17	NELSON MENDOZA BARRANTES	5038557		624,109.86	1,368,724,660.36
06-12-17	JOSE MIGUEL PERAZA OROZCO	5038564		701,636.26	1,368,100,550.50
06-12-17	WILLIAM PORRAS BONILLA	5038558		631,782.57	1,367,398,914.24
06-12-17	GEINER VARELA QUINTANA	5038552		994,878.49	1,366,767,131.67
06-12-17	EDUARDO ZAMORA SALAZAR	5038572		850,280.62	1,365,772,253.18
06-12-17	ROYNIER VARGAS BOLANDI	5038570		838,598.10	1,364,921,972.56
06-12-17	MANUEL ALFARO CHAVES	5038567		741,522.03	1,364,083,374.46
06-12-17	KEHILIN JOSE VILLAGRA GRANADOS	5038562		699,321.87	1,363,341,852.43
06-12-17	ENNER CHAVARRIA OBREGON	5038565		710,299.17	1,362,642,530.56
06-12-17	NELSON CUBILLO ZUNIGA	5038556		604,427.05	1,361,932,231.39
06-12-17	OLGER GUTIERREZ MENDOZA	5038549		940,800.41	1,361,327,804.34
06-12-17	JORGE SOLANO LOPEZ	5038551		993,499.54	1,360,387,003.93
	TOTAL			20,181,447.11	1,359,393,504.39
15-12-17	REINT A LA CTA 329-8	5093389		10,000,000.00	1,349,393,504.39
15-12-17	REINT A LA CTA 5065 BNCR	5093723		5,000,000.00	1,344,393,504.39
				15,000,000.00	1,344,393,504.39
14-12-17	JOSE ESPINOZA BADILLA	5083583		36,980.00	1,344,356,524.39
14-12-17	KENNETH PEREZ CAMPOS	5083564		392,000.00	1,343,964,524.39
14-12-17	CONSTRUCTORA MECO S.A.	5083578		53,847,199.80	1,290,117,324.59
14-12-17	EL COLONO DE GUAPILES S.A.	5083566		811,976.85	1,289,305,347.74
14-12-17	TOYO DEL ATLANTICO S.A.	5083575		3,038,347.80	1,286,266,999.94
14-12-17	CONSTRUCTORA SOMIXA S.A	5083576		9,525,600.00	1,276,741,399.94
14-12-17	SERVICIOS JAMES & CHAVARRIA S.A.	5083577		26,807,410.00	1,249,933,989.94
14-12-17	SUMINISTROS CLIPS S.A.	5083557		126,420.00	1,249,807,569.94
14-12-17	FABRICA DE TUBOS CAMPEON	5083574		1,617,000.00	1,248,190,569.94
14-12-17	ERICK BARBOZA PERAZA	5083565		431,200.00	1,247,759,369.94
14-12-17	JIMMY ARIAS CASTRO	5083570		1,215,200.00	1,246,544,169.94
14-12-17	MICHAEL CHACON BARQUERO	5083572		1,274,000.00	1,245,270,169.94
14-12-17	LEONEL FONSECA ELIZONDO	5083571		1,274,000.00	1,243,996,169.94
14-12-17	GEINER CHANTO CHAVES	5083569		1,078,000.00	1,242,918,169.94
14-12-17	ALEXANDER CENENO ACUNA	5083568		1,078,000.00	1,241,840,169.94
14-12-17	VICTOR DAVID ALVARADO CASTILLO	5083573		1,288,700.00	1,240,551,469.94
14-12-17	LEISY ALEXANDRA GARRO RAMIREZ	5083567		980,000.00	1,239,571,469.94
14-12-17	ASDRUBAL PEREZ BLANCO	5083595		91,850.00	1,239,479,619.94
14-12-17	FREDDY RIVERA VARELA	5083579		30,900.00	1,239,448,719.94
14-12-17	GEINER ALFARO MENDEZ	5083592		81,550.00	1,239,367,169.94
14-12-17	OLGER GUTIERREZ MENDOZA	5083585		50,100.00	1,239,317,069.94
14-12-17	ROYNIER VARGAS BOLANDI	5083582		33,400.00	1,239,283,669.94
14-12-17	WILLIAM PORRAS BONILLA	5083596		91,850.00	1,239,191,819.94
14-12-17	GEINER VARELA QUINTANA	5083556		100,200.00	1,239,091,619.94
14-12-17	KEHILIN JOSE VILLAGRA GRANADOS	5083593		83,500.00	1,239,008,119.94
14-12-17	TEODORO SOLANO MONGE	5083581		33,400.00	1,238,974,719.94
14-12-17	DAMARIS CESPEDES ALVARADO	5083580		30,900.00	1,238,943,819.94
14-12-17	EDUARDO CARVAJAL SOLANO	5083590		75,150.00	1,238,868,669.94
14-12-17	EDUARDO ZAMORA SALAZAR	5083558		167,000.00	1,238,701,669.94
14-12-17	ENNER CHAVARRIA OBREGON	5083587		58,450.00	1,238,643,219.94
14-12-17	GERARDO PICADO ROSALES	5083555		100,200.00	1,238,543,019.94
14-12-17	JOEL UGALDE VILCHEZ	5083594		91,850.00	1,238,451,169.94
14-12-17	JOSE MIGUEL PERAZA OROZCO	5083591		75,150.00	1,238,376,019.94
14-12-17	MARTIN MONGE VARGAS	5083586		58,450.00	1,238,317,569.94
14-12-17	NELSON CUBILLO ZUNIGA	5083554		91,850.00	1,238,225,719.94
14-12-17	JOSE ESPINOZA BADILLA	5083584		50,100.00	1,238,175,619.94
14-12-17	MANUEL ALFARO CHAVES	5083588		66,800.00	1,238,108,819.94
14-12-17	BRAYAN CONTRERAS FLORES	5083562		302,552.39	1,237,806,267.55
14-12-17	CESAR CERDAS DELGADO	5083560		302,552.39	1,237,503,715.16
14-12-17	JONATHAN CARLOS CARDENAS HERNANDEZ	5083561		302,552.39	1,237,201,162.77
14-12-17	JORGE ALEXANDER SOLANO LOPEZ	5083589		73,900.00	1,237,127,262.77
14-12-17	JOSE ALBERTO ZUNIGA ARRIETA	5083563		327,890.48	1,236,799,372.29
14-12-17	VICTOR FLORES MARTINEZ	5083559		302,552.39	1,236,496,819.90

 Municipalidad de Pococi Departamento de Contabilidad Caja Unica del Estado Ley # 8114 Unidad Tecnica Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	N° Doc	DEBE	HABER	
				107,896,684.49	1,379,574,951.50
15-12-17	JOEL UGALDE VILCHEZ	5090775		388,965.15	1,236,496,819.90
15-12-17	TEODORO SOLANO MONGE	5090776		431,006.55	1,236,107,854.75
15-12-17	JOSE ALBERTO ESPINOZA BADILLA	5090751		593,819.05	1,235,676,848.20
15-12-17	GEINER ALFARO MENDEZ	5090759		823,804.00	1,235,083,029.15
15-12-17	FREDDY RIVERA VARELA	5090757		719,774.55	1,234,259,225.15
15-12-17	MARIO ALBERTO MENDEZ NUÑEZ	5090767		219,671.95	1,233,539,450.60
15-12-17	JEANCARLOS MORALES GUARIN	5090762		150,382.35	1,233,319,778.65
15-12-17	DAMARIS CESPEDAS ALVARADO	5090771		333,394.75	1,233,169,396.30
15-12-17	VICTOR MANUEL FLORES MARTINEZ	5090768		219,671.95	1,232,836,001.55
15-12-17	ROBERTO NUÑEZ MORALES	5090755		643,870.35	1,232,616,329.60
15-12-17	GERARDO PICADO ROSALES	5090749		575,016.85	1,231,972,459.25
15-12-17	EDUARDO CARVAJAL SOLANO	5090756		654,794.85	1,231,397,442.40
15-12-17	YURLEY AGUILAR BARQUERO	5090772		340,878.45	1,230,742,647.55
15-12-17	ASDRUBAL PEREZ BLANCO	5090752		603,048.35	1,230,401,769.10
15-12-17	MARTIN MONGE VARGAS	5090748		557,985.65	1,229,798,720.75
15-12-17	NELSON MENDOZA BARRANTES	5090774		360,138.40	1,229,240,735.10
15-12-17	JOSE MIGUEL PERAZA OROZCO	5090753		640,763.50	1,228,880,596.70
15-12-17	WILLIAM PORRAS BONILLA	5090779		489,161.35	1,228,239,833.20
15-12-17	GEINER VARELA QUINTANA	5090760		842,756.40	1,227,750,671.85
15-12-17	FELIX GOMEZ GOMEZ	5090763		190,382.35	1,226,907,915.45
15-12-17	EDUARDO ZAMORA SALAZAR	5090754		643,774.50	1,226,717,533.10
15-12-17	CHRISTIAN SOTO OBANDO	5090764		190,382.35	1,226,073,758.60
15-12-17	ROYNIER VARGAS BOLANDI	5090773		348,516.25	1,225,883,376.25
15-12-17	MANUEL ALFARO CHAVES	5090778		452,857.95	1,225,534,860.00
15-12-17	JOSE ALBERTO ZUNIGA ARRIETA	5090766		205,027.15	1,225,082,002.05
15-12-17	KEHILIN JOSE VILLAGRA GRANADOS	5090746		542,574.90	1,224,876,974.90
15-12-17	ENNER CHAVARRIA OBREGON	5090747		555,899.30	1,224,334,400.00
15-12-17	NELSON CUBILLO ZUNIGA	5090750		582,606.05	1,223,778,500.70
15-12-17	CESAR CERDAS DELGADO	5090765		190,382.35	1,223,195,894.65
15-12-17	OLGER GUTIERREZ MENDOZA	5090777		445,347.70	1,223,005,512.30
15-12-17	JONATHAN CARDENAS HERNANDEZ	5090769		219,671.95	1,222,560,164.60
15-12-17	BRAYAN CONTRERAS FLORES	5090770		219,671.95	1,222,340,492.65
15-12-17	RIO FRIO S.A.	5090761		4,695,401.48	1,222,120,820.70
15-12-17	JORGE ALEXANDER SOLANO LOPEZ	5090758		795,592.50	1,217,425,419.22
	TOTAL		-	19,866,993.18	1,216,629,826.72
20-12-17	KENNETH PEREZ CAMPOS	5117892		392,000.00	1,216,237,826.72
20-12-17	JORGE LUIS BENAVIDES AVILES	5117889		234,906.00	1,216,002,920.72
20-12-17	ASEMUPO	5117899		3,837,664.98	1,212,165,255.74
20-12-17	COOPESERVIDORES R.L.	5117897		1,702,147.00	1,210,463,108.74
20-12-17	COOPEALIANZA RL	5117888		177,733.00	1,210,285,375.74
20-12-17	COOPENAE RL	5117893		767,244.08	1,209,518,131.66
20-12-17	SUTRAM	5117887		85,714.00	1,209,432,417.66
20-12-17	RIO FRIO S.A.	5117898		1,734,850.88	1,207,697,566.78
20-12-17	VEHICULOS INTERNACIONALES VEINSA SA	5117890		320,502.09	1,207,377,064.69
20-12-17	EUROBUS S.A.	5117895		1,139,881.12	1,206,237,183.57
20-12-17	CONSTRUCTORA QUESADA Y CAMPBELL S.A.	5117902		29,080,133.88	1,177,157,049.69
20-12-17	CONSTRUCTORA SOMIXA S.A.	5117900		6,516,951.00	1,170,640,098.69
20-12-17	INVERSIONES ARIAS ESQUIVEL S.A.	5117896		1,470,000.00	1,169,170,098.69
20-12-17	GRUPO REYSA DEL CARIBE S.A.	5117894		1,115,151.57	1,168,054,947.12
20-12-17	CAMPOS EKISEOS DE POCOCI SRL	5117886		17,500.00	1,168,037,447.12
20-12-17	TALLER INDUSTRIAL REYSA TI SRL	5117901		12,078,500.00	1,155,958,947.12
20-12-17	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	5117891		365,252.12	1,155,593,695.00
	TOTAL		-	61,036,131.72	1,155,593,695.00
21-12-17	REINTEGRO DE RENTA A LA CTA 329-8 BCR	5121646		5,461,739.82	1,150,131,955.18
	TOTAL		-	5,461,739.82	1,150,131,955.18
21-12-17	REINTEGRO DE RENTA A LA CTA 5065 BNCR	5121689		1,832,765.99	1,148,299,189.19
	TOTAL		-	1,832,765.99	1,148,299,189.19
21-12-17	JOEL UGALDE VILCHEZ	5123817		133,600.00	1,148,165,589.19
21-12-17	JOEL UGALDE VILCHEZ	5123846		31,787.61	1,148,133,801.58
21-12-17	JOEL UGALDE VILCHEZ	5123856		251,851.05	1,147,881,950.53
21-12-17	TEODORO SOLANO MONGE	5123834		215,568.60	1,147,666,381.93
21-12-17	TEODORO SOLANO MONGE	5123829		31,587.12	1,147,634,794.81
21-12-17	JOSE ESPINOZA BADILLA	5123829		203,211.40	1,147,431,583.41
21-12-17	JOSE ESPINOZA BADILLA	5123839		25,050.00	1,147,406,533.41
21-12-17	JOSE ESPINOZA BADILLA	5123852		52,182.39	1,147,354,351.02
21-12-17	GEINER ALFARO MENDEZ	5123821		181,750.00	1,147,172,601.02
21-12-17	GEINER ALFARO MENDEZ	5123860		273,755.30	1,146,898,845.72
21-12-17	GEINER ALFARO MENDEZ	5123872		83,901.58	1,146,814,944.14
21-12-17	FREDDY RIVERA VARELA	5123847		36,050.00	1,146,778,894.14
21-12-17	FREDDY RIVERA VARELA	5123865		630,939.60	1,146,147,954.54

 Municipalidad de Pococí Departamento de Contabilidad Caja Unica del Estado Ley # 8114 Unidad Técnica Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	N° Doc.	DEBE	HABER	
21-12-17	FREDDY RIVERA VARELA	5123886		54,750.35	1,146,093,204.19
21-12-17	MARIO ALBERTO MENDEZ NUNEZ	5123875		102,513.60	1,145,990,690.59
21-12-17	MARIO ALBERTO MENDEZ NUNEZ	5123900		78,059.41	1,145,912,631.18
21-12-17	JEANCARLOS MORALES GUARIN	5123893		62,513.60	1,145,850,117.58
21-12-17	JEANCARLOS MORALES GUARIN	5123901		79,077.84	1,145,771,039.74
21-12-17	DAMARIS CESPEDES ALVARADO	5123836		13,273.93	1,145,757,765.81
21-12-17	DAMARIS CESPEDES ALVARADO	5123864		551,175.85	1,145,206,589.96
21-12-17	DAMARIS CESPEDES ALVARADO	5123889		56,650.00	1,145,149,939.96
21-12-17	VICTOR MANUEL FLORES MARTINEZ	5123869		82,755.88	1,145,067,184.08
21-12-17	VICTOR MANUEL FLORES MARTINEZ	5123876		102,513.60	1,144,964,670.48
21-12-17	ROBERTO NUNEZ MORALES	5123828		201,784.40	1,144,762,886.08
21-12-17	ROBERTO NUNEZ MORALES	5123891		59,471.73	1,144,703,414.35
21-12-17	GERARDO PICADO ROSALES	5123840		25,050.00	1,144,678,364.35
21-12-17	GERARDO PICADO ROSALES	5123853		218,855.00	1,144,459,509.35
21-12-17	GERARDO PICADO ROSALES	5123884		52,581.18	1,144,406,928.17
21-12-17	EDUARDO CARVAJAL SOLANO	5123825		196,781.35	1,144,210,146.82
21-12-17	EDUARDO CARVAJAL SOLANO	5123841		25,050.00	1,144,185,096.82
21-12-17	EDUARDO CARVAJAL SOLANO	5123892		60,028.22	1,144,125,068.60
21-12-17	YURLEY AGUILAR BARQUERO	5123837		21,309.79	1,144,103,758.81
21-12-17	YURLEY AGUILAR BARQUERO	5123858		269,888.40	1,143,833,870.41
21-12-17	ASDRUBAL PEREZ BLANCO	5123827		200,400.00	1,143,633,470.41
21-12-17	ASDRUBAL PEREZ BLANCO	5123854		220,143.05	1,143,413,327.36
21-12-17	ASDRUBAL PEREZ BLANCO	5123894		62,758.62	1,143,350,568.74
21-12-17	MARTIN MONGE VARGAS	5123826		197,222.20	1,143,153,346.54
21-12-17	MARTIN MONGE VARGAS	5123842		25,050.00	1,143,128,296.54
21-12-17	MARTIN MONGE VARGAS	5123887		54,950.65	1,143,073,345.89
21-12-17	NELSON MENDOZA BARRANTES	5123833		210,833.35	1,142,862,512.54
21-12-17	NELSON MENDOZA BARRANTES	5123838		21,562.36	1,142,840,950.18
21-12-17	NELSON MENDOZA BARRANTES	5123883		118,450.00	1,142,722,500.18
21-12-17	JOSE MIGUEL PERAZA OROZCO	5123832		208,004.60	1,142,514,495.58
21-12-17	JOSE MIGUEL PERAZA OROZCO	5123843		25,050.00	1,142,489,445.58
21-12-17	JOSE MIGUEL PERAZA OROZCO	5123890		56,926.25	1,142,432,519.33
21-12-17	WILLIAM PORRAS BONILLA	5123822		183,700.00	1,142,248,819.33
21-12-17	WILLIAM PORRAS BONILLA	5123823		184,407.25	1,142,064,412.08
21-12-17	WILLIAM PORRAS BONILLA	5123849		47,059.55	1,142,017,352.53
21-12-17	GEINER VARELA QUINTANA	5123819		158,650.00	1,141,858,702.53
21-12-17	GEINER VARELA QUINTANA	5123862		298,277.75	1,141,560,424.78
21-12-17	GEINER VARELA QUINTANA	5123898		71,235.38	1,141,489,189.40
21-12-17	FELIX GOMEZ GOMEZ	5123866		79,077.84	1,141,410,111.56
21-12-17	FELIX GOMEZ GOMEZ	5123877		102,513.60	1,141,307,597.96
21-12-17	EDUARDO ZAMORA SALAZAR	5123857		254,355.05	1,141,053,242.91
21-12-17	EDUARDO ZAMORA SALAZAR	5123896		65,996.18	1,140,987,246.73
21-12-17	CHRISTIAN SOTO OBANDO	5123867		79,077.84	1,140,908,168.89
21-12-17	CHRISTIAN SOTO OBANDO	5123878		102,513.60	1,140,805,655.29
21-12-17	ROYNIER VARGAS BOLANDI	5123820		167,000.00	1,140,638,655.29
21-12-17	ROYNIER VARGAS BOLANDI	5123835		8,191.40	1,140,630,463.89
21-12-17	ROYNIER VARGAS BOLANDI	5123859		272,408.55	1,140,358,055.34
21-12-17	MANUEL ALFARO CHAVES	5123850		49,263.75	1,140,308,791.59
21-12-17	MANUEL ALFARO CHAVES	5123855		234,739.70	1,140,074,051.89
21-12-17	MANUEL ALFARO CHAVES	5123897		66,800.00	1,140,007,251.89
21-12-17	JOSE ALBERTO ZUNIGA ARRIETA	5123873		84,594.92	1,139,922,656.97
21-12-17	JOSE ALBERTO ZUNIGA ARRIETA	5123879		102,513.60	1,139,820,143.37
21-12-17	KEHILIN JOSE VILLAGRA GRANADOS	5123818		133,600.00	1,139,686,543.37
21-12-17	KEHILIN JOSE VILLAGRA GRANADOS	5123830		203,913.70	1,139,482,629.67
21-12-17	KEHILIN JOSE VILLAGRA GRANADOS	5123885		52,721.84	1,139,429,907.83
21-12-17	ENNER CHAVARRIA OBREGON	5123831		206,787.40	1,139,223,120.43
21-12-17	ENNER CHAVARRIA OBREGON	5123844		25,050.00	1,139,198,070.43
21-12-17	ENNER CHAVARRIA OBREGON	5123895		63,614.15	1,139,134,456.28
21-12-17	NELSON CUBILLO ZUNIGA	5123824		188,529.20	1,138,945,927.08
21-12-17	NELSON CUBILLO ZUNIGA	5123851		49,666.60	1,138,896,260.48
21-12-17	CESAR CERDAS DELGADO	5123868		79,077.84	1,138,817,182.64
21-12-17	CESAR CERDAS DELGADO	5123880		102,513.60	1,138,714,669.04
21-12-17	OLGER GUTIERREZ MENDOZA	5123848		42,663.58	1,138,672,005.46
21-12-17	OLGER GUTIERREZ MENDOZA	5123863		353,937.55	1,138,318,067.91
21-12-17	OLGER GUTIERREZ MENDOZA	5123874		90,600.00	1,138,227,467.91
21-12-17	JONATHAN CARDENAS HERNANDEZ	5123870		82,755.88	1,138,144,712.03
21-12-17	JONATHAN CARDENAS HERNANDEZ	5123881		102,513.60	1,138,042,198.43
21-12-17	BRAYAN CONTRERAS FLORES	5123871		82,755.88	1,137,959,442.55
21-12-17	BRAYAN CONTRERAS FLORES	5123882		102,513.60	1,137,856,928.95
21-12-17	JORGE SOLANO LOPEZ	5123861		287,688.20	1,137,569,240.75
21-12-17	JORGE SOLANO LOPEZ	5123888		56,500.00	1,137,512,740.75

 Municipalidad de Pococi Departamento de Contabilidad Caja Unica del Estado Ley # 8114 Unidad Tecnica Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	N° Doc.	DEBE	HABER	
21-12-17	JORGE SOLANO LOPEZ	5123899		72,500.47	1,379,574,951.50
	TOTAL		-	10,858,948.91	1,137,440,240.28
30-12-17	FACTURA GOBIERNO N°200017414110	418038	351,763,131.00		1,137,440,240.28
	TOTAL		351,763,131.00	-	1,489,203,371.28
			351,763,131.00	242,134,711.22	1,489,203,371.28

MARIA Y GRETTEL
08-01-18

4.000.210

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

02/01/2018
9:36:29AM

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA

Correspondiente al periodo 2017 / 12



Cuenta: 73900011470201016 - Municipalidad de Pococí-Ley 8114

Titular: 3-014-042125 Municipalidad de Pococí

Dirección: Costado Oeste del Parque Central de Guápiles.

Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
06/12/2017	06/12/2017	410303	Movimiento automatico por transacciones varias	20,181,447.11	0.00
14/12/2017	14/12/2017	413373	Movimiento automatico por transacciones varias	107,896,684.49	0.00
15/12/2017	15/12/2017	413890	Movimiento automatico por transacciones varias	19,866,993.18	0.00
15/12/2017	15/12/2017	413927	Reintegro pago renta Unidad Tecnica desde 2008 a agosto 2017	10,000,000.00	0.00
15/12/2017	15/12/2017	413947	Reintegro cuenta por renta	5,000,000.00	0.00
20/12/2017	20/12/2017	415644	Movimiento automatico por transacciones varias	61,036,131.72	0.00
21/12/2017	21/12/2017	416015	Reintegro cta #329-8 por pago renta personal Unidad Técnica de 2008 al mes 08 de 2017	5,461,739.82	0.00
21/12/2017	21/12/2017	416022	Reintegro renta mes de noviembre 2017	1,832,765.99	0.00
21/12/2017	21/12/2017	416162	Movimiento automatico por transacciones varias	10,858,948.91	0.00
27/12/2017	27/12/2017	418038	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000316982	0.00	351,763,131.00

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
1,379,574,951.50	9	242,134,711.22	1	351,763,131.00	1,489,203,371.28

Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	1,489,203,371.28

Rosibel Rodríguez Salazar
Rosibel Rodríguez Salazar
Unidad Operaciones Bancarias



**Municipalidad de Pococí
Banco de Costa Rica
Caja Unica del Estado
Fondos Solidarios
Mes de DICIEMBRE 2017**

Saldo en Banco	<u>74,913,095.83</u>	Saldo en Libros	<u>74,913,095.83</u>
Más:		Más:	
Depósitos en Tránsito	0.00	Notas de Crédito:	0.00
Menos:		Menos:	
Tramites Pendientes	0.00	Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>74,913,095.83</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>74,913,095.83</u></u>
			0.00

HECHO
M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B°
IVANIA BATISTA ARAYA

0000212

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococi
Departamento de Contabilidad
Caja Unica del Estado
Fondo Solidario
Mes de DICIEMBRE del 2017

		N° Doc.	Debe	Haber	76,218,735.83	Renta 2%
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017					
26-12-2017	ROSIBETH LEIVA BARRIOS	5153274		852,600.00	75,366,135.83	17,400.00
26-12-2017	ARTE Y DISEÑO FAE S.A.	5153273		439,040.00	74,927,095.83	8,960.00
	TOTAL		-	1,291,640.00	74,927,095.83	26,360.00
14-12-2017	TRASL DE SALDO A LA CTA 329 DE LA RENTA	5121689		14,000.00	74,913,095.83	
	TOTAL		-	14,000.00	74,913,095.83	-
			-	1,305,640.00	74,913,095.83	26,360.00

08/01/2018 M^{ra} Elena y GRETTEL
74,913,095.83

0000213

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

04/01/2018
08:45:43a.m.

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA

Del 12/2017 Al 12/2017



Cuenta: 73900011470201045 - Municipalidad de Pococí

Titular: 3-014-042125 Municipalidad de Pococí

Dirección: Costado Oeste del Parque Central de Guápiles.

Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
21/12/2017	21/12/2017	416034	Reintegro renta mes de noviembre-2017	14,000.00	0.00
26/12/2017	26/12/2017	417422	Movimiento automatico por transacciones varias	1,291,640.00	0.00

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
76,218,735.83	2	1,305,640.00	0	0.00	74,913,095.83

Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	74,913,095.83

Rosibel Rodríguez Salazar
Rosibel Rodríguez Salazar
Unidad Operaciones Bancarias





**Municipalidad de Pococí
Banco de Costa Rica
Caja Unica del Estado Ley # 7755
Partidas Especificas
Mes de DICIEMBRE 2017**

Saldo en Banco	<u>254,692,047.34</u>	Saldo en Libros	<u>254,692,047.34</u>
----------------	-----------------------	-----------------	-----------------------

Más:

Más:

Depósitos en Tránsito

0.00

Notas de Crédito:

0.00

Menos:

Menos:

Tramites Pendientes

0.00

Notas de Débito:

0.00

Sumas Iguales

254,692,047.34

Sumas Iguales

254,692,047.34

0.00

HECHO

M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B°

IVANIA BATISTA ARAYA

000.215

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

 Municipalidad de Pococi Departamento de Contabilidad Caja Unica del Estado Ley # 7755 Partidas Especificas Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	N° Doc.	Debe	Haber	185,238,307.34
15-12-2017	FACTURA DE GOBIERNO	413690	69,453,740.00		254,692,047.34
			69,453,740.00	-	254,692,047.34
			69,453,740.00	-	254,692,047.34

254,692,047.34

M^a Elena y grettel

08/01/2018

04/01/2018
08:47:06a.m.

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA

Del 12/2017 Al 12/2017



Cuenta: 73900011470201039 - Municipalidad de Pococi-Ley 7755

Titular: 3-014-042125 Municipalidad de Pococi

Dirección: Costado Oeste del Parque Central de Guápiles.

Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
14/12/2017	14/12/2017	413690	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000289140	0.00	69,453,740.00

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
185,238,307.34	0	0.00	1	69,453,740.00	254,692,047.34

Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	254,692,047.34

Rosibel R. Salazar
Rosibel Rodríguez Salazar
Unidad Operaciones Bancarias
Tresorería Nacional
Ministerio de Hacienda



Municipalidad de Pococí
Ley 8114 -Cuenta Corriente 5065-6
Conciliación Bancaria
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>15,701,741.81</u>	Saldo en Libros	<u>261,877.33</u>
Más:		Más:	
Depósitos en Tránsito	0.00	Notas de Crédito:	0.00
		Intereses sin Reg.	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques pendientes	-15,439,864.48	Nota Debito	0.00
Sumas Iguales	<u><u>261,877.33</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>261,877.33</u></u>
			0.00

HECHO 
M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO


V.B°
IVANIA BATISTA ARAYA

218

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
ANEXO DE CHEQUES PENDIENTES**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	21-12-17	3457	15,000.00
2	22-12-17	3458	3,200,889.81
3	22-12-17	3459	564,463.39
4	22-12-17	3460	11,659,511.28

15,439,864.48

1-4 Cheque Pendiente de Cambio.

219

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

 Municipalidad de Pococi Departamento de Contabilidad Control de Cuenta Corriente 5065-6 BNCR Mes de DICIEMBRE del 2017					
			DEBE	HABER	
01-12-17	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	3452		514,500.00	17,867,240.27
01-12-17	JIMMY ARIAS CASTRO	303112	22,557.64	-	17,352,740.27
01-12-17	INTERESES GANADOS DEL MES 11-2017			-	17,375,297.91
	TOTAL		22,557.64	514,500.00	10,500.00
06-12-17	MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI	3453		1,832,765.99	15,542,531.92
	TOTAL		-	1,832,765.99	15,542,531.92
08-12-17	EDITH QUESADA UMANA	3454		20,025.00	15,522,506.92
	TOTAL		-	20,025.00	15,522,506.92
13-12-17	MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI	3455		6,671,038.64	8,851,468.28
	TOTAL		-	6,671,038.64	8,851,468.28
15-12-17	REING DE LA CTA LEY 8114	5093723	5,000,000.00		13,851,468.28
	TOTAL		5,000,000.00	-	13,851,468.28
21-12-17	NULO	3456			13,851,468.28
21-12-17	EDITH QUESADA UMANA	3457		15,000.00	13,836,468.28
21-12-17	REINT DE LA RENTA DEL MES 11-17 DE LA CTA LEY 8114	73908570	1,832,765.99		15,669,234.27
	TOTAL		1,832,765.99	15,000.00	15,669,234.27
22-12-17	ASEMUPO	3458		3,200,889.81	12,468,344.46
22-12-17	SUTRAM	3459		564,463.39	11,903,881.07
22-12-17	MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI	3460		11,659,511.28	244,369.79
	TOTAL		-	15,424,864.48	244,369.79
30-12-17	INTERESES GANADOS DEL MES 12-2017	313297	17,507.54		261,877.33
	TOTAL		17,507.54	-	261,877.33
			6,872,831.17	24,478,194.11	10,500.00

grettel-maria
261,877.33
- 0.00
08/01/2018

000.220

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

BNCR - Internet Banking

Página 2 de 2

30/11/2017

31/12/2017

Corriente - Colones

051-005085-6

MUNICIPALIDAD DE POCOCI LEY 8114
 FRENTE AL PARQUE PLAZA EL SALVADOR GUAPILES
 Número de teléfono
 Cuenta Cliente: 15105110010050851

01/12	3452	BNCR/CONVENIO BANCA EXTERNA	-514,500.00	17,375,287.81
07/12	3453	BNCR/CONVENIO BANCA EXTERNA	-1,832,765.99	15,542,521.82
11/12	3454	BNCR/CONVENIO BANCA EXTERNA	-20,025.00	15,522,496.82
14/12	3455	BNCR/CONVENIO BANCA EXTERNA	-6,671,038.64	8,851,458.28
15/12	73909814	BNCR/MUNICIPALIDAD DE POC REINTEGRO CUENTA POR	5,000,000.00	13,851,458.28
21/12	73909870	BNCR/MUNICIPALIDAD DE POC REINTEGRO RENTA MES	1,832,765.99	15,684,224.27
31/12	313287	01-01-18 BNCR/INTERESES GANADOS EN SU CUENTA CORRI	17,507.54	15,701,741.81

1

17,889,797.91	4	9,036,329.53	3	6,850,273.53	15,701,741.81
---------------	---	--------------	---	--------------	---------------

0.00		0.00		0.00	15,701,741.81
------	--	------	--	------	---------------

221



Municipalidad de Pococí
Banco Nacional de Costa Rica
PANI- Cuenta 7216-5
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>27,591,156.00</u>	Saldo en Libros	<u>27,591,156.00</u>
		Más:	
		Notas de Crédito:	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques pendientes	0.00	Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>27,591,156.00</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>27,591,156.00</u></u>
			0.00

HECHO 
MªELENA CESPEDES CARRILLO

V.B° 
IVANIA BATISTA ARAYA

222

08/01/2018

'BNCR - Internet Banking

Página 2 de 2

30/11/2017

31/12/2017

Cuenta - Colonos

051-007218-5

MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI

ALTOS DE HOTEL TALAMANCA

Número de teléfono 27106560

Cuenta Cliente: 15105110010072167

1

05/12 73907205

BNCR/PATRONATO NACIONAL D 3-014-042125

27,591,156.00

27,591,156.00

0.00

0

0.00

1

27,591,156.00

27,591,156.00

0.00

0.00

0.00

27,591,156.00

.000 - 224



Municipalidad de Pococí
Cuenta Corriente # 6509-6 BNCR
Administración Fondos CECUDI
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>16,197,162.24</u>	Saldo en Libros	<u>6,921,707.24</u>
		Más:	
		Notas de Crédito:	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques pendientes	-9,275,455.00	Notas de Débito:	
Sumas Iguales	<u><u>6,921,707.24</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>6,921,707.24</u></u>
			0.00

HECHO 
M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO


V.B°
IVANIA BATISTA ARAYA

000 225

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
ANEXO DE CHEQUES PENDIENTES**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	22-12-17	91	9,275,455.00
			<u>9,275,455.00</u>

1 Cheques pendientes de cambio



Municipalidad de Pococi
Control de Cuenta Corriente 6509-6 B.N.C.R.
Departamento de Contabilidad
Fondos Administrativos CECUDI
Mes de DICIEMBRE 2017

		N° Doc.	DEBE	HABER	
	Saldo NOVIEMBRE 2017				6,732,543.24
04-12-2017	DEPOSITO DEL IMAS	486455	9,595,750.00		16,328,293.24
	TOTAL		9,595,750.00	-	16,328,293.24
06-12-2017	MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI	90		192,046.00	16,136,247.24
	TOTAL		-	192,046.00	16,136,247.24
06-12-2017	DAMARIS CHING DURAN	25776901		9,403,835.00	6,732,412.24
	TOTAL		-	9,403,835.00	6,732,412.24
22-12-2017	DAMARIS CHING DURAN	91		9,275,455.00	- 2,543,042.76
	TOTAL		-	9,275,455.00	- 2,543,042.76
31-12-2017	DEPOSITO DEL IMAS	492267	9,464,750.00		6,921,707.24
	TOTAL		9,464,750.00	-	6,921,707.24
			19,060,500.00	18,871,336.00	6,921,707.24

Mª Elena y GRETTEL
08/01/2018
6921707.24

Información detallada de la cuenta

Nombre cuenta: MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE PO **Cuenta:** 100-01-051-006509-6
Tipo cuenta: Corriente - Colones **Estado:** Activa **Documento:**
Saldo disponible: 16,197,162.24 **Fecha Inicial:** 01/12/2017 **Movimientos:** Todos
Saldo bloqueado: 0.00 **Fecha Final:** 31/12/2017 **Orden:** Ascendente
Saldo Congelado: 0.00
Caract depositante: 20 **Depositante:** **Monto:**

Detalle de movimientos

Oficina	Fecha	Documento	Débito	Crédito	Descripción
		TOTAL	9,595,881.00	19,060,500.00	
228	01/12/2017	488455		9,595,750.00	S 0820170668815763R 7625E/I.M.A.S.GERENCIA REG
228	06/12/2017	25776901	9,403,835.00		CONTRATO 21 2017/DAMARIS MAYELA CHING
209	07/12/2017	80	192,046.00		CONVENIO BANCA EXTERNA/BNCR
228	21/12/2017	492267		9,464,750.00	S 0820170668815763R 7625E/I.M.A.S.GERENCIA REG

1
[Exportar](#)



Municipalidad de Pococí
Banco Nacional de Costa Rica
Cuenta #50-9 BNCR
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>277,582,104.49</u>	Saldo en Libros	<u>274,706,149.49</u>
----------------	-----------------------	-----------------	-----------------------

Más:

Notas de Crédito:	2,875,955.00
-------------------	--------------

Menos:

Menos:

Cheques pendientes	0.00	Notas de Débito:	0.00
--------------------	------	------------------	------

Sumas Iguales	<u><u>277,582,104.49</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>277,582,104.49</u></u>
---------------	------------------------------	---------------	------------------------------

0.00

HECHO 
Mª ELENA CESPEDES CARRILLO

V.B° 
IVANIA BATISTA ARAYA

229

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
ANEXO NOTAS DE CREDITO**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	24-01-17	6042851	13,500.00
2	09-02-17	19959035	345,600.00
3	23-02-17	14576769	89,865.00
4	07-11-17	24159476	1,161,115.00
5	16-11-17	23488374	455,340.00
6	06-12-17	24696031	198,315.00
7	12-12-17	26373465	231,220.00
8	19-12-17	27011899	7,960.00
9	19-12-17	27012235	22,635.00
10	19-12-17	27092301	350,405.00
			<u>2,875,955.00</u>

1 al 10 Notas credito pago Impuestos no registrado en libros

Municipalidad de Pococi					
Cuenta Corriente # 100-01-183-000050-9					
Departamento de Contabilidad					
Banco Nacional Costa Rica					
CUENTA GENERAL					
Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo NOVIEMBRE de 2017		DEBE	HABER	4,178,483.38
04-12-17	DEPOSITO DE INGRESOS	25196916	1,804,545.00		5,983,028.38
04-12-17	DEPOSITO DE INGRESOS	6105375	200,000,000.00		205,983,028.38
04-12-17	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	25522286		66,790.43	205,916,237.95
04-12-17	COPYVISION FARAM SL. SRL	25522287		2,866,549.00	203,049,688.95
04-12-17	CARLOS ALBERTO ARAYA GONZALEZ	25522288		245,000.00	202,804,688.95
04-12-17	SANDI CASTRO HELLEN YULIANA	25522289		392,000.00	202,412,688.95
04-12-17	ANIA RODRIGUEZ BOLAÑOS	25522290		392,000.00	202,020,688.95
04-12-17	RONY BATISTA ARAYA	25522291		362,600.00	201,658,088.95
	TOTAL		201,804,545.00	4,324,939.43	201,658,088.95
05-12-17	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	25651925		16,498,701.00	185,159,387.95
	TOTAL		-	16,498,701.00	185,159,387.95
06-12-17	RIO FRIO S.A.	25777117		2,495,636.64	182,663,751.31
	TOTAL		-	2,495,636.64	182,663,751.31
07-12-17	CANAL 36 TELEVISORA DEL CARIBE S.A.	25881994		3,920,000.00	178,743,751.31
07-12-17	VALVERDE GUTIERREZ STEPHANIE	25881995		676,200.00	178,067,551.31
	TOTAL		-	4,596,200.00	178,067,551.31
11-12-17	PICADO ZUÑIGA JORGE LUIS	26222025		318,500.00	177,749,051.31
11-12-17	MONTOYA ROJAS JORGE ALEXANDER	26222026		318,500.00	177,430,551.31
11-12-17	RAMON ALFREDO LEON ARIAS	26222027		191,100.00	177,239,451.31
11-12-17	ANSELMO ALVAREZ SANCHEZ	26222028		318,578.40	176,920,872.91
11-12-17	CONSEJO NACIONAL DE PERSONA CON DISCAPACIDAD	26222029		12,000,000.00	164,920,872.91
11-12-17	CORPORACION EL DOLAR L Y R S.A.	26222038		291,562.74	164,629,310.17
11-12-17	ASOCIACION CRUZ ROJAS COSTARRICENSE	26222030		12,000,000.00	152,629,310.17
11-12-17	MINAE CONAGEBIO	26222032		1,100,000.00	151,529,310.17
11-12-17	SINAC F.P.N. LEY BIODIVERSIDAD	26222033		7,000,000.00	144,529,310.17
11-12-17	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	26222034		625,898.60	143,903,411.57
11-12-17	KINGS COMPUTERS S.A.	26222035		347,851.00	143,555,560.57
11-12-17	CORPORACION EL DOLAR L Y R S.A.	26222036		686,000.00	142,869,560.57
11-12-17	EUROBUS S.A.	26222362		199,266.34	142,670,294.23
11-12-17	COMISION POR TRANSFERENCIAS	26257566		1,145.50	142,669,148.73
	TOTAL		-	35,398,402.58	142,669,148.73
13-12-17	DEPOSITO DE INGRESOS	26004158	1,351,205.00		144,020,353.73
	TOTAL		1,351,205.00	-	144,020,353.73
14-12-17	COPYVISION FARAM SL. SRL	26535341		441,000.00	143,579,353.73
14-12-17	JIMMY PALMA RAMIREZ	26535344		677,180.00	142,902,173.73
14-12-17	COPYVISION FARAM SL. SRL	26535345		811,991.74	142,090,181.99
14-12-17	QUEBRADOR J Y M S.A.	26535347		4,622,689.40	137,467,492.59
14-12-17	RIO FRIO S.A.	26533961		2,398,018.84	135,069,473.75
14-12-17	STEVEN ALPIZAR DIAZ	26533962		196,000.00	134,873,473.75
14-12-17	VALVERDE GUTIERREZ STEPHANIE	26533964		676,200.00	134,197,273.75
14-12-17	TECTEL TECNOLOGIA TELEFONICA S.A.	26533965		117,600.00	134,079,673.75
14-12-17	ASOCIACION DE CULTURA DEL CANTON DE POCOCI	26533966		4,500,000.00	129,579,673.75
	TOTAL		-	14,440,679.98	129,579,673.75
15-12-17	DEPOSITO DE INGRESOS	24721145	335,485.00		129,915,158.75
	TOTAL		335,485.00	-	129,915,158.75
19-12-17	ANSELMO ALVAREZ SANCHEZ	27044609		318,578.40	129,596,580.35
19-12-17	RAMON ALFREDO LEON ARIAS	27044611		191,100.00	129,405,480.35
19-12-17	MONTOYA ROJAS JORGE ALEXANDER	27044615		318,500.00	129,086,980.35
19-12-17	STEVEN ALPIZAR DIAZ	27044619		196,000.00	128,890,980.35
19-12-17	RIO FRIO S.A.	27044622		6,584,058.46	122,306,921.89
19-12-17	KYM LATINOAMERICA SA.	27044624		1,666,000.00	120,640,921.89
19-12-17	SANDI CASTRO HELLEN YULIANA	27044626		392,000.00	120,248,921.89
19-12-17	ANIA RODRIGUEZ BOLAÑOS	27044627		392,000.00	119,856,921.89
19-12-17	RONY BATISTA ARAYA	27044628		362,600.00	119,494,321.89
19-12-17	COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE POCOCI	27044629		13,500,000.00	105,994,321.89
19-12-17	PICADO ZUÑIGA JORGE LUIS	27030321		955,500.00	105,038,821.89
19-12-17	VARGAS ESQUIVEL MAUREN	27030322		318,500.00	104,720,321.89
19-12-17	JEAN CARLOS ROJAS MARIN	27030323		735,000.00	103,985,321.89
19-12-17	ROCHA BOZA ELVIS	27030324		735,000.00	103,250,321.89
19-12-17	FUENTES MARTINEZ HECTOR	27030325		416,500.00	102,833,821.89
19-12-17	GRUPO REYSA DEL CARIBE	27030333		283,293.50	102,550,528.39
19-12-17	INVERSIONES OLMARELI DE POCOCI S.A.	27030326		2,938,525.67	99,612,002.72
19-12-17	ALEXANDER VALVERDE TORRES	27030327		1,568,000.00	98,044,002.72
19-12-17	MARIA BERNANDITA CASTRO CASTRO	27030328		980,000.00	97,064,002.72
19-12-17	ROJAS ALEMAN MARVIN	27030329		2,597,000.00	94,467,002.72
19-12-17	CORPORACION EL DOLAR L Y R S.A.	27030330		2,013,331.60	92,453,671.12
19-12-17	ARRIETA ROJAS ANALIVE	27030332		64,949.50	92,388,721.62
19-12-17	JUNTA DE EDUCACION	1912		47,376,643.99	45,012,077.63

 Municipalidad de Pococi Cuenta Corriente # 100-01-183-000050-9 Departamento de Contabilidad Banco Nacional Costa Rica CUENTA GENERAL Mes de DICIEMBRE del 2017				
			DEBE	HABER
	Saldo NOVIEMBRE de 2017			4,178,483.38
	TOTAL		-	84,903,081.12
20-12-17	JUNTA DE EDUCACION	3302017		12,751,106.14
20-12-17	COOPELIZANZA R.L.	27176245		3,277,811.00
20-12-17	CAMPOS EKISEOS DE POCOCI	27176247		43,500.00
20-12-17	COOIQUE RL	27176248		621,748.00
20-12-17	GRUPO REYSA DEL CARIBRE	27176249		4,929,057.00
	TOTAL		-	21,623,222.14
29-12-17	DEPOSITO TRASL DE DINERO DE LA 5523 BNCR	6110281	250,000,000.00	-
29-12-17	COMISION POR TRASLADO DE FONDOS A LA CUENTA BCR	5175593		1,151.00
	TOTAL		250,000,000.00	1,151.00
31-12-17	NOTA DE CREDITO DEL 2016 (15-01-2016)	14762370	673,220.00	
31-12-17	NOTA DE CREDITO DEL 2016 (15-01-2016)	14762457	475,820.00	
31-12-17	NOTA DE CREDITO DEL 2016 (19-01-2016)	19024015	160,405.00	
31-12-17	NOTA DE CREDITO DEL 2016 (02-02-2016)	10202001	9,000.00	
	TOTAL		1,318,445.00	-
			454,809,680.00	184,282,013.89
				274,706,149.49

grettel Y Maria
08/01/2018

30/11/2017

31/12/2017

Corriente - Colones

183-000050-9

MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI CUENTA GENERAL

FRENTE AL PARQUE PLAZA EL SALVADOR GUAPILES

Número de teléfono

Cuenta Cliente: 15118310010000504

04/12	25522286	MAQUINARIA Y TRACTORES LICANCEL DE FACT 75739	-66,780.43	8,300,102.95
04/12	25522287	COPYVISION FARAM S.L. SOICANCEL DE FACTURAS	-2,896,849.00	8,433,553.95
04/12	25522288	CARLOS ALBERTO ARAYA GONCANCEL DE FACT 067	-249,000.00	8,188,553.95
04/12	25522289	SANDI CASTRO HELLEN YULICANCEL CONTRATO 35	-392,000.00	5,796,553.95
04/12	25522290	ANIA GABRIELA RODRIGUEZ/CANCEL CONTRATO 34 2017	-392,000.00	5,404,553.95
04/12	25522291	RONY ANTONIO BATISTA ARA/CANCEL DE CONTRATO 37 201	-362,600.00	5,041,953.95
04/12	8105175	MUNICIPALIDAD DE POCOCI TRASLADO DE FONDOS	250,000.000.00	255,041,953.95
05/12	24651925	INS CUENTA CLIENTES COPYMUNIPOCOCI POLIZAS DE VEH	-16,498,701.00	189,543,252.95
06/12	24685031	BANCREDITO/BANCREDITO TRANSF. DE CUENTAS TRANS. A	188,315.00	189,741,567.95
06/12	24777117	RIO FRIO S.A./CONTRATO 69 2017	-2,495,636.64	188,245,931.31
07/12	24721145	AIKA FOREST LTDA. /AIKA FOREST LTDA. ... TFT BAC	335,485.00	189,581,416.31
07/12	25981994	CANAL TREINTA Y SEIS/TELCONTRATO 91 2017	-3,620,000.00	182,661,416.31
07/12	25981995	VALVERDE GUTIERREZ TANGE/CONTRATO 25 2017	-676,200.00	181,985,216.31
09/12	26004118	PINERA PARISMINA S.A/PINPARISMINA FINCA 159294	1,351,205.00	183,336,421.31
11/12	26222362	MUNICIPALIDAD DE POCOCICANCEL DE FACTURAS	-199,265.34	183,137,154.97
11/12	26222366	MUNICIPALIDAD DE POCOCICOBRO DE COMISION FFT	-1,145.50	183,136,009.47
11/12	26222025	PICADO ZUNIGA JORGE LUIS/ADEN CONTRATO 40 2017	-318,500.00	182,817,509.47
11/12	26222026	MONTOLYA ROJAS JORGE ALEX/CONTRATO 49 2017	-318,500.00	182,499,009.47
11/12	26222027	RAMON ALFREDO LEON ARIAS/CONTRATO 48 2017	-191,100.00	182,307,909.47
11/12	26222028	ANSELMO ENRIQUE ALVAREZ/CONTRATO 77 2017	-318,578.40	181,989,331.07
11/12	26222029	CONSEJO NACIONAL DE PERS/MUNIPOCOCI APORTE DE LEY	-12,000,000.00	169,989,331.07
11/12	26222038	CORPORACION EL DOLAR L Y/CANCEL DE FACT	-291,562.74	169,697,768.33
11/12	26222039	ASOCIACION CRUZ ROJA COSIMUNIPOCOCI APORTE DE LEY	-12,000,000.00	157,697,768.33
11/12	26222032	MINAE-CONAGEBID/MUNIPOCOCI APORTE DE LEY	-1,100,000.00	156,597,768.33
11/12	26222033	SINAG F.P.N/LEY BIOCOMER/MUNIPOCOCI APORTE DE LEY	-7,000,000.00	149,597,768.33
11/12	26222034	MAQUINARIA Y TRACTORES LICANCEL DE FACT 4132 4131	-625,898.80	148,971,869.53
11/12	26222035	KINGS COMPUTERS S.A/CANCEL DE FACT 146456	-347,851.00	148,624,018.53
11/12	26222036	CORPORACION EL DOLAR L Y/CANCEL DE FACT 2111550	-686,000.00	147,938,018.53
12/12	26512465	FUNDACION FUNDOCOOPERADORESEMBOLSO OPERACION ADOL	231,220.00	148,169,238.53
14/12	26535341	COPYVISION FARAM S.L. SOICANCEL DE FACTURAS	-441,000.00	147,728,238.53
14/12	26535344	JIMMY PALMA RAMIREZ/CANCEL DE FACT 68	-677,180.00	147,051,058.53
14/12	26535345	COPYVISION FARAM S.L. SOICANCEL DE FACT 5069594	-811,991.74	146,239,066.99
14/12	26535347	QUEBRADOR J Y M S.A/CANCEL DE FACT 54278	-4,522,689.40	141,616,377.59
14/12	26535361	RIO FRIO S.A./CONTRATO 69 2017	-2,398,018.84	139,218,358.75
14/12	26535362	STEVEN GERARDO ALPIZAR /DIADEN CONTRATO 20 17	-195,000.00	139,023,358.75
14/12	26535364	VALVERDE GUTIERREZ TANGE/CONTRATO 25 2017	-676,200.00	138,346,158.75
14/12	26535365	TECTEL TECNOLOGIA TELEFONICANCEL DE FACT 11988	-117,600.00	138,228,558.75
14/12	26535366	ASOCIACION DE CULTURA DE/CANCEL DE FACT 28	-4,500,000.00	133,728,558.75

12

000000 233

30/11/2017

31/12/2017

Corriente - Colonos

183-000050-9

MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI CUENTA GENERAL

FRENTE AL PARQUE PLAZA EL SALVADOR GUAPILES

Número de teléfono

Cuenta Cliente: 15118310010000504

19/12	27011889	COOPERATIVA DE AHORRO Y IMPUESTOS MUNICIPALES IV 2	7.960.00	133,736,518.75
19/12	27011235	COOPERATIVA DE AHORRO YIMP. MUNICIPALES IV2 017 F	22,635.00	133,759,153.75
19/12	27044609	ANSELMO ENRIQUE ALVAREZCONTRATO 77 2017	-318,576.40	133,440,575.35
19/12	27044611	RAMON ALFREDO LEON ARIASCONTRATO 48 2017	-191,100.00	133,249,475.35
19/12	27044615	MONTOYA ROJAS JORGE ALEXCONTRATO 48	-318,800.00	132,930,675.35
19/12	27044619	STEVEN GERARDO ALPIZAR DIADEN CONTRATO 20	-196,000.00	132,734,675.35
19/12	27044622	RIO FRIO S.A.CONTRATO 69 2017	-6,584,056.46	126,150,618.89
19/12	27044624	KYM LATINOAMERICA SOCIEDAD CANCEL D EFACT 119	-1,066,000.00	124,484,916.89
19/12	27044626	SANDI CASTRO HELLEN YULIADEN CONTRATO	-362,000.00	124,052,916.89
19/12	27044627	ANIA GABRIELA RODRIGUEZADEN CONTRATOS 34	-362,000.00	123,700,916.89
19/12	27044628	RONY ANTONIO BATISTA ARAADEN CONTRATO	-362,800.00	123,338,316.89
19/12	27044629	COMITE CANTONAL DE DEPORTEPORTE ORDINARIO	-13,500,000.00	109,838,316.89
19/12	1912	MUNICIPALIDAD DEL CANTON/AFORTE DE LEY 2017	-47,376,943.89	62,461,672.90
19/12	27030321	PICADO ZUNIGA JORGE LUIS/DEL CONTRATO 40	-955,500.00	61,506,172.90
19/12	27030322	VARGAS ESQUIVEL MAUREN MCONTRATO 106	-316,500.00	61,187,672.90
19/12	27030323	JEAN CARLOS ROJAS MARINCONTRATO 82	-725,000.00	60,462,672.90
19/12	27030324	ROCHA BOZA ELVISCONTRATO 83	-735,000.00	59,717,672.90
19/12	27030325	FUENTES MARTINEZ HECTORCONTRATO 105	-416,500.00	59,301,172.90
19/12	27030333	GRUPO REYES DEL CARIBE SCONTRATO 54 2017	-283,283.00	59,017,879.40
19/12	27030326	INYECCIONES CL MAR ELLI D/CANCEL DE FACT 166275	-2,998,826.67	56,078,353.73
19/12	27030327	ALEXANDER VALVERDE TORRE/CANCEL DE FACT 119	-1,568,000.00	54,511,353.73
19/12	27030328	MARIA BERNARDITA CASTRO/CANCEL DE FACT 1521 1522	-980,000.00	53,531,353.73
19/12	27030329	ROJAS ALEJAN MARVIN URICACANCEL DE FACT 323 324	-2,587,000.00	50,934,353.73
19/12	27030330	CORPORACION EL DOLAR L Y/CANCEL DE FACT 2126112	-2,019,331.60	48,921,022.13
19/12	27030332	ARRIETA ROJAS ANALVE/CANCEL DE FACT 4086	-44,949.50	48,856,072.63
19/12	270222901	MUTUAL CARTAGO DE AHORRO/PAGO MUCAP	350,403.00	49,206,477.63
20/12	3202017	MUNICIPALIDAD DEL CANTON/AFORTE DE LEY 2017	-12,751,106.14	36,455,371.49
20/12	27176245	COOPERALIANZA RL SIGUIRRE/MUNIPOCOCI DEDUC DEL MES	-3,277,811.00	33,177,560.49
20/12	27176247	CAMPOS EMBELOS DE POCOCI/MUNIPOCOCI DEDUC DEL MES	-43,500.00	33,134,060.49
20/12	27176248	CODICQUE R L ALMUNIPOCOCI DEDUC DEL MES 12 20	-621,748.00	32,512,312.49
20/12	27176249	GRUPO REYES DEL CARIBE S/CANCEL DE FACTURAS	-4,929,057.00	27,583,255.49
20/12	6110281	MUNICIPALIDAD DEL CANTON/ PARA PAGO PROVEEDORES	250,000,000.00	277,583,255.49
20/12	5175583	BNCR/PARA PAGO COMISION DEPOSITO AL BCR	-1,151.00	277,582,104.49

12

9,366,893.39	52	184,282,013.89	9	452,497,225.00	277,582,104.49
--------------	----	----------------	---	----------------	----------------

0.00	0.00	0.00		277,582,104.49
------	------	------	--	----------------

234



Municipalidad de Pococí
Partidas Especiales
Conciliación Bancaria Cuenta 4029-3
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>7,448,222.84</u>	Saldo en Libros	<u>7,330,205.24</u>
Más:		Más:	
Depósitos en Tránsito	0.00	Notas de Crédito:	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques Pendientes	-118,017.60	Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>7,330,205.24</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>7,330,205.24</u></u>
			0.00

HECHO 
M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B° 
IVANIA BATISTA ARAYA

235

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
CHEQUES PENDIENTES DE CAMBIO**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	10-09-09	616	28,720.00
2	15-12-17	652	89,297.60
			<u>118,017.60</u>

- 1 Cheque pendientes de cambio. Reintegro cuenta #329-8 por Renta.
2 Cheque pendiente de cambio.

Municipalidad de Pococi						
Control de Cuenta Corriente 4029-3 B.N.C.R.						
Partidas Específicas						
Departamento de Contabilidad						
Mes de DICIEMBRE del 2017						
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017		DEBE	HABER	7,419,502.84	Renta 2%
15-12-2017	COPYVISION FARAM S.L. SRL.	652		89,297.60	7,330,205.24	1,822.40
	TOTAL		-	89,297.60	7,330,205.24	1,822.40
					7,330,205.24	
	TOTAL		-	-	7,330,205.24	1,822.40
			-	89,297.60	7,330,205.24	1,822.40

1.300-237

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Información detallada de la cuenta

Nombre cuenta:	MUNICIPALIDAD DE POCOCI PART.E	Cuenta:	100-01-051-004029-3
Tipo cuenta:	Corriente - Colones	Estado:	Activa
Saldo disponible:	7,448,222.84	Fecha inicial:	01/12/2017
Saldo bloqueado:	0.00	Fecha Final:	31/12/2017
Saldo Congelado:	0.00		
Caract depositante:	20	Depositante:	
		Monto:	

Detalle de movimientos

238



Municipalidad de Pococí
Banco Nacional de Costa Rica
Estadio Municipal- Cuenta 6572-0
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>331,669.35</u>	Saldo en Libros	<u>331,669.35</u>
		Más:	
		Notas de Crédito:	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques pendientes	0.00	Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>331,669.35</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>331,669.35</u></u>
			0.00

HECHO 
M^aELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B° 
IVANIA BATISTA ARAYA

301 239

		Municipalidad de Pococi				
		Control Cuenta Corriente 6572-0				
		Departamento de Contabilidad				
		Mes de DICIEMBRE del 2017				
	Saldo de NOVIEMBRE del 2017	N° Doc.	Debe	Haber	331,669.35	Renta 2%
					331,669.35	
	TOTAL		-	-	331,669.35	
			-	-	331,669.35	

M^a Elena y GRETTEL

08/01/2018

240

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Información detallada de la cuenta

Nombre cuenta:	MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE PO	Cuenta:	100-01-051-008572-0
Tipo cuenta:	Corriente - Colones	Estado:	Activa
Saldo disponible:	331,669.35	Fecha inicial:	01/12/2017
Saldo bloqueado:	0.00	Fecha Final:	31/12/2017
Saldo Congelado:	0.00		
Caract depositante:	20	Deposítante:	

Documento: Solo Créditos
Movimientos: Ascendente
Orden:

Monto:

Detalle de movimientos

241



Municipalidad de Pococí
Banco Nacional de Costa Rica
Internet Bankin- Cuenta 5281-9
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>9,745,092.03</u>	Saldo en Libros	<u>9,745,092.03</u>
Más:		Más:	
Depósitos en Tránsito	0.00	Notas de Crédito:	0.00
		Menos:	
		Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>9,745,092.03</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>9,745,092.03</u></u>
			0.00

HECHO
M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B°
IVANIA BATISTA ARAYA

000.242

 Municipalidad de Pococí Control de Cuenta Corriente 5281-9 B.N.C.R. Internet Banking Departamento de Contabilidad Mes De DICIEMBRE 2017					
Fecha	Saldo NOVIEMBRE del 2017	N° Doc.	DEBE	HABER	9,745,092.03
	TOTAL		-	-	9,745,092.03
					9,745,092.03

M^a Elena y GRETTEL
08/01/2018

Información detallada de la cuenta

Nombre cuenta:	MUNICIPALIDAD DE POCOCI INTERN	Cuenta:	100-01-051-005281-9
Tipo cuenta:	Corriente - Colones	Estado:	Activa
Saldo disponible:	9,745,092.03	Fecha inicial:	01/12/2017
Saldo bloqueado:	0.00	Fecha Final:	31/12/2017
Saldo Congelado:	0.00		
Caract depositante:	20	Depositante:	
		Monto:	

Detalle de movimientos

244



Municipalidad de Pococí
Banco Nacional de Costa Rica
Conectividad- Cuenta 5523-4
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>186,633,482.41</u>	Saldo en Libros	<u>189,491,411.21</u>
Más:		Más:	
Depósitos en Tránsito	2,857,928.80	Notas de Credito:	0.00
		Intereses sin Reg.	0.00
Menos:		Menos:	
Comisiones por reg.	0.00	Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>189,491,411.21</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>189,491,411.21</u></u>
			0.00

HECHO

M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B°

IVANIA BATISTA ARAYA

245

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
ANEXO DE DEPOSITOS EN TRANSITO**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	24-12-09	Voucher	351,165.00
2	14-06-10		325,260.00
3	31-10-11		51,526.40
4	03-11-11	Voucher	114,590.00
5	12-11-11		41,089.20
6	30-11-11		65,436.20
7	30-11-11	Voucher	755,920.00
8	30-12-17	1772610-1772834	894,781.35
9	31-12-17	1774610-1772834	258,160.65
TOTAL			2,857,928.80

Nota

1 al 9 Deposito registrado en libros y banco NO aparece

Municipalidad de Pococi					
Control de Cuenta Corriente 5523-4 B.N.C.R.					
Departamento de Contabilidad					
Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017			Haber	
01-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1752091	1,562,560.00		47,607,442.85
01-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1751724	1,269,225.00		49,170,002.85
01-12-17	INTERESES GANADOS DEL MES 11-2017		224,895.24		50,439,227.85
01-12-17	RETIRO PARTE DE LA INVERSION DE FONDOS	25293396	499,500,000.00		50,664,123.09
01-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	33679619	2,827,250.00		550,164,123.09
01-12-17	DEBITO DE CREDITO 001-0001-014-3079318	43943341		1,364,621.83	552,991,373.09
01-12-17	DEBITO DE CREDITO 001-0001-014-3079318				551,626,751.26
01-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1753648		46,876.80	551,579,874.46
01-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1753646		38,076.75	551,541,797.71
01-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	33679619		58,677.29	551,483,120.42
	TOTAL		505,383,930.24	1,508,252.67	551,483,120.42
02-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1752928	70,850.00		551,553,970.42
02-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1752795	1,507,525.00		553,061,495.42
02-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO				553,061,495.42
02-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1754080		2,125.50	553,059,369.92
02-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1754081		45,225.75	553,014,144.17
02-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION				553,014,144.17
	TOTAL		1,578,375.00	47,351.25	553,014,144.17
03-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1752928	58,760.00		553,072,904.17
03-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1752795	100,080.00		553,172,984.17
03-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO				553,172,984.17
03-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1754080		1,762.80	553,171,221.37
03-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1754081		3,002.40	553,168,218.97
03-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION				553,168,218.97
	TOTAL		158,840.00	4,765.20	553,168,218.97
04-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1752928	505,995.00		553,674,213.97
04-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1752795	1,739,130.00		555,413,343.97
04-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	33976009	2,564,840.65		557,978,184.62
04-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1754080		15,179.85	557,963,004.77
04-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1754081		52,173.90	557,910,830.87
04-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	33976009		48,863.04	557,861,967.83
04-12-17	TRASL DE FONDOS A OTRAS CUENTAS	5175241		500,000,000.00	57,861,967.83
04-12-17	COMISION POR TRASLADO DE FONDOS	5175241		1,142.00	57,860,825.83
	TOTAL		4,809,965.65	500,117,358.79	57,860,825.83
05-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1754266	1,953,015.00		59,813,840.83
05-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1754303	1,877,785.00		61,691,625.83
05-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	34070838	1,671,770.00		63,363,395.83
05-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1755153		58,590.45	63,304,805.38
05-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1755152		56,333.55	63,248,471.83
05-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	34070838		34,531.52	63,213,940.31
	TOTAL		5,502,570.00	149,455.52	63,213,940.31
06-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1755075	1,290,535.00		64,504,475.31
06-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1755436	931,580.00		65,436,055.31
06-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	34175998	5,061,000.00		70,497,055.31
06-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1756223		38,716.05	70,458,339.26
06-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1756222		27,947.40	70,430,391.86
06-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	34175998		102,393.85	70,327,998.01
	TOTAL		7,283,115.00	169,057.30	70,327,998.01
07-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1756447	2,014,500.00		72,342,498.01
07-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1756506	322,365.00		72,664,863.01
07-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	34271328	2,351,755.00		75,016,618.01
07-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1757287		60,435.00	74,956,183.01
07-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1757286		9,670.95	74,946,512.06
07-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	34271328		50,016.90	74,896,495.16
	TOTAL		4,688,620.00	120,122.85	74,896,495.16
08-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1757423	4,971,415.00		79,867,910.16
08-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1757466	1,792,390.00		81,660,300.16
08-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	34376704	2,393,645.00		84,053,945.16
08-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1759039		149,142.45	83,904,802.71
08-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1759038		53,771.70	83,851,031.01
08-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	34376704		50,137.44	83,800,893.57
	TOTAL		9,157,450.00	253,051.59	83,800,893.57
09-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1758363	295,380.00		84,096,273.57
09-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1758240	373,565.00		84,469,838.57
09-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO				84,469,838.57
09-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1759454		8,861.40	84,460,977.17
09-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1759455		11,206.95	84,449,770.22
09-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION				84,449,770.22
	TOTAL		668,945.00	20,068.35	84,449,770.22
10-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1758363	124,600.00		84,574,370.22
10-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1758240	279,650.00		84,854,020.22
10-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO				84,854,020.22

247

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

 Municipalidad de Pococi Control de Cuenta Corriente 5523-4 B.N.C.R. Departamento de Contabilidad Mes de DICIEMBRE del 2017				
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017		Haber	
10-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1759454	3,738.00	84,850,282.22
10-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1759455	8,389.50	84,841,892.72
10-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			84,841,892.72
	TOTAL	404,250.00	12,127.50	84,841,892.72
11-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1758363	1,642,310.00	86,484,202.72
11-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1758240	3,493,885.00	89,978,087.72
11-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	34675606	2,491,520.00	92,469,607.72
11-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1759454	49,269.30	92,420,338.42
11-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1759455	104,816.55	92,315,521.87
11-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	34675606	51,271.13	92,264,250.74
	TOTAL	7,627,715.00	205,356.98	92,264,250.74
12-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1759642	339,415.00	92,603,665.74
12-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1759643	1,173,495.00	93,777,160.74
12-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	34770445	1,999,040.00	95,776,200.74
12-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1760503	10,182.45	95,766,018.29
12-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1760504	35,204.85	95,730,813.44
12-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	34770445	39,885.50	95,690,927.94
	TOTAL	3,511,950.00	85,272.80	95,690,927.94
13-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1760441	598,235.00	96,289,162.94
13-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1760442	3,147,160.00	99,436,322.94
13-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	34875274	3,880,545.00	103,316,867.94
13-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1761537	17,947.05	103,298,920.89
13-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1761538	94,414.80	103,204,506.09
13-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	34875274	80,616.81	103,123,889.28
	TOTAL	7,625,940.00	192,978.66	103,123,889.28
14-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1761450	1,186,590.00	104,310,479.28
14-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1761542	556,015.00	104,866,494.28
14-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	34970454	1,936,415.00	106,802,909.28
14-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1762629	35,597.70	106,767,311.58
14-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1762628	16,680.45	106,750,631.13
14-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	34970454	40,069.47	106,710,561.66
	TOTAL	3,679,020.00	92,347.62	106,710,561.66
15-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1762770	799,185.00	107,509,746.66
15-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1762408	1,750,175.00	109,259,921.66
15-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	35076077	4,863,460.00	114,123,381.66
15-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1764355	23,975.55	114,099,406.11
15-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1764356	52,505.25	114,046,900.86
15-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	35076077	99,398.99	113,947,501.87
	TOTAL	7,412,820.00	175,879.79	113,947,501.87
16-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1763648	188,210.00	114,135,711.87
16-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1763599	1,088,565.00	115,224,276.87
16-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			115,224,276.87
16-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1764751	5,646.30	115,218,630.57
16-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1764752	32,656.95	115,185,973.62
16-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			115,185,973.62
	TOTAL	1,276,775.00	38,303.25	115,185,973.62
17-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1763648	31,690.00	115,217,663.62
17-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1763599	76,595.00	115,294,258.62
17-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			115,294,258.62
17-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1764751	950.70	115,293,307.92
17-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1764752	2,297.85	115,291,010.07
17-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			115,291,010.07
	TOTAL	108,285.00	3,248.55	115,291,010.07
18-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1763648	353,315.00	115,644,325.07
18-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1763599	1,159,150.00	116,803,475.07
18-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	35375903	3,676,185.00	120,479,660.07
18-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1764751	10,599.45	120,469,060.62
18-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1764752	34,774.50	120,434,286.12
18-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	35375903	76,012.78	120,358,273.34
	TOTAL	5,188,650.00	121,386.73	120,358,273.34
19-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1764591	2,216,250.00	122,574,523.34
19-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1764599	1,376,400.00	123,950,923.34
19-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	35471099	3,193,275.00	127,144,198.34
19-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1765733	66,487.50	127,077,710.84
19-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1765732	41,292.00	127,036,418.84
19-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	35471099	68,016.41	126,968,402.43
	TOTAL	6,785,925.00	175,795.91	126,968,402.43
20-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1765936	204,295.00	127,172,697.43
20-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1765639	2,010,940.00	129,183,637.43
20-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	35576445	4,914,725.00	134,098,362.43
20-12-17	RETIRO PARTE DE LA FONDOS DE INVERSION	66932	550,000,000.00	684,098,362.43
20-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1766706	6,128.85	684,092,233.58
20-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1766707	60,328.20	684,031,905.38
20-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	35576445	100,916.39	683,930,988.99

 Municipalidad de Pococí Control de Cuenta Corriente 5523-4 B.N.C.R. Departamento de Contabilidad Mes de DICIEMBRE del 2017				
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017		Haber	
	TOTAL	557,129,960.00	167,373.44	47,607,442.85
21-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1766667		683,930,988.99
21-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	624,025.00		684,555,013.99
21-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1766950	4,177,880.00	688,732,893.99
21-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	35671216	5,832,910.00	694,565,803.99
21-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1767656	18,720.75	694,547,083.24
21-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1767657	125,336.40	694,421,746.84
21-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	35671216	117,606.73	694,304,140.11
	TOTAL	10,634,815.00	261,663.88	694,304,140.11
22-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1767862	2,696,765.00	697,000,905.11
22-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1767588	1,790,560.00	698,791,465.11
22-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	35774241	5,609,660.00	704,401,125.11
22-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1769287	80,902.95	704,320,222.16
22-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1769286	53,716.80	704,266,505.36
22-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	35774241	112,372.41	704,154,132.95
	TOTAL	10,096,985.00	246,992.16	704,154,132.95
23-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1768689-1768721	256,880.00	704,411,012.95
23-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			704,411,012.95
23-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			704,411,012.95
23-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1769638-1769639	7,706.40	704,403,306.55
23-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			704,403,306.55
23-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			704,403,306.55
23-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			704,403,306.55
23-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			704,403,306.55
	TOTAL	256,880.00	7,706.40	704,403,306.55
24-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1768689-1768721	26,220.00	704,429,526.55
24-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			704,429,526.55
24-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			704,429,526.55
24-12-17	DEPOSITO RETIRO DEL FONDO DE INVERSION			704,429,526.55
24-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1769638-1769639	786.60	704,428,739.95
24-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			704,428,739.95
24-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			704,428,739.95
	TOTAL	26,220.00	786.60	704,428,739.95
25-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1768689-1768721	111,590.00	704,540,329.95
25-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			704,540,329.95
25-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			704,540,329.95
25-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1769638-1769639	3,347.70	704,536,982.25
25-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			704,536,982.25
25-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			704,536,982.25
	TOTAL	111,590.00	3,347.70	704,536,982.25
26-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1768689-1768721	2,565,650.00	707,102,632.25
26-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			707,102,632.25
26-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			707,102,632.25
26-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1769638-1769639	76,969.50	707,025,662.75
26-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			707,025,662.75
26-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			707,025,662.75
	TOTAL	2,565,650.00	76,969.50	707,025,662.75
27-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1769592	1,805,190.00	708,830,852.75
27-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1770164	785,295.00	709,616,147.75
27-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			709,616,147.75
27-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1770562	54,155.70	709,561,992.05
27-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1770561	23,558.85	709,538,433.20
27-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			709,538,433.20
	TOTAL	2,590,485.00	77,714.55	709,538,433.20
28-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1770860	316,665.00	709,855,098.20
28-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1770661	1,805,020.00	711,660,118.20
28-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			711,660,118.20
28-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1771518	9,499.95	711,650,618.25
28-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1771519	54,150.60	711,596,467.65
28-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			711,596,467.65
	TOTAL	2,121,685.00	63,650.55	711,596,467.65
29-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1771394	554,890.00	712,151,357.65
29-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1771393	2,073,235.00	714,224,592.65
29-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			714,224,592.65
29-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1773219	16,646.70	714,207,945.95
29-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1773220	62,197.05	714,145,748.90
29-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			714,145,748.90
29-12-17	TRASL DE FONDOS A OTRAS CUENTAS	5175592	550,000,000.00	164,145,748.90
	TOTAL	2,628,125.00	550,078,843.75	164,145,748.90
30-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1772610-1772834	922,455.00	165,068,203.90
30-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			165,068,203.90
30-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			165,068,203.90
30-12-17	INTERESES GANADOS DEL FONDO DE INVERSION	66932	23,226,450.72	188,294,654.62
30-12-17	INTERESES GANADOS DEL MES 12-2017	313301	466,269.59	188,760,924.21

Municipalidad de Pococi					
Control de Cuenta Corriente 5523-4 B.N.C.R.					
Departamento de Contabilidad					
Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017			Haber	47,607,442.85
30-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1774602-1774603		27,673.65	188,733,250.56
30-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			-	188,733,250.56
30-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION				188,733,250.56
	TOTAL		24,615,175.31	27,673.65	188,733,250.56
31-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1772610-1772834	266,145.00		188,999,395.56
31-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO				188,999,395.56
31-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO				188,999,395.56
31-12-17	INTERESES GANADOS DEL FONDO DE INVERSION	66932	500,000.00		189,499,395.56
31-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1774602-1774603		7,984.35	189,491,411.21
31-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			-	189,491,411.21
31-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION				189,491,411.21
	TOTAL		766,145.00	7,984.35	189,491,411.21
			1,196,396,856.20	1,054,512,887.84	189,491,411.21

BNCR - Internet Banking

Página 2 de 2

30/11/2017

31/12/2017

Corriente - Colonos

051-005523-4

MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI
 FRENTE AL PARQUE PLAZA EL SALVADOR GUAPILES
 Número de teléfono
 Cuenta Cliente: 15105110010055231

01/12	43873341	BN-PAR/BNCR-OP CREDITO : 001-0001-014-3079318	-1,364,621.83	41,189,951.77
01/12	1750722	BNCR/RECAUDACION-PAGO PARCIAL	257,535.00	41,447,536.77
01/12	1751020	BNCR/RECAUDACION-PAGO TOTAL	603,580.00	42,051,116.77
01/12	1751868	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-7,727.55	42,043,389.22
01/12	1751969	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-18,107.40	42,025,281.82
01/12	33975496	BNCR/Pago 01/12/2017 AM 0020027127	2,737,447.64	44,762,729.46
01/12	29292398	BN SCG ADMINISTRADORA DE PAGO EN T	489,500.000.00	544,262,739.46
04/12	1751724	BNCR/RECAUDACION-PAGO PARCIAL	1,368,225.00	545,631,054.46
04/12	1752001	BNCR/RECAUDACION-PAGO TOTAL	1,562,560.00	547,094,514.46
04/12	1753648	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-36,076.75	547,058,437.71
04/12	1753948	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-46,876.80	547,009,560.91
04/12	33572610	02-12-17 BNCR/Pago 02/12/2017 AM 0020027127	2,768,572.71	549,778,133.62
04/12	5175241	BNCR/TRASLADO DE FONDOS A CTA BCR Y BNCR	-500,001,142.00	49,776,991.62
05/12	33976009	BNCR/Pago 05/12/2017 AM 0020027127	2,515,877.61	52,292,869.23
05/12	1752926	BNCR/RECAUDACION-PAGO PARCIAL	635,605.00	52,928,674.23
05/12	1752735	BNCR/RECAUDACION-PAGO TOTAL	3,346,735.00	56,275,409.23
05/12	1754060	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-16,088.15	56,259,321.08
05/12	1754081	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-100,402.05	56,158,919.03
05/12	34070038	BNCR/Pago 05/12/2017 AM 0020027127	1,637,238.48	57,796,157.51
05/12	1754363	BNCR/RECAUDACION-PAGO PARCIAL	1,977,785.00	59,773,942.51
05/12	1754566	BNCR/RECAUDACION-PAGO TOTAL	1,953,015.00	61,726,957.51
05/12	1755152	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-56,333.55	61,670,623.96
05/12	1755163	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-58,590.45	61,612,033.51
07/12	34173696	BNCR/Pago 07/12/2017 AM 0020027127	4,988,608.15	66,598,641.66
07/12	1755436	BNCR/RECAUDACION-PAGO PARCIAL	931,580.00	67,530,221.66
07/12	1755072	BNCR/RECAUDACION-PAGO TOTAL	1,260,535.00	68,790,756.66
07/12	1756222	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-27,947.40	68,762,809.26
07/12	1756223	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-36,716.05	68,726,093.21
09/12	34271328	BNCR/Pago 09/12/2017 AM 0020027127	2,301,738.10	70,927,831.31
09/12	1756506	BNCR/RECAUDACION-PAGO PARCIAL	322,385.00	71,250,216.31
09/12	1756447	BNCR/RECAUDACION-PAGO TOTAL	2,014,500.00	73,264,716.31
09/12	1757286	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-9,670.95	73,255,045.36
09/12	1757287	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-59,425.00	73,195,620.36
11/12	34376704	09-12-17 BNCR/Pago 09/12/2017 AM 0020027127	2,343,507.56	75,539,127.92
11/12	1757466	BNCR/RECAUDACION-PAGO PARCIAL	1,762,390.00	77,301,517.92
11/12	1757423	BNCR/RECAUDACION-PAGO TOTAL	1,971,415.00	79,272,932.92
11/12	1758038	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-63,771.70	79,209,161.22
11/12	1758039	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-149,142.45	79,059,998.77

123

251

BNCR - Internet Banking

Página 2 de 2

30/11/2017

31/12/2017

Corriente - Colones

051-005523-4

MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI
FRENTE AL PARQUE PLAZA EL SALVADOR GUAPILES
Número de teléfono
Cuenta Cliente: 15105110010055231

12/12	34675606	BNCRFago 12/12/2017 AM 0020027127	2,440,248.87	84,536,155.64
12/12	1758393	BNCRRECAUDACION-PAGO PARCIAL	2,052,290.00	86,588,445.64
12/12	1758240	BNCRRECAUDACION-PAGO TOTAL	4,147,100.00	90,745,545.64
12/12	1759454	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-61,688.70	90,683,856.94
12/12	1759455	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-124,413.00	90,559,443.94
13/12	34770445	BNCRFago 13/12/2017 AM 0020027127	1,658,154.50	92,217,598.44
13/12	1759642	BNCRRECAUDACION-PAGO PARCIAL	336,415.00	92,554,013.44
13/12	1759643	BNCRRECAUDACION-PAGO TOTAL	1,172,485.00	94,031,528.44
13/12	1760503	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-10,182.45	94,021,345.99
13/12	1760504	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-35,204.85	93,986,141.14
14/12	34875274	BNCRFago 14/12/2017 AM 0020027127	3,790,928.19	97,777,069.33
14/12	1760441	BNCRRECAUDACION-PAGO PARCIAL	558,235.00	98,335,304.33
14/12	1760442	BNCRRECAUDACION-PAGO TOTAL	3,147,160.00	101,531,264.33
14/12	1761537	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-17,847.05	101,513,417.28
14/12	1761538	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-34,414.80	101,478,992.48
15/12	34970454	BNCRFago 15/12/2017 AM 0020027127	1,896,345.53	103,375,338.01
15/12	1761542	BNCRRECAUDACION-PAGO PARCIAL	556,015.00	103,971,353.01
15/12	1761543	BNCRRECAUDACION-PAGO TOTAL	1,186,590.00	105,057,943.01
15/12	1763628	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-16,680.45	105,041,262.56
15/12	1763629	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-35,597.70	105,005,664.86
16/12	35070472	16-12-17 BNCRFago 16/12/2017 AM 0020027127	4,764,061.01	109,769,725.87
16/12	1762770	BNCRRECAUDACION-PAGO PARCIAL	796,185.00	110,565,910.87
16/12	1762408	BNCRRECAUDACION-PAGO TOTAL	1,786,175.00	112,352,085.87
16/12	1764355	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-23,975.55	112,328,110.32
16/12	1764356	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-52,505.25	112,275,605.07
16/12	35375903	BNCRFago 16/12/2017 AM 0020027127	3,890,172.22	116,165,777.29
16/12	1763648	BNCRRECAUDACION-PAGO PARCIAL	573,215.00	116,738,992.29
16/12	1763599	BNCRRECAUDACION-PAGO TOTAL	2,324,310.00	119,063,302.29
16/12	1764751	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-17,195.45	119,046,106.84
16/12	1764752	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-68,729.30	118,977,377.54
20/12	35471059	BNCRFago 20/12/2017 AM 0020027127	3,125,258.59	122,102,636.13
20/12	1764599	BNCRRECAUDACION-PAGO PARCIAL	1,376,400.00	123,479,036.13
20/12	1764591	BNCRRECAUDACION-PAGO TOTAL	2,216,250.00	125,695,286.13
20/12	1765732	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-41,292.00	125,654,004.13
20/12	1765733	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-86,487.50	125,567,516.63
20/12	68932	BN SOC ADMINISTRADORA DE PAGO RETIRO 60L 1002178	573,726,450.72	688,989,866.35
21/12	35570445	BNCRFago 21/12/2017 AM 0020027127	4,813,808.61	703,803,674.96
21/12	1765938	BNCRRECAUDACION-PAGO PARCIAL	204,295.00	704,007,969.96

123

252

BNCR - Internet Banking

Página 2 de 2

30/11/2017

31/12/2017

Corriente - Colones

051-005523-4

MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI
 FRENTE AL PARQUE PLAZA EL SALVADOR GUAPILES
 Número de teléfono
 Cuenta Cliente: 15105110010055231

21/12	1265638	BNCR/RECAUDACION-PAGO TOTAL	2,010,940.00	708,019,909.96
21/12	1266705	BNCR/N D COMISION-PAGO PARCIAL	-6,128.85	708,012,781.11
21/12	1266707	BNCR/N D COMISION-PAGO TOTAL	-60,328.20	705,952,452.91
22/12	36571236	BNCR/Pago 23/12/2017 AM 0020027127	5,715,303.27	711,667,756.18
22/12	1266687	BNCR/RECAUDACION-PAGO PARCIAL	624,025.00	712,291,781.18
22/12	1266690	BNCR/RECAUDACION-PAGO TOTAL	4,177,980.00	716,469,661.18
22/12	1267858	BNCR/N D COMISION-PAGO PARCIAL	-18,720.75	716,450,940.43
22/12	1267857	BNCR/N D COMISION-PAGO TOTAL	-125,336.40	716,325,604.03
26/12	35174341	23-12-17 BNCR/Pago 23/12/2017 AM 0020027127	5,407,287.59	721,822,891.62
26/12	1267588	BNCR/RECAUDACION-PAGO PARCIAL	1,780,560.00	723,613,451.62
26/12	1267862	BNCR/RECAUDACION-PAGO TOTAL	2,696,768.00	726,310,219.62
26/12	1268286	BNCR/N D COMISION-PAGO PARCIAL	-53,716.80	726,256,498.82
26/12	1269287	BNCR/N D COMISION-PAGO TOTAL	-80,362.85	726,176,136.87
27/12	1268721	BNCR/RECAUDACION-PAGO PARCIAL	1,283,945.00	727,460,081.87
27/12	1268689	BNCR/RECAUDACION-PAGO TOTAL	1,668,305.00	729,128,386.87
27/12	1268638	BNCR/N D COMISION-PAGO PARCIAL	-38,818.35	729,089,568.52
27/12	1268639	BNCR/N D COMISION-PAGO TOTAL	-49,981.85	729,039,586.67
28/12	1270164	BNCR/RECAUDACION-PAGO PARCIAL	785,285.00	729,824,871.67
28/12	1269592	BNCR/RECAUDACION-PAGO TOTAL	1,805,190.00	731,630,061.67
28/12	1270581	BNCR/N D COMISION-PAGO PARCIAL	-23,558.85	731,606,502.82
28/12	1270582	BNCR/N D COMISION-PAGO TOTAL	-54,155.70	731,552,347.12
28/12	1270860	BNCR/RECAUDACION-PAGO PARCIAL	316,685.00	731,869,032.12
28/12	1270861	BNCR/RECAUDACION-PAGO TOTAL	1,805,020.00	733,674,052.12
28/12	1271118	BNCR/N D COMISION-PAGO PARCIAL	-9,489.96	733,664,562.17
28/12	1271119	BNCR/N D COMISION-PAGO TOTAL	-54,165.60	733,610,396.57
28/12	5175592	BNCR/PARA DEPÓSITO AL BCR Y AL BNCR	-550,000,000.00	183,610,396.57
31/12	313301	01-01-18 BNCR/INTERESES GANADOS EN SU CUENTA CORRI	466,289.59	184,076,686.16
31/12	1271384	BNCR/RECAUDACION-PAGO PARCIAL	554,890.00	184,631,576.16
31/12	1271383	BNCR/RECAUDACION-PAGO TOTAL	2,073,235.00	186,704,811.16
31/12	1273219	BNCR/N D COMISION-PAGO PARCIAL	-15,646.70	186,689,164.46
31/12	1273220	BNCR/N D COMISION-PAGO TOTAL	-62,197.05	186,626,967.41

123

42,554,573.60	45	1,053,372,278.13	82	1,197,451,186.94	186,633,482.41
0.00		0.00		0.00	186,633,482.41

253



Municipalidad de Pococí
Cuenta General Cta Cte # 329-8
Conciliación Bancaria
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>331,631,588.14</u>	Saldo en Libros	<u>107,115,358.98</u>
Más:		Más:	
Depósitos en Tránsito	27,463,353.79	Notas de Crédito:	51,112,230.53
		Notas de Crédito:	580.00
		Dptos NO reg.Bancos	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques pendientes	-200,866,787.42	Voucher mal registrado	0.00
Nota de debito	0.00	Comision Caja Recaud.	0.00
		Nota de debito	-15.00
Sumas Iguales	<u><u>158,228,154.51</u></u>		<u><u>158,228,154.51</u></u>
			0.00

HECHO
M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B°
IVANIA BATISTA ARAYA

254

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
ANEXO DE DEPOSITOS EN TRANSITO**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	24-12-98	774273	937,645.15
2	30-04-99	1	914,994.52
3	31-05-02	310502	12,000.00
4	30-05-03	Voucher	5,926.68
5	03-06-03	Voucher	12,674.88
6	24-06-03	Voucher	1,613.70
7	29-05-05	681347	7,347.00
8	31-12-09	4731129	28,835.00
9	30-01-10	Caja Recaud	210,489.30
10	24-12-10	Voucher	868,367.62
11	30-05-11	Voucher	993,620.00
12	02-06-11	Voucher	22,815.00
13	09-06-11		10,557,250.00
14	09-06-11	Voucher	99,075.00
15	10-06-11		2,186,875.00
16	17-06-11		5,311,445.00
17	06-07-11	315	303,815.00
18	04-11-11	Caja Recaud	199,189.90
19	29-11-11	27520315	259,740.00
20	20-11-12	49690519	33,825.00
21	07-06-13	1500705	187,167.60
22	20-03-13		2,000,000.00
23	02-05-14	298480	285,000.00
24	12-12-14	312914	361,616.04
25	22-12-17	63163054	194,390.00
26	22-12-17	63163055	87,130.00
27	30-12-17	4702018	383,278.00
28	31-12-17	4702018	997,228.40
	SUBTOTAL		27,463,353.79
	TOTAL		27,463,353.79

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
NOTAS DE CREDITO NO REGISTRADAS**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	13-11-17	4713117	580.00

580.00

Nota

1 Conectividad registrado en libros por ¢257.595,00 y en banco por ¢258.175,00

30-1-256

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
ANEXO NOTAS DE DEBITO**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	15-12-17	4715127	15.00
Total			15.00

Nota

1 SE FACTURO EN LIBROS ₡3,234,975.00 Y EN BANCO DEPOSITARON LA SUMA DE ₡3,324,960.00

MUNICIPALIDAD DE POCOCI			
CONCILIACION BANCARIA			
ANEXO DE CHEQUES PENDIENTES			
	FECHA	NUMERO	MONTO
1	08-08-16	63638	12,575.27
2	29-11-17	64462	50,850.00
3	08-12-17	64483	64,000.00
4	08-12-17	64489	700,000.00
5	19-12-17	64497	194,762.60
6	19-12-17	64498	220,643.86
7	19-12-17	64499	262,333.29
8	19-12-17	64500	591,325.54
9	19-12-17	64501	2,160,544.68
10	19-12-17	64502	198,737.34
11	19-12-17	64503	413,045.31
12	19-12-17	64504	921,408.76
13	19-12-17	64505	252,416.58
14	19-12-17	64506	1,147,348.07
15	19-12-17	64507	258,358.54
16	19-12-17	64508	1,154,408.67
17	19-12-17	64509	354,795.33
18	19-12-17	64511	319,492.31
19	19-12-17	64512	1,367,991.93
20	19-12-17	64514	381,575.70
21	19-12-17	64515	956,711.78
22	19-12-17	64516	107,318.16
23	19-12-17	64518	893,166.34
24	19-12-17	64519	7,949.49
25	19-12-17	64520	214,636.33
26	19-12-17	64521	242,459.56
27	19-12-17	64524	194,190.00
28	19-12-17	64526	358,325.63
29	19-12-17	64528	202,712.09
30	19-12-17	64529	250,409.05
31	19-12-17	64530	52,419.05
32	19-12-17	64531	59,384.82
33	19-12-17	64532	70,605.25
34	19-12-17	64533	159,151.31
35	19-12-17	64534	581,496.12
36	19-12-17	64535	53,488.82
37	19-12-17	64536	111,168.38
38	19-12-17	64537	247,990.99
39	19-12-17	64538	67,936.23
40	19-12-17	64539	308,801.04
41	19-12-17	64540	69,535.47
42	19-12-17	64541	310,701.36
43	19-12-17	64542	95,490.78
44	19-12-17	64543	85,989.21
45	19-12-17	64544	368,185.86
46	19-12-17	64545	102,698.54
47	19-12-17	64547	257,492.56
48	19-12-17	64548	28,883.96
49	19-12-17	64549	2,139.55

MUNICIPALIDAD DE POCOCI			
CONCILIACION BANCARIA			
ANEXO DE CHEQUES PENDIENTES			
	FECHA	NUMERO	MONTO
50	19-12-17	64550	57,767.93
51	19-12-17	64551	96,440.94
52	19-12-17	64552	54,558.60
53	19-12-17	64553	67,395.92
54	20-12-17	64554	240,389.73
55	20-12-17	64557	65,256.36
56	20-12-17	64558	343,000.00
57	20-12-17	64559	458,640.00
58	20-12-17	64561	1,715,196.00
59	20-12-17	64562	90,745.03
60	20-12-17	64563	100,065.72
61	20-12-17	64564	107,437.40
62	20-12-17	64565	1,629,551.84
63	20-12-17	64566	131,341.56
64	21-12-17	64567	16,242,324.00
65	21-12-17	64568	1,764,000.00
66	21-12-17	64569	521,360.00
67	21-12-17	64570	1,507,975.00
68	21-12-17	64571	979,020.00
69	21-12-17	64572	117,308.00
70	21-12-17	64573	11,426,800.00
71	21-12-17	64575	293,980.40
72	21-12-17	64576	514,500.00
73	21-12-17	64577	464,032.94
74	21-12-17	64578	361,371.36
75	22-12-17	64581	837,606.00
76	22-12-17	64582	490,000.00
77	22-12-17	64583	210,543.95
78	22-12-17	64585	150,900.40
79	22-12-17	64587	18,190,549.13
80	22-12-17	64588	45,735.60
81	22-12-17	64589	245,000.00
82	22-12-17	64590	2,921,020.49
83	22-12-17	64594	147,000.00
84	22-12-17	64595	147,000.00
85	22-12-17	64596	1,668,273.60
86	22-12-17	64597	214,625.21
87	22-12-17	64598	1,960,000.00
88	22-12-17	64599	159,446.00
89	22-12-17	64600	25,930.80
90	22-12-17	64601	58,604.00
91	22-12-17	64602	980,000.00
92	22-12-17	64604	31,028,724.00
93	22-12-17	64605	161,700.00
94	22-12-17	64606	161,700.00
95	22-12-17	64607	84,223,918.00
	SUBTOTAL		200,866,787.42
	TOTAL GENERAL		200,866,787.42

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
ANEXO NOTAS DE CREDITO NO REG.
AL MES 12-2017**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	13-01-17	64775301	20,000.00
2	17-01-17	14563962	39,050.00
3	24-02-17	30410266	955,450.00
4	07-03-17	19116618	1,430,810.00
5	20-03-17	15473096	350,480.00
6	20-03-17	15380865	316,085.00
7	22-03-17	12291128	6,385.00
8	30-03-17	24297	288,605.00
9	31-03-17	164635	258,790.00
10	10-04-17	65409443	20,000.00
11	17-04-17	65425578	34,507.00
12	25-04-17	65494877	13,297.00
13	28-04-17	17112773	57,200.00
14	02-06-17	19171603	221,410.60
15	29-06-17	440	750,705.00
16	30-06-17	2300157	828,563.75
17	06-07-17	313217	823,830.00
18	13-07-17	122206	43,625.00
19	27-07-17	633160	59,350.00
20	27-07-17	4247412	388,955.00
21	31-07-17	66163378	6,000.00
22	31-07-17	66167068	20,000.00
23	31-07-17	66167035	20,000.00
24	04-08-17	66196488	40,950.00
25	14-08-17	7530537	31,900.00
26	24-08-17	14174444	80,000.00
27	01-09-17	12112631	420,034.13
28	01-09-17	12100796	506,265.00
29	18-09-17	66495804	40,950.00
30	20-09-17	178316	408,790.00
31	25-09-17	10033270	21,935.00
32	26-09-17	9262	15,000.00
33	11-10-17	17532629	31,900.00
34	11-10-17	17550034	30,060.00
35	13-10-17	19286572	6,122,210.00
36	17-10-17	18980220	235,600.00
37	24-10-17	17580535	52,225.00
38	27-10-17	66771262	20,770.00
39	03-11-17	13082939	527,720.00
40	14-11-17	11293111	420,034.13
41	21-11-17	11385004	32,500.00
42	22-11-17	10391320	1,940,200.00
43	27-11-17	170400	147,995.00
44	28-11-17	7105895	29,250.00
45	28-11-17	7122805	18,690.00
46	28-11-17	7134645	30,465.00
47	30-11-17	240049	71,320.00
48	01-12-17	19388572	1,729.60
49	01-12-17	19388633	58,280.00
50	01-12-17	19392279	94.00
51	01-12-17	19411119	19,646.00

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
ANEXO NOTAS DE CREDITO NO REG.
AL MES 12-2017**

	FECHA	NUMERO	MONTO
52	01-12-17	19389203	9,400.00
53	01-12-17	19389927	1,316.00
54	01-12-17	19391167	62,722.44
55	01-12-17	19391954	494.44
56	01-12-17	19385362	63.92
57	01-12-17	19388749	15,980.00
58	01-12-17	19388827	1,880.00
59	01-12-17	10185118	1,771,175.00
60	01-12-17	10185213	679,605.00
61	01-12-17	10185302	1,169,705.00
62	01-12-17	10185396	71,680.00
63	01-12-17	10185486	5,994,325.00
64	01-12-17	10185591	394,680.00
65	04-12-17	10101773	631,551.00
66	04-12-17	19243806	4,136.00
67	04-12-17	19268091	9,400.00
68	04-12-17	19268126	1,729.60
69	05-12-17	19443946	10,046.72
70	07-12-17	19193058	1,829,675.00
71	08-12-17	19184930	6,749.20
72	12-12-17	67117958	20,000.00
73	12-12-17	19200638	2,068.00
74	14-12-17	1020	750,715.00
75	15-12-17	35048491	1,645,800.00
76	15-12-17	93332800	2,164,500.00
77	19-12-17	623	47,625.00
78	20-12-17	255475	331,110.00
79	20-12-17	9262929	9,657,850.00
80	21-12-17	19277376	429,770.00
81	21-12-17	67190143	225.00
82	21-12-17	67191125	250.00
83	22-12-17	5103685	221,180.00
84	22-12-17	19200377	3,292,130.00
85	22-12-17	19222674	48,435.00
86	27-12-17	11234085	822,934.00
87	27-12-17	6725553	30,200.00
88	28-12-17	28121704	650,743.00
89	29-12-17	67232975	20,770.00
			51,112,230.53
	TOTAL		51,112,230.53

		Municipalidad de Pococí				
Control Cuenta Corriente 329-8 B.C.R.						
Departamento de Contabilidad						
Mes de DICIEMBRE del 2017						
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	DOCUMENTO	DEBE	CREDITO	117,197,789.77	Renta 2%
01-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162569	590,000.00		117,787,789.77	
01-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162570	840,000.00		118,627,789.77	
01-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162571	1,880,000.00		120,507,789.77	
01-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162572	700,000.00		121,207,789.77	
01-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162573	2,508,150.00		123,715,939.77	
01-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162998	170,620.00		123,886,559.77	
01-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162999	400,000.00		124,286,559.77	
01-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163000	500,000.00		124,786,559.77	
01-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163001	535,190.00		125,321,749.77	
01-12-17	INTERESES GANADOS EN EL MES 11-2017 EN LA CTA CTE	3298	158,651.68		125,480,401.45	
01-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4701127	1,297,070.00		126,777,471.45	
01-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4701127		25,941.40	126,751,530.05	
01-12-17	VOUCHER	62801	924,115.00		127,675,645.05	
01-12-17	COMISION VOUCHER	62801		19,761.28	127,655,883.77	
SOBRANTE DEL DIA 01-12-2017			88.76			
TOTAL			10,503,796.68	45,702.68	127,655,883.77	-
02-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4704127	225,800.00		127,881,683.77	
02-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4704127		4,516.00	127,877,167.77	
TOTAL			225,800.00	4,516.00	127,877,167.77	-
03-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4704127	157,270.00		128,034,437.77	
03-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4704127		3,145.40	128,031,292.37	
TOTAL			157,270.00	3,145.40	128,031,292.37	-
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162574	1,100,000.00		129,131,292.37	
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162575	1,020,000.00		130,151,292.37	
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162576	770,000.00		130,921,292.37	
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162577	1,160,000.00		132,081,292.37	
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162578	770,000.00		132,851,292.37	
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162579	600,000.00		133,451,292.37	
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162580	1,230,000.00		134,681,292.37	
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162581	1,100,000.00		135,781,292.37	
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162582	4,066,615.00		139,847,907.37	
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163002	350,000.00		140,197,907.37	
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163003	600,000.00		140,797,907.37	
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163004	138,690.00		140,936,597.37	
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163005	1,050,000.00		141,986,597.37	
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163006	660,400.00		142,646,997.37	
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	10575705	251,450.00		142,898,447.37	
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	19119403	5,259,520.00		148,157,967.37	
04-12-17	TRASLADO DE SALDO DE LA 5523 BNCR	5158288	300,000,000.00		448,157,967.37	
04-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4704127	946,545.00		449,104,512.37	
04-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4704127		18,930.90	449,085,581.47	
04-12-17	VOUCHER	93727	1,079,890.00		450,165,471.47	
04-12-17	COMISION VOUCHER	93727		21,935.82	450,143,535.65	
04-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	8148792		3,053.00	450,140,482.65	
04-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	8125047		16,615.00	450,123,867.65	
04-12-17	PLANILLA DE DIETAS	16235567		3,116,509.84	447,007,357.81	549,972.42
04-12-17	PLANILLA DE VIATICOS	8460349		805,490.00	446,201,867.81	
04-12-17	JIMENEZ HERNANDEZ JUAN GUILLERMO	3152017		464,392.60	445,737,475.21	9,477.40
04-12-17	LIBRERÍA TOPO S.A.	3152017		326,330.20	445,411,145.01	6,659.80
04-12-17	EUROBUS S.A.	3152017		346,506.44	445,064,638.57	7,071.56
04-12-17	VILLALOBOS LOPEZ YESSICA	3152017		392,000.00	444,672,638.57	8,000.00
04-12-17	CORRALES JIMENEZ FANNY	3152017		171,500.00	444,501,138.57	3,500.00
SOBRANTE DEL DIA 04-12-2017			29.65			
TOTAL			322,153,110.00	5,683,263.80	444,501,138.57	584,681.18
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162583	800,000.00		445,301,138.57	
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162584	780,000.00		446,081,138.57	
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162585	1,990,000.00		448,071,138.57	
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162586	1,200,000.00		449,271,138.57	
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162587	1,670,000.00		450,941,138.57	
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162588	2,898,810.00		453,839,948.57	
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163007	550,000.00		454,389,948.57	
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163008	667,035.00		455,056,983.57	
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163009	2,347,965.00		457,404,948.57	
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163010	340,000.00		457,744,948.57	
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163011	159,370.00		457,904,318.57	
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163012	8,275.00		457,912,593.57	
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	66897095	249,390.00		458,161,983.57	
05-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4705127	1,826,245.00		459,988,228.57	
05-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4705127		36,524.90	459,951,703.67	
05-12-17	VOUCHER	105233	3,351,785.00		463,303,488.67	
05-12-17	COMISION VOUCHER	105233		69,428.22	463,234,060.45	
05-12-17	RAFAEL AMADOR ARLEY	64465		100,000.00	463,134,060.45	
05-12-17	ANA ISABEL ROMERO SANCHEZ	64466		183,268.00	462,950,792.45	
05-12-17	MARIA DAMARIS VILLALOBOS MURILLO	64467		100,000.00	462,850,792.45	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipalidad de Pococi					
Control Cuenta Corriente 329-8 B.C.R.					
Departamento de Contabilidad					
Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	DOCUMENTO	DEBE	CREDITO	Renta 2%
05-12-17	IRMA MARTINEZ NAVARRO	64468		100,000.00	462,750,792.45
05-12-17	LUZ MIRIAM BRENES ALPIZAR	64469		100,000.00	462,650,792.45
05-12-17	ANA AMADOR AVILA	64470		100,000.00	462,550,792.45
05-12-17	MARCO AURELIO RODRIGUEZ ROJAS	64471		100,000.00	462,450,792.45
05-12-17	DISTRIBUIDORA WS & JM DEL CARIBE S.A.	66472		6,480,250.00	455,970,542.45
05-12-17	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	64473		3,035,979.00	452,934,563.45
05-12-17	PLANILLA DE AGUINALDOS 2017	7291716		149,769,198.16	303,165,365.29
05-12-17	PLANILLA DE EMBARGOS Y PENSIONES	10015154		40,000.00	303,125,365.29
SOBRANTE DEL DIA 05-12-2017			19.00		
TOTAL			18,838,875.00	160,214,648.28	303,125,365.29
06-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162589	1,940,000.00		305,065,365.29
06-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162590	570,000.00		305,635,365.29
06-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162591	755,000.00		306,390,365.29
06-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162592	1,400,000.00		307,790,365.29
06-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162593	660,000.00		308,450,365.29
06-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162594	640,000.00		309,090,365.29
06-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162595	510,000.00		309,600,365.29
06-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162596	1,925,395.00		311,525,760.29
06-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163013	207,485.00		311,733,245.29
06-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163014	20,850.00		311,754,095.29
06-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	11861448	1,584,922.00		313,339,017.29
06-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4706127	1,097,205.00		314,436,222.29
06-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4706127		21,944.10	314,414,278.19
06-12-17	VOUCHER	117028	2,004,230.00		316,418,508.19
06-12-17	COMISION VOUCHER	117028		40,520.84	316,377,987.35
06-12-17	BANCO DE COSTA RICA	64474		14,226,743.00	302,151,244.35
06-12-17	INVERSIONES DYWIDAN S.A.	64475		45,080.00	302,106,164.35
06-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	3202017		11,765,031.67	290,341,132.68
06-12-17	ALMACENES EL COLONO S.A.	3202017		3,849,340.25	286,491,792.43
SOBRANTE DEL DIA 06-12-2017			14.00		
TOTAL			13,315,087.00	29,948,659.86	286,491,792.43
07-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162597	1,820,000.00		288,311,792.43
07-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162598	990,000.00		289,301,792.43
07-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162599	1,000,000.00		290,301,792.43
07-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162600	800,000.00		291,101,792.43
07-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162601	530,000.00		291,631,792.43
07-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162602	422,590.00		292,054,382.43
07-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162604	1,825,240.00		293,879,622.43
07-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163015	600,000.00		294,479,622.43
07-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163016	160,000.00		294,639,622.43
07-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163017	573,290.00		295,212,912.43
07-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163018	263,960.00		295,476,872.43
07-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	10100991	1,039,530.00		296,516,402.43
07-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	64476	1,176,000.00		297,692,402.43
07-12-17	REINT DE LA RENTA DEL MES 11-17 DE LA CTA 10017	98637853	40,221.98		297,732,624.41
07-12-17	REINT DE LA RENTA DEL MES 11-17 DE LA CTA 5055	3453	1,832,765.99		299,565,390.40
07-12-17	REINT DE LA RENTA DEL MES 11-17 DE LA CTA 6509	90	192,046.00		299,757,436.40
07-12-17	SE REVERSA EL CK-64387 DEL MES 11-2017	64387	90,000.00		299,847,436.40
07-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4707127	487,535.00		300,334,971.40
07-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4707127		9,750.70	300,325,220.70
07-12-17	VOUCHER	128895	2,939,310.00		303,264,530.70
07-12-17	COMISION VOUCHER	128895		58,662.41	303,205,868.29
07-12-17	DISTRIBUIDORA WS & JM DEL CARIBE S.A.	64476		1,176,000.00	302,029,868.29
07-12-17	ELEXTER RAMIREZ LOBO	64477		90,000.00	301,939,868.29
07-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	14055430		38,315.00	301,901,553.29
07-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	14066020		224,254.00	301,677,299.29
07-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	14070222		194,840.00	301,482,459.29
07-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	14084512		140,912.00	301,341,547.29
07-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	14095304		2,000.00	301,339,547.29
07-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	14108205		13,952.00	301,325,595.29
07-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	14102752		137,696.00	301,187,899.29
07-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	14120230		1,189,090.00	299,998,809.29
07-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	14134341		114,035.00	299,884,774.29
07-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	14145712		25,475.00	299,859,299.29
07-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	14155002		273,120.00	299,586,179.29
07-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	14163692		5,485.00	299,580,694.29
07-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	14176013		135,120.00	299,445,574.29
07-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	14177004		5,485.00	299,440,089.29
07-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	14180370		482,640.00	298,957,449.29
07-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	14197102		178,720.00	298,778,729.29
07-12-17	COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE POCOCI	64478		2,000,000.00	296,778,729.29
07-12-17	COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE POCOCI	64479		16,666,000.00	280,112,729.29

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipalidad de Pococi					
Control Cuenta Corriente 329-8 B.C.R.					
Departamento de Contabilidad					
Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	DOCUMENTO	DEBE	CREDITO	117,197,789.77
07-12-17	COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE POCOCI	64480		3,334,000.00	276,778,729.29
07-12-17	ROSIBETH LEIVA BARRIOS	64481		61,740.00	276,716,989.29
07-12-17	GUZMAN GONZALEZ YESENIA	3212017		169,050.00	276,547,939.29
07-12-17	CARRILLO PEREZ DANIA	3212017		186,200.00	276,361,739.29
07-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	3212017		8,014,014.19	268,347,725.10
07-12-17	SOTO JIMENEZ JOSE LUIS	3212017		784,000.00	267,563,725.10
07-12-17	BRENE JAEN RAFAEL ANGEL	3212017		470,400.00	267,093,325.10
07-12-17	CASTRO SOTO INGRID	3212017		171,500.00	266,921,825.10
07-12-17	MELISSA LOBO SOLANO	3212017		980,000.00	265,941,825.10
07-12-17	MELISSA LOBO SOLANO	3212017		1,144.00	265,940,681.10
	TOTAL		16,782,488.97	37,333,600.30	243,901.31
08-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162605	1,250,000.00		267,190,681.10
08-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162606	990,000.00		268,180,681.10
08-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162607	750,000.00		268,930,681.10
08-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162608	520,000.00		269,450,681.10
08-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162609	2,812,320.00		272,263,001.10
08-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163019	400,000.00		272,663,001.10
08-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163020	400,000.00		273,063,001.10
08-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163021	600,000.00		273,663,001.10
08-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163022	341,725.00		274,004,726.10
08-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163023	917,950.00		274,922,676.10
08-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	19164472	350,000.00		275,272,676.10
08-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4708127	510,290.00		275,782,966.10
08-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4708127		10,205.80	275,772,760.30
08-12-17	VOUCHER	140996	1,618,890.00		277,391,650.30
08-12-17	COMISION VOUCHER	140996		33,601.90	277,358,048.40
08-12-17	NULO	64482		-	277,358,048.40
08-12-17	AURA MERCEDES SALAZAR MONTENEGRO	64483		64,000.00	277,294,048.40
08-12-17	GUILLERMO ARCE CASTRO	64484		194,588.00	277,099,460.40
08-12-17	NULO	64485		-	277,099,460.40
08-12-17	NULO	64486		-	277,099,460.40
08-12-17	EDITH QUESADA UMAÑA	64487		470,922.25	276,628,538.15
08-12-17	NULO	64488		-	276,628,538.15
08-12-17	OCLEI GOBIERNOS LOCALES POR LA SUSTENTABILIDAD	64489		700,000.00	275,928,538.15
08-12-17	ASOCIACION DEL CULTURA DEL CANTON DE POCOCI	64490		1,200,000.00	274,728,538.15
08-12-17	PLANILLA VIATICOS FUNCIONARIOS	10710189		465,600.00	274,262,938.15
08-12-17	DEPOSITO DEL DIA 6-12-2017 CHEQUE SIN FONDOS	11861448		1,584,922.00	272,678,016.15
	SOBRANTE DEL DIA 08-12-2017		4.00		
	TOTAL		11,461,175.00	4,723,839.95	-
09-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4711127	204,135.00		272,882,151.15
09-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4711127		4,082.70	272,878,068.45
	TOTAL		204,135.00	4,082.70	-
10-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4711127	160,060.00		273,038,128.45
10-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4711127		3,201.20	273,034,927.25
	TOTAL		160,060.00	3,201.20	-
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162610	420,000.00		273,454,927.25
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162611	950,000.00		274,404,927.25
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162612	600,000.00		275,004,927.25
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162613	1,210,000.00		276,214,927.25
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162614	1,370,000.00		277,584,927.25
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162615	3,000,000.00		280,584,927.25
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162616	2,359,585.00		282,944,512.25
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163024	660,000.00		283,604,512.25
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163025	200,000.00		283,804,512.25
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163026	1,050,000.00		284,854,512.25
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163028	1,171,815.00		286,026,327.25
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163029	720,065.00		286,746,392.25
11-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4711127	1,883,095.00		288,629,487.25
11-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4711127		37,661.90	288,591,825.35
11-12-17	VOUCHER	171891	2,411,460.00		291,003,285.35
11-12-17	COMISION VOUCHER	171891		50,174.45	290,953,110.90
11-12-17	MURILLO ARANCIBIA JOSSELING	3232017		211,680.00	290,741,430.90
11-12-17	CHAVES PICADO DEHRY	3232017		533,610.00	290,207,820.90
11-12-17	PEREZ ARIAS BRAULIO	3232017		392,000.00	289,815,820.90
11-12-17	NUÑEZ FALLAS CRISTHIAN	3232017		318,500.00	289,497,320.90
11-12-17	RETANA ROJAS ARNOLDO	3232017		318,500.00	289,178,820.90
11-12-17	AGUILAR CASTILLO CINTHIA	3232017		161,700.00	288,917,120.90
11-12-17	SOLIS VEGA ALEXANDER	3232017		335,762.70	288,681,358.20
11-12-17	COTO BARRANTES DERLY	3232017		335,762.70	288,345,595.50
11-12-17	MINISTERIO DE HACIENDA - ONT	3232017		7,000,000.00	281,345,595.50
11-12-17	JUNTA ADMINISTRACION DEL REGISTRO NACIONAL	3232017		21,000,000.00	260,345,595.50
11-12-17	UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES	3232017		6,000,000.00	254,345,595.50
11-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	3232017		396,204.20	253,949,391.30

Municipalidad de Pococí					
Control Cuenta Corriente 329-8 B.C.R.					
Departamento de Contabilidad					
Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	DOCUMENTO	DEBE	CREDITO	117,197,769.77
11-12-17	LEIVA BARRIOS ROSIBETH	3232017		587,510.00	253,361,881.30
11-12-17	ALMACENES EL COLONO S.A.	3232017		57,780.80	253,304,100.50
11-12-17	RODRIGUEZ JIMENEZ JOSE LUIS	3232017		1,029,000.00	252,275,100.50
11-12-17	SUMINISTROS CLIPS S.A.	3232017		126,420.00	252,148,680.50
11-12-17	HERNANDEZ VENEGAS SERGIO	3232017		318,500.00	251,830,180.50
11-12-17	AGREGADOS A. J.H. DEL ATLANTICO	3232017		1,494,990.00	250,335,190.50
11-12-17	VEGA VARGAS LUIS ALEJANDRO	3232017		882,000.00	249,453,190.50
11-12-17	COMISION POR TRANSFERENCIAS	3232017		1,144.00	249,452,046.50
SOBRANTE DEL DIA 11-12-2017			2.00		
	TOTAL		18,006,020.00	41,588,900.75	249,452,046.50
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162618	440,000.00		249,892,046.50
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162619	1,030,000.00		250,922,046.50
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162620	1,400,000.00		252,322,046.50
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162621	600,000.00		252,922,046.50
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162622	750,000.00		253,672,046.50
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162623	1,983,535.00		255,655,581.50
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163030	350,000.00		256,005,581.50
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163031	760,000.00		256,765,581.50
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163032	330,000.00		257,095,581.50
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163033	128,365.00		257,223,946.50
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163034	329,660.00		257,553,606.50
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	67110060	36,945.00		257,590,551.50
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	10114412	2,735,300.00		260,325,851.50
12-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4712127	299,425.00		260,625,276.50
12-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4712127		5,988.50	260,619,288.00
12-12-17	VOUCHER	183392	3,449,170.00		264,068,458.00
12-12-17	COMISION VOUCHER	183392		70,195.87	263,998,262.13
SOBRANTE DEL DIA 12-12-2017			4.00		
	TOTAL		14,622,400.00	76,184.37	263,998,262.13
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162624	2,557,545.00		266,555,807.13
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162625	1,000,000.00		267,555,807.13
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162626	740,000.00		268,295,807.13
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162627	4,607,840.00		272,903,647.13
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163035	500,000.00		273,403,647.13
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163036	859,690.00		274,263,337.13
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163037	1,047,300.00		275,310,637.13
13-12-17	NOTA DE CREDITO 2016	64648407	4,082,069.21		279,392,706.34
13-12-17	NOTA DE CREDITO 2016	64646439	50,000.00		279,442,706.34
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	65546660	50,000.00		279,492,706.34
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	65555023	50,000.00		279,542,706.34
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	65562738	25,000.00		279,567,706.34
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	65567472	260,000.00		279,827,706.34
13-12-17	DEPOSITO PENDIENTE REINT DEL DIA 06-11-2017	14015632	1,584,922.00		281,412,628.34
13-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4713127	1,525,630.00		282,938,258.34
13-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4713127		30,512.60	282,907,745.74
13-12-17	VOUCHER	195296	866,590.00		283,774,335.74
13-12-17	COMISION VOUCHER	195296		18,062.11	283,756,273.63
13-12-17	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	64491		59,350,274.00	224,405,999.63
13-12-17	CTM CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES	64492		9,067,737.14	215,338,262.49
13-12-17	JUNTA ADMINISTRACION DEL REGISTRO NACIONAL	64493		1,460,600.00	213,877,662.49
13-12-17	PAGO DE PLANILLA VIATICOS	6817503		387,900.00	213,494,762.49
13-12-17	PAGO DE LIQUIDACION OCASIONALES	12897092		750,005.74	212,744,756.75
13-12-17	PAGO DE PENSIONES AGUINALDOS	10015797		1,531,903.01	211,212,853.74
13-12-17	PAGO PLANILLA OCASIONALES SANEAMIENTO	7618198		555,855.99	210,656,997.75
13-12-17	PAGO LIQUIDACION SUPLENCIAS	2907851		20,134.70	210,636,863.05
13-12-17	PAGO DE VIATICOS POR ADELANTADO	8541100		65,550.00	210,571,313.05
13-12-17	LEIVA BARRIOS ROSIBETH	3272017		61,911.50	210,509,401.55
13-12-17	CHAVES CHAVES MARISEL	3272017		267,050.00	210,242,351.55
13-12-17	TOYO DEL ATLANTICO S.A.	3272017		117,622.60	210,124,728.95
SOBRANTE DEL DIA 13-12-2017			4.00		
	TOTAL		19,806,586.21	73,680,119.39	210,124,728.95
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162628	920,000.00		211,044,728.95
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162629	530,000.00		211,574,728.95
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162630	2,000,000.00		213,574,728.95
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162631	1,130,000.00		214,704,728.95
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162632	560,000.00		215,264,728.95
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162633	520,000.00		215,784,728.95
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162634	930,000.00		216,714,728.95
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162635	500,000.00		217,214,728.95
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162636	1,120,000.00		218,334,728.95
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162637	50,860.00		218,385,588.95
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162638	1,660,240.00		220,045,828.95
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163038	800,000.00		220,845,828.95

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipalidad de Pococí					
Control Cuenta Corriente 329-8 B.C.R.					
Departamento de Contabilidad					
Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	DOCUMENTO	DEBE	CREDITO	117,197,789.77
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163039	1,312,715.00		222,158,543.95
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163040	605,815.00		222,764,358.95
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	67128299	40,080.00		222,804,438.95
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	934927	34,507.00		222,838,945.95
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	66780019	64,740.00		222,903,685.95
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	664668762	30,200.00		222,933,885.95
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	67011029	20,770.00		222,954,655.95
14-12-17	REINT DE LA PL CCSS. DEL MES 11-2017 DE LA CTA 5065	3455	6,671,038.64		229,625,694.59
14-12-17	VOUCHER	207179	3,152,735.00		232,778,429.59
14-12-17	COMISION VOUCHER	207179		60,968.46	232,717,461.13
14-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4714127	1,368,460.00		234,085,921.13
14-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4714127		34,530.90	234,051,390.23
14-12-17	PLANILLA VIATICOS REGIDORES	6499074		1,872,150.00	232,179,240.23
14-12-17	VILLEGAS SALMERON MARCOS	3252017		183,750.00	231,995,490.23
14-12-17	SOTO JIMENEZ JOSE LUIS	3252017		784,000.00	231,211,490.23
14-12-17	MURILLO ARANCIBIA JOSSELING	3252017		211,680.00	230,999,810.23
14-12-17	BRENES JAEN RAFAEL ANGEL	3252017		705,600.00	230,294,210.23
14-12-17	MURILLO ROJAS YEIMY	3252017		705,600.00	229,588,610.23
14-12-17	MENDOZA SANDI MARGIN	3252017		171,500.00	229,417,110.23
14-12-17	ARGUEDAS JIMENEZ ADA	3252017		166,600.00	229,250,510.23
14-12-17	ALMACENES EL COLONO S.A.	3252017		292,002.96	228,958,507.27
14-12-17	CHAVES JIMENEZ GERMAN	3252017		147,000.00	228,811,507.27
14-12-17	LIBRERIA TOPO S.A.	3252017		561,540.00	228,249,967.27
14-12-17	ALFREDO ELIAS BERMUDEZ MENDEZ	11780010		490,000.00	227,759,967.27
14-12-17	COMISION DE TRANSFERENCIAS	11780010		1,144.00	227,758,823.27
14-12-17	SOCIEDAD ANCAIMA COWAT	14310908		10,780,000.00	216,978,823.27
14-12-17	COMISION DE TRANSFERENCIAS	14310908		1,144.00	216,977,679.27
14-12-17	PLANILLA PAGO DE VIATICOS REGIDORES	117566		180,250.00	216,797,429.27
14-12-17	SALAZAR QUESADA JORGE ARTURO	3322017		229,320.00	216,568,109.27
14-12-17	PANIAGUA GUTIERREZ LAUREN	3322017		343,000.00	216,225,109.27
14-12-17	PLANILLA DE SALARIO FIJOS	11436684		37,448,123.85	178,776,985.42
14-12-17	SUMINISTROS CLIPS S.A.	3282017		489,020.00	178,287,965.42
14-12-17	SERVICIOS JAMES & CHAVARRIA S.A.	3282017		4,894,120.00	173,393,845.42
14-12-17	CONSULTORIA INVERSIONES FICO S.A.	3282017		686,000.00	172,707,845.42
14-12-17	CONSULTORIA INVERSIONES FICO S.A.	3282017		5,684,000.00	167,023,845.42
14-12-17	COMPONENTES EL ORBE S.A.	3282017		7,142,094.96	159,881,750.46
SOBRANTE DEL DIA 14-12-2017			2,003.00		
DIFERENCIA EN CONCTIVIDAD DEL DIA 14-12-2017			358,085.00		
TOTAL			24,022,160.64	74,265,139.13	159,881,750.46
15-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162639	1,040,000.00		160,921,750.46
15-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162640	1,630,000.00		162,551,750.46
15-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162641	460,000.00		163,011,750.46
15-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162642	1,360,000.00		164,371,750.46
15-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162643	860,000.00		165,231,750.46
15-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162644	3,037,740.00		168,269,490.46
15-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163041	657,740.00		168,927,230.46
15-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163042	1,100,000.00		170,027,230.46
15-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163044	1,099,965.00		171,127,195.46
15-12-17	DEPOSITO EN CONECTIVIDAD DEL DIA 14-12-2017	4714127	39,130.00		171,166,325.46
15-12-17	DEPOSITO EN CONECTIVIDAD DEL DIA 14-12-2017	4714127	288,420.00		171,454,745.46
15-12-17	DEPOSITO EN CONECTIVIDAD DEL DIA 14-12-2017	4714127	30,535.00		171,485,280.46
15-12-17	TRAS DE LA CTA LEY 8114	19211679	10,000,000.00		181,485,280.46
15-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	9113879	31,900.00		181,517,180.46
15-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	15365261	40,450.00		181,557,630.46
15-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4715127	1,290,995.00		182,848,625.46
15-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4715127		64,699.20	182,783,926.26
15-12-17	VOUCHER	219317	2,998,525.00		185,782,451.26
15-12-17	COMISION VOUCHER	219317		59,536.57	185,722,914.69
15-12-17	PAGO DE PLANILLA SALARIOS OCASIONALES	1973206		8,576,645.35	177,146,269.34
15-12-17	PAGO DE PLANILLA SALARIOS OCASIONALES	3081597		166,584.00	176,979,685.34
15-12-17	ALMACENES EL COLONO S.A.	3332017		1,163,514.68	175,816,170.66
15-12-17	SUMINISTROS CLIPS S.A.	3332017		2,639,194.72	173,176,975.94
15-12-17	COTO BARRANTES DERLY	3332017		335,762.70	172,841,213.24
15-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	3332017		18,774.84	172,822,438.40
15-12-17	BARBOZA PERAZA ERICK	3332017		515,480.00	172,306,958.40
15-12-17	VEGA VARGAS LUIS ALEJANDRO	14794044		882,000.00	171,424,958.40
15-12-17	COMISION DE TRANSFERENCIAS	14794044		1,144.00	171,423,814.40
15-12-17	JUNTA EDUC. ESCUELA BARRIOS UNIDOS	3312017		365,386.23	171,058,428.17
15-12-17	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA SAN BOSCO GUAPILES	3312017		298,310.50	170,760,117.67
15-12-17	JUNTA EDUCACION KINDER CENTRAL DE GUAPILES	3312017		383,037.74	170,377,079.93
15-12-17	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO SAN RAFAEL GUAPILES	3312017		1,346,810.12	169,030,269.81
15-12-17	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA LOS PINOS	3312017		278,232.28	168,752,037.53
15-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA LAS BRISAS CARIARI	3312017		210,052.95	168,541,984.58
15-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA FORMOSA POCOCCI	3312017		526,014.96	168,015,969.62

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

 Municipalidad de Pococi Control Cuenta Corriente 329-8 B.C.R. Departamento de Contabilidad Mes de DICIEMBRE del 2017						
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	DOCUMENTO	DEBE	CREDITO	117,197,789.77	Renta 2%
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA CALLE UNO JIMENEZ POCOCI	64499		262,333.29	181,533,254.45	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA CASCADAS	64500		591,325.54	180,941,928.91	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA CENTRAL DE GUAPILES	64501		2,160,544.68	178,781,384.23	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA BUENOS AIRES GUAPILES	64502		198,737.34	178,582,646.89	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA EL MOLINO JIMENEZ	64503		413,045.31	178,169,601.58	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA JIMENEZ POCOCI	64504		921,408.76	177,248,192.82	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA LA UNION GUAPILES	64505		252,416.58	176,995,776.24	
19-12-17	JUNTA EDUCACION LOS DIAMANTES GUAPILES	64506		1,147,348.07	175,848,428.17	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA SAM LUIS JIMENEZ	64507		258,358.54	175,590,069.63	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA SAN RAFAEL GUAPILES	64508		1,154,408.67	174,435,660.96	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA SURREER JIMENEZ	64509		354,795.33	174,080,865.63	
19-12-17	NULO	64510		-	174,080,865.63	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA EL PRADO GUAPILES	64511		319,492.31	173,761,373.32	
19-12-17	JUNTA ADMINISTRATIVA CINDEA SAN MARTIN GUAPILES	64512		1,367,991.93	172,393,381.39	
19-12-17	NULO	64513		-	172,393,381.39	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA PRIMAVERA LA RITA POCOCI	64514		381,575.70	172,011,805.69	
19-12-17	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO ACADEMICO LA RITA	64515		956,711.78	171,055,093.91	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA BUENAVENTURA LA RITA	64516		107,318.16	170,947,775.75	
19-12-17	NULO	64517		-	170,947,775.75	
19-12-17	JUNTA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPORTICA	64518		893,166.34	170,054,609.41	
19-12-17	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA SAN RAFAEL	64519		7,949.49	170,046,659.92	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA CAMPO TRES CARIARI	64520		214,636.33	169,832,023.59	
19-12-17	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO RURAL PALACIOS	64521		242,459.56	169,589,564.03	
19-12-17	NULO	64522		-	169,589,564.03	
19-12-17	TOYO DEL ATLANTICO S.A.	64523		673,222.53	168,916,341.50	
19-12-17	JUAN JOSE VENEGAS GUILLEN	64524		194,190.00	168,722,151.50	
19-12-17	NULO	64525		-	168,722,151.50	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA EL ENCANTO CARIARI	64526		358,325.63	168,363,825.87	
19-12-17	NULO	64527		-	168,363,825.87	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA SAN CRISTOBAL	64528		202,712.09	168,161,113.78	
19-12-17	JUNTA ADMINISTRATIVA TELESECUNDARIA LINEA VIEJA	64529		250,409.05	167,910,704.73	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA LA GUARDIA GUAPILES POCOCI	64530		52,419.05	167,858,285.68	
19-12-17	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA BELLA VISTA LA LEONA	64531		59,384.82	167,798,900.86	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA CALLE UNO JIMENEZ POCOCI	64532		70,605.25	167,728,295.61	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA CASCADAS	64533		159,151.31	167,569,144.30	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA CENTRAL DE GUAPILES	64534		581,496.12	166,987,648.18	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA BUENOS AIRES GUAPILES	64535		53,488.82	166,934,159.36	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA EL MOLINO JIMENEZ	64536		111,168.38	166,822,990.98	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA JIMENEZ POCOCI	64537		247,990.99	166,574,999.99	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA LA UNION GUAPILES	64538		67,936.23	166,507,063.76	
19-12-17	JUNTA EDUCACION LOS DIAMANTES GUAPILES	64539		308,801.04	166,198,262.72	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA SAM LUIS JIMENEZ	64540		69,535.47	166,128,727.25	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA SAN RAFAEL GUAPILES	64541		310,701.36	165,818,025.89	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA SURREER JIMENEZ	64542		95,490.78	165,722,535.11	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA EL PRADO GUAPILES	64543		85,989.21	165,636,545.90	
19-12-17	JUNTA ADMINISTRATIVA CINDEA SAN MARTIN GUAPILES	64544		368,185.86	165,268,360.04	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA PRIMAVERA LA RITA POCOCI	64545		102,698.54	165,165,661.50	
19-12-17	KATTIA CEDEÑO ZUÑIGA	64546		81,233.50	165,084,428.00	
19-12-17	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO ACADEMICO LA RITA	64547		257,492.56	164,826,935.44	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA BUENAVENTURA LA RITA	64548		28,883.96	164,798,051.48	
19-12-17	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA SAN RAFAEL	64549		2,139.55	164,795,911.93	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA CAMPO TRES CARIARI	64550		57,767.93	164,738,144.00	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA EL ENCANTO CARIARI	64551		96,440.94	164,641,703.06	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA SAN CRISTOBAL	64552		54,558.60	164,587,144.46	
19-12-17	JUNTA ADMINISTRATIVA TELESECUNDARIA LINEA VIEJA	64553		67,395.92	164,519,748.54	
19-12-17	ARCE MIRANDA HUGO	3362017		667,184.00	163,852,564.54	13,616.00
19-12-17	BARRANTES ELIZONDO IVAN	3362017		942,564.00	162,910,000.54	19,236.00
19-12-17	BARRANTES ELIZONDO IVAN	3362017		955,500.00	161,954,500.54	19,500.00
19-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	3362017		3,040,331.42	158,914,169.12	62,047.58
19-12-17	RODRIGUEZ JIMENEZ JOSE LUIS	3362017		514,500.00	158,399,669.12	10,500.00
19-12-17	MARIN TIJERINO GERARDO	3362017		392,000.00	158,007,669.12	8,000.00
19-12-17	SALAZAR CALVO SILVIA VIVIANA	3362017		333,200.00	157,674,469.12	6,800.00
19-12-17	VILLALOBOS LOPEZ YESSICA	3362017		392,000.00	157,282,469.12	8,000.00
19-12-17	SOLIS VEGA ALEXANDER	3362017		335,762.70	156,946,706.42	6,852.30
19-12-17	CHAVES CHAVES MARISEL	3362017		267,050.00	156,679,656.42	5,450.00
19-12-17	ASOCIACION NACIONAL PROTECTORA DE ANIMALES	3362017		1,600,000.00	155,079,656.42	
19-12-17	SOMABACU S.A.	12241398		3,624,538.58	151,455,117.84	73,970.18
19-12-17	SOMABACU S.A.	12241398		2,940,000.00	148,515,117.84	60,000.00
19-12-17	COMISION POR TRANSFERENCIAS	12241398		1,144.00	148,513,973.84	
19-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	3342017		3,883,192.18	144,630,781.66	79,248.82
19-12-17	ALMACENES EL COLONO S.A.	3342017		9,532,011.60	135,098,770.06	194,530.85
19-12-17	ALM TRES R MAT CONST FERRETERIA S.A.	3342017		4,429,480.38	130,669,289.68	90,397.56
19-12-17	NUÑEZ FALLAS CRISTHIAN EDUARDO	3342017		955,500.00	129,713,789.68	19,500.00
19-12-17	RETANAROJAS ARNOLDO	3342017		955,500.00	128,758,289.68	19,500.00

 Municipalidad de Pococí Control Cuenta Corriente 329-8 B.C.R. Departamento de Contabilidad Mes de DICIEMBRE del 2017						
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	DOCUMENTO	DEBE	CREDITO	117,197,789.77	Renta 2%
19-12-17	AGUILAR CASTILLO CINTHIA	3342017		161,700.00	128,596,589.68	3,300.00
19-12-17	PEREZ ARIAS BRAULIO	3342017		392,000.00	128,204,589.68	8,000.00
19-12-17	HERNANDEZ VENEGAS SERGIO	3342017		955,500.00	127,249,089.68	19,500.00
19-12-17	ARAYA GONZALEZ ANDRES	3342017		901,600.00	126,347,489.68	18,400.00
19-12-17	ARGUEDAS JIMENEZ ADA	3342017		166,600.00	126,180,889.68	3,400.00
19-12-17	MENDOZA SANDI MARGIN	3342017		171,500.00	126,009,389.68	3,500.00
19-12-17	SALAZAR QUESADA JORGE ARTURO	3342017		458,640.00	125,550,749.68	9,360.00
19-12-17	CASTRO SOTO INGRID	3342017		343,000.00	125,207,749.68	7,000.00
19-12-17	GUZMAN GONZALEZ YESENIA	3342017		338,100.00	124,869,649.68	6,900.00
19-12-17	CARRILLO PEREZ DANIA	3342017		372,400.00	124,497,249.68	7,600.00
19-12-17	JUAN BANSBACH INSTRUMENTOS MUSICALES S.A.	3342017		1,169,840.70	123,327,408.98	23,874.30
19-12-17	ESPECTACULOS PIROTECNICOS CUSTODIO CALVO	3342017		3,920,000.00	119,407,408.98	80,000.00
19-12-17	LEIVA BARRIOS ROSIBETH	3342017		4,847,230.77	114,560,178.21	98,923.08
19-12-17	VILLEGAS SALMERON MARCOS	3342017		183,750.00	114,376,428.21	3,750.00
19-12-17	CONSULTORIA INVERSIONES FICO S.A.	3342017		1,835,050.00	112,541,378.21	37,450.00
19-12-17	COPYVISION FARAM S.L. S.R.L.	3342017		1,959,020.00	110,582,358.21	39,980.00
19-12-17	DUARTE CESPEDES FRANCISCO	3342017		362,600.00	110,219,758.21	7,400.00
19-12-17	RONALD ELIZONDO OVIEDO	8910757		490,000.00	109,729,758.21	10,000.00
19-12-17	COMISION POR TRANSFERENCIAS	8910757		1,144.00	109,728,614.21	
19-12-17	SOCIEDAD ANONIMA COWAT	14100729		3,773,931.00	105,954,683.21	77,019.00
19-12-17	COMISION POR TRANSFERENCIAS	14100729		1,144.00	105,953,539.21	
19-12-17	CORPORACION EL DOLAR L Y R S.A.	1221867		2,891,859.46	103,061,679.75	59,017.54
19-12-17	COMISION POR TRANSFERENCIAS	1221867		1,144.00	103,060,535.75	
DIFERENCIA EN CONCTIVIDAD DEL DIA 19-12-2017			681,605.00			
SOBRANTE DEL DIA 19-12-2017			8.00			
TOTAL			17,118,642.70	80,359,474.40	103,060,535.75	1,244,723.21
20-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162664	1,190,000.00		104,250,535.75	
20-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162665	1,300,000.00		105,550,535.75	
20-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162666	1,130,000.00		106,680,535.75	
20-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162667	720,000.00		107,400,535.75	
20-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162668	164,904.00		107,565,439.75	
20-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162669	4,263,285.00		111,828,724.75	
20-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163049	642,450.00		112,471,174.75	
20-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163050	806,190.00		113,277,364.75	
20-12-17	DEPOSITO DE DIFERENCIA DE CONECTIVIDAD DEL DIA 15-12-2017	4715127	1,663,395.00		114,940,759.75	
20-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	17224936	426,800.00		115,367,559.75	
20-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	15121702	494,330.00		115,861,889.75	
20-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	15121703	951,394.00		116,813,283.75	
20-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	19161701	397,786.55		117,211,070.30	
20-12-17	DEPOSITO DE DIFERENCIA DE CONECTIVIDAD DEL DIA 15-12-2017	4715127	221,550.00		117,432,620.30	
20-12-17	DEPOSITO DE DIFERENCIA DE CONECTIVIDAD DEL DIA 15-12-2017	4715127	59,035.00		117,491,655.30	
20-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4720127	517,150.00		118,008,805.30	
20-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4720127		11,303.00	117,997,502.30	
20-12-17	VOUCHER	274284	2,134,240.00		120,131,742.30	
20-12-17	COMISION VOUCHER	274284		42,208.38	120,089,533.92	
20-12-17	JUNTA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPORITICA	64554		240,389.73	119,849,144.19	
20-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	64555		181,689.00	119,667,455.19	
20-12-17	MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI	64556		20,000.00	119,647,455.19	
20-12-17	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO RURAL PALACIOS	64557		65,256.36	119,582,198.83	
20-12-17	LAUREN PANIAGUA GUTIERREZ	64558		343,000.00	119,239,198.83	7,000.00
20-12-17	JORGE ARTURO SALAZAR QUESADA	64559		458,640.00	118,780,558.83	9,360.00
20-12-17	NULO	64560		-	118,780,558.83	
20-12-17	GERARDO MARIN TIJERINO	64561		1,715,196.00	117,065,362.83	35,004.00
20-12-17	ASEMUPO	64562		90,745.03	116,974,617.80	
20-12-17	ASEMUPO	64563		100,065.72	116,874,552.08	
20-12-17	LIBRERIA TOPO S.A.	64564		107,437.40	116,767,114.68	2,192.60
20-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	64565		1,629,551.84	115,137,562.84	33,256.16
20-12-17	COMERCIAL DE POTENCIAS Y MAQUINARIA S.A.	64566		131,341.56	115,006,221.28	2,680.44
20-12-17	RICQH COSTA RICA S.A.	3382017		2,759,481.45	112,246,739.83	56,315.95
20-12-17	ASEMUPO	3382017		19,229,158.62	93,017,581.21	
20-12-17	SUTRAM	3382017		730,000.00	92,287,581.21	
20-12-17	COOPENAE R.L.	3382017		11,092,339.12	81,195,242.09	
20-12-17	COOPESERVIDORES RL	3382017		10,881,778.85	70,313,463.24	
20-12-17	EUROBUS S.A.	3382017		2,015,109.32	68,298,353.92	41,124.68
20-12-17	ALMACENES EL COLONO S.A.	3382017		3,909,107.00	64,389,246.92	79,777.69
20-12-17	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMunal	10960483		4,129,083.66	60,260,163.26	
20-12-17	COMISION DE TRANSFERENCIAS	10960483		1,146.00	60,259,017.26	
DIFERENCIA EN CONCTIVIDAD DEL DIA 20-12-2017			48,000.00			
TOTAL			17,082,509.55	59,884,028.04	60,259,017.26	145,809.15
21-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162670	786,450.00		61,045,467.26	
21-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162671	1,280,000.00		62,325,467.26	
21-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162672	810,000.00		63,135,467.26	
21-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162673	1,100,000.00		64,235,467.26	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipalidad de Pococi						
Control Cuenta Corriente 329-8 B.C.R.						
Departamento de Contabilidad						
Mes de DICIEMBRE del 2017						
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	DOCUMENTO	DEBE	CREDITO	117,197,789.77	Renta 2%
21-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162674	690,000.00		64,925,467.26	
21-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162675	848,765.00		65,774,232.26	
21-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162676	2,408,010.00		68,182,242.26	
21-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163051	400,000.00		68,582,242.26	
21-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163052	390,200.00		68,972,442.26	
21-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163053	733,260.00		69,705,702.26	
21-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	19200870	5,746,420.00		75,452,122.26	
21-12-17	DEPOSITO TRASLADO DE DINERO DE LA CTA LEY 8114	19275101	5,461,739.82		80,913,862.08	
21-12-17	DEPOSITO TRASLADO DE DINERO DE LA CTA FONDO SOLIDARIO	19275138	14,000.00		80,927,862.08	
21-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4721127	916,390.00		81,844,252.08	
21-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4721127		18,327.80	81,825,924.28	
21-12-17	VOUCHER	286330	2,039,839.60		83,865,763.88	
21-12-17	COMISION VOUCHER	286630		42,188.30	83,823,575.58	
21-12-17	PLANILLA VIATICOS REGIDORES	16662706		3,565,040.00	80,258,535.58	
21-12-17	LUIS ANTONIO MORENO ALVAREZ	64567		16,242,324.00	64,016,211.58	331,476.00
21-12-17	ASOCIACION DE CULTURA DEL CANTON DE POCOCI	64568		1,764,000.00	62,252,211.58	36,000.00
21-12-17	NARCISO MADRIGAL SALAZAR	64569		521,360.00	61,730,851.58	10,640.00
21-12-17	TECADI INTERNACIONAL S.A.	64570		1,507,975.00	60,222,876.58	30,775.00
21-12-17	COPYVISION FARAM S.L. S.R.L.	64571		979,020.00	59,243,856.58	19,980.00
21-12-17	EDITH QUESADA UMAÑA	64572		117,308.00	59,126,548.58	
21-12-17	INMUNIZADORA MADERINCO ECOLOGICA S.A.	64573		11,426,800.00	47,699,748.58	233,200.00
21-12-17	CTM CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES	64574		6,603,779.00	41,095,969.58	134,771.00
21-12-17	YOICER KENNETH PEREZ GONZALEZ	64575		293,980.40	40,801,989.18	5,999.60
21-12-17	KEMBLY MORA RODRIGUEZ	64576		514,500.00	40,287,489.18	10,500.00
21-12-17	JUAN GUILLERMO JIMENEZ HERNANDEZ	64577		464,032.94	39,823,456.24	9,470.06
21-12-17	COPYVISION FARAM S.L. S.R.L.	64578		361,371.36	39,462,084.88	7,374.92
21-12-17	PAGO DE SALARIOS OCASIONALES	7811432		5,123,250.25	34,338,834.63	
21-12-17	PLANILLA DE SALARIOS FIJOS	12011503		54,902,611.30	20,563,776.67	
	TOTAL		23,625,074.42	104,447,868.35	- 20,563,776.67	830,186.58
22-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162677	2,120,000.00		- 18,443,776.67	
22-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162678	1,070,000.00		- 17,373,776.67	
22-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162679	630,000.00		- 16,743,776.67	
22-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162680	850,000.00		- 15,893,776.67	
22-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162681	364,930.00		- 15,528,846.67	
22-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162682	2,342,000.00		- 13,186,846.67	
22-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162683	6,410,890.00		- 6,775,956.67	
22-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162684	3,467,005.00		- 3,308,951.67	
22-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163054	194,390.00		- 3,114,561.67	
22-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163055	87,130.00		- 3,027,431.67	
22-12-17	DEPOSITO DEVOLUC DE CARLOS JIMENEZ	64556	20,000.00		- 3,007,431.67	
22-12-17	DEPOSITO DIFERENCIA DE CONECTIVIDAD DEL DIA 19-12-2017	4719127	266,625.00		- 2,740,806.67	
22-12-17	DEPOSITO DIFERENCIA DE CONECTIVIDAD DEL DIA 19-12-2017	4719127	414,980.00		- 2,325,826.67	
22-12-17	DEPOSITO DIFERENCIA DE CONECTIVIDAD DEL DIA 20-12-2017	4720127	48,000.00		- 2,277,826.67	
22-12-17	DEPOSITO DIFERENCIA DE CONECTIVIDAD DEL DIA 18-12-2017	4718127	146,095.00		- 2,131,731.67	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES NOVIEMBRE 2017	2711916	313,173.29		- 1,818,558.38	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES NOVIEMBRE 2017	2811916	223,566.86		- 1,594,991.52	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES NOVIEMBRE 2017	3011916	337,019.26		- 1,257,972.26	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	112916	303,086.08		- 954,886.18	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	412916	374,437.76		- 580,448.42	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	512916	189,608.84		- 390,839.58	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	612916	260,036.48		- 130,803.10	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	712916	363,674.08		- 232,870.98	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	812916	461,014.64		- 693,885.62	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	1112916	606,449.17		- 1,300,334.79	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	1212916	481,314.05		- 1,781,648.84	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	1312916	431,521.79		- 2,213,170.63	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	1412916	496,733.16		- 2,709,903.79	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	1512916	778,554.29		- 3,488,458.08	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	1812916	196,905.27		- 3,685,363.35	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	1912916	132,334.94		- 3,817,698.29	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	2012916	444,632.16		- 4,262,330.45	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	2112916	603,418.99		- 4,865,749.44	
22-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	14404122	123,035.00		- 4,988,784.44	
22-12-17	NOTAS DE CREDITO DINERO POR ERROR SE PAGO DE MÁS PL OCASIONALES	15324518	834,753.45		- 5,823,537.89	
22-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4722127	1,159,155.00		- 6,982,692.89	
22-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4722127		23,183.10	- 6,959,509.79	
22-12-17	VOUCHER	298460	2,463,175.00		- 9,422,684.79	
22-12-17	COMISION VOUCHER	298460		47,865.76	- 9,374,819.03	
22-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	13472820		148,952.00	- 9,225,867.03	
22-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	13488631		63,728.00	- 9,162,139.03	
22-12-17	MARLON ARAYA SANCHEZ	64579		65,000.00	- 9,097,139.03	
22-12-17	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE COCOTALES	64580		2,500,000.00	- 6,597,139.03	
22-12-17	SUMINISTROS CLIPS S.A.	64581		837,606.00	- 5,759,533.03	17,094.00

 Municipalidad de Pococí Control Cuenta Corriente 329-8 B.C.R. Departamento de Contabilidad Mes de DICIEMBRE del 2017						
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	DOCUMENTO	DEBE	CREDITO	117,197,789.77	Renta 2%
22-12-17	ALFREDO BERMUDEZ MENDEZ	64582		490,000.00	5,269,533.03	10,000.00
22-12-17	SUMINISTROS CLIPS S.A.	64583		210,543.95	5,058,989.08	4,296.81
22-12-17	NATALIA ARIAS ULLOA	64584		274,400.00	4,784,589.08	5,600.00
22-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	64585		150,900.40	4,633,688.68	3,079.60
22-12-17	NULO	64586		-	4,633,688.68	
22-12-17	ASEMUPO	64587		18,190,549.13	- 13,556,860.45	
22-12-17	ASEMUPO	64588		45,735.60	- 13,602,596.05	
22-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	64589		245,000.00	- 13,847,596.05	5,000.00
22-12-17	SUTRAM	64590		2,921,020.49	- 16,768,616.54	
22-12-17	NULO	64591		-	- 16,768,616.54	
22-12-17	ESPECTACULOS PIROTECNICOS CUSTODIO CALVO	64592		6,860,000.00	- 23,628,616.54	140,000.00
22-12-17	RICARDO HERRERA DELGADO	64593		294,000.00	- 23,922,616.54	6,000.00
22-12-17	ZAIDA PATRICIA RODRIGUEZ VARGAS	64594		147,000.00	- 24,069,616.54	3,000.00
22-12-17	CARLOS CHAVES VARELA	64595		147,000.00	- 24,216,616.54	3,000.00
22-12-17	CARLOS BADILLA NAVARRO	64596		1,668,273.60	- 25,884,890.14	34,046.40
22-12-17	PLANILLA ADICIONAL AGUINALDOS DE HORAS EXTRAS	397675		1,450,994.72	- 27,335,884.86	
22-12-17	PLANILLA DE LIQUIDACION	818003		196,263.98	- 27,532,148.84	
22-12-17	COMISION SERVICIOS ADO BCR	2698		11,440.00	- 27,543,588.84	
22-12-17	COPYVISION FARAM S.L. S.R.L	64597		214,625.21	- 27,758,214.05	4,380.11
22-12-17	PAGO PLANILLA DE VIATICOS EDG	1622634		20,000.00	- 27,778,214.05	
22-12-17	PAGO PLANILLA DE VIATICOS FUNCIONARIOS	12078744		1,658,180.00	- 29,436,394.05	
22-12-17	PAGO DE PLANILLA LIQUIDACION OCASIONALES	1725418		1,560,229.87	- 30,996,623.92	
22-12-17	PAGO DE PLANILLA LIQUIDACION OCASIONALES	285275		574,100.49	- 31,570,724.41	
22-12-17	SOCIEDAD PERIODISTICA EXTRA LTDA	64598		1,960,000.00	- 33,530,724.41	40,000.00
22-12-17	PAGO DE LIQUIDACION DE ANA ASTORGA	6447142		528,945.88	- 34,059,670.29	
22-12-17	PAGO DE LIQUIDACION OCASIONALES	14009086		227,775.89	- 34,287,446.18	
22-12-17	PAGO DE LIQUIDACION OCASIONALES	1074259		479,023.26	- 34,766,469.44	
22-12-17	PAGO DE VIATICOS DE REGIDOR	6993493		20,600.00	- 34,787,069.44	
22-12-17	PAGO LIQUIDACION LIDIETH BRENES SOLIS	944942		63,589,383.81	- 98,376,453.25	
22-12-17	PAGO LIQUIDACION JORGE CHACON JIMENEZ	2778991		806,752.39	- 99,183,205.64	
22-12-17	PAGO PLANILLA DE EMBARGOS Y PENSIONES	10016349		1,976,646.05	- 101,159,851.69	
22-12-17	COPYVISION FARAM S.L. S.R.L	64599		159,446.00	- 101,319,297.69	3,254.00
22-12-17	ELECTRO ACUIJ DE POCOCI S.A	64600		25,930.80	- 101,345,228.49	529.20
22-12-17	COPYVISION FARAM S.L. S.R.L	64601		58,604.00	- 101,403,832.49	1,196.00
22-12-17	PRIME SOFTWARE SOLUTIONS WOW S.A.	64602		980,000.00	- 102,383,832.49	20,000.00
22-12-17	NULO	64603		-	- 102,383,832.49	-
22-12-17	BANCO DE COSTA RICA	64604		31,028,724.00	- 133,412,556.49	-
22-12-17	FABIOLA AGUILAR CASTILLO	64605		161,700.00	- 133,574,256.49	3,300.00
22-12-17	FABIOLA AGUILAR CASTILLO	64606		161,700.00	- 133,735,956.49	3,300.00
22-12-17	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	64607		84,223,918.00	- 217,959,874.49	
SOBRANTE DEL DIA 22-12-2017			6.00			
DINERO POR DEVOLVER A PIÑA FRUIT, S.A			25,625.00			
TOTAL			30,009,644.56	227,405,742.38	- 217,959,874.49	307,076.12
23-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4726127	339,990.00		- 217,619,884.49	
23-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4726127		6,799.80	- 217,626,684.29	
TOTAL			339,990.00	6,799.80	- 217,626,684.29	-
24-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4726127	194,295.00		- 217,432,389.29	
24-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4726127		3,885.90	- 217,436,275.19	
TOTAL			194,295.00	3,885.90	- 217,436,275.19	-
25-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4726127	49,560.00		- 217,386,715.19	
25-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4726127		991.20	- 217,387,706.39	
TOTAL			49,560.00	991.20	- 217,387,706.39	-
26-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4726127	557,180.00		- 216,830,526.39	
26-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4726127		11,143.60	- 216,841,669.99	
TOTAL			557,180.00	11,143.60	- 216,841,669.99	-
27-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4727127	556,070.00		- 216,285,599.99	
27-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4727127		11,121.40	- 216,296,721.39	
TOTAL			556,070.00	11,121.40	- 216,296,721.39	-
28-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4728127	1,358,075.00		- 214,938,646.39	
28-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4728127		27,161.50	- 214,965,807.89	
TOTAL			1,358,075.00	27,161.50	- 214,965,807.89	-
29-12-17	DEPOSITO TRASLADO DE DINERO DE LA CTA 5523 BNCR	5158529	300,000,000.00		85,034,192.11	
29-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4729127	1,693,280.00		86,727,472.11	
29-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4729127		33,865.60	86,693,606.51	
TOTAL			301,693,280.00	33,865.60	86,693,606.51	-
30-12-17	INTERESES GANADOS EN LA CTA DEL MES 12-2017	3298	171,383.80		86,864,990.31	
30-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	2212916	2,268,418.80		89,133,409.11	
30-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	2712916	440,000.00		89,573,409.11	
30-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	2812916	5,123.36		89,578,532.47	
30-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	2912916	199,056.00		89,777,588.47	
30-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4702018	391,100.00		90,168,688.47	
30-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4702018		7,822.00	90,160,866.47	
TOTAL			3,475,081.96	7,822.00	90,160,866.47	-
31-12-17	IFAM LICORES NACIONAL	19264958	6,301,522.86		96,462,389.33	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipalidad de Pococi					
Control Cuenta Corriente 329-8 B.C.R.					
Departamento de Contabilidad					
Mes de DICIEMBRE del 2017					
	DOCUMENTO	DEBE	CREDITO		Renta 2%
Saldo a NOVIEMBRE del 2017				117,197,789.77	
31-12-17 CAJA RECAUDADORA BCR	4702018	1,017,580.00		97,479,969.33	
31-12-17 COMISION CONECTIVIDAD BCR	4702018		20,351.60	97,459,617.73	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (12-1-2016)	62183301	10,000.00		97,469,617.73	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (15-1-2016)	1394	345,835.00		97,815,452.73	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (20-1-2016)	88273	3,346,936.94		101,162,389.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (27-1-2016)	493	90,825.00		101,253,214.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (28-1-2016)	62304599	115,420.00		101,368,634.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (10-2-2016)	1913091	126,220.00		101,494,854.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (15-2-2016)	12281257	152,686.00		101,647,540.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (18-2-2016)	6425404	36,200.00		101,683,740.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (25-2-2016)	1140	30,160.00		101,713,900.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (4-4-2016)	19240990	54,730.00		101,768,630.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (4-4-2016)	19262432	24,150.00		101,792,780.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 4-4-2016)	19301148	27,170.00		101,819,950.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (6-6-2016)	19181402	127,300.00		101,947,250.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (8-6-2016)	1203	26,800.00		101,974,050.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (29-6-2016)	63380335	84,100.00		102,058,150.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (20-7-2016)	11143534	57,425.00		102,115,575.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (03-8-2016)	19174357	61,500.00		102,177,075.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (10--2016)	19114949	38,500.00		102,215,575.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (14-9-2016)	63908455	948,714.00		103,164,289.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (04-10-2016)	19092134	414,600.00		103,578,889.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (14-10-2016)	19299733	2,017,780.00		105,596,669.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (14-10-2016)	19299735	197,860.00		105,794,529.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (31-10-2016)	500	43,440.00		105,837,969.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (03-11-2016)	17608427	750,000.00		106,587,969.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (08-11-2016)	77545	35,000.00		106,622,969.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (15-12-2016)	8028540	270,275.00		106,893,244.67	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (21-12-2016)	17874380	133,924.25		107,027,168.92	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (22-12-2016)	22122016	19,036.00		107,046,204.92	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (26-12-2016)	17113920	50,745.00		107,096,949.92	
31-12-17 NOTA DE CREDITO 2016 (16-02-2016)	566185	18,409.06		107,115,358.98	
TOTAL		16,974,844.11	20,351.60	107,115,358.98	-
TOTAL		938,509,861.80	948,592,292.59	107,115,358.98	6,779,735.07

107,115,358.98
0.00

GRETTEL - MARIA
08/01/2018

13-12-17	DEPOSITO DEL 23-12 2016	64648407	
	IMPUESTO DE MINERIA		4,082,069.21
	TOTAL		4,082,069.21
13-12-17	DEPOSITO DEL 23-12 2016	64646439	
	BAZAR		50,000.00
	TOTAL		50,000.00

 Municipalidad de Pococí					
Cuenta Corriente 6488-0 B.N.C.R.					
Donacion Recope					
Departamento de Contabilidad					
Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	N° Doc.	DEBE	HABER	774,633.00
					774,633.00
	Total		-	-	774,633.00
			-	-	774,633.00

GRETTEly M^a Elena
08/01/2018



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Periodo de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Saldo Anterior : 142,628,115.72

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
01/12/17	01/12/17		19388572	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		1,729.60
01/12/17	01/12/17		19388633	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		58,280.00
01/12/17	01/12/17		19392279	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		94.00
01/12/17	01/12/17		19411119	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		19,646.00
01/12/17	01/12/17		19119403	INTERNET TRANSF PROV - OFICINA CENTRAL (S)		5,259,520.00
01/12/17	01/12/17		19389203	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		9,400.00
01/12/17	01/12/17		19389227	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		1,316.00
01/12/17	01/12/17		19391167	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		62,722.44
01/12/17	01/12/17		19391954	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		494.44
01/12/17	01/12/17		19385362	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		63.92
01/12/17	01/12/17		19388749	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		15,980.00
01/12/17	01/12/17		19388827	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		1,880.00
01/12/17	01/12/17		112916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		303,086.08
01/12/17	01/12/17		10185118	TRANSF FOND TERC TFT - BAC San José-3-014-042125		1,771,175.00
01/12/17	01/12/17		10185213	TRANSF FOND TERC TFT - BAC San José-3-014-042125		679,605.00
01/12/17	01/12/17		10185302	TRANSF FOND TERC TFT - BAC San José-3-014-042125		1,169,705.00
01/12/17	01/12/17		10185396	TRANSF FOND TERC TFT - BAC San José-3-014-042125		71,680.00
01/12/17	01/12/17		10185486	TRANSF FOND TERC TFT - BAC San José-3-014-042125		5,994,325.00
01/12/17	01/12/17		10185591	TRANSF FOND TERC TFT - BAC San José-3-014-042125		394,680.00
01/12/17	01/12/17		15365261	TRANSF FOND TERC TFT - BUEN TECNO-TFT_SINPE		40,450.00
01/12/17	01/12/17		10575705	TRANSFERENC BANCOBCR - PAGO DE IMPUESTOS		251,450.00
01/12/17	01/12/17		4701127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	25,941.40	
01/12/17	01/12/17		4701127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		1,297,070.00
01/12/17	01/12/17		63162998	DEPOSITOS - MARGIN		170,620.00
01/12/17	01/12/17		63162999	DEPOSITOS - DEPOSITO		400,000.00
01/12/17	01/12/17		63163000	DEPOSITOS - DEPOSITO		500,000.00
01/12/17	01/12/17		63163001	DEPOSITOS - DEPOSITO		535,190.00
01/12/17	01/12/17		50788	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 30112017		149,276.80
01/12/17	01/12/17		63162572	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		700,000.00
01/12/17	01/12/17		64445	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	100,000.00	
01/12/17	01/12/17		64438	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	100,000.00	
01/12/17	01/12/17		63162568	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,452,285.00
01/12/17	01/12/17		63162569	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		590,000.00
01/12/17	01/12/17		63162570	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		840,000.00
01/12/17	01/12/17		63162571	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,880,000.00



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Período de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
01/12/17	01/12/17		64439	CHEQUES - URBANA GUAPILES	100,000.00	
01/12/17	01/12/17		64444	CHEQUES - URBANA GUAPILES	100,000.00	
04/12/17	04/12/17		64441	CHEQUES - URBANA GUAPILES	100,000.00	
04/12/17	04/12/17		64442	CHEQUES - URBANA GUAPILES	100,000.00	
04/12/17	04/12/17		8148792	ND CC AYA BANCOBCR - AYA 5470518	3,053.00	
04/12/17	04/12/17		5158288	DEPOSITOS - MUNICIPALIDAD DE POCOCI		300,000,000.00
04/12/17	04/12/17		16235567	INTERNET TRANSF BCR - Dietas 30 noviembre 2017	3,116,509.84	
04/12/17	04/12/17		3152017	INTERNET TRANSF BCR - CANCEL. DE FACTURAS	1,700,729.24	
04/12/17	04/12/17		8460349	INTERNET TRANSF BCR - VIATICOS REGDORES	805,490.00	
04/12/17	04/12/17		8125047	ND CC ICEELE BANCOBC - ICEELE 2154371	16,615.00	
04/12/17	04/12/17		63162577	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,160,000.00
04/12/17	04/12/17		63162578	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		770,000.00
04/12/17	04/12/17		63162579	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		600,000.00
04/12/17	04/12/17		63162580	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,230,000.00
04/12/17	04/12/17		63162581	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,100,000.00
04/12/17	04/12/17		63162573	DEPOSITOS - MUNI GUA		2,508,150.00
04/12/17	04/12/17		63162574	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,100,000.00
04/12/17	04/12/17		63162575	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,020,000.00
04/12/17	04/12/17		63162576	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		770,000.00
04/12/17	04/12/17		62801	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 01122017		904,353.72
04/12/17	04/12/17		63163002	DEPOSITOS - ADA ARGUEDAS		350,000.00
04/12/17	04/12/17		64460	CHEQUES - CARIARI DE GUAPILES	490,000.00	
04/12/17	04/12/17		63163003	DEPOSITOS - DEPOSITO		600,000.00
04/12/17	04/12/17		63163004	DEPOSITOS - DEPOSITO		138,690.00
04/12/17	04/12/17		63163005	DEPOSITOS - DEPOSITO		1,050,000.00
04/12/17	04/12/17		63163006	DEPOSITOS - DEPOSITO		660,400.00
04/12/17	04/12/17		4704127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	26,592.30	
04/12/17	04/12/17		4704127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		1,329,615.00
04/12/17	04/12/17		10101773	TRANSFERENC BANCOBCR - ARREGLO DE PAGO 3-101-678006		631,551.00
04/12/17	04/12/17		19243806	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		4,136.00
04/12/17	04/12/17		19268091	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		9,400.00
04/12/17	04/12/17		412916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		374,437.76
04/12/17	04/12/17		19268126	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		1,729.60
05/12/17	05/12/17		19443946	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		10,046.72
05/12/17	05/12/17		512916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		189,608.84
05/12/17	05/12/17		4705127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	36,524.90	
05/12/17	05/12/17		64456	CHEQUES - GUAPILES	2,576,610.00	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Periodo de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
05/12/17	05/12/17		63163007	DEPOSITOS - MARGIN		550,000.00
05/12/17	05/12/17		63163008	DEPOSITOS - MARGIN		667,035.00
05/12/17	05/12/17		63163009	DEPOSITOS - MARGIN		2,347,965.00
05/12/17	05/12/17		63163010	DEPOSITOS - MARGIN		340,000.00
05/12/17	05/12/17		4705127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		1,826,245.00
05/12/17	05/12/17		93727	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 04122017		1,057,954.18
05/12/17	05/12/17		10015154	ND PLANILLA JUDICIAL - PlanillasPJ	40,000.00	
05/12/17	05/12/17		63162586	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,200,000.00
05/12/17	05/12/17		63162587	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,670,000.00
05/12/17	05/12/17		63162582	DEPOSITOS - GRETTEL URBINA		4,066,615.00
05/12/17	05/12/17		63162583	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		800,000.00
05/12/17	05/12/17		63162584	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		780,000.00
05/12/17	05/12/17		63162585	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,990,000.00
05/12/17	05/12/17	21	7291716	INTERNET TRANSF PLAN - DEB. PLAN. EMPRESAS - 00069054	149,769,198.16	
05/12/17	05/12/17		64443	CHEQUES - KRISTAL LINCOLN PLAZA	100,000.00	
06/12/17	06/12/17		3202017	INTERNET TRANSF BCR - CANCEL. DE FACTURAS	15,614,371.92	
06/12/17	06/12/17		63162591	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		755,000.00
06/12/17	06/12/17		63162592	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,400,000.00
06/12/17	06/12/17		63162593	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		660,000.00
06/12/17	06/12/17		63162594	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		640,000.00
06/12/17	06/12/17		63162595	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		510,000.00
06/12/17	06/12/17		63163011	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		159,370.00
06/12/17	06/12/17		105233	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 05122017		3,282,356.78
06/12/17	06/12/17		11861448	DEPOSITOS - RECUERDOS DON FELO AGOSTO Y SET		1,584,922.00
06/12/17	06/12/17		63162588	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		2,898,810.00
06/12/17	06/12/17		63162589	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,940,000.00
06/12/17	06/12/17		63162590	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		570,000.00
06/12/17	06/12/17		63163012	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		8,275.00
06/12/17	06/12/17		4706127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		1,097,205.00
06/12/17	06/12/17		63163013	DEPOSITOS - ADA ARGUEDAS		207,485.00
06/12/17	06/12/17		63163014	DEPOSITOS - ADA ARGUEDAS		20,850.00
06/12/17	06/12/17		4706127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	21,944.10	
06/12/17	06/12/17		612916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		260,036.48
07/12/17	07/12/17		712916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		363,674.08
07/12/17	07/12/17		19193058	CREDITO INTERBANCARI - TELEFONICA DE C2100012946		1,829,675.00
07/12/17	07/12/17		19164472	CREDITO INTERBANCARI - PROYECTOS ICC SCD BAC		350,000.00



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Período de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
07/12/17	07/12/17		4707127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		487,535.00
07/12/17	07/12/17		10100991	TRANSFERENC BANCOBCR - MUNICIPALIDAD POCOCI PATENTE		1,039,530.00
07/12/17	07/12/17		4707127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	9,750.70	
07/12/17	07/12/17		63163016	DEPOSITOS - MARGIN MENDEZ		160,000.00
07/12/17	07/12/17		63163017	DEPOSITOS - MAGIN		573,290.00
07/12/17	07/12/17		90	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		192,046.00
07/12/17	07/12/17		3453	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,832,765.99
07/12/17	07/12/17		64476	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,176,000.00
07/12/17	07/12/17		63162601	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		530,000.00
07/12/17	07/12/17		63162596	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,925,395.00
07/12/17	07/12/17		63162597	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,820,000.00
07/12/17	07/12/17		63162598	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		990,000.00
07/12/17	07/12/17		98637853	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		40,221.98
07/12/17	07/12/17		63163018	DEPOSITOS - MAGIN		263,960.00
07/12/17	07/12/17		63163015	DEPOSITOS - MARGIN MENDEZ		600,000.00
07/12/17	07/12/17		117028	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 06122017		1,963,709.16
07/12/17	07/12/17		64461	CHEQUES - DEPOSITOS ESPECIALES FINESSE	83,920.00	
07/12/17	07/12/17		934927	DEPOSITOS - FREDDY AGUERO BIENES INMUEBLES		34,507.00
07/12/17	07/12/17		63162599	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,000,000.00
07/12/17	07/12/17		63162600	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		800,000.00
07/12/17	07/12/17		64472	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	6,480,250.00	
07/12/17	07/12/17		64475	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	45,080.00	
07/12/17	07/12/17		64476	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	1,176,000.00	
07/12/17	07/12/17		3212017	INTERNET TRANSF BCR - CANCEL. DE FACTURAS	9,795,164.19	
07/12/17	07/12/17		667799	INTERNET COMIS SINPE - COBRO DE COMISION TXN	1,144.00	
07/12/17	07/12/17		667799	INTERNET TFT SINPE - INTERNET	980,000.00	
07/12/17	07/12/17		14197102	ND CC ICEELE BANCOBC - ICEELE 2177551	178,720.00	
07/12/17	07/12/17		14145712	ND CC ICEELE BANCOBC - ICEELE 759682	25,475.00	
07/12/17	07/12/17		14155002	ND CC ICEELE BANCOBC - ICEELE 307753	273,120.00	
07/12/17	07/12/17		14163692	ND CC ICEELE BANCOBC - ICEELE 339359	5,485.00	
07/12/17	07/12/17		14176013	ND CC ICEELE BANCOBC - ICEELE 2095598	135,120.00	
07/12/17	07/12/17		14108205	ND CC AYA BANCOBCR - AYA 5136658	13,952.00	
07/12/17	07/12/17		14177004	ND CC ICEELE BANCOBC - ICEELE 307583	5,485.00	
07/12/17	07/12/17		14180370	ND CC ICEELE BANCOBC - ICEELE 916047	482,640.00	
07/12/17	07/12/17		14120230	ND CC ICEELE BANCOBC - ICEELE 2000623	1,189,090.00	
07/12/17	07/12/17		14134341	ND CC ICEELE BANCOBC - ICEELE 2015524	114,035.00	
07/12/17	07/12/17		14055430	ND CC ICETEL BANCOBC - ICETEL 19452420	38,315.00	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Período de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
07/12/17	07/12/17		14066020	ND CC ICETEL BANCOBC - ICETEL 17315522	224,254.00	
07/12/17	07/12/17		14070222	ND CC ICETEL BANCOBC - ICETEL 17376651	194,840.00	
07/12/17	07/12/17		14084512	ND CC AYA BANCOBCR - AYA 5136657	140,912.00	
07/12/17	07/12/17		14095304	ND CC AYA BANCOBCR - AYA 5136648	2,000.00	
07/12/17	07/12/17		14102752	ND CC AYA BANCOBCR - AYA 5139421	137,696.00	
07/12/17	07/12/17		64395	CHEQUES - URBANA GUAPILES	196,352.00	
08/12/17	08/12/17		64463	CHEQUES - URBANA GUAPILES	82,600.00	
08/12/17	08/12/17		10710189	INTERNET TRANSF BCR - VIATICOS FUNCIONARIOS	465,600.00	
08/12/17	08/12/17		63163019	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		400,000.00
08/12/17	08/12/17		63163020	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		400,000.00
08/12/17	08/12/17		63162602	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		422,590.00
08/12/17	08/12/17		63162604	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,825,240.00
08/12/17	08/12/17		63162605	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,250,000.00
08/12/17	08/12/17		63162606	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		990,000.00
08/12/17	08/12/17		63162607	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		750,000.00
08/12/17	08/12/17		64428	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	50,000.00	
08/12/17	08/12/17		128895	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 07122017		2,880,647.59
08/12/17	08/12/17		63162608	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		520,000.00
08/12/17	08/12/17		64478	CHEQUES - GUAPILES	2,000,000.00	
08/12/17	08/12/17		64479	CHEQUES - GUAPILES	16,666,000.00	
08/12/17	08/12/17		64480	CHEQUES - GUAPILES	3,334,000.00	
08/12/17	08/12/17		4708127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	10,205.80	
08/12/17	08/12/17		4708127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		510,290.00
08/12/17	08/12/17		19184930	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		6,749.20
08/12/17	08/12/17		11861448	CKS MALOS EN DEPOSIT - OFICINA CENTRAL (S)	1,584,922.00	
08/12/17	08/12/17		812916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		461,014.64
11/12/17	11/12/17		67110060	DEPOSITOS - . IMP IV TRIM-17 FR 147284-000		36,945.00
11/12/17	11/12/17		1112916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		606,449.17
11/12/17	11/12/17		4711127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		2,247,290.00
11/12/17	11/12/17		4711127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	44,945.80	
11/12/17	11/12/17		63163021	DEPOSITOS - MARIBEL CASTRO		600,000.00
11/12/17	11/12/17		63163022	DEPOSITOS - MARIBEL CASTRO		341,725.00
11/12/17	11/12/17		64468	CHEQUES - GUAPILES	100,000.00	
11/12/17	11/12/17		63163023	DEPOSITOS - MARIBEL CASTRO		917,950.00
11/12/17	11/12/17		63163024	DEPOSITOS - MARIBEL CASTRO		660,000.00
11/12/17	11/12/17		63163025	DEPOSITOS - MARIBEL CASTRO		200,000.00
11/12/17	11/12/17		140996	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 08122017		1,585,288.10



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Período de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
11/12/17	11/12/17		64473	CHEQUES - TESORERIA REGIONAL GUAPILES	3,035,979.00	
11/12/17	11/12/17		64467	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	100,000.00	
11/12/17	11/12/17		64487	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	470,922.25	
11/12/17	11/12/17		63162611	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		950,000.00
11/12/17	11/12/17		63162612	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		600,000.00
11/12/17	11/12/17		63162609	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		2,812,320.00
11/12/17	11/12/17		63162610	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		420,000.00
11/12/17	11/12/17		63162613	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,370,000.00
11/12/17	11/12/17		63162614	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,210,000.00
11/12/17	11/12/17		7608797	INTERNET TFT SINPE - INTERNET	882,000.00	
11/12/17	11/12/17		7608797	INTERNET COMIS SINPE - COBRO DE COMISION TXN	1,144.00	
11/12/17	11/12/17		3232017	INTERNET TRANSF BCR - CANCEL. DE PAGOS	40,617,920.40	
12/12/17	12/12/17		64426	CHEQUES - URBANA GUAPILES	313,570.71	
12/12/17	12/12/17		63163029	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		720,065.00
12/12/17	12/12/17		63162615	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		3,000,000.00
12/12/17	12/12/17		63162622	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		750,000.00
12/12/17	12/12/17		63163026	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,050,000.00
12/12/17	12/12/17		63163028	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,171,815.00
12/12/17	12/12/17		63162616	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		2,359,585.00
12/12/17	12/12/17		63162618	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		440,000.00
12/12/17	12/12/17		63162619	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,030,000.00
12/12/17	12/12/17		63162620	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,400,000.00
12/12/17	12/12/17		63162621	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		600,000.00
12/12/17	12/12/17		67117958	DEPOSITOS - DAVID SOLANO FONSECA ARREGLO DE PAGO		20,000.00
12/12/17	12/12/17		171891	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 11122017		2,361,285.55
12/12/17	12/12/17		64465	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	100,000.00	
12/12/17	12/12/17		64471	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	100,000.00	
12/12/17	12/12/17		4712127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		299,425.00
12/12/17	12/12/17		64481	CHEQUES - GUAPILES	61,740.00	
12/12/17	12/12/17		64490	CHEQUES - GUAPILES	1,200,000.00	
12/12/17	12/12/17		64469	CHEQUES - GUAPILES	100,000.00	
12/12/17	12/12/17		4712127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	5,988.50	
12/12/17	12/12/17		10114412	TRANSFERENC BANCOBCR - PAGO IMPUESTOS MUNICIPALES		2,735,300.00
12/12/17	12/12/17		1212916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		481,314.05
12/12/17	12/12/17		64431	CHEQUES - OFICINA CENTRAL (S)	110,000.00	
12/12/17	12/12/17		19200638	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		2,068.00
13/12/17	13/12/17		1312916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		431,521.79

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Período de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
13/12/17	13/12/17		9113879	TRANSF FOND TERC TFT - BUEN TECHO-TFT_SINPE		31,900.00
13/12/17	13/12/17		14015632	TRANSF FOND TERC TFT - RECUERDOS DON F-PAGO IMPUESTOS		1,584,922.00
13/12/17	13/12/17		4713127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	30,512.60	
13/12/17	13/12/17		4713127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		1,525,630.00
13/12/17	13/12/17		67130057	DEPOSITOS - JEANNETTE GUERRERO IMPUESTO MINERO NOV		27,653.70
13/12/17	13/12/17		10015797	ND PLANILLA JUDICIAL - PlanillasPJ	1,531,903.01	
13/12/17	13/12/17		183392	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 12122017		3,378,974.13
13/12/17	13/12/17		64466	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	183,268.00	
13/12/17	13/12/17		64474	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	14,226,743.00	
13/12/17	13/12/17		64492	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	9,067,737.14	
13/12/17	13/12/17		64493	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	1,460,600.00	
13/12/17	13/12/17		67128244	DEPOSITOS - GERARDO UGALDE V AGROP OKAPI		40,080.00
13/12/17	13/12/17		63163031	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		760,000.00
13/12/17	13/12/17		63163032	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		330,000.00
13/12/17	13/12/17		63163033	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		128,365.00
13/12/17	13/12/17		63163034	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		329,660.00
13/12/17	13/12/17		63163030	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		350,000.00
13/12/17	13/12/17		63162624	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		2,557,545.00
13/12/17	13/12/17		63162625	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,000,000.00
13/12/17	13/12/17		63162626	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		740,000.00
13/12/17	13/12/17		63162623	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,983,535.00
13/12/17	13/12/17		2907851	INTERNET TRANSF BCR - Pago liquidacion suplencia	20,134.70	
13/12/17	13/12/17		3272017	INTERNET TRANSF BCR - CANCEL. DE FACTURAS	446,584.10	
13/12/17	13/12/17		6817503	INTERNET TRANSF BCR - Pago de viaticos	382,900.00	
13/12/17	13/12/17		7618198	INTERNET TRANSF BCR - Pago de Ocasionales Saneamient	555,855.99	
13/12/17	13/12/17		8541100	INTERNET TRANSF BCR - Pago de viaticos por adelantad	65,550.00	
13/12/17	13/12/17		12897092	INTERNET TRANSF BCR - Pago liquidacion ocasionales	750,005.74	
14/12/17	14/12/17		11780010	INTERNET TFT SINPE - INTERNET	490,000.00	
14/12/17	14/12/17		14310908	INTERNET TFT SINPE - INTERNET	10,780,000.00	
14/12/17	14/12/17		11780010	INTERNET COMIS SINPE - COBRO DE COMISION TXN	1,144.00	
14/12/17	14/12/17		14310908	INTERNET COMIS SINPE - COBRO DE COMISION TXN	1,144.00	
14/12/17	14/12/17		63163035	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		500,000.00
14/12/17	14/12/17		63163036	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		859,690.00
14/12/17	14/12/17		63162628	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		920,000.00
14/12/17	14/12/17		63162629	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		530,000.00
14/12/17	14/12/17		63162630	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		2,000,000.00



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Periodo de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
14/12/17	14/12/17		63162631	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,130,000.00
14/12/17	14/12/17		63163037	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,047,300.00
14/12/17	14/12/17		63162634	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		930,000.00
14/12/17	14/12/17		63162635	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		500,000.00
14/12/17	14/12/17		63162636	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,120,000.00
14/12/17	14/12/17		3455	DEPOSITOS - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI		6,671,038.64
14/12/17	14/12/17		63162627	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		4,607,840.00
14/12/17	14/12/17		63162632	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		560,000.00
14/12/17	14/12/17		63162633	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		520,000.00
14/12/17	14/12/17		3322017	INTERNET TRANSF BCR - PAGO DE CONTRATOS	572,320.00	
14/12/17	14/12/17		6499074	INTERNET TRANSF BCR - Pago de viaticos funcionarios	1,872,150.00	
14/12/17	14/12/17		117566	INTERNET TRANSF BCR - Pago de viaticos regidores	180,250.00	
14/12/17	14/12/17		3252017	INTERNET TRANSF BCR - CANCELACION DE FACTURAS	3,929,272.96	
14/12/17	14/12/17		3282017	INTERNET TRANSF BCR - CANCEL. DE FACTURAS	18,895,234.96	
14/12/17	14/12/17	21	11436684	INTERNET TRANSF PLAN - DEB. PLAN. EMPRESAS - 00072675	37,448,123.85	
14/12/17	14/12/17		64470	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	100,000.00	
14/12/17	14/12/17		64491	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	59,350,274.00	
14/12/17	14/12/17		195296	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 13122017		848,527.89
14/12/17	14/12/17		4714127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	34,530.90	
14/12/17	14/12/17		4714127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		1,726,545.00
14/12/17	14/12/17		1020	PLANILLA DE EMPRESA - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		750,715.00
14/12/17	14/12/17		1412916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		496,733.16
15/12/17	15/12/17		67150297	DEPOSITOS - APRIL AZUL S.A		4,300.00
15/12/17	15/12/17		67150285	DEPOSITOS - BERNY A. DELGADO HERNANDEZ.		37,100.00
15/12/17	15/12/17		1512916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		778,554.29
15/12/17	15/12/17		4715127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	64,699.20	
15/12/17	15/12/17		19200870	CREDITO INTERBANCARI - ARCELORMITTAL CPLANESBPPP		5,746,420.00
15/12/17	15/12/17		19211679	CREDITO INTERBANCARI - Municipalidad dReintegro pago		10,000,000.00
15/12/17	15/12/17		19161701	INTERNET TRANSF PROV - OC 119364 IMPUESTO MINERO CONC		397,786.55
15/12/17	15/12/17		4715127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		3,234,960.00
15/12/17	15/12/17		64454	CHEQUES - GUAPILES	40,695.00	
15/12/17	15/12/17		207179	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 14122017		3,091,766.54
15/12/17	15/12/17		63162639	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,040,000.00
15/12/17	15/12/17		63162640	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,630,000.00
15/12/17	15/12/17		63162641	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		460,000.00
15/12/17	15/12/17		63162643	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		860,000.00
15/12/17	15/12/17		63163038	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		800,000.00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Periodo de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
15/12/17	15/12/17		63163039	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,312,715.00
15/12/17	15/12/17		63163040	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		605,815.00
15/12/17	15/12/17		63162637	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		50,860.00
15/12/17	15/12/17		63162638	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,660,240.00
15/12/17	15/12/17		63162642	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,360,000.00
15/12/17	15/12/17	21	1973206	INTERNET TRANSF PLAN - DEB. PLAN. EMPRESAS - 00073099	8,595,215.44	
15/12/17	15/12/17	21	9079092	INTERNET TRANSF PLAN - DEB. PLAN. EMPRESAS - 00073849	8,576,645.35	
15/12/17	15/12/17		35048491	INTERNET TRANSF BCR - impuestos mineros octubre		1,645,800.00
15/12/17	15/12/17		93332800	INTERNET TRANSF BCR - impuestos mineros noviembre		2,164,500.00
15/12/17	15/12/17		14794044	INTERNET TFF SINPE - INTERNET	882,000.00	
15/12/17	15/12/17		15121702	INTERNET TRANSF BCR - CEMEX IMPUESTO MINERO VTS NOV1		494,330.00
15/12/17	15/12/17		15121703	INTERNET TRANSF BCR - CEMEX IMPUESTO MINERO AUTO DIC		951,394.00
15/12/17	15/12/17		14794044	INTERNET COMIS SINPE - COBRO DE COMISION TXN	1,144.00	
15/12/17	15/12/17		3081597	INTERNET TRANSF BCR - Pago de planilla salarial	166,584.00	
15/12/17	15/12/17		3312017	INTERNET TRANSF BCR - APORTE DE LEY 2017	9,190,479.06	
15/12/17	15/12/17		3332017	INTERNET TRANSF BCR - CANCEL DE PAGOS	4,672,726.94	
15/12/17	15/12/17		33120171	INTERNET TRANSF BCR - APORTE DE LEY 2016	2,473,555.82	
18/12/17	18/12/17		63162644	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		3,037,740.00
18/12/17	18/12/17		63162645	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		620,000.00
18/12/17	18/12/17		63163044	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,099,965.00
18/12/17	18/12/17		63162649	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,340,000.00
18/12/17	18/12/17		63163041	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		657,740.00
18/12/17	18/12/17		63163042	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,100,000.00
18/12/17	18/12/17		63162646	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,610,000.00
18/12/17	18/12/17		63162647	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		93,600.00
18/12/17	18/12/17		63162648	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		750,000.00
18/12/17	18/12/17		219317	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 15122017		2,938,988.43
18/12/17	18/12/17		64477	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	90,000.00	
18/12/17	18/12/17		4718127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		870,740.00
18/12/17	18/12/17		19196687	CREDITO INTERBANCARI - PETRODELTA COSTCD BAC		566,360.00
18/12/17	18/12/17		4718127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	17,414.80	
18/12/17	18/12/17		1812916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		196,905.27
19/12/17	19/12/17		1912916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		132,334.94
19/12/17	19/12/17		4719127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	33,030.70	
19/12/17	19/12/17		623	INTERNET TRANSF PROV - Pago de Delmonte		47,625.00
19/12/17	19/12/17		4719127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		1,651,535.00
19/12/17	19/12/17		64494	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	14,045,685.36	



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Periodo de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
19/12/17	19/12/17		250521	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 18122017		2,445,703.53
19/12/17	19/12/17		63162661	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		690,000.00
19/12/17	19/12/17		63163045	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,343,470.00
19/12/17	19/12/17		63163046	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,243,915.00
19/12/17	19/12/17		63162652	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		3,399,430.00
19/12/17	19/12/17		63162653	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,160,000.00
19/12/17	19/12/17		63162654	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,960,000.00
19/12/17	19/12/17		63162650	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,000,000.00
19/12/17	19/12/17		63162651	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,000,000.00
19/12/17	19/12/17		63162655	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,420,000.00
19/12/17	19/12/17		63162656	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		590,000.00
19/12/17	19/12/17		63162657	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		560,000.00
19/12/17	19/12/17		63162658	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		740,000.00
19/12/17	19/12/17		63162659	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		175,245.00
19/12/17	19/12/17		63162660	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		450,000.00
19/12/17	19/12/17		3342017	INTERNET TRANSF BCR - CANCEL. DE FACTURAS	38,294,215.63	
19/12/17	19/12/17		3362017	INTERNET TRANSF BCR - CANCEL DE PAGOS	9,440,092.12	
19/12/17	19/12/17		1221867	INTERNET COMIS SINPE - COBRO DE COMISION TXN	1,144.00	
19/12/17	19/12/17		8910757	INTERNET COMIS SINPE - COBRO DE COMISION TXN	1,144.00	
19/12/17	19/12/17		12241398	INTERNET COMIS SINPE - COBRO DE COMISION TXN	1,144.00	
19/12/17	19/12/17		14100729	INTERNET COMIS SINPE - COBRO DE COMISION TXN	1,144.00	
19/12/17	19/12/17		14100729	INTERNET TFT SINPE - INTERNET	3,773,931.00	
19/12/17	19/12/17		1221867	INTERNET TFT SINPE - INTERNET	2,891,859.46	
19/12/17	19/12/17		8910757	INTERNET TFT SINPE - INTERNET	490,000.00	
19/12/17	19/12/17		12241398	INTERNET TFT SINPE - INTERNET	6,564,538.58	
20/12/17	20/12/17		10960483	INTERNET TFT SINPE - INTERNET	4,129,083.66	
20/12/17	20/12/17		10960483	INTERNET COMIS SINPE - COBRO DE COMISION TXN	1,146.00	
20/12/17	20/12/17		3382017	INTERNET TRANSF BCR - DEDUC DEL MES	50,616,974.36	
20/12/17	20/12/17		63162662	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		920,525.00
20/12/17	20/12/17		63162663	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		2,648,035.00
20/12/17	20/12/17		63162664	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,190,000.00
20/12/17	20/12/17		63163047	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,057,205.00
20/12/17	20/12/17		63163048	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,051,685.00
20/12/17	20/12/17		63162665	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,300,000.00
20/12/17	20/12/17		63162666	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,130,000.00
20/12/17	20/12/17		63162667	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		720,000.00
20/12/17	20/12/17		262378	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 19122017		1,911,129.75



Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Período de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
20/12/17	20/12/17		4720127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		565,150.00
20/12/17	20/12/17		64495	CHEQUES - CARIARI DE GUAPILES	980,000.00	
20/12/17	20/12/17		255475	INTERNET TRANSF PROV - TEF TRF:2000255475		331,110.00
20/12/17	20/12/17		64186	CHEQUES - OFICINA CENTRAL (S)	39,050.00	
20/12/17	20/12/17		4720127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	11,303.00	
20/12/17	20/12/17		9262929	TRANSF FOND TERC TFT - BANCO IMPROSA S-Transferencia		9,657,850.00
20/12/17	20/12/17		2012916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		444,632.16
21/12/17	21/12/17		2112916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		603,418.99
21/12/17	21/12/17		64496	CHEQUES - OFICINA CENTRAL (S)	156,800.00	
21/12/17	21/12/17		19277376	CREDITO INTERBANCARI - INVERSIONES AVEM. Pococi Impto		429,770.00
21/12/17	21/12/17		19275101	CREDITO INTERBANCARI - Municipalidad dReintegro cta #		5,461,739.82
21/12/17	21/12/17		19264958	CREDITO INTERBANCARI - IFAMBANKING 730000		6,301,522.86
21/12/17	21/12/17		19275138	CREDITO INTERBANCARI - Municipalidad dReintegro renta		14,000.00
21/12/17	21/12/17		67190143	DEPOSITOS - GILBERTO SOLANO SOLIS		225.00
21/12/17	21/12/17		4721127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	18,327.80	
21/12/17	21/12/17		14404122	TRANSFERENC BANCBCR - IMP. GUILLERMO VARGAS107440590		123,035.00
21/12/17	21/12/17		4721127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		916,390.00
21/12/17	21/12/17		274284	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 20122017		2,092,031.62
21/12/17	21/12/17		64546	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	81,233.50	
21/12/17	21/12/17		67191125	DEPOSITOS - GILBERTO SOLANO		250.00
21/12/17	21/12/17		63162668	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		164,904.00
21/12/17	21/12/17		63162669	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		4,263,285.00
21/12/17	21/12/17		63162670	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		786,450.00
21/12/17	21/12/17		63162671	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,280,000.00
21/12/17	21/12/17		63162672	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		810,000.00
21/12/17	21/12/17		63162674	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		690,000.00
21/12/17	21/12/17		63163049	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		642,450.00
21/12/17	21/12/17		63163050	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		806,190.00
21/12/17	21/12/17		16662706	INTERNET TRANSF BCR - Viaticos Regidores	3,565,040.00	
21/12/17	21/12/17		63162673	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,100,000.00
21/12/17	21/12/17	21	7811432	INTERNET TRANSF PLAN - DEB. PLAN. EMPRESAS - 00075592	5,123,250.25	
21/12/17	21/12/17	21	12011503	INTERNET TRANSF PLAN - DEB. PLAN. EMPRESAS - 00075591	54,902,611.30	
22/12/17	22/12/17		5103685	INTERNET TRANS BCR - BALATANA MUNI POCOCI		221,180.00
22/12/17	22/12/17		13472820	ND CC AYA BANCBCR - AYA 5408142	148,952.00	
22/12/17	22/12/17		13488631	ND CC AYA BANCBCR - AYA 5408316	63,728.00	
22/12/17	22/12/17		64556	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		20,000.00
22/12/17	22/12/17		63163053	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		733,260.00



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Periodo de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
22/12/17	22/12/17		63162679	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		630,000.00
22/12/17	22/12/17		63162680	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		850,000.00
22/12/17	22/12/17		944942	INTERNET TRANSF BCR - Pago liquidacion Lidieth Brene	63,589,383.81	
22/12/17	22/12/17		1074259	INTERNET TRANSF BCR - Pago ocasionales	479,023.26	
22/12/17	22/12/17		1622634	INTERNET TRANSF BCR - pago combustible Edgar Villarr	20,000.00	
22/12/17	22/12/17		1725418	INTERNET TRANSF BCR - Pago de liquidacion ocasional	1,560,229.87	
22/12/17	22/12/17		2728991	INTERNET TRANSF BCR - Pago liquidacion Jorge Chacon	806,752.39	
22/12/17	22/12/17		6847142	INTERNET TRANSF BCR - Pago de liquidacion Ana Lucia	528,945.88	
22/12/17	22/12/17		6993493	INTERNET TRANSF BCR - Pago de viaticos Joel Umana	20,600.00	
22/12/17	22/12/17		10215502	INTERNET TRANSF BCR - Pago Liquidacion Jornales	574,100.49	
22/12/17	22/12/17		12078744	INTERNET TRANSF BCR - Pago de viaticos funcionarios	1,658,180.00	
22/12/17	22/12/17		14009086	INTERNET TRANSF BCR - Pago de liquidacion ocasional	227,775.89	
22/12/17	22/12/17		397675	INTERNET TRANSF BCR - AGUINALDO DE HORAS EXTRA	1,450,994.72	
22/12/17	22/12/17		818003	INTERNET TRANSF BCR - Pago Liquidacion	196,263.98	
22/12/17	22/12/17		63162681	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		364,930.00
22/12/17	22/12/17		63162682	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		2,342,000.00
22/12/17	22/12/17		63163051	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		400,000.00
22/12/17	22/12/17		63163052	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		390,200.00
22/12/17	22/12/17		63162675	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		848,765.00
22/12/17	22/12/17		63162676	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		2,408,010.00
22/12/17	22/12/17		63162677	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		2,120,000.00
22/12/17	22/12/17		63162678	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,070,000.00
22/12/17	22/12/17		64484	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	194,588.00	
22/12/17	22/12/17		64556	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	20,000.00	
22/12/17	22/12/17		64574	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	6,603,779.00	
22/12/17	22/12/17		286330	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 21122017		1,997,651.30
22/12/17	22/12/17		10016349	ND PLANILLA JUDICIAL - PlanillasPJ	1,976,646.05	
22/12/17	22/12/17		4722127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		1,159,155.00
22/12/17	22/12/17		4722127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	23,183.10	
22/12/17	22/12/17		15324518	NOTAS DE CREDITO - OFICIO PRH -0292-2017		834,753.45
22/12/17	22/12/17		19200377	CREDITO INTERBANCARI - HOLCIM COSTA RI0000096975		3,292,130.00
22/12/17	22/12/17		19222674	CREDITO INTERBANCARI - ENEL GREEN POWECRV1		48,435.00
22/12/17	22/12/17		2212916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		2,268,418.80
22/12/17	22/12/17		2698	COM.SERVICIO ADQ BCR - CENTRO OPERACIONES VISA	11,440.00	
26/12/17	26/12/17		64584	CHEQUES - GUAPILES	274,400.00	
26/12/17	26/12/17		4726127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	22,820.50	
26/12/17	26/12/17		4726127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		1,141,025.00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Periodo de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
26/12/17	26/12/17		298460	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 22122017		2,415,309.24
26/12/17	26/12/17		64523	CHEQUES - TESORERIA REGIONAL GUAPILES	673,222.53	
26/12/17	26/12/17		64555	CHEQUES - URBANA GUAPILES	181,689.00	
26/12/17	26/12/17		63162683	DEPOSITOS - GRETTEL URBINA		6,410,890.00
26/12/17	26/12/17		63162684	DEPOSITOS - GRETTEL URBINA		3,467,005.00
27/12/17	27/12/17		64580	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	2,500,000.00	
27/12/17	27/12/17		64593	CHEQUES - SAN ANTONIO DE CORONADO	294,000.00	
27/12/17	27/12/17		4727127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		556,070.00
27/12/17	27/12/17		4727127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	11,121.40	
27/12/17	27/12/17		2712916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		440,000.00
27/12/17	27/12/17		11234085	TRANSF FOND TERC TFT - RECUERDOS DON F-pago impuestos		822,934.00
27/12/17	27/12/17		67215553	DEPOSITOS - ELVIA CERDAS BADILLA CUARTO TRIMESTRE		30,200.00
28/12/17	28/12/17		2812916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		5,123.36
28/12/17	28/12/17		4728127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	27,161.50	
28/12/17	28/12/17		4728127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		1,358,075.00
28/12/17	28/12/17		64579	CHEQUES - GUAPILES	65,000.00	
28/12/17	28/12/17		64592	CHEQUES - POCORA	6,860,000.00	
28/12/17	28/12/17		28121704	INTERNET TRANS BCR - PATENTE COM I TRIMESTRE 18		650,743.00
29/12/17	29/12/17		5158529	DEPOSITOS - MUNICIPALIDAD DE POCOCI		300,000,000.00
29/12/17	29/12/17		67232975	DEPOSITOS - ELVIA HERNANDEZ VARGAS ARREGLO DE PAGO		20,770.00
29/12/17	29/12/17		4729127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		1,693,280.00
29/12/17	29/12/17		4729127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	33,865.60	
29/12/17	29/12/17		3298	INTERESES GANADOS - CUENTAS CORRIENTES (SIST.)		171,383.80
29/12/17	29/12/17		2912916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		199,056.00
----- Última línea -----						

Débitos / Créditos: 751,717,912.46 940,721,384.88

Saldo Final : 331,631,588.14

Avisos: Para más información visite www.bancobcr.com



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Periodo de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Método de Cálculo : Saldo Diario Disp. x Tasa Int. Vigente / 360

Tasa de interés sujeta a variaciones

RANGOS SEGÚN SALDO EN CUENTAS

** Rangos **	Tasa
Desde ₡900,000 a menos de ₡2,500,001	0.0001%
Desde ₡2,500,001 a menos de ₡5,000,001	0.0001%
Desde ₡5,000,001 a menos de ₡25,000,001	0.0001%
Desde ₡25,000,001 a menos de ₡200,000,001	0.0001%
Desde ₡200,000,001	0.0001%
Fines de semana y feriados	0.0001%

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: "Con base en los resultados señalados en el Anexo 1, de la Liquidación presupuestaria 2017, detallando un déficit de -322, 858,358.82. Se aprueba el plan de amortización para el déficit, propuesto por la Administración, así como la totalidad de políticas para el control del gasto y las políticas tributarias para el mejoramiento de la recaudación". Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Razonamiento de Voto parcial de la Regidora Patricia Aguilar Araya.

No estaría votando el Plan de Amortización del Déficit, pero si estaría votando las propuestas de las Políticas institucionales ya que no me queda muy claro y voy a mencionarle en que parte es que no estoy muy segura y todavía esto no se ha sensibilizado más donde dice: "Asignación de recursos para proyectos tributarios según propuesta presentada por Hacienda Municipal" y dice que los responsables serían la Alcaldía y el Concejo Municipal y realmente no está bien claro, no se expuso bien como sería muchas gracias.

Reg. Freddy Hernández M.

Para que en el que están recomendando hacer una comisión responsable de los procesos sustantivos entonces para que se incluya el representante del Concejo Municipal. Me parece que puede ser por razones obvias la presidencia de Hacendarios.

Sr. Pdte. Eliecer Araya B.

Yo propondría a Patricia también.

Nota de Secretaría:

Se conforma la comisión de la siguiente manera:

Por parte del Concejo.

Reg. Ginnette Sequeira Granados

Reg. Patricia Aguilar Araya

Reg. Johnny Vargas Araya

Por parte de la Administración:

MBa. Mauricio Garita Varela

Licda. Andrea Camacho Zárate

Dra. Elibeth Venegas Villalobos

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Rosalyn Corrales Salas
Cyntia Ávila Madrigal
Ing. Brandon Agüero Maroto
Ing. Freddy Rivera Varela.

Nota de Secretaría: Pendientes de Juramentación: Rosalyn Corrales Salas
Cyntia Ávila Madrigal, Ing. Brandon Agüero, Ing. Freddy Rivera.

Quedan Debidamente Juramentados.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS SE LEVANTA LA
SESIÓN

F-ELIECER ARAYA BRENES
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-MAGALLY VENEGAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL a.i.

F-ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA.

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS, ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.